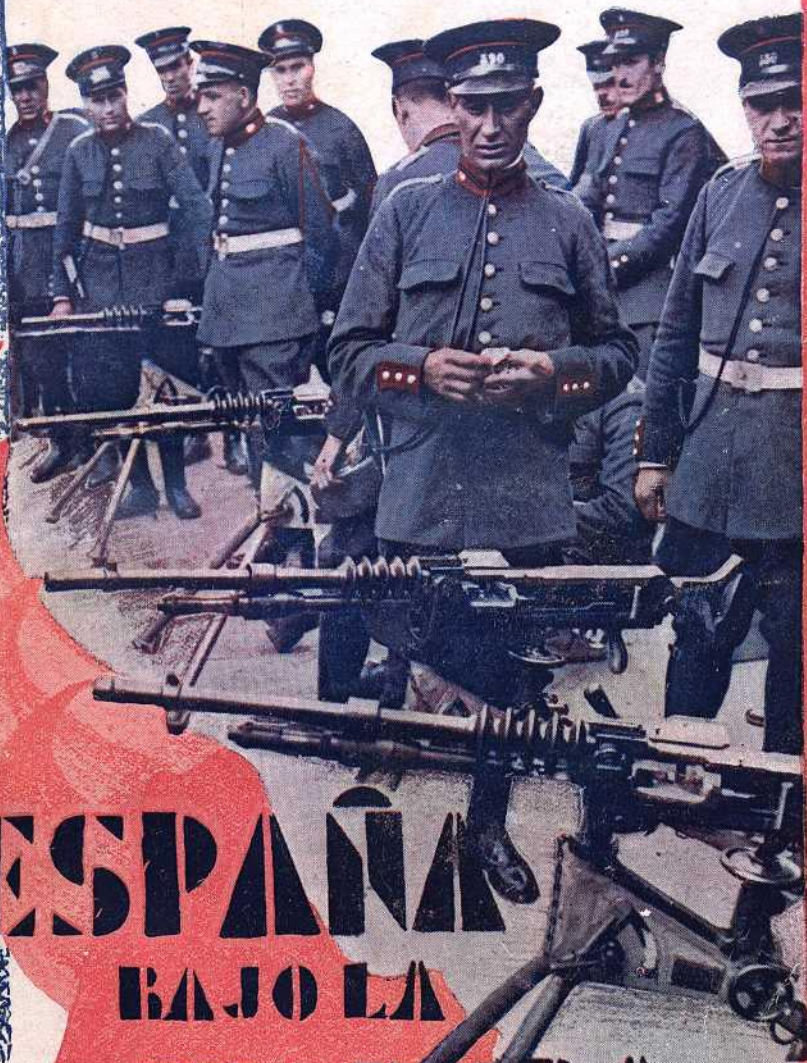






DOCTOR ALBIÑANA



ESPAÑA
BAJO LA
DICTADURA
REPUBLICANA

Dictadura republicana

Es propiedad. Reservados todos los derechos.

DOCTOR ALBIÑANA
Jefe del Partido Nacionalista Español

ESPAÑA
BAJO LA DICTADURA
REPUBLICANA

(CRONICA DE UN PERIODO PUTREFACTO)



Imp. "El Financiero", Ibiza, 13.-Madrid



DEDICATORIA

A los miles de víctimas, muertas o
heridas, que ensangrentaron las
calles bajo el fuego rencoroso de
la tiranía

A los miles de ciudadanos honra-
dos que gimieron y gimen en la
injusta soledad del destierro y en
el inmundo recinto de las prisio-
nes republicanas

A los miles de españoles patriotas,
despojados de su trabajo y de sus
bienes, que viven en la miseria

EL AUTOR

Obras del Doctor Albiñana

Ciclo revolucionario

I. LOS CUERVOS SOBRE LA TUMBA.—Comprende el período prerrevolucionario, desde la caída del Gobierno de Primo de Rivera, hasta la caída de la Monarquía. En este libro se anuncia ya la catástrofe de España. Un tomo, 5 pesetas.

II. PRISIONERO DE LA REPÚBLICA.—Crónica del llamado gobierno provisional, registrada y comentada por un cautivo del régimen. Un tomo, con fotografados, 5 pesetas.

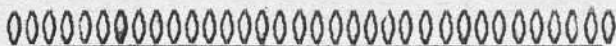
III.—ESPAÑA BAJO LA DICTADURA REPUBLICANA. (Crónica de un período putrefacto).—Comprende la gestión republicano-socialista, con sus tres dictaduras, de la calle, gubernativa y parlamentaria, en sus primeros veinte meses. Un tomo, con fotografados, 5 pesetas.

IV. CONFINADO EN LAS HURDES. (Una víctima de la Inquisición republicana).—Crítica de la catástrofe española, desde el destierro. (En preparación). Un tomo con fotografados, 5 pesetas.

V. LA REPÚBLICA JURDANA.—Novela románica de "estructuración" enchuficola. (En preparación). Un tomo, 5 pesetas.

VI. EL COMISARIO BORREGO.—Comedia política en tres actos y mucha prosa. (En preparación). Cuatro pesetas.

(La relación de las obras completas va al final del libro.)



Prólogo

“El libro te espera. Espera tú también al libro”.

Así terminaba, amigo lector, mi anterior libro “Prisionero de la República”, obra escrita en la tristeza de una cárcel, como este nuevo vástago ha nacido en la soledad del destierro. No pudo nacer antes, porque la cruel dictadura que padecemos me perseguía y persigue sin cesar, como temerosa de que mi cerebro lo diera a luz. Pero, al fin, lo he parido y a tu regazo confío mi nueva cría, mientras su genitor queda vilmente encadenado en las rocas solitarias de un confinamiento ilegal.

Bajo la farsa indigna de una democracia lucrativa, el pueblo español ha perdido todas sus libertades. Por eso mi libro sale expuesto a todas las embestidas de la tiranía, que lo acecha taimadamente para secuestrarlo. Por eso nace amenazado de sustracción al conocimiento de los españoles.

Nada de lo que aquí registro es nuevo para tí. Todo lo has sufrido y llorado en veinte meses de despotismo, que parecen veinte siglos. Llevas en tu rostro las bárbaras huellas del rebenque republicano-socialista; que levanta tu piel en sangrientos verdugones de duro relieve. Pero no puedes mirarlas con tus propios ojos. Hace falta un espejo que refleje las lesiones vergonzosas de tu faz, para que al contemplarlas aumenten tu dolor y tu vergüenza. Y este libro es el espejo.

Fíjate en la cubierta de esta obra, y verás la síntesis de un régimen “liberal y democrático”. No es

ninguna composición caprichosa. Es una fotografía auténtica que publicó la prensa de España. La República, la paternal República que derrocó por sorpresa a la Monarquía, a título de "tirana", ha venido a parar en una pingüe situación de privilegiados señores del rebaño, protegidos por estridentes ametralladoras y guardias de asalto.

La República, que acusó a un Rey de innumerables delitos, ha tenido que inventar una ficción inverosímil para condenarlo antijurídicamente, porque no pudo comprobarle ninguno.

La República, que ofreció la libertad de opinión, suspende en masa los periódicos, clausura los centros políticos, encarcela a sus socios caprichosamente y suprime a granel los actos de propaganda.

La República, que ofreció remediar el paro obrero, ha creado el Ministerio de O. P., que queriendo significar por sus iniciales Obras Públicas, el ingenio popular lo califica de Obreros Parados, porque hay más de 600.000 infelices hambrientos que no encuentran trabajo.

La República, que ofreció crear 30.000 escuelas en un año, ha destruido asilos, conventos, colegios y museos, donde se educaban millares de españoles.

La República, que ofreció respetar los derechos individuales, ha suprimido con leyes draconianas, como las de Defensa y Funcionarios, todas las libertades.

La República, que ofreció economías en el Presupuesto, ha aumentado en más de mil millones los gastos del Estado.

La República, que ofreció un Ejército eficiente, ha dejado a España indefensa, con un Ejército inferior al de Portugal.

La República, que ofreció orden y paz, ha enrojecido las calles con la sangre de más de 300 obreros muertos y más de 2.000 heridos, solamente en un año.

La República, que declaró haber venido sin hipotecas ni compromisos bancarios, entrega servicios del Estado al capital extranjero y encarcela a los capitalistas españoles que negaron su dinero para la revolución.

La República, que acusó a la Monarquía de ser un "Estado-policía", ha aumentado en ochenta millones el presupuesto de Policía y Seguridad.

La República, que ofreció acabar con la empleomanía parasitaria, ha creado en un año más de diez mil funcionarios de nueva plantilla, que no hacen ninguna falta.

La República, que combatió fieramente los monopolios creados por Primo de Rivera, los conserva y explota en beneficio propio.

La República, que blasonó de poseer los más y mejores hombres, sufre el bochorno de ver en los cargos públicos el mayor número de indocumentados y analfabetos que ha conocido España.

La República, que ofreció prosperidad económica, ha hecho disminuir en términos ruinosos todas las actividades de la producción nacional.

La República, que ofreció un amplio régimen de justicia y defender la independencia del Poder judicial, ha mediatizado los Tribunales hasta el extremo de subordinarlos a la arbitrariedad gubernativa.

La República, que ofreció austeridad administrativa, ha superado, con el inmoral "enchufismo", los excesos nepóticos de todos los Gobiernos del mundo.

La República, que ofreció actuar en nombre de la democracia, aplica los métodos de un fascismo vergonzante, sin la gallarda y clara responsabilidad del fascismo verdadero.

La República, que ofreció respetar la propiedad, ha dictado leyes confiscatorias y despojado violentamente en gran escala a los españoles que rechazan la esclavitud de la Patria.

La República, que ofreció la paz, ha declarado en las Cortes a España "en pie de guerra" y decretado por boca de Azaña el exterminio de todos los españoles libres que protestan contra la vergonzosa dictadura revolucionaria.

A pesar de estas catástrofes, mis oídos gozan cuando se grita: ¡Viva la República!

¿Por qué?

PORQUE EN VEINTE MESES, LA REPÚBLICA HA CREADO MÁS MONÁRQUICOS, QUE LA MONARQUÍA EN CINCUENTA AÑOS.

Ninguna de mis afirmaciones es inexacta, ni menos calumniosa. Todo está demostrado en este libro, que no tiene otra finalidad. A la tiranía imperante podrá molestarle la verdad, pero no puede negarla. Podrá perseguir el libro, pero no rectificarlo.

La casualidad ha querido que, sin proponérmelo, sea yo el cronista de esta etapa revolucionaria, a la que llevo dedicados tres libros.

El primero, "Los cuervos sobre la tumba", desentraña y evidencia los torpes manejos prerrevolucionarios, ejecutados desde la caída del Gobierno primorriverista, hasta la caída de la Monarquía. Es una fase vergonzosa en la que se anuncian los inminentes daños que se cernían sobre España, no por el esfuerzo revolucionario, que nunca ha tenido fuerza alguna, sino por una dejación absurda de las facultades autoritarias consumada torpemente por los últimos Gobiernos monárquicos. En mis "Cuervos" pronosticaba exactamente todo cuanto había de suceder, con un año de anticipación. Y la realidad ha confirmado dolorosamente mis predicciones.

El segundo, "Prisionero de la República", es la crónica comentada del Gobierno republicano llamado provisional, vista y substanciada por un cautivo del régimen, que durante siete meses y del modo más injusto y arbitrario, sufría las primeras ma-

nifestaciones de la mentida libertad republicana. Treinta mil ejemplares agotados rápidamente proclaman el interés que la obra despertó en la ávida opinión española.

El tercero, es éste, destinado a historiar sintética y pragmáticamente los hechos más salientes de este desdichado período, en que la vida pública española, en completo estado de putrefacción, se descompone acosada por tres dictaduras a un tiempo: la de la chusma, la gubernativa y la parlamentaria. Por eso llamo "putrefacto" a este período.

El lector que quiera conocer exactamente la evolución de este proceso, debe empezar por "Los Cuervos sobre la tumba" y continuar por el orden cronológico y editorial que dejo señalado. Estos libros, que integran lo que puede llamarse ciclo revolucionario, tienen como continuación el que ya estoy escribiendo y lleva por título "Confinado en las Hurdes" (Una víctima de la Inquisición republicana). Los acontecimientos dirán si esa obra ha de ser la última, o si he de permanecer el resto de mi vida, pluma en ristre, reseñando y comentando desdichas.

Ni la falta de libertad, ni la persecución arbitraria han de detener la idea en mi cerebro, ni la pluma en holganza. Para determinar el peligro y aceptar la responsabilidad de mis actos, la única autoridad es la mía. Estoy vacunado contra la epidemia de persecuciones con el virus del patriotismo, y ni cárceles ni destierros impedirán que, alzándome contra todos los destructores de España, escupa al rostro inocente de mis sectarios perseguidores. Los que consumieron su dañosa existencia predicando todas las subversiones, no tienen derecho a invocar el acatamiento. Por encima de esta República, de sus amantados y de cien Repúblicas, está el patrimonio histórico, moral, social y económico de esta santa España agredida, que todos los españoles tenemos

obligación de defender. Para mí, para muchos millones de compatriotas, la inmensa mayoría, no hay más República que el interés supremo de España. Fuera de este interés, no consentiremos ningún régimen anquilador.

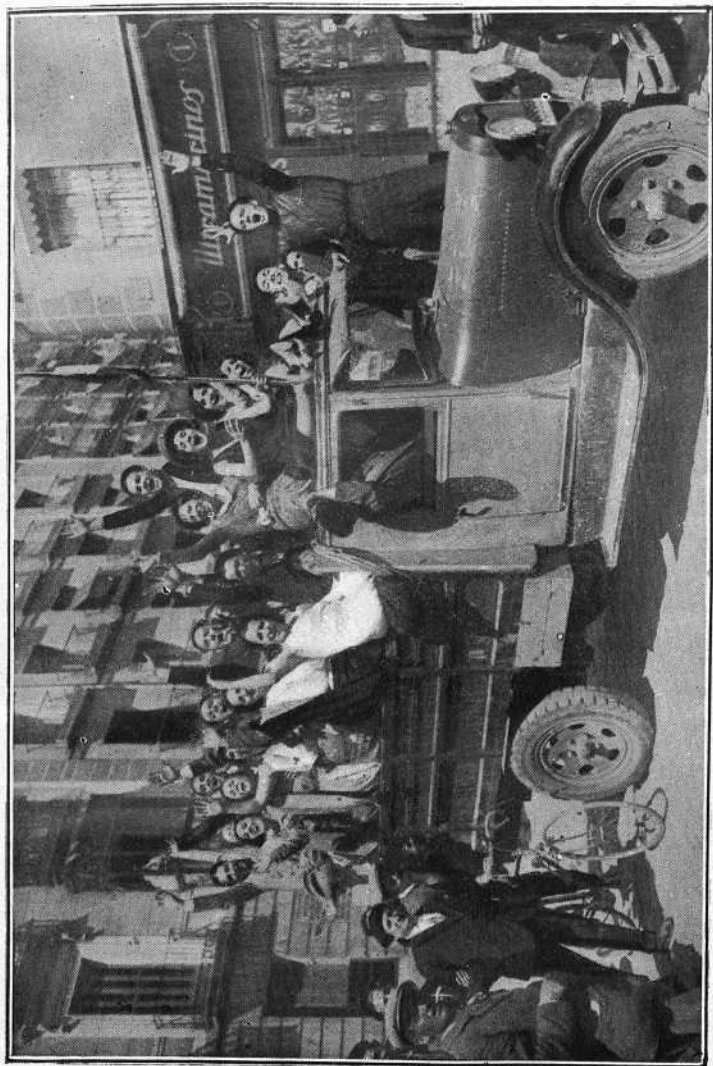
Puedo proclamar con orgullo mi pureza política y la ejemplaridad de mi vida modesta. Con la Monarquía no desempeñé jamás ningún cargo, ni lo desempeñaré tampoco con la República. Combatí el caciquismo funesto de los personajes monárquicos, alguno de los cuales, como el versátil don Niceto, concentró en el distrito de Priego sus ambiciones despóticas, amparándose en el Rey para mantenerse en situaciones de privilegio, mientras ejercía en su distrito un caciquismo desenfrenado. Combato ahora la tiranía republicana, desertora de los principios humanitarios que antaño pregonara, y explotadora de una democracia analfabeta y sangrienta, en beneficio de unos advenedizos voraces, que nunca comieron con cuchara y ahora comen con cucharón.

Las verdades de este libro no podrán ser combatidas con autos de procesamiento, prisiones y arbitrariedades gubernativas. Por encima del procedimiento y de la ilegalidad, flotarán estas páginas como protesta viril contra los males infligidos a la Patria. Para amular este libro hay que escribir otro demostrando su falsedad, lo cual es imposible, porque los hechos escandalosos en que se funda, no pueden borrarse.

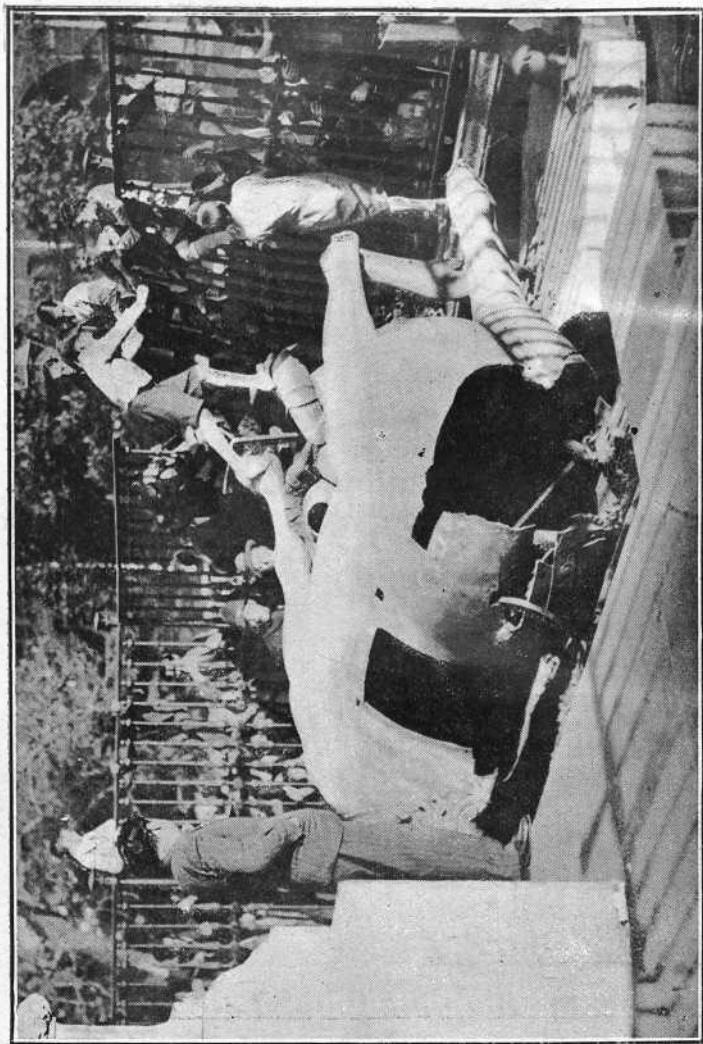
¡Pobre libro mío, nacido en un destierro y condenado a la represalia brutal del judaísmo servido por traidores! Apenas en contacto con la luz pública, se lanzará sobre tí la jauría acomodada atronando el espacio con sus aullidos de odio. Grotesca música de rabia y despecho. Sinfonía ridícula integrada por el gruñido salvaje de los jabalíes y el silbo rateril de los maleantes afortunados.

Ha muerto en España la libertad de opinión, asesinada por una horda de tiranuelos. Han muerto todas las libertades, asesinadas arteralmente por la dictadura republicano-socialista. Pero lo que no han logrado asesinar todavía, es el espíritu combativo de la España grande y tradicional, reflejado en este libro. España es hoy un león herido por el zarpazo de hijos desleales, pero contiene en la misma herida el propio virus vivificador. Y ese principio vital, gloria de una raza fecundadora de Mundos, nadie puede extirparlo.

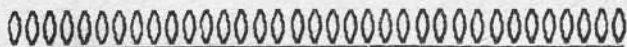
DR. A.



Un cargamento de "intelectuales" de la República recorriendo a gritos las calles de Madrid, el "glorioso" 14 de abril de 1931.



La cultura republicana. Destrucción por las turbas de la estatua ecuestre de Felipe III, en la Plaza Mayor de Madrid, hermosa pieza de arte, obra de Juan de Bolonia.



CAPITULO PRIMERO

Un año de república

Establecimiento de la dictadura republicana.—Los “mártires” de la libertad.—Ocultación del resultado monárquico de las elecciones del 12 de abril.—Origen bastardo del nuevo poder dictatorial.—Trágico balance de un año de dictadura: 300 muertos, 2.125 heridos y 3.800 huelgas.—Perpetración de crímenes espantosos.—Cadáveres mutilados y señoras arrastradas

El 14 de abril de 1931, fecha más nefasta para la Patria que la del 11 de febrero de 1873, quedó establecida tumultuosamente en España una dictadura republicana, para instaurar la cual se utilizaron los siguientes honrados elementos de combate:

Primero. Una feroz campaña difamatoria de periódicos chantangistas y fácilmente sobornados, que, dirigidos por la Gran Logia Masónica de París, embruteció, durante un año, al populacho ignorante.

Segundo. Varias cuadrillas de farsantes, que actuaban en mítines y asambleas como agentes interiores de la conspiración exterior contra España, a cambio de una promesa del Poder, predicando todas las mentiras y todas las utopías irrealizables de la falsa ideología revolucionaria.

Tercero. Una relación utilitaria con los últimos

Gobiernos de la Monarquía, que, en vez de castigar a los chantagistas y embaucadores, cometieron la debilidad de hacerles torpes concesiones.

Cuarto. El afán expectante de las clases medias, de cambiar de postura sin prever el abismo que iba a abrirse a sus plantas.

Quinto. La colaboración de los más desacreditados despojos del régimen monárquico, sumados por despecho a la farándula revolucionaria.

Sexto. El engaño de la opinión pública, a la que se prometía un régimen de orden, conservador, con garantías de libertad y de justicia, respetuoso con la Religión, la propiedad y las sanas costumbres arraigadas secularmente en la noble conciencia española.

Séptimo. La dolorosa ocultación del resultado de las elecciones municipales del 12 de abril, ganadas por los monárquicos, con inmensa mayoría.

Estos fueron los escurrimientos lácteos que se aprovecharon para amasar el requesón de la inesperada dictadura, incubada por el odio, conseguida por la deslealtad, mantenida por el egoísmo y expresada por la tiranía.

Al lado de estos factores, los episodios nacientes no tienen importancia: chusma en las calles, mendacidad en los diarios, candidez gubernativa en la Monarquía; un Rey prudente y muy español, que se marcha asqueado por la traición servil de los mismos personajes que él encumbró; y un Comité revolucionario que se erige inesperadamente en Gobierno, por inhibición de la fuerza armada. Este es el verdadero proceso de la grotesca "revolución española", que en diciembre de 1930 estaba completamente fracasada y muerta, por falta de asistencia nacional, y que *triunfó*, gracias a los factores que dejo registrados. Por lo demás, nada... Ni redención del

pueblo, ni prosperidad patria, ni "europeización", ni justicia, ni libertad. Una turba de aventureros de la política que han encontrado accidentalmente un jamón que roer, hasta que lleguen los dueños de la tienda y los pongan en medio de la calle. Y los dueños, es decir, los españoles, están ya escarmentados y avisados, y cualquier día recobrarán el dominio de su casa.

Como toda revolución necesita mártires, los vividores de ésta los han inventado, para emocionar al pueblo famélico, mientras ellos se comen tranquilamente las chuletas. Estos mártires, explotados por la farsa, son los dos desventurados militares, sublevados en Jaca. Fermín Galán y García Hernández. Bueno es recordar que los individuos del antiguo Comité revolucionario, y hoy dictadores republicanos, espléndidamente enchufados, rechazaron toda solidaridad con el movimiento de Jaca. O mintieron entonces, cuando aparentaban la conspiración sangrienta, o han mentido después, cuando se apartaban de toda responsabilidad, ante el peligro del castigo.

Fermín Galán, no es, no puede ser ningún "mártir de la libertad". Esto hay que ponerlo en claro, para que no se siga embaucando a los incautos. El capitán Galán publicó en Jaca su famoso y tristísimo bando, "amenazando con la pena de muerte sin formación de causa, a todos los que se opusieran a la República". Y esto de matar a los que no pensarán como él, no es *libertad*, sino repugnante y cruel tiranía. Lo mismo Galán, que García Hernández, fueron dos delincuentes, castigados con justicia por el Código militar. Por su culpa murieron también otros dignos militares, cuyos nombres olvidan los cultivadores de la farsa, como si aquellos buenos españoles, víctimas

de su deber, no merecieran un respetuoso y agradecido recuerdo.

El fusilamiento de los sublevados de Jaca, fué doloroso, como todos los fusilamientos, pero sancionados por la ley. Después se ha comprobado esto con toda claridad. En la llamada Comisión de Responsabilidades, creada por la dictadura republicana, el mismo ponente ha declarado que al general Berenguer no le alcanza ninguna responsabilidad por aquellas ejecuciones, pues obró con arreglo a la ley. Todo lo contrario afirmaban los "revolucionarios" en sus escandalosos mítines de propaganda. Y ahora, que están en el Poder, enmudecen. Esto es una comedia indigna.

Que pruebe cualquier militar a sublevarse contra la República, como antes se sublevaron contra la Monarquía, y veremos cuán poco tardan los enchufistas en castigarlo. Entre otras razones, para seguir disfrutando sus enchufes.

Respetemos piadosamente la memoria de los muertos, y carguemos la responsabilidad a los vivos.

Si el 14 de abril el Gobierno de la Monarquía hubiera echado las tropas a la calle, en lucha con los alborotadores, ¿qué habría sucedido? En primer lugar, que los "héroes" de la revolución no hubieran tenido bastantes piernas para correr. Aquí terminaba el asunto. Y en segundo, y muy problemático lugar, el choque habría producido víctimas. ¿Cuántas? Supongamos que unos 100 muertos y 500 heridos. ¿Son muchos? La catástrofe hubiera sido tremenda. El Gobierno de la Monarquía se habría afirmado en el Poder. Pero la prensa envilecida no cesaría aún en sus fúnebres alaridos: "¡Qué escándalo! ¡La Monarquía sigue asesinando al "pueblo"! ¡En España no es posible vivir!"

Bueno. Pues la República, en un año, *ha ocasionado 300 muertos y más de 2.000 heridos*. Muchos menos que los que hubieran surgido del supuesto choque con la fuerza pública el 14 de abril. ¡Y esa prensa incivil no dice nada! ¡Le parece muy bien que hayan muerto tantísimos españoles!

* * *

Para llegar a su pingüe y lucrativa posición dictatorial, los beneficiarios de la "revolución" comenzaron por ocultar taimadamente el resultado de las elecciones municipales del 12 de abril. Ni Miguel Maura, ni Casares, ni ninguno de los titulados ministros de la Gobernación que han sido ¿y serán? del Gobierno republicano, se atrevieron, ni se atreverán, a publicar estos datos electorales, para mantener al pueblo en la falsa creencia de un "éxito" que nunca existió. Ganaron los republicanos en la mayoría de las capitales y en algunos núcleos populosos provincianos. Pero en la totalidad de España, la inmensa mayoría de los concejales elegidos fué netamente monárquica. ¿O es que los industriales, agricultores, médicos, abogados, comerciantes y obreros de las laboriosas poblaciones rurales, no son españoles? Hasta el 14 de abril, los datos oficiales y conocidos de la elección del 12, eran los siguientes, que deben constar en Gobernación, si no los han destruído:

Alava: 93 monárquicos y 17 antimonárquicos.

Albacete: 112 monárquicos y 66 antimonárquicos:

Alicante: 559 monárquicos y 256 antimonárquicos.

Almería: 135 monárquicos y 36 antimonárquicos.

Avila: 12 monárquicos y 7 antimonárquicos.

Badajoz: 309 monárquicos y 163 antimonárquicos.

Baleares: 200 monárquicos y 42 antimonárquicos.

Barcelona: 169 monárquicos y 377 antimonárquicos.

Burgos: 166 monárquicos y 59 antimonárquicos.

Cáceres: 86 monárquicos y 53 antimonárquicos.

Cádiz: 282 monárquicos y 120 antimonárquicos.

Castellón: 387 monárquicos y 318 antimonárquicos.

Ciudad Real: 202 monárquicos y 141 antimonárquicos.

Córdoba: 350 monárquicos y 238 antimonárquicos.

Coruña: 92 monárquicos y 60 antimonárquicos.

Cuenca: 205 monárquicos y 11 antimonárquicos.

Gerona: 53 monárquicos y 72 antimonárquicos.

Granada: 222 monárquicos y 64 antimonárquicos.

Guadalajara: 37 monárquicos y 14 antimonárquicos.

Guadalajara: 37 monárquicos y 14 antimonárquicos.

Huelva: 223 monárquicos y 143 antimonárquicos.

Huesca: Seis monárquicos y 14 antimonárquicos.

Jaén: 271 monárquicos y 178 antimonárquicos.

León: 169 monárquicos y 59 antimonárquicos.

Lérida: 37 monárquicos y 52 antimonárquicos.

Logroño: 36 monárquicos y 59 antimonárquicos.

Lugo: 65 monárquicos y diez antimonárquicos.

Madrid: 143 monárquicos y 143 antimonárquicos.

Málaga: 65 monárquicos y 38 antimonárquicos.

Murcia: 188 monárquicos y 137 antimonárquicos.

Navarra: 338 monárquicos y 112 antimonárquicos.

Orense: 146 monárquicos y 19 antimonárquicos.

Oviedo: 816 monárquicos y 145 antimonárquicos.

Palencia: 68 monárquicos y 32 antimonárquicos.

Pontevedra: 88 monárquicos y 57 antimonárquicos.

Salamanca: 152 monárquicos y 46 antimonárquicos.

Santa Cruz de Tenerife: 78 monárquicos y 20 antimonárquicos.

Santander: 91 monárquicos y 43 antimonárquicos.

Segovia: 195 monárquicos y 14 antimonárquicos.

Sevilla: 107 monárquicos y 75 antimonárquicos.

Soria: 124 monárquicos y 31 antimonárquicos.

Tarragona: 96 monárquicos y 111 antimonárquicos.

Teruel: 42 monárquicos y 33 antimonárquicos.

Toledo: 220 monárquicos y 61 antimonárquicos.

Valladolid: 90 monárquicos y 51 antimonárquicos.

Vizcaya: 57 monárquicos y 135 antimonárquicos.

Zaragoza: 196 monárquicos y 103 antimonárquicos.

Zamora: 196 monárquicos y 103 antimonárquicos.

Suman los anteriores datos, en unión de los proclamados por el artículo 29, 22.150 monárquicos y 5.875 antimonárquicos.

Esta proporción se mantiene aproximadamente en la totalidad de la elección, que arroja un promedio del *setenta por ciento*, a favor de los monárquicos. Por consiguiente, las elecciones del 12 de abril de 1931, no las ganó la República, sino la Monarquía. ¡Abre los ojos, pueblo!

La estudiada ocultación de estos datos sirvió a los perturbadores de España para atribuirse poderes dictatoriales; vulnerar todas las leyes, atropellar a diestro y siniestro; profanar y retirar la gloriosa bandera de la Patria, suspender arbitrariamente los

Ayuntamientos legítimos, perseguir las conciencias y preparar unas llamadas Cortes Constituyentes, que no representan a nadie y que han producido los mayores escándalos que registran los anales del régimen parlamentario.

El origen de esta dictadura no puede ser más bastardo, además de triple, como el aguardiente vulgar, pues, en vez de una dictadura, hemos sufrido tres: una en la calle, otra en el Gobierno y otra en el Parlamento. Afortunadamente, España sabe sacudirse las pulgas, cuando llega la hora.

¡Y se las sacudirá!

* * *

En mi libro "Prisionero de la República", escrito en la cárcel con que me obsequió la dictadura republicana por no doblegarme ante la farsa, se registra un resumen de los choques habidos entre el pueblo y la fuerza pública, y otro, muy detallado, de los bárbaros actos cometidos con motivo de la persecución religiosa. A él remito al lector, como información complementaria.

Cúmpleme aquí hacer un somero resumen de las perturbaciones producidas en España durante un año de República. Somero nada más, porque el detalle ocuparía varios tomos.

Aquí están las efemérides de la tragedia:

Abril 14.—Pánico espantoso del Comité revolucionario, que estaba escondido en una casa, esperando que llegara la fuerza pública a detenerlo. La chusma insolvente, alentada por la prensa canalla, se lanza por las calles, rugiendo y blasfemando. El director de la Guardia civil, general Sanjurjo, para evitar un choque sangriento, se pone al lado de los revoltosos y los individuos del Comité, al verse inesperadamente apoyados por la fuerza armada, salen de su es-

condite y se constituyen arbitrariamente en un llamado Gobierno provisional, repartiéndose carteras y prebendas.

Abril, del 15 al 30.—Escándalos y atropellos en toda España, con rotura de lápidas, monumentos y numerosos objetos de arte. Primeras disposiciones dictatoriales. Desaparición de la gloriosa bandera roja y gualda como emblema español, sin consultar la voluntad nacional. Ocultación del verdadero resultado de las elecciones municipales, para engañar al pueblo. Suspensión despótica de Ayuntamientos legalmente constituidos.

Mayo 1 al 10.—Tiroteo en Bilbao entre comunistas y fuerza pública, 30 *heridos graves*. Choque sangriento en Barcelona, *un guardia muerto*. Fueron presos los generales Dámaso y Federico Berenguer y Mola.

Mayo 10.—En Madrid las turbas asaltaron el Círculo Monárquico, quemando 3 automóviles. Tentativa de asalto e *incendio* del edificio de "A B C". Quema del kiosco de la Puerta del Sol, propiedad de "El Debate". Asalto de varias Armerías. Numerosos tiroteos. 17 *heridos*.

Mayo 11.—Huelga en Madrid. *Incendio de 12 Conventos* y Colegios que representan una pérdida de 42 millones de pesetas. Desórdenes en Alicante, Sevilla, Cádiz, Málaga. Suspensión de "El Debate". Prisión de Galo Ponte y almirante Cornejo. Incendio en Alicante de 12 Conventos y Colegios, quedando 2.000 niños sin hogar. Las turbas incendian en los días 11, 12 y 13, Colegios, Conventos e Iglesias, en número de 55. Prisión de los señores Luca de Tena y hermanos Miralles.

Mayo 14.—Disturbios en Barcelona, 4 *heridos*. Prisión del Conde de Gamazo y del doctor Albiñana.

Mayo 15.—Prisión de Sánchez Baytón. Desórdenes en Atarfe, 5 muertos y 6 heridos.

Mayo 17.—Supresión de las religiosas en las cárceles.

Mayo 18.—Clausura de la Facultad de Medicina de Valladolid. En Barcelona los sindicalistas asesinan a tiros a un obrero.

Mayo 20.—Suspensión del gran diario "A B C".

Mayo 25.—Se declara el estado de guerra en Sevilla.

Mayo 27.—Gran baja de la peseta. Se aumenta la circulación fiduciaria hasta 6.500 millones. Huelga en Pasajes, 6 muertos y 50 heridos.

Mayo 28.—Sigue bajando la peseta. La libra se cotiza a 53 pesetas.

Mayo 29.—Huelga general en Asturias. La libra se cotiza a 55 pesetas.

Mayo 31.—La libra se cotiza a 57,25 pesetas.

Junio 1.—La libra se cotiza a 62,50 pesetas.

Junio 4.—Colocación de una bomba en la Iglesia de San Vicente, en Bilbao.

Junio 5.—Tentativa de asalto al polvorín de Montjuich en Barcelona.

Junio 8.—Huelga en Bilbao.

Junio 12.—Estalla una bomba en la Iglesia de los Jesuítas de Palma de Mallorca.

Junio 13.—En Montemolín (Badajoz) es linchado un guardia civil.

Junio 19.—Desórdenes en Oviedo.

Junio 20.—Huelga en Sevilla.

Junio 21.—Disturbios en Huataco, 6 muertos y 30 heridos.

Junio 22.—Huelgas en Barcelona, Zaragoza, Sevilla y Palencia.

Junio 23.—Desórdenes en Huelva, 6 heridos.

Junio 24.—Desórdenes en Orense. Huelga en Córdoba.

Junio 26.—Descúbrese complot comunista en Sevilla.

Junio 28.—Choques sangrientos en Barcelona, Bañalovía, Herencia, Alamedilla, Villanueva de las Torres y Vergara. Total: 15 *muertos*, 60 *heridos*.

Junio 30.—Huelgas en Granada y Málaga.

Julio 2.—Huelga y estado de guerra en Logroño, *un guardia muerto* y 15 *heridos*.

Julio 3.—Huelga en Málaga y Melilla.

Julio 4.—Huelga de Teléfonos en Madrid.

Julio 6.—Huelga en Valencia, Murcia, Ceuta y La Coruña.

Julio 7.—Son cortadas todas las líneas telefónicas en Madrid, León, Asturias y Galicia.

Julio 8.—Suspenden pagos el Banco de Cataluña, el de Reus y otros. Se cerró por el Gobierno la Bolsa libre de Barcelona. Sigue la huelga Telefónica y estallan varias bombas.

Julio 9.—Sigue la huelga Telefónica. Huelgas en Andalucía. Huelga y tiros en Valencia. Los colonos y arrendatarios en Andalucía se niegan a pagar las rentas.

Julio 10.—Sigue la huelga Telefónica. Cortadas las líneas en Madrid y Zaragoza, destrozados los cables en Sevilla, Gijón; grandes disturbios, 5.000 obreros en huelga en los Altos Hornos. Total, 150 prisiones y 15 *heridos*.

Julio 11.—En Meliana (Valencia), el Ayuntamiento ordena derribar una estatua del Sagrado Corazón. Huelga de 2.000 obreros en Duro-Felguera. Sigue la huelga Telefónica.

Julio 12.—Huelga en Palma.

Julio 13.—Sigue la huelga Telefónica. Estalla una bomba en una Iglesia de Granada.

Julio 14.—Huelga de 4.000 obreros en "La Hulla Española" (Bilbao).

Julio 16.—Numerosas prisiones de católicos en Callosa de Segura. Desórdenes en Huesca. Huelga en Cartagena y Zamora. Sigue la Huelga Telefónica. Huelga en Valencia y Ciudad Lineal.

Julio 17.—Líneas telefónicas cortadas en Bilbao, Vigo y Zaragoza.

Julio 18.—Huelga en Barcelona. Sigue la huelga Telefónica.

Julio 19.—Graves disturbios y huelga en Sevilla, 4 muertos y 30 heridos.

Julio 20.—Huelga general en Cádiz, Málaga y Valencia.

Julio 21.—Desórdenes graves en Sevilla, numerosas prisiones; incendio de la Central Telefónica de Dos Hermanas.

Julio 22.—Disturbios gravísimos en Sevilla. Estado de guerra, 500 prisioneros. 60 muertos y 200 heridos. La artillería dispara por las calles contra las casas. Huelga general en Málaga.

Julio 23.—Sigue la batalla en las calles de Sevilla con artillería. Estalla una bomba en Barcelona.

Julio 25.—Miles de prisioneros en Sevilla. Sigue la huelga en Málaga.

Julio 28.—Sigue el tiroteo en Sevilla y siguen las prisiones. Total de los muertos, 116 y 420 heridos.

Julio 29.—Huelga en Riotinto.

Julio 31.—Asaltan el Banco de Manresa y roban 100.000, pesetas. Estalla en Madrid una bomba.

Agosto 1.—Tiroteo en Madrid y Barcelona, provocado por los sindicalistas.

Agosto 4.—Grandes desórdenes en la cárcel de Sevilla y huelga general.

Agosto 5.—Huelga general en Algeciras. Huelga de 35.000 metalúrgicos en Barcelona.

Agosto 6.—Huelga en Ecija, Lusiana, Cañada del Rosal, Huelva. Desórdenes en un mitin comunista en Madrid, *un muerto y 8 heridos*.

Agosto 7.—Huelga en Málaga y Huelva. Tiros en Madrid, *dos muertos*.

Agosto 9.—Asalto de una taberna en Bilbao, *tres muertos y 5 heridos*.

Agosto 10.—Asalto de la "Gaceta del Norte" (Bilbao). Huelga en Béjar.

Agosto 11.—Huelga general revolucionaria en Córdoba. Prisión de todos los dirigentes sindicalistas. Tres asaltos de pistoleros en Bilbao, *5 heridos*.

Agosto 12.—Huelga en Zaragoza y varios asaltos sindicalistas, *7 heridos*.

Agosto 13.—Desórdenes en Avila.

Agosto 14.—Asalto a un Banco en Barcelona.

Agosto 15.—Sigue la Huelga Telefónica.

Agosto 19.—Barcelona incomunicada telefónicamente.

Agosto 20.—En Barcelona los obreros se apoderan de dos fábricas.

Agosto 21.—En Bilbao son suspendidos cuatro diarios y tres en San Sebastián. Huelga en Barcelona.

Agosto 22.—En Navarra son suspendidos todos los diarios de las derechas.

Agosto 23.—Disturbios en Burgos y Talavera de la Reina.

Agosto 24.—Suspensión del diario "La Tradición" y prisión de tres directores de diarios navarros.

Agosto 25.—Huelga de metalúrgicos en Barcelona. El gobernador civil de Logroño se incauta de valiosísimas joyas del Monasterio de San Millán de la Cogolla y de Santa María la Real, de Nájera.

Agosto 26.—Huelga en Bilbao y en Avilés.

Agosto 27.—Hay 40.000 obreros metalúrgicos en huelga en Barcelona.

Agosto 28.—Suspensión del diario "La Unión" en Sevilla. Sigue la huelga en Barcelona.

Agosto 30.—Huelga de hambre de los presos de la cárcel de Barcelona.

Agosto 31.—Tiros en Zaragoza, 2 muertos y 10 heridos. Huelga general en Osuna y en Cartagena.

Septiembre 1.—Huelga general en Cartagena, Zaragoza y Huelva. Prisión de los generales Vallespinosa, Ruiz del Portal, Hermosa, Muslera, Jordana y Magaz.

Septiembre 2.—Grave motín en la cárcel de Barcelona. Huelga general en Zaragoza, tiros y muertos. Prisión de los generales Navarro, Alonso de Celada, Cavalcanti, Mayandía y ex ministro Castedo. Son suspendidos todos los diarios de las derechas del Norte.

Septiembre 3.—Huelga general en Barcelona, gran tiroteo, 1 muerto y 10 heridos, incendian la Iglesia del Hospital, la ciudad está a oscuras, sin teléfonos y sin diarios. Huelga agrícola en Talavera de los Reyes.

Septiembre 4.—Sigue la huelga general en Barcelona, gran tiroteo, 6 muertos y 40 heridos.

Septiembre 5.—Sigue la huelga en Barcelona. La Empresa de los Altos Hornos de Bilbao declara que a causa de la crisis pierde 300.000 pesetas diarias.

Septiembre 6.—Asalto al Cuartel de la Guardia

civil en Doña Mencía (Córdoba), 6 *heridos*. Desórdenes comunistas en Madrid, Sevilla, Coruña y Nieves. Gran tiroteo.

Septiembre 8.—Prisión del general Fernández Heredia.

Septiembre 10.—Suspensión del diario "El Siglo Futuro".

Septiembre 11.—Disturbios en Barcelona, 4 *heridos*. Asalto en Bilbao al Centro "Juventud Vasca", 1 *muerto* y 15 *heridos*.

Septiembre 12.—Estalla una bomba en la Central Telefónica de Sevilla, causando grandes destrozos. Clausura en Bilbao de varios Centros Nacionalistas.

Septiembre 13.—Huelga general en Granada.

Septiembre 16.—Se descubre en Barcelona un gran depósito de bombas.

Septiembre 17.—Huelga en Soria. Suspensión de los diarios "El Centro", de Cuenca; el "Defensor", de Canarias, y el "Fusil", de Bilbao.

Septiembre 18.—Huelga en Málaga.

Septiembre 19.—Huelga en Oviedo. Asalto de una armería en Madrid.

Septiembre 20.—Huelga telefónica en Bilbao. Desórdenes comunistas en Corral de Almaguer (Toledo) y en Torrecilla de la Yaca.

Septiembre 21.—Huelga en Zamora.

Septiembre 22.—Suspensión del diario "La Correspondencia Militar". Estalla una bomba en la Central Telefónica de Madrid, 2 *heridos* gravísimos; desórdenes en Corral de Almaguer, 5 *muertos* y 40 *heridos*.

Septiembre 23.—Huelga en la cuenca minera de Teruel. Centenares de detenidos en Almaguer.

Septiembre 24.—Huelga en Santander, 1 *muerto* y 6 *heridos*. Huelga en Oviedo.

Septiembre 25.—Huelga en Cuervo (Toledo).

Septiembre 26.—Huelga general de los ferroviarios andaluces. Huelga agrícola en Badajoz.

Septiembre 27.—Huelguistas en Barcelona intentan quemar la casa Singer.

Septiembre 28.—Huelga general en la provincia de Salamanca, 2 muertos y 4 heridos. Se encarcela a todo el Comité de huelga. Huelga en Manresa, donde estallan 16 bombas destruyendo nueve postes telefónicos. En Sevilla están paradas 12 fábricas de tejidos. Desórdenes comunistas en Sevilla, 1 muerto y 16 heridos.

Septiembre 29.—Huelga general revolucionaria en Zaragoza y Salamanca. Estalla una bomba en la Central Telefónica de Sevilla.

Septiembre 30.—Huelga de 3.000 campesinos en Dos Hermanas (Sevilla). Suspensión del diario "El Centro", de Cuenca.

Octubre 1.—Huelga de chóferes en Málaga; incendian dos autos.

Octubre 2.—Es detenido el director de "Solidaridad Obrera".

Octubre 3.—Huelga general en Cádiz y Zamora.

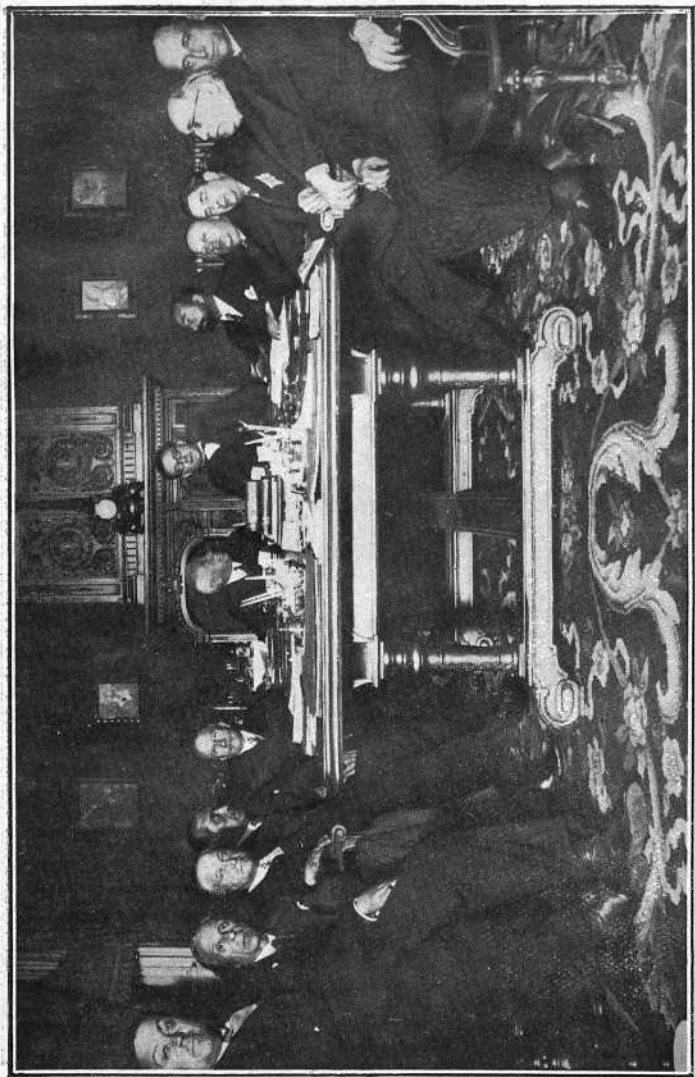
Octubre 5.—Sigue la huelga en Cádiz, tiroteos, 20 heridos.

Continúa trágicamente el desorden hasta el día 12.

Octubre 13.—Huelga en Granada, tiroteo, 9 heridos. Huelga de panaderos en Sevilla. Huelga en el puerto de Barcelona, 12 barcos sin poder descargar. Intentan quemar el Convento de los Pasionistas en Santander. Estalla una bomba en el Colegio de los Escolapios de Balaguer y otra en los Jesuitas de la calle Zorrilla (Madrid).

Octubre 14.—Sigue la huelga en Granada.

Octubre 15.—Desórdenes estudiantiles en Barce-



La "República de Trabajadores".—El Presidente, don Niceto, cobra dos millones y medio de pesetas al año. Sus ministros un total de 648.000, tirando por lo bajo. (Véase a la vuelta).



Los trabajadores de la República.—Grupo de infelices obreros sin trabajo, pidiendo limosna por las calles de Madrid, mientras el ayuntamiento republicano-socialista gastaba 600.000 pesetas en festejos inútiles.

lona, 6 *heridos*. En Bilbao intentan quemar dos Conventos.

Octubre 16.—Huelga general en Cádiz, San Fernando y Puerto Real.

Octubre 17.—Huelga de los ferroviarios andaluces. Huelga en Santander. Se agrava la huelga del puerto de Barcelona. Suspensión del diario "El Ejército y la Armada".

Octubre 20.—Sigue la huelga de los ferroviarios andaluces.

Octubre 23.—Huelga en Sevilla.

Octubre 25.—En Arganzón (Guadalajara), el pueblo se apoderó de una finca. Presos el Alcalde y el Juez.

Octubre 26.—Suspensión de los diarios "El Pueblo Vasco" y "Euskadi". El Ministro de Hacienda declara que hay un déficit de 600 millones.

Octubre 27.—Sigue la huelga de ferroviarios andaluces.

Octubre 28.—Huelga de tranviarios en Sevilla.

Octubre 29.—Son presos y deportados dos oficiales de artillería.

Noviembre 2.—Son asesinados a tiros en Bilbao dos sacerdotes.

Noviembre 5.—Asaltos anarquistas al comercio en Valencia.

Noviembre 6.—Gran desorden en el Teatro Beatriz de Madrid, 70 detenidos.

Noviembre 7.—Huelga general en Palencia. En Barcelona disparan tres tiros contra un sacerdote. Más desórdenes en el Teatro Beatriz. Agresión contra el Canónigo y Diputado Gómez Roji.

Noviembre 8.—Desórdenes en Burgos, 1 *muerto* y 16 *heridos*.

Noviembre 9.—Nuevos desórdenes en el Teatro

Beatriz, 50 detenidos. Huelga general en Almería. Desórdenes estudiantiles en Madrid, Barcelona y Zaragoza. Se cierra la Casa de los estudiantes en Valladolid.

Noviembre 12.—Son detenidas y deportadas 27 personas por supuesto complot monárquico.

Noviembre 14.—Huelga en Córdoba.

Noviembre 18.—Asalto de pistoleros en Barcelona, 3 muertos, 6 heridos. Huelga en Bilbao de 8.000 metalúrgicos.

Noviembre 20.—Asalto de pistoleros en Sevilla, 2 heridos. En Gambia la Grande (Granada), desórdenes comunistas, 1 muerto y 5 heridos. Huelga en los Altos Hornos; a causa de esto la Empresa pierde 500.000 pesetas diarias. Huelga estudiantil en Zaragoza.

Noviembre 21.—Asalto de pistoleros en Sevilla, 1 muerto y 2 heridos. Huelga estudiantil en Sevilla. Suspensión de "A B C". Suspensión de 2 mítines de derechas en Barcelona.

Noviembre 22.—Prohibidos 2 mítines de derechas. Se sublevan los presos en la cárcel de La Coruña, 2 heridos.

Noviembre 23.—121 deportados a Fernando Póo. Se descubre en Valencia un depósito de 250 bombas. Asalto de pistoleros en Sevilla, 3 muertos y 15 heridos. Suben a 8.000 los obreros en huelga en los Altos Hornos.

Noviembre 24.—Huelga estudiantil en Madrid. Es deportado el Rector de la Universidad de Zaragoza señor Royo y Villanova. Sigue la huelga en los Altos Hornos, y en los puertos de Gijón y Sevilla.

Noviembre 25.—Tumultos y cierre de la Univer-

sidad de Valladolid. Desórdenes estudiantiles en Zaragoza y Sevilla.

Noviembre 26.—Huelga de estudiantes en Sevilla, Zaragoza, Barcelona y Salamanca.

Noviembre 27.—Huelga de estudiantes en España.

Noviembre 28.—Huelga de estudiantes en toda España y huelga minera en Langreo.

Noviembre 29.—La Sociedad Patronal de Madrid declara que el comercio, en el mes de septiembre, se ha visto obligado a protestar 46.000 *letras*.

Noviembre 30.—Sigue la huelga en Bilbao.

Diciembre 1.—Sigue la huelga en Bilbao.

Diciembre 2.—Huelga en Gijón.

Diciembre 3.—Grandes desórdenes y huelga general en Vitoria. Asalto de pistoleros en San Sebastián.

Diciembre 4.—Huelga en Torrelaguna.

Diciembre 5.—Desórdenes sindicalistas en Barcelona.

Diciembre 7.—Estallan bombas en la Telefónica de Madrid.

Diciembre 8.—Huelga en Gijón.

Diciembre 9.—Sigue la huelga en Gijón, I *muerto* y II *heridos*. Huelga en Zaragoza, 6 *heridos*. Huelga en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Diciembre 10.—Sigue la huelga en Zaragoza, un *muerto* y 12 *heridos*.

Diciembre 11.—Se agrava la huelga de Gijón, I *muerto* y 7 *heridos*.

Diciembre 14.—Desórdenes sindicalistas en Huesca, 3 *heridos*. Sigue la huelga en Gijón.

Desórdenes graves en Granada, 10 *heridos*. Huelga de 1.000 obreros en Peñarroya.

Diciembre 16.—Huelga general en Oviedo.

Diciembre 17.—Huelga de campesinos en Carmona. Huelga en el puerto de Barcelona, 1 *muerto* y 15 *heridos*.

Diciembre 19.—Sigue la huelga de Gijón; representa una pérdida diaria de 700.000 pesetas. Asalto de pistoleros en Barcelona, 1 *muerto*.

Diciembre 20.—Huelga en Bermeo.
(Faltan datos de una semana).

Diciembre 29.—Huelga en Alcaudete. Desórdenes socialistas en La Mancha (Cuenca), 1 *muerto* y 1 *herido*. Desórdenes en Madrid, 1 *muerto* y 6 *heridos*.

Diciembre 30.—Huelga en Badajoz. Huelguistas campesinos en Carmona (Sevilla), se incautan de las fincas. En Santa María de Magarra (Cáceres), el pueblo se apodera de todas las propiedades del término, 4 *heridos*.

Diciembre 31.—En Castilblanco (Badajoz), graves desórdenes, asesinato de la Guardia civil, 5 *muertos*, 6 *heridos* y 50 presos. En Feria, 1 *muerto* y 2 *heridos*. Desórdenes en Puebla de Alcocer, Oliva, Magacela, La Coronada y Villanueva de la Serena, 40 *heridos*. Huelga de azucareros en Zaragoza.

Enero 2.—Desórdenes en Zalamea de la Serena, 2 *muertos* y 3 *heridos*.

Desórdenes en La Almarcha (Cuenca), 10 *heridos*. Huelga general en Padrón (Coruña).

Enero 3.—Desórdenes en Epila (Zaragoza), 2 *muertos* y 11 *heridos*. Huelga en Villarejo de Salvanes y en Carabanchel Bajo. Asalto a dos sacerdotes en Lamiaco (Vizcaya), los dos gravísimamente *heridos*.

Enero 4.—Sangrientas colisiones en Calzada de Calatrava y Daimiel (Ciudad Real), 27 *heridos*. Des-

órdenes en Jersea (Valencia), 2 muertos y 10 heridos.

Enero 5.—Gravísimos sucesos en Arnedo, ocho muertos y 35 heridos. Huelga en La Coruña. Atraco en la Tesorería de Sevilla, roban 23.000 pesetas.

Enero 7.—Asaltan en Barcelona una joyería de la calle de Pelayo. Huelga en toda la provincia de Logroño. Varios asaltos en Logroño. Asalto de pistoleros a un comerciante en Sevilla. Desórdenes separatistas en Bilbao. Desórdenes en Maluenda. Tres oficiales de caballería detenidos en Valencia.

... ..

¿Para qué seguir detallando, uno por uno, todos los casos de la horrible y continuada tragedia? Las víctimas de la dictadura republicana, aquí registradas, hasta el 7 de enero de 1932, suman 215 muertos y 1.174 heridos. Prolongada esta relación siniestra hasta el 14 de abril, primer glorioso aniversario de la catástrofe, las cifras se elevan a 300 MUERTOS, 2.125 HERIDOS y 3.800 HUELGAS. Y después... no hablemos.

En la lista vergonzosa, que no puede resistir ningún país civilizado, no figuran las criminales deportaciones y confinamientos decretados contra todo principio de justicia. Solamente a Guinea, en el vapor "Buenos Aires", fueron embarcados como carne de esclavitud, 121 obreros, que causaban al país un gasto insostenible. Según datos fidedignos aportados por el diputado republicano señor Barriobero al Parlamento, estos gastos se desarrollan en la siguiente forma:

HABILITACION

<i>Viveres.</i> —Tenía, según inventario, por		
pesetas	19.919,04	
Tomados en Barcelona.....	68.830,12	
<i>Efectos.</i> —Cubierta, máquina y cámara, lencería y tondas.....		
	32.924,42	
		121.673,58
 <i>Carbón.</i> —Existencia: 406 toneladas, a 73,39 pesetas.....		
Barcelona. Tomado para el viaje 640 toneladas.....	29.796,34	
Las Palmas. 1.025 toneladas, pagadas por giro al capitán, libras 1.553.....	52.480,00	
	70.739,15	
		153.015,49
<i>Sueldos</i>	28.761,18	28.761,18
 <i>Gastos de puerto.</i> —Practicaje y remolcadoras al Morrot, amarre y desamarre, botes, muellaje, remolcadores, acarreos y salida (desp.) para Las Palmas		
		2.898,53
Entregas al sobrecargo.....		4.000,00
Gastos en Dakar: giro al capitán		6.270,00
		6.270,00
<i>Total</i>		316.618,78

Además el Banco gasta por cada día de navegación 10.000 pesetas.

Como la cuenta corriera al 25 de enero de 1932, resulta que hasta la misma fecha de mayo, los deportados han hecho un gasto de *un millón, doscientas mil pesetas*.

¡La República, que priva de trabajo a los obre-

ros, gasta millones en castigarlos! Esto no se conoció jamás durante la Monarquía.

* * *

La mayor parte de los crímenes aquí registrados se cometieron en términos de crueldad, sólo concebibles en países bárbaros. En Málaga, las fieras de la revolución desenterraron cadáveres de religiosas para profanarlos, bailando con sus restos. Un bandido entró en el convento de Santa María, se apoderó de una monja inválida, de setenta años de edad, y abusó de ella atrocemente.

En Bilbao, unos forajidos atacaron el convento de las Reparadoras. El llamado Gobierno, en vez de castigar a los atacantes, impuso una multa a las religiosas.

En Coll de Moncada (Barcelona) cuatro sujetos, pistola en mano, asaltaron en la carretera a un automóvil particular y robaron a los ocupantes el dinero y las joyas que llevaban. No se detuvo a nadie.

En Montserrat se proclamó la revolución social. En varios pueblos de Teruel, el comunismo libertario.

En pleno Madrid, siete maleantes asaltan una tienda, la saquean y matan a un muchacho de diez y siete años.

En Bilbao, una manifestación de comunistas, enarbolando bandera roja, acuden a la cárcel, liberan a tres presos y los pasean en triunfo por las calles.

En Sagunto, un grupo de bandoleros, oculto en un cañaveral, dispara contra la fuerza de carabineros y la desarma.

A las puertas de Madrid, otro grupo de bandidos, asalta y roba un tren de mercancías.

En la guarnición de Alcalá de Henares se desarrolla una intensa propaganda comunista, con reparto de hojas, que dicen así:

“¡Soldados, hijos del pueblo! ¿Permitiréis que la Guardia civil asesine a vuestros padres, a vuestros hermanos, a vuestros compañeros, para imponer a España una sangrienta dictadura, o escucharéis la voz de vuestra conciencia y de vuestro deber de trabajadores, poniéndoos resueltamente al lado de los trabajadores, vuestros hermanos, cuando éstos se alcen contra los criminales propósitos de la reacción?”

El Gobierno dijo que esto “no tenía importancia”. (¡ !)

Lo de Castilblanco fué monstruoso: el populacho, después de asesinar bárbaramente a la Guardia civil, mutiló sus cadáveres. Una vieja harpía bailó una danza en torno de los muertos. Las autoridades republicanas limitáronse a presidir el entierro de las víctimas.

En el pueblo de Jeresa (Valencia) se plantea una huelga revolucionaria con la finalidad de asaltar la Casa-cuartel de la Guardia civil. Porque la Benemérita se defiende, sufre duros ataques en el Parlamento.

En La Estrella (Toledo), cinco individuos asaltan una finca, y al oponerse el guarda, lo asesinan.

En Sevilla es asaltado el Monte de Piedad, y en Madrid, en pleno día, el Banco de Vizcaya.

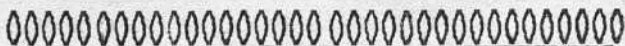
En Bujalance (Córdoba), unos bandoleros del anarcosindicalismo, asesinan a un zagal de veinte años, lo arrastran por la carretera y arrojan el cadáver a una charca.

Pero donde más se destacó el furor de la cerril intolerancia revolucionaria, fué en el mitin derechis-

ta de Pamplona. De Zaragoza y Navarra acudieron multitud de oyentes, por carretera y ferrocarril. Los bandidos del enchufismo, alentados por la calculada pasividad del gobernador, colocaron dos latas de dinamita en la Plaza de Toros, local del mitin; incendiaron los autobuses de los viajeros; en Villafraanca apedrearon y tirotearon los trenes; en Castejón, detuvieron el tren de los excursionistas, asaltaron los cochés, se apoderaron de varias señoras y sacerdotes, arrastrándolos por el andén de la estación, y causaron más de treinta heridos. Todos los viajeros carecían de armas, por recomendación expresa de los organizadores, lo cual fué una temeridad, pues con una buena granizada de balas hubieran huido precipitadamente los cobardes agresores, que atracaban con impunidad, sabedores de la indefensión de sus víctimas y de la complacencia de la *autoridad*.

Conocidos, o mejor dicho, recordados los principales y monstruosos hechos acaecidos en un año de ferocidad ambiente, procede acometer el desarrollo de la dictadura republicana, en relación con los distintos aspectos de la vida nacional.

¡Manos a la obra!



CAPITULO II

Bancarrota de la Hacienda

Horrible desastre financiero.—Funesta incompetencia ministerial.—La República envía al extranjero el oro de España.—La Banca extranjera se niega a negociar con el llamado Gobierno provisional.—Un “rasgo” de don Niceto.—El Presidente triplica sus dineros.—El primer Presupuesto de la República: ¡más de mil millones de aumento!—Explotación ruinosa.—Se aumenta el fondo de “reptiles”.—Disminución de la capacidad de crédito.—Pérdida de la confianza.—Despilfarro de intereses.

Terrible desastre para España ha sido la implantación y funcionamiento de esta ignominiosa dictadura insolvente que nos han traído los ignorantes hombres de la República. No existe, en todo el régimen, uno solo que entienda de finanzas, ni siquiera de números.

Cuando, por efecto de las infames jugadas judías llegó la peseta a 49, bajo la Monarquía, los farsantes y vividores de la revolución prorrumpieron en fúnebres alaridos, anunciando la hecatombe inmediata. Y al mes siguiente de su asalto al poder, los republicanos y socialistas pusieron el cambio *¡a sesenta y siete!*

Entonces no dijeron nada. Les parecía muy bien que España se desangrara por todas partes, con tal

de que aguantara un régimen improvisado y a todas luces incompetente. Tan grande era esta incompetencia, que el propio ministro de Hacienda, el ex vendedor de periódicos y hoy diputado socialista Indalecio Prieto, aterrado de los efectos desastrosos que producía su ignorancia, se vió obligado a publicar una larga nota en la prensa, confesando que no sabía una palabra de cuestiones de Hacienda; que no estaba preparado para el cargo, y que lo había aceptado solamente porque el Comité revolucionario le designó para él. ¡Así habían realizado sus profundos *estudios* los hombres colosales de la República!

Las continuadas perturbaciones del orden público, los continuos atentados contra la propiedad, protegidos en las altas esferas y la culminación de tanta barbarie con la quema de conventos, provocaron una copiosa emigración de capitales y personas al extranjero. Entonces, el Prieto, tuvo una idea *luminosa*: impedir que ningún español sacara por las fronteras una suma superior a 5.000 pesetas... Y al mismo tiempo ordenó la exportación de las barras de oro que había en el Banco de España, por valor de *seiscientos millones*, con lo cual agravó la crisis nacional... No puede concebirse un proceder más torpe y disparatado... La República comenzaba a *lucirse*.

Del deplorable efecto que a los extranjeros producía la pésima gestión republicana, da idea el siguiente hecho: por los días de la quema de iglesias y conventos, cuando la chusma criminal se entregaba al pillaje por las calles, asistido de altas protecciones y de impunidad logrera, permanecía en Madrid un elevado financiero, representante de la Casa Morgan, y un representante de la Casa Medelson, que habían venido a negociar con el llamado Gobier-

no provisional. Ambos personajes, al ver aquel salvajismo en el nuevo régimen, echaron a correr y se marcharon espantados de España, negándose a todo trato serio y formal con unos hombres que, permaneciendo impasibles ante el crimen, eran incapaces de ofrecer las más elementales garantías de seguridad personal. Lo que dichos elevados financieros pudieron contar en tierras extrañas, fácilmente ha de adivinarlo el lector.

En medio de tanta tragedia, sucedió un hecho de gran comicidad, que la nación subrayó con punzantes ironías y cuchufletas. Don Niceto, jefe del llamado Gobierno, persona caracterizada por la más hermética tacañería, tuvo un "rasgo", un hermoso rasgo de *desprendimiento*. Poseyendo unos valores en Francia, los trajo a España, para intentar demostrar que aquí encontraba el capital toda suerte de seguridades. Razonando su generosidad prodigiosa, envió a su titulado ministro de Hacienda la siguiente divertida carta:

"Excmo. Sr. D. Indalecio Prieto.

Querido Indalecio: Como usted sabe, cuando la Dictadura desenvolvió el sistema de multas extraordinarias y deportaciones, yo, favorecido habitualmente por la persecución de aquélla que correspondía a mi actitud, tomé la precaución de situar parte de mi ahorro profesional, para lo cual me daba facilidades la clientela extranjera, en renta francesa que constituyera un seguro de adversidad para los míos y para mí si teníamos que emigrar.

Instaurada la República, decidí traer a España la modesta cartera de valores franceses que durante varios años tuve en el *Crédit Lyonnais*, para ponerla, no como valor eficiente, pero algo significativo,

a disposición de usted en las horas difíciles, repitiéndole siempre que de ella podía disponer, acumulando la doble libertad de considerarla como suya propia y de la Hacienda. Con su aprobación acabo de disponer que mis 462.305 francos, ahorro de varios años, se conviertan en pesetas, para que éstas a su vez se inviertan en valores de nuestro país.

Escasa es la cantidad, porque es humilde mi fortuna; pero ojalá los que pueden hicieran lo propio. Yo sólo me propongo expresar la solidaridad de mis intereses con los nacionales, y la plena y fundada confianza que tengo en la economía y en la hacienda de España. Si la modestia de usted abriera paso a la justicia, añadiría que a aquella plena confianza se suma también, ilimitada, la que me inspira el gestor admirable y ejemplar de nuestros intereses. Suyo siempre buen amigo,

Niceto Alcalá Zamora."

No cabe duda respecto a la generosidad de don Niceto. España entera le debe honda gratitud por su rasgo espartano. Pero vayamos a cuentas:

Don Niceto declara a su *querido Indalecio* que sacó su dinero de España "cuando la Dictadura desenvolvió el sistema de multas extraordinarias y deportaciones". Por lo visto, aún no había proyectado las innumerables multas y deportaciones en masa que *su* República había de realizar cinco años después. Y así como él sacó su dinero, le parece muy mal que ahora lo saquen las personas que sufren la escandalosa persecución republicana.

Don Niceto envió su dinero a Francia en 1926, cuando el franco estaba a quince céntimos de peseta. Y lo trajo en 1931, cuando el franco estaba a 46,12. Es decir, que el generoso don Niceto realizó el enor-

me sacrificio de ganar el *trescientos por ciento* en la cómoda operación... ¡Triplicó su fortuna! ¿A qué esperar un día más, si el franco podía volver a bajar? ¡A casa, a casa!

Este *rasgo* heroico, jaleado como un sacrificio *pa-triótico* por la ridícula prensa ministerial, fué lo que hizo reir a España, en medio de sus amarguras. Con pocos *rasgos* así, don Niceto se hace millonario.

* * *

El primer presupuesto republicano es un cordel atado al cuello del pobre pueblo español. Una estrangulación insoportable.

La chusma revolucionaria de diarios, mítines e incendios se ha pasado un par de años mintiendo y difamando para presentar a la nación los despilfarros del glorioso Gobierno de Primo de Rivera, que nunca han existido. Y llegada la hora de dar la cara, la República presenta unos presupuestos escandalosos y asfixiantes, con más de MIL MILLONES DE AUMENTOS, que son la ruina y la muerte de nuestra Patria. Jamás se ha dado ni se dará en España una muestra de mayor cinismo, ni de más odiosa tiranía económica.

Cuando el pueblo no puede comer; cuando el agricultor, agobiado por la criminal imposición socialista de los *alojados*, no puede ni pagar la contribución; cuando las industrias se paralizan por falta de mercados; cuando España entera se agita convulsivamente en medio de la miseria, unos hombres ignorantes y desconocidos que se apoderaron violentamente del mando, aumentan todos los tributos para echar de comer a procaces cuadrillas de parásitos y enchufistas, que se hacen pagar sus "chan-

tages" revolucionarios con el sudor del pueblo trabajador.

El infeliz obrero no puede llevarse a los labios un mísero cigarrillo sin pagar tributo al enchufismo; las madres de familia no pueden adquirir alimento para sus hijos, sin pagar en el mercado el feroz aumento que ha de engordar a la piara privilegiada; los humildes sacerdotes de nuestra Religión, a quienes robaron escandalosamente su patrimonio, convertidos en mendigos, tienen que vivir de limosna; los modestos propietarios de unos bancales, tienen que abandonarlos, para que se los coman, a fuerza de cargas, los vividores de la revolución. Y sobre esta angustiada derrota, la insaciable dictadura republicana arroja la pesadumbre de *mil millones* de aumentos, que hemos de pagar los españoles oprimidos. ¿Hasta cuándo ha de durar esta afrentosa y abrumadora esclavitud?

Y para que nadie dude la verdad de mis afirmaciones, expondré en las páginas 48 y 49 los datos oficiales, comparando el presupuesto de esta dura República socializante con los de los últimos años de la Monarquía. ¡Aprende, pueblo!

Ahí tenéis la verdad, obrero incauto, productor fatigado, agricultor sudoroso, industrial intranquilo. *Mil noventa y dos millones, novecientas tres mil cuatrocientas sesenta y ocho pesetas*, que no tuvisteis que pagar con la Monarquía, que habéis de pagar de más a la República y que saldrán de vuestras costillas. Ya podéis tocar jubilosos el himno de Riego y gritar a voz en cuello: ¡viva el régimen liberador, viva la senda del Progreso y vivan los hijos de la Gran Ruta democrática!

Y ahora, vamos a especificar algunos detalles importantísimos.

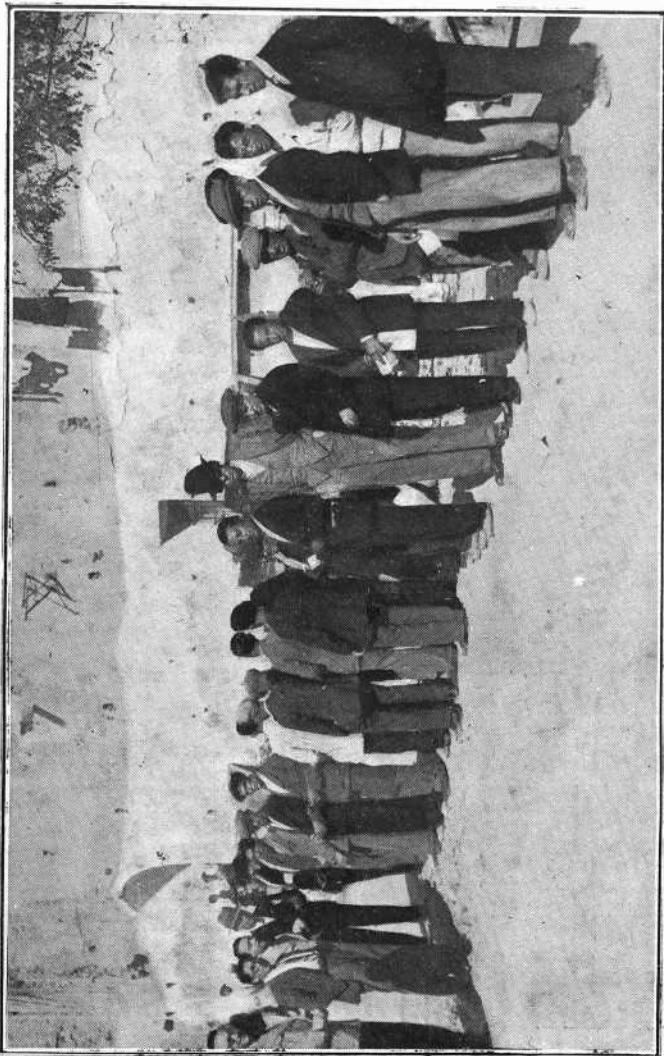
Estado comparativo de los presupuestos generales del Estado correspondientes a los años 1929, 1930 y 1932

PRESUPUESTO DE GASTOS

	Años 1929-1930		Año 1932		Bajas	
	Pesetas		Pesetas		Aumentos	Pesetas
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO						
Casa Real	9.500.000	—	—	—	—	9.500.000
Presidencia de la República	—	2.250.000	—	2.250.000	2.250.000	—
Cuerpos Colegisladores (Congreso de los Diputados)	1.642.069	10.021.250	—	8.379.181	8.379.181	—
Deuda Pública	854.061.185	913.505.149	—	59.443.964	59.443.964	—
Clases Pasivas	138.301.801	271.346.592	—	133.044.791	133.044.791	—
Tribunal Supremo Hacienda Pública	1.238.000	1.365.875	—	127.875	127.875	—
<i>Totales</i>	1.004.743.055	1.198.488.866	—	203.245.811	203.245.811	9.500.000

OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Presidencia y Ministerio de Estado	49.048.366	54.612.119	—	5.563.753	—
Ministerio de Justicia y Culto	107.841.142	41.823.322	—	—	66.017.820
Idem de la Guerra	366.884.809	387.811.353	—	20.926.544	—



“La alegría de la República”. —Los obreros hambrientos y sin trabajo formando larga cola a la puerta del Cuartel de San Francisco, en espera de comer las sobras del rancho.



"La alegría de la República".—Estado en que quedó la Casa de Cornelio, de Sevilla, después de ser bombardeada por la dictadura republicana.

Idem de Marina	167.044.964	226.757.475	59.712.511	—
Idem de Gobernación y Comunicaciones	271.834.571	351.673.902	79.839.331	—
Idem de Fomento (Obras Públicas)	271.556.319	642.076.436	370.320.117	—
Idem de Instrucción Pública	202.324.788	267.355.456	65.030.668	—
Idem de Trabajo y Previsión	37.179.265	75.718.143	38.538.878	—
Idem de Economía (Agricultura, Industria y Comercio)	22.940.950	58.935.766	35.994.816	—
Idem de Hacienda	38.596.708	54.976.089	16.379.381	—
Gastos de Contribuciones y Rentas Públicas	128.722.427	145.181.432	16.459.005	—
Participación de Corporaciones y particulares	396.726.155	406.235.730	9.509.575	—
Acción en Marruecos	260.142.866	172.083.234	—	88.059.632
Posesiones de Africa Occidental	3.363.274	4.534.141	1.170.867	—
Obligaciones a extinguir en los departamentos minsteriales	41.154.366	65.555.005	24.400.639	—
Obligaciones atrasadas procedentes de organismos anteriores	—	309.189.024	—	—
<i>Totales</i>	2.365.360.970	3.264.518.627	744.046.085	154.077.452
RECAPITULACION				
Obligaciones generales del Estado	1.004.743.055	1.198.488.866		
Idem departamentos ministeriales	2.365.360.970	3.262.518.627		
Total del presupuesto de gastos	3.370.104.025	4.463.007.493	1.092.903.468	

El presupuesto del Gobierno de Primo de Rivera correspondiente a los años 1929 y 1930 comprende, refundida en el ordinario, la parte proporcional del extraordinario para realizar en diez años las obras proyectadas de reconstrucción nacional (pantanos y canales de riego y abastecimientos, ferrocarriles, carreteras, escuelas, construcciones navales, etcétera).

La diferencia entre las asignaciones fijadas para la Casa Real y Presidencia de la República la absorberán con creces los gastos de conservación y sostenimiento de los Palacios de Madrid, Aranjuez. El Escorial, El Pardo, La Granja, Miramar, La Magdalena, Casa de Campo (para la cual ha consignado el Ayuntamiento de Madrid un millón de pesetas) y en general todos los bienes del Patrimonio, de los que se ha hecho cargo el Estado.

El presupuesto del Congreso se ha elevado considerablemente e importa aproximadamente el doble de la cantidad asignada para dietas de los diputados.

Lo consignado para Clases Pasivas se ha "duplicado", debido, principalmente, a los militares y marinos que han sido retirados con la totalidad del sueldo, sin perjuicio de lo cual no aparece la contrapartida correspondiente, a menores gastos en los capítulos de Guerra y Marina, que, por el contrario, vienen aumentados también en bastantes millones.

Todos los presupuestos de gastos de los demás ministerios aparecen con un considerable aumento de millones, excepto el de Justicia; pero es de notar que en este último importaban las obligaciones eclesíásticas 64 millones de pesetas para el mantenimiento del Culto católico, cantidad que ahora tendrá que pagar "directamente" el pueblo, si no quie-

re vivir como los comunistas rusos, sin religión alguna.

El presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción pública viene aumentado en 65 millones de pesetas, que casi en su totalidad tendrán que ser empleados en substituir la enseñanza que venían dando los religiosos por la del Estado.

¿Cómo va a poder resistir España un presupuesto tan agotador y extenuante como el disparado contra el país por esta horda hambrienta de *lapas* revolucionarias? ¿En qué se mejoran los servicios del Estado? Lo que llaman Cortes Constituyentes, con una sola Cámara legislativa, cuesta ahora *más del doble* que cuando había Senado y Congreso en tiempos de Monarquía. La Presidencia del Consejo ha aumentado cerca de 14 millones para que el antiguo oficinista Azaña pueda ofrecer banquetes y cachupinadas a intelectuales de cámara, damas de *chancleta* y señorío de percal.

Un detalle muy significativo de las tragaderas republicanas ofrece el presupuesto de Gobernación. Con la Monarquía existía una partida de 650.000 pesetas para "gastos reservados", conocidos vulgarmente por *fondo de reptiles*. Pero llega la República, moralizadora y austera; y cuando todos creían que dicho fondo iba a desaparecer, resulta que lo eleva a 850.000 pesetas, o sean *cuarenta mil duros más*. Lo cual demuestra que la República tiene muchos más *reptiles* de los que tuvo la Monarquía. ¡Vamos *moralizando!*

El torniquete que el separatista Carner aplica a España desde el Ministerio de Hacienda es para dejar al país más exprimido que un ladrillo. Décima de aumento en la contribución, otro 25 por 100 en ídem, tabacos, cervezas, gasolina, lubricantes, etc.,

etcétera. Para dar idea de la catástrofe que este dogal significa en algunas industrias, basta conocer este dato: en una Asamblea de Transportes celebrada para protestar contra despojo general, el presidente de la Sociedad de Propietarios de Automóviles pronunció un razonado discurso señalando la gravedad que entraña el tributo escandaloso impuesto a la gasolina. Para confirmar su tesis, leyó una estadística explicativa, según la cual, en el año 1929 (Gobierno de Primo de Rivera) un automóvil de alquiler, de quince caballos, pagaba por toda clase de impuestos, 1.809,95 pesetas al año. El mismo coche, en 1931 (República), pagó 3.209,75 pesetas. Y en 1932 (más República), paga la fabulosa suma de CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESETAS. ¡Más del doble que bajo la Monarquía!

Esta ruina es la que la dictadura republicana ha llevado, proporcionalmente, a todas las industrias.

Ahora se comprenderá por qué los chóferes, que tanto fervor mostraron engalanando el 14 de abril de 1931 sus coches con múltiples pendones republicanos, no han puesto en sus vehículos, en el tristísimo aniversario, la bandera tricolor.

A propósito de este desvío de los mecánicos por la República, puedo contar un caso que no deja de tener gracia. Por la carretera de Tarancón a Valencia transitaba diariamente un chófer republicano, al frente de su autobús. Llevaba, en el sitio más destacado del coche, un banderón tricolor, de tres metros. Cada vez que se detenía en algún surtidor para proveerse de gasolina, prorrumpía en vivas a la República y entonaba el himno de Riego. El pobre mecánico ignoraba, como tantos millones de correligionarios, que Riego nunca fué republicano.

Pero un buen día, apareció el autobús sin ninguna

bandera. La sábana tricolor había desaparecido. Interrogado el chófer por qué había suprimido la bandera republicana, contestó, muy enojado:

—¡Que la ponga don Niceto, que cobra dos millones al año! ¡A mí la República me ha arruinado!

* * *

La dictadura republicana ha traído a España tal disminución de la capacidad de crédito, que amenaza paralizar la vida económica de la nación. Un técnico financiero, el ex ministro, señor Ventosa, justificó y desarrolló este tema en una interesante conferencia que dió en el Círculo de la Unión mercantil, de Madrid, discurso que produjo enorme sensación en las clases productoras, por las tremendas revelaciones que encierra. Véase lo que dijo acerca de la disminución del crédito:

Otro índice es la situación del crédito. Yo tengo aquí los datos con referencia a las fechas de 31 de marzo y de 30 de septiembre, porque son las fechas en que aparecen publicados los balances por el Consorcio Superior Bancario. Presumo que después, a fin de año, la situación no habrá variado gran cosa, al menos, no habrá mejorado.

Las cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas de moneda extranjera, en los Bancos, en 31 de marzo sumaban 6.734 millones; en 30 de septiembre, 5.308 millones; es decir, una baja de 1.425 millones.

La cartera comercial de la Banca privada, de 31 de marzo a 30 de septiembre, baja 352 millones, y los créditos concedidos, 506 millones; en total, 858 millones que han sido restados a la actividad mercantil y a las posibilidades del comercio y de la industria.

Y sin embargo, en el balance del Banco de España, el redescuento pasa de 743 millones a 1.251, es decir, 508 millones de aumento, y el encaje, que parece debiera aumen-

tar como consecuencia de esto, disminuye desde 8.334 millones a 7.090.

Además, estas disminuciones en la capacidad de crédito de los Bancos y en las facilidades que éstos han podido dar al comercio y a la industria, vienen agravadas con la baja que se nota también en todas las emisiones de valores. Por ejemplo—fijándome sólo en los datos—: las emisiones industriales, que representan la forma del crédito a largo plazo o la constitución de sociedades mercantiles, bajan desde 745 millones el año anterior, que fué ya muy bajo, a 593 millones; y las cédulas del Banco Hipotecario, que representan también facilidades de crédito concedidas a la industria desde 119 millones a 98.

Pero hay otros datos también muy significativos, aparte del crédito: permisos de construcción en Madrid: 1.198 concedidos en 1930, y 674 concedidos en 1931; poco más de la mitad. Los ingresos en ferrocarriles, con una baja del 8 al 12 por 100, producida por la reducción en los transportes.

Hay otro síntoma del malestar de la vida mercantil española y de las dificultades con que tropezamos, que son los protestos de letras. Tengo los datos exactos de Barcelona, que son estos: en 1930, desde primero de abril a 31 de diciembre, hubo 26.307 protestos; en 1931, 41.028; es decir, un aumento del 55 por 100 de comerciantes que no han podido atender sus obligaciones.

Otro dato aún más grave, porque obedece especialmente a una de las manifestaciones características de esta situación, es la venta de superfosfatos. En 1930 se vendieron 1.105.000 toneladas, y en 1931, 883.000; o sea, una baja del 25 por 100, en relación con el año anterior. Yo dejo a vuestra consideración lo que esto representará en el momento de la recogida de la cosecha.

¿Cuáles son las causas de esta enorme ruina del crédito, traída por la República?

Primeramente, la desconfianza general del país

en el régimen. Después, la absoluta intervención de las cuentas corrientes, ordenada por el ignorante ministro Indalecio. La consecuencia inmediata de esa intervención fué que se retirasen los fondos de las cuentas corrientes, guardándose particularmente y sustrayendo su capital a las operaciones que sobre él pudieran realizar los Bancos. La amenaza de la intervención obrera en las industrias, es otro factor importantísimo de retraimiento. ¿Quién expone su dinero para que lo manejen libremente los demás? ¿Y qué decir del problema agrario, creado artificialmente por la República entregada a los socialistas?

Pues, ¿y la criminalidad? La Dirección General de Seguridad dió una nota afirmando que en Madrid existían más de diez y seis mil maleantes con domicilio conocido. Seguramente, todos ellos gritan: ¡Viva la República!, porque este grito simboliza el paraíso en que viven. Según los datos fidedignos de una Sociedad de Seguros contra el robo, en 1930 pagó 362.000 pesetas por 318 robos, y en 1931, primero de la *gloriosa*, ha pagado pesetas 618.000, por 645 robos. De donde se deduce que, bajo la República, se roba *más del doble* que en tiempos de la Monarquía. ¡Buen ejemplo de "avance" y de "progreso"!

Las torpezas del ministro Indalecio, "lumbera" improvisada de las finanzas, están costando a España muchísimos millones. Lo acaecido con el crédito Morgan, no tiene nombre. Esta poderosa Casa norteamericana ofreció a España, en los últimos meses de la Monarquía, un crédito de 70 millones de dólares, sin garantía prendaria y en las más favorables condiciones. Pero los periódicos de la murga revolucionaria emprendieron una campaña

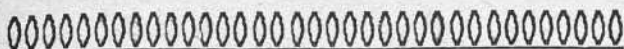
de escándalo y difamación contra esa operación favorabilísima, llegando a anunciar que si la República triunfaba, no reconocerían dicho crédito. Y aquí viene lo inaudito: la dictadura republicana, falta de dinero, buscó a la misma Casa Morgan para pedírselo, y le fué negado porque no le inspiraba ninguna confianza la pandilla. Entonces el Gobierno de don Niceto, envió a Francia al gobernador del Banco de España, señor Carabias, en busca de fondos y concertó un empréstito, mediante el cual, España había de exportar barras de oro por valor de cientos de millones. Y sobre este dinero español exportado, España está pagando, *sobre sus propios bienes*, un interés de 22 millones de pesetas al año, "para mantener en el Banco de España la ficción de una garantía oro que, en realidad, está afecta a una responsabilidad exterior". (Ventosa.)

Con el crédito Morgan, concertado por la Monarquía, no hubiera habido necesidad de pagar un céntimo de estos intereses.

¡Pueblo español! ¡Esos 22 millones los paga anualmente la República, a costa de tu hambre!

El segundo ministro de Hacienda, señor Carner, reclutado entre la fronda parasitaria del separatismo catalán, queriendo brindar un golpe de *efecto* a la galería analfabeta, aseguró en una nota indocumentada que la Monarquía, en los veinte años de guerras marroquíes, había gastado cinco mil millones de pesetas. Pero resulta que la República, en sólo un año, y sin guerras, ha hecho perder a España, solamente con la depreciación de valores, *más de veinte mil millones de pesetas*.

¡Ese ha sido el terrible ensayo de la Hacienda republicana!



CAPITULO III

El desastre en Instrucción Pública

Un dómine incompetente.—La “democracia” del ministro.—Una cátedra regalada, libre de gastos.—Farsa de las 27.000 escuelas “creadas”... en el aire.—El calvario de los “cursillistas”.—Los guardias de asalto en la Normal.—Pedagogía indecente: las alumnas del Magisterio se niegan a exhibirse en cueros. — Los irritantes privilegios de la F. U. E. originan fuertes protestas en toda España.—Lastimosa decadencia de la F. U. E.—A Jiménez le refriegan un repollo por la cara.—Proyecto ruinoso.—Un ministro extranjero.—Escandaloso reparto de cátedras a ministros y subsecretarios.—La enseñanza abandonada.—La “austeridad” republicana

Donde más ridículamente se ha producido el fracaso republicano, ha sido en el departamento de Instrucción Pública, preconizado por los revolucionarios de trampa y cartón, como el eje de la regeneración nacional.

Comenzó la República por carecer en éste, como en los demás Ministerios, de hombres aptos y preparados para sus funciones. No teniendo otra cosa de qué valerse, echó mano de un maestrillo de escuela, vulgar y ramplón, que desarrolló su especia-

lización pedagógica en mítines de taberna y artículos folicularios. Este genio ignorado de la enseñanza republicana es un tal Marcelino Domingo, tipo corriente del aventurero político, que con su aspecto de feto sietemesino, parece como hecho de encargo para simbolizar el hambre que la República ha traído a España.

No necesitaba tampoco ninguna preparación. La faena se la daban hecha desde la *Rue Cadet*, de París, donde el Gran Oriente de la Masonería francesa elaboraba los planes anticatólicos y judíos que sus lacayos de España habían de implantar servilmente desde el llamado Gobierno.

Todos los desechos de las reformas fracasadas en Francia desde 1879; toda la chatarra enmohecida de las logias, fueron facturados a España, a gran velocidad, como artículos de *novedad*. Y así, cuando Francia y las naciones cultas están ya "de vuelta" de sus estériles innovaciones antirreligiosas, Marcelino ordena quitar el Crucifijo de las escuelas, establece la escuela única, prohíbe la libertad de enseñanza y hace retroceder a España a los siglos de la barbarie.

Pero, ¿qué le importa a este sujeto atropellar los sentimientos españoles, con tal de complacer a sus amos de París, que lo han hecho ministro? Su estómago, que nunca se vió harto de lentejas, de algún modo ha de mostrar su agradecimiento.

Inauguró su despotismo este tiranuelo de la enseñanza con un acto nauseabundo, revelador de la "democracia" de esta gente voraz. El Claustro del Instituto de San Isidro, de Madrid, en uso de las facultades que le otorga su reglamento, acordó la continuación de don Miguel Aguayo al frente de la dirección del establecimiento. Sólo un catedrático

—¡uno sólo!—se opuso a este acuerdo. *Treinta catedráticos* votaron a favor. Pues bien; el intruso Marcelino destituyó al señor Aguayo y nombró director a un su compinche desconocido. Atropelló a un Claustro docente, como su consocio de tiranía, Miguel Maura, suspendía cualquier Ayuntamiento rural. ¡Esta es la Democracia de la República! ¡Viva el sufragio electoral!

Al acto de toma de posesión de este director, colado de matute, *no asistió ninguno de los catedráticos*. Y tanto el Marcelino, como su protegido, se *tragaron* esta espléndida manifestación de simpatía...

Otra de las primeras provisiones del dómine Domingo, fué crear a toda prisa una cátedra en la Facultad de Medicina para regalársela, libre de gastos, sin oposición ni concurso, ni otra formalidad de garantía, a su compinche el doctor D. Gregorio Marañón. La creación de esa cátedra, llamada de Endocrinología, ni está justificada, ni añade una investigación a la carrera médica. Su contenido está incluido en la Patología interna, de la cual es un capítulo, hartó oscuro; cualquier otra rama de Patología Médica (Gastrología, Neurología, Tisiología, etc.), acredita mayor justificación, utilidad y necesidad para ser elevada a la categoría de disciplina autónoma. Pero se conoce que los cultivadores de estas especialidades no han reunido todavía méritos revolucionarios suficientes para premiarlos, y aún no se han creado y regalado esas cátedras. Todo se *andar*á.

* * *

Como en esto de la regeneración republicana todo es pamplina, farsa y "camouflage", el Marcelino amaneció un día diciendo que había creado ¡veintisiete mil escuelas!!

La gente se dió a réir comentando jocosamente la fantasía del temporero de Instrucción. Pero éste, sin darse cuenta de las carcajadas que sonaban a su alrededor, añadió muy serio:

“—Sólo por esta mejora fundamental para la cultura española, está justificado el advenimiento de la República”.

El público quedaba pasmado de tanto y tanto cinismo. Pero la prensa servil jaleaba estrepitosamente esta fanfarronada, sin reparar en que el tiempo se encargaría de poner en evidencia al pobre Marcelino.

Mientras tanto, “El Liberal” publicaba todos los días unas listas inmensas con este título engañoso: “Relación de las nuevas escuelas creadas por la República”.

Los lectores se miraban de reojo, preguntándose, justamente picados:—¿Pero hasta cuándo va a durar esta comedia?

La comedia, en efecto, duró poco, porque el propio Marcelino, cabalgando en su fantasía revolucionaria, no había caído en la cuenta de que, para regentar 27.000 escuelas necesitaba, entre otros elementos, 27.000 maestros. Y no los había.

Alarmado por este pequeño detalle, redujo sus pretensiones y anunció que las escuelas de nueva creación solamente serían 7.000. ¡Buena rebaja!

No puedo resistir a la tentación de estampar el ingenioso y acertado comentario que el culto pedagogo don Santiago Lorenzo publicó en el diario *Informaciones*. Dice así:

“El actual ministro de Instrucción Pública ha pecado de un vicio pródigamente extendido entre los pedagogos de café, cual es creer que el problema “escuela” es asunto de “continente” y no de “contenido”.

Don Marcelino Domingo arribó al Gobierno decidido—recuérdense sus declaraciones del mes de mayo—a “construir”, a “edificar” siete mil escuelas, o sea a levantar sobre el suelo siete mil casas con sus muros, su techumbre, sus ventanitas y su media docena de mapas colgados con maravillosa simetría. El señor Domingo, como los Pestalozzi de “mitad y mitad”, no supo hasta que la realidad se lo ha venido a traer en su fría bandeja de desilusiones, que para que estas casas que él estaba dispuesto a “construir” fueran escuelas por algo más que un letrero pintado sobre el vano de la puerta, hacía falta instalar dentro de los edificios una cosa llamada maestro, sin la cual las paredes, la techumbre, las ventanitas y hasta la media docena de mapas en irreprochable simetría, lo mismo podían ser una escuela, que una tienda de ultramarinos, que un establo.

Grandes y hondas han debido ser las perplejidades del ministro al ir descubriendo la espantable realidad. En España no había maestros. No los siete u ocho mil indispensables para amueblar las escuelas en proyecto. Ni siquiera un centenar podían ser reunidos luego de laboriosas búsquedas. ¿Qué hacer entonces? ¿Comprarlos? ¿Alquilarlos? ¿Concertar un contrato de suministro de maestros semejante al de la nafta? ¿Fabricarlos deprisa y corriendo...?

La fabricación ofrecía, desde luego, enormes inconvenientes. Uno de ellos, que para lograrla hacía preciso “fabricar” antes las “fábricas”, pues por sabido se calla que si en toda la gama industrial andamos muy estrechos, en esta precisa y preciosa industria del maestro carecemos de maquinaria, de obreros y hasta de materia prima...

¿Cuál de estos modos ha sido el elegido por don Marcelino Domingo para agenciarse una redada de maestros? Ninguno. Ni se han “hecho”, ni se han “comprado”, ni se han “alquilado”. El sistema adoptado por el ministro ha sido una mezcla entre la “standardización” y la leva. Gracias a

esa insospechable solución, España tendrá inmediatamente siete mil escuelas republicanas, siete mil.

Ahora falta por preguntar: ¿Esas siete mil cosas creadas de modo tan peregrino pueden titularse escuelas? ¿Puede el país esperar algo de esos siete mil maestros adquiridos a deshora y con linterna?

Por triste que sea afirmarlo, hemos de decir que no.

Maestro no es solamente un señor mal pagado que se resigna a vivir a setenta kilómetros del ferrocarril para comer tres veces al día y comprarse un traje de pana.

Aparte el trato alimenticio que todo oficio o profesión implica, ésta del Magisterio tiene otras exigencias.

Ser maestro es:

Ser educado.

Ser instruído.

Saber educar.

Y saber instruir.

Magisterio es, ante todo y sobre todo, arte de educar (educación de sí mismo, educación familiar, educación social).

Quien no pudo o no supo educarse, y no sabe por tanto educar a los demás, muy alejado se encuentra del Magisterio.

La educación—célula de la vida en sociedad—es “especialización”, que, como todas, sólo se logra a costa de una “larga labor de estudio, disciplina y ejemplos”.

He aquí los ingentes vicios de que adolece ese equivocado proyecto escolar de don Marcelino Domingo.

¿Cómo y dónde arbitrarse esos siete mil maestros de verdad, educados y educadores, instruídos e instructores que necesita el ministro? Con la prisa que el señor Domingo los reclama, de ninguna forma y en ninguna parte. No los había hace poco más de un mes. No puede haberlos en este momento. Pues si esto es así, poner al frente de esas siete mil escuelas a siete mil señores “que no son maestros”—en

todo el alcance pedagógico de la función—, es parir una escuela, no ya ineficaz, sino francamente perturbadora y deseducadora.”

Pues esa “perturbación” y esa “deseducación” es lo que ha llevado a cabo Marcelino con su ignorancia osada. Para reclutar los 7.000 maestros, no apeló a la selección por medio de oposiciones, ni otras garantías de ciencia *verdad*. Inventó un procedimiento para producir maestros “en série”, como los embutidos de Chicago. Y fué, *un cursillo de tres meses*, durante los cuales podían escogerse en la Escuela del Magisterio a los respectivos paniaguados, desechando a millares y millares de infelices, faltos de relaciones *jabalícolas*.

¡Tres meses para formar un maestro! ¡Ni con “enlace automático!”

Cayó sobre Madrid una invasión de aspirantes, que llegaron a la Escuela Normal y Superior del Magisterio en busca de la “Preparación” necesaria para alcanzar plaza. Y tales escándalos se daban en esta superenseñanza de la República de Marcelino, que se produjeron serios conflictos de orden público, llegando a declararse en huelga los “cursillistas” de toda España. Uno de ellos, don Gabriel Muñoz García, publicó en la prensa varios artículos protestando contra esta simulación y sus ruidosas derivaciones. Allá van unos cuantos párrafos:

“El espectáculo que esta mañana hemos presenciado en la Escuela Normal es digno de que sea conocido por la opinión. Un miembro del Tribunal, el señor Zapata, no sólo se permitió amenazar a los opositores, sino que llamó a la Policía para que los disolviera, como si fueran los maestros vulgares alborotadores.

Otro miembro del Tribunal, el señor Corredor, agredió al opositor señor Leray, porque interpretando el sentir de los opositores sus compañeros se negaban a entrar. Luego, en el patio de la Normal, el señor Corredor se desató en improperios contra las maestras y maestros cursillistas, y el espectáculo fué en extremo bochornoso, impropio de una persona culta que forma parte de un Tribunal de maestros.

¿Es esa la cultura que va a darse en la futura escuela?

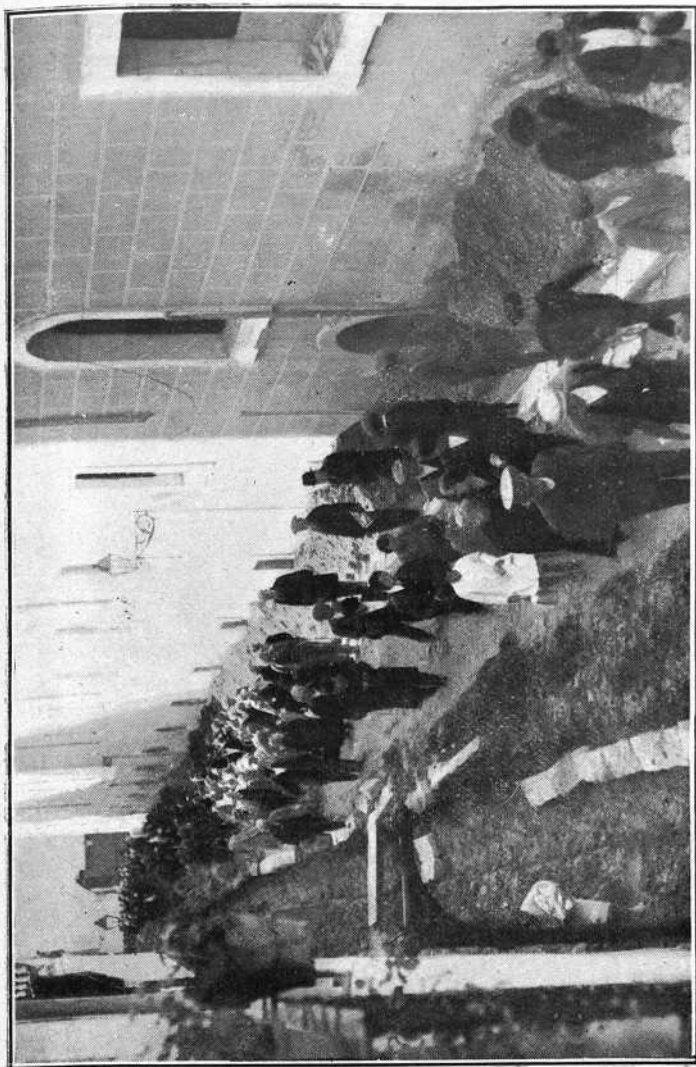
En esos cursillos se está siguiendo un régimen absurdo. Se les dicen cosas a los maestros que hacen desternillar de risa. Forman parte del Tribunal familiares de uno y otro, y un régimen de favor es la norma que se viene siguiendo.

La excitación producida por los sucesos de esta mañana en la Escuela Normal ha sido muy grande. Ello ha venido a colmar el nerviosismo y el disgusto de los opositores. Cerca de veinte mil maestros hay en España sin colocar. Ahora el Estado, en vez de darles plazas, abriendo cursos de perfección, ya que el título de maestros se lo dió el Estado a los actuales opositores, se implantan estos cursillos de selección, que no son más que pretextos de viejo régimen para que siga imperando el favor y caiga la "futura escuela" en manos de paniaguados. Esta obra de favoritismo que ahoga el nuevo régimen debe alejarse para bien de todos."

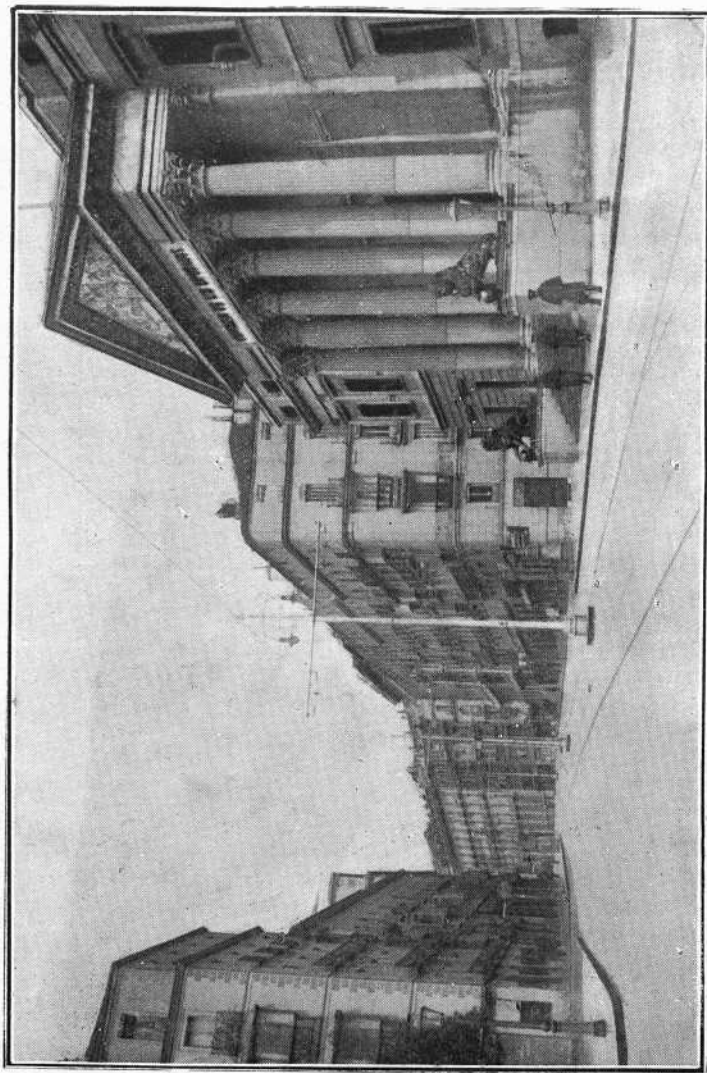
... ..

"Ante todo me interesa protestar enérgicamente por las arbitrarias detenciones cometidas en nuestros dignos compañeros don Manuel Deraita, Ambrosio Vega y Cordón Giménez, que permanecen detenidos desde ayer, a las once del día.

Lamentando con toda el alma estas medidas que llenan de sonrojo al Magisterio, don Marcelino Domingo está completamente engañado si le han hecho creer que los cursillistas españoles han depuesto su aptitud: se le demostrará con pruebas fehacientes que las declaraciones hechas en al-



“La alegría de la República.”—Muchedumbre de obreros sin trabajo dirigiéndose a los comedores de caridad en busca de un mendrugo de pan.



“La alegría republicana.”.—Aspecto que ofrecía la carrera de San Jerónimo el día 1 de mayo de 1932, a la una de la tarde.

gún periódico faltan a la verdad, cuando con tales pretende sembrar el confusionismo, indicando que han rectificado su conducta los cursillistas españoles. Sí, en Madrid es cierto que se han valido de la coacción para hacer entrar el día 10 a unos cuantos tímidos. Interésanos hacer constar que no entraremos ahora ni luego los que conservamos un alto concepto de lo que es la dignidad.

Hemos visto atropellada la razón, reprimida la libertad y empleada la fuerza y la coacción para acallar voces justas, dignas de ser oídas, y esto nos ha animado grandemente para confesar la ingenuidad del gobernante que se empeña en reprimir, por medio del guardia de asalto, lo que se acalla por medios morales y elevados.

El señor ministro está mal asesorado. Yo, que en más de una ocasión he sido su admirador, reconozco que aun consiguiendo depongan la actitud los cursillistas madrileños, no lograrán nada, pues moralmente están vencidos y han dado un paso en falso, lo que ha dado lugar a esta protesta. No se puede considerar como triunfo el ver hollados los fueros de la Escuela Superior del Magisterio, invadida por guardias de asalto, policía secreta, guardias de Seguridad, etc.... No se puede considerar representado el Magisterio español por profesores que profanan ese sagrado recinto con palabras que ofenden a la moral. Si es así, griten los citados ciudadanos: "¡Eureka!, ¡Eureka!". ¿Qué hubieran dicho si esto hubiera ocurrido en el régimen abolido?

¿Qué gobernante hubiera consentido que su subordinada, culta, sufrida, trabajadora y noble clase hubiera sido tratada como una mujerzuéla por un comandante, que su misión era velar por el honor?

Y nosotros, cursillistas españoles, ¿hemos de consentir que se nos veje, que se nos trate de esa manera?"

A estas lamentaciones de los aspirantes republicanos, contesta el cronista: ¡Tomad, tomad liberta-

des republicanas, "pedagogía" republicana y "adelantos" republicanos! ¿No queríais "nuevas normas civilizadoras"?

¡Pues ahí las tenéis!

* * *

Llega el primer curso académico de la República (octubre-1931), y con él, la confesión del ridículo ministerial. En España no hay más escuelas que las que las que hubo antes del "glorioso" (!!) 14 de abril. Solamente la patriarcal dictadura de Primo de Rivera, había creado 5.000; pero 5.000 escuelas con-
tantes y sonantes, sin alharacas ni embaucamientos.

La prensa imparcial, no sujeta a la adulación retribuída del Gobierno, publicó estas punzantes manifestaciones:

"¿Qué habrá hecho Marcelino Domingo a los periódicos ministeriales para que se decidan a ponerle en ridículo? ¡Al demonio se le ocurre, cuando el ministro sigue hablando de las 7.000 escuelas "inauguradas" al comenzar el curso actual y creadas por la República, chafarle la papeleta publicando las listas de las escuelas de nueva creación, que todavía, y estamos a dos pasos del mes de diciembre, no llegan, ni con mucho, a las 1.000 escuelas nuevas, para las que el último Gobierno de la Monarquía dejó ya consignación en el presupuesto!

Había ya pocos españoles con fe suficiente para creer en las fantasías que el joven Llopis hace creer a su ministro; pero un poco de conmiseración periodística, silenciadora del camelo, no hubiese estado mal. Que se combata a un ministro es cosa posible y aun corriente; pero que sean los periódicos ministeriales los que le pongan en evidencia, es insólito. ¿A quién va a convencer ahora el ministro de Instrucción Pública de que ha creado 7.000 escuelas si la lista publicada, eso sí, con bombo y platillos, no llega ni siquie-

ra a la octava parte de esa cifra, y éstas se las dejaron ya creadas sus antecesores?

Una excusa tienen los periódicos que por hacer un favor al ministro han tirado de la manta, y es que en tan inexplicable acometida les había precedido... nada menos que la "Gaceta", que, harta sin duda de que la llamaran mentirosa, nos confesó un buen día que *lo creado no eran 7.000 escuelas, sino 7.000 plazas en el escalafón*, que no es lo mismo, ni muchísimo menos."

Hasta tal punto llegó la farsa, que "El Liberal"—¡¡ el botafumeiro "Liberal"!!—para disimular su falsa posición adulatoria, se vió en la necesidad de publicar un suelto con el título "¿Se crean escuelas en los pueblos o sólo en las páginas de la "Gaceta?" Y en vez de confesar el divertido sainete pedagógico de Marcelino, arremete contra los alcaldes rurales, que carecen de todo elemento constructor, lanzando esta grotesca jeremiada, a sabiendas de su inutilidad:

"Es preciso que los gobernadores e inspectores de Primera enseñanza exijan el cumplimiento de su deber a los Ayuntamientos y el acatamiento a las disposiciones del Ministerio, de las que vienen haciendo caso omiso."

¡Edificante! Porque esos ayuntamientos que no hacen caso de Marcelino *¡son los mismos ayuntamientos de la República*, a quienes, por lo visto, les importa un pepino la instrucción del pueblo!

Por fin, el mismo "Liberal", mascullando su fracaso, confiesa en un raptó de desesperación:

"¿Podría saberse cuántas escuelas han quedado definitivamente creadas de las 2.300 que se publicaron en la "Gaceta" de los días 16 y 17 de julio último?"

La preguntita es de lo más divertido. ¡Ni siquiera "El Liberal" lo sabe, después de haber publicado relaciones kilométricas de "camouflage".

Pero la novísima enseñanza republicana inspirada en el sectarismo masónico, ofrece otro aspecto lamentable. Ya no son los guardias de asalto invadiendo a palos la Normal de Madrid, ni los tribunales de paniaguados constituídos por levas indoctas, ni los profesores que insultan cobardemente a los alumnos, según las claras y terminantes declaraciones de parte interesada que hemos consignado antes. Ahora surge otra cuestión de carácter inmoral, repugnante, que escandaliza a todas las personas honradas. Un asunto indecente y puerco, revelador de las intenciones izquierdistas, basadas en la disolución y la ruindad.

Me refiero al indecoroso atropello cometido por ciertos "profesores" de la Escuela Normal de la Generalidad de Cataluña con las dignísimas señoritas alumnas. Mejor que mi relato, puede informar la siguiente carta de las interesadas, dirigida en tono de airada protesta al Consejero de Instrucción de dicho organismo:

"Señor: El viernes de la semana pasada las alumnas de la Escuela Normal de la Generalidad de Cataluña oímos de labios de nuestros profesores Sres. Trigo, el teósofo Cosme Rofes, el director señor Costals, y el masón Viñol, las manifestaciones siguientes: Primera. Que de ahora en adelante practicaríamos gimnasia vestidas con "maillot" y confundidas entre los jóvenes vestidos con "slips". Segunda. Que tenemos que dejarnos tomar las medidas fisiológicas en público y dar fotografías nuestras sin ropa o, como máximo, con "maillot". Estos y otros son los hechos.

Nosotros, señor consejero, somos personas decentes, y

como tales, declaramos que, o bien la Generalidad obliga a rectificar estas disposiciones incalificables o bien la Escuela no tendrá otras alumnas que mujeres sin principios morales.

Le rogamos considere la consecuencia que esto último supondría para la educación de la infancia catalana.

Al protestar ante vuestra señoría no queremos en manera alguna declararnos contrarias a la cultura física. Deseamos practicarla; pero con vestidos femeninos y con decencia, y no como quieren imponérselo. Así lo exige el buen sentido de la dignidad. Si nuestra protesta no fuese atendida, apelaríamos a los otros estudiantes y al pueblo catalán, y estamos seguras que hasta las piedras se levantarían para defender la honestidad sagrada de nuestra primera Normal y la rectitud moral de los niños que pronto educaremos. Dios guarde a vuestra excelencia muchos años."

Esta dignísima protesta contra los procedimientos "educadores" de la República, tomó estado judicial, y en nombre de algunos padres y hermanos de alumnas de la Escuela Normal de la Generalidad, se presentó una querrela ante el Juzgado de guardia contra los tres profesores judíos, masones y teósofos que escandalizaron a las muchachas. La Federación Catalana de Estudiantes, alarmada por las graves acusaciones, acordó suscribir la carta de las señoritas, coadyuvar a la campaña emprendida contra los hechos denunciados y manifestar su satisfacción por la querrela entablada contra los maestros republicanos que confunden la matrícula de alumnas con los coros de una revista sicalíptica.

* * *

La falaz democracia, triunfante por la más escandalosa coacción del dómine Marcelino en el Instituto de San Isidro, desató justamente las iras es-

tudiantiles, provocando serios disturbios en los centros docentes de toda España. ¿Cuál era la causa?

El mismo espíritu mezquino y aldeano. La República, falta de apoyo y de ambiente, quiso crearse un ejército juvenil para utilizarlo como fuerza de choque, dentro y fuera de las Universidades. Y para ello, no vaciló en cometer el atropello más irritante y antidemocrático que se ha registrado en la vida escolar de todas las naciones: conceder a la titulada F. U. E. la exclusiva de la representación estudiantil en los claustros universitarios. Con este golpe dictatorial y absurdo, quedaba dividida la masa escolar española en dos castas: una, la de la F. U. E., con todos los derechos y privilegios. El resto, esclavos de la gleba.

La República, que según sus corifeos y parásitos, quería acabar con todos los privilegios, inauguraba su despotismo con la creación de un monopolio más, de un privilegio hasta entonces inexistente, en beneficio de unos cuantos agitadores que perturbaban la vida escolar.

¿Qué era la F. U. E.? ¿Qué representaba y representa en la actividad española?

En los últimos tiempos de la Monarquía, los integrantes de la Federación Universitaria Española fueron reclutados por las izquierdas revolucionarias a costa de engaños y adulaciones. Se les hacía creer que era una entidad "apolítica y aconfesional", ocultando a la inexperta conciencia de la juventud su origen masónico, y por lo tanto, político, destructor y antirreligioso. Muchos incautos cayeron en el lazo. No se ocupó nunca esta sociedad del adelanto científico, ni de reivindicaciones escolares. Su presidente, el masón Sbert, modelo de ignorancia universal, ha pasado de los treinta años

sin conseguir terminar ninguna carrera, constituyendo un ejemplo retardatario y desconsolador para la juventud estudiosa.

Pero la inexperiencia escolar no adivinaba las pérfidas intenciones de los caciques de la F. U. E., manejada por profesores logreros, mejoradores de cátedras y futuros enchufistas de la República. Uno de los que más adulaban a esta sociedad era el catedrático Jiménez Asúa, el tipo más sainetesco y rechupado que puede concebir la fantasía jocosa. Su pretendida fiereza revolucionaria, contrasta cómicamente con su vocecilla atiplada, que su amigo Marañón estima como uno de los síntomas acusatorios de lamentables insuficiencias hormonales, reveladores de honda perturbación sexual. Consúltese lo que escribe dicho doctor acerca del *eunocoide*.

Pues bien: este mariposo de la revolución, que tuvo la desdicha de que Primo de Rivera no lo castigara más que con quince días de confinamiento en Chafarinas—pues el interesado quería más castigo, para darse tono de *mártir* (1)—era el consejero áulico de la F. U. E., dirigiendo sus movimientos en las postrimerías monárquicas. La “juventud dorada”, como aduladoramente llamaba a esa entidad la prensa encanallada, realizó magníficas proezas de tipo indiscutiblemente cultural, rompiendo el material universitario, desmontando los techos de los edificios para arrojar las tejas contra la fuerza pública, y matando guardias cobardemente parapetada en la Facultad de Medicina, a la sombra inviolable de los pobres enfermos. Todo, para cooperar,

(1) Véase mi libro “Los cuervos sobre la tumba”, donde el lector encontrará las aventuras de este sujeto con un moro.

con tan civilizados procedimientos, a la instauración de esta República *triste y agria*, que ha derramado el hambre sobre el sufrido pueblo español.

Estos son los relevantes méritos de la F. U. E. para obtener del Gobierno republicano un privilegio monstruoso y antiliberal que ha producido y seguirá produciendo peligrosas perturbaciones, hasta que el buen sentido imponga su desaparición. Los estudiantes independientes, que constituyen inmensa mayoría sobre la F. U. E., piden, con mucha razón, que la representación escolar de los claustros se designe mediante el sufragio de todos los alumnos matriculados. Esto es lo democrático. Pero, precisamente por serlo, la República deniega el procedimiento, bien segura de que el sufragio escolar le ha de ser adverso, ante el desastre general que España padece bajo el régimen.

Antes del advenimiento de "esto", en 1921, las Universidades redactaron sus Estatutos autonómicos, concediendo a los alumnos la representación de los Claustros, ya mediante sufragio directo o individual de cada estudiante, ya a través de las asociaciones que reunían determinadas garantías de seriedad e importancia. La justicia, por lo menos, no estaba ausente de aquellos Estatutos. Aun después de abolida la autonomía universitaria, hubo repetidos ensayos de intervenciones escolares; por ejemplo, los estudiantes vocales de los Patronatos de las Universidades, que se elegían por sufragio entre todos los alumnos de determinados cursos. Pero vino la República, y comenzó a regir, por obra de Marcelino, una odiosa ley de exclusiva y privilegio en favor de la F. U. E. Todos los demás estudiantes, bien asociados bajo otros lemas, bien independientes, son privados de representar ni ser represen-

tados en los Claustros. La F. U. E. es la casta superior y dominadora, y los demás son los ilotas.

¿Podía un estado tal de abuso dejar de producir trastornos en la Universidad? Apenas comenzó el curso, empezaron a percibirse los naturales efectos. La Universidad de Barcelona inició las protestas contra la F. U. E. En Valencia, para demostrar a las autoridades académicas que la F. U. E. es exigua minoría, se organizó una huelga de veinticuatro horas; y sin coacción ni medio alguno de violencia, faltó a clase el 80 por 100 de los alumnos. La misma experiencia se hizo en la Universidad de Sevilla, y hubo alguna Facultad en la que sólo asistieron a clase seis individuos. En Valladolid los estudiantes han solicitado, tanto del rector como del ministro, la anulación de exorbitante privilegio otorgado a la F. U. E. en un documento avalado por más de 1.500 firmas de universitarios y alumnos de la Normal, Escuela de Comercio e Instituto. En Madrid, lo ocurrido en la Facultad de Farmacia es prueba sobrada de cómo reacciona la juventud contra ese padrinazgo que el Ministerio otorga a los fuístas. Aun los mismos muchachos de la F. U. E. se han prestado a firmar la solicitud elevada contra el privilegio consabido. ¡Tan enorme es el abuso y tan desairadas parecen ciertas tutelas a la juventud universitaria!

Hoy, prácticamente, ya no existe la F. U. E. Los estudiantes, aunque de una manera tardía, se han dado cuenta de que venían siendo materia de explotación por parte de los vividores de la política, que bajo la República, prosperan y triunfan en mayor número y menos cultos que bajo la Monarquía. Sobre el ideal de régimen van colocando la

defensa de España, que es lo único que interesa a un español.

Y tan bajo ha caído el papel de la F. U. E., que la desbandada se ha hecho general. En vano tratan de insuflarles energías los diarios sobornados de la República y los antiguos consejeros áulicos. A tal extremo ha llegado su decadencia, que en los últimos sucesos escolares motivados por la reproducción de la protesta contra el privilegio indignante, ocurrió un incidente chistosísimo. En plena Universidad de Madrid, un alumno detuvo a Jiménez Asúa y le restregó por el rostro apolíneo una hermosa coliflor. España entera soltó la carcajada y no se han conmovido las esferas. Los tiempos y el ambiente han cambiado. Y el Asúa, hijo predilecto del estrépito incesante de la murga periodística, pasea sus temores botánicos por todas partes, mirando de reojo, temeroso de que le refrieguen otra coliflor por delante, o que le acometan con una zanahoria por detrás.

* * *

Examinada la funesta obra de la dictadura republicana, en detalle y en conjunto, no ofrece, en el ramo de Instrucción pública, nada más que errores garrafales, odios cabileños, despotismos inaguantables y una ignorancia abrumadora en sus hombres, ferozmente atrasados. Jamás se han sucedido con tanta frecuencia los escándalos del favoritismo, la caza de gangas y el endiosamiento de los ineptos.

Cuando España entera gime al golpe de la miseria y en los gastos de la nación se impone una limpia austeridad, el dómine Marcelino se burla del hambre de los pobres, creando en el presupuesto de su inesperado ministerio una *Junta de Música*

y *teatros líricos* (¡!), DOTADA CON TRES MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS, para invertirlos totalmente en sueldos y gratificaciones de más de un centenar de funcionarios adictos al régimen enchufista. Este organismo de lujo, que contrasta con los boquezos de 600.000 obreros sin trabajo, tiene a su cargo el reparto de sueldos de 18.000 pesetas para "directores de orquesta" que perciben también otros haberes del Estado. El resto se reparte entre bailarinas, danzantes, copistas y otras creaciones fantásticas de la briba política republicana. Tan grande ha sido el escándalo, que para oponerse a este descabellado proyecto, protestaron oficialmente ante el ministro el Conservatorio de Madrid, la Sociedad de Autores Españoles y otros centros respetables.

Los últimos momentos de Marcelino en Instrucción, fueron coreados por unánimes y enojados clamores contra su desastrosa gestión. En millares de pueblos, de arraigada y viril convicción católica, se produjeron ruidosas protestas por la retirada del Crucifijo de las escuelas, que este sujeto decretó, obedeciendo servilmente las órdenes que le imponía la Masonería de París. Hubo lugares en que la protesta alcanzó proporciones graves y tumultuosas, llegando el vecindario en masa al asalto del Ayuntamiento, para obligar al alcalde a reponer el Crucifijo.

El mismo don Miguel Unamuno, que desde que presencia el tremendo y segundo fracaso republicano está más humanizado, se sumó a la protesta, publicando en la prensa el siguiente documento, testimonio irrefutable contra la bárbara disposición ministerial:

“ENGAÑIFA CONTRA EL SENTIMIENTO POPULAR

En estos días, las mujeres, las madres, de una famosa villa de la provincia de Salamanca, se amotinaron al saber que se iba a quitar el Crucifijo de las escuelas, y ha habido que dar satisfacción al sentimiento de ese motín popular, hóndamente popular contra una orden disparatada.

Disparatada, y—perdónenos el que la haya dado—de inspiración no sólo antinacional y antihistórica, sino también antipedagógica.

La presencia del Crucifijo en las escuelas no ofende a ningún sentimiento, ni aun al de los racionalistas y ateos y el quitarlo ofende al sentimiento popular, hasta de los que carecen de creencias confesionales.

¿Pero autoriza ello a que se le retire de las escuelas, donde no es arma sino símbolo de tradición nacional, popular—esto es, laica—y emblema de la historia que nos ha hecho? ¿Qué se va a poner donde estaba el tradicional Cristo agonizante? ¿Una hoz y un martillo? ¿Un compás y una escuadra? ¿O qué otro emblema confesional?

Porque hay que decirlo claro, y en ello tendremos que ocuparnos: la campaña es de origen confesional. Claro que de confesión anticatólica y anticristiana. Porque lo de la neutralidad es una engañifa.

MIGUEL DE UNAMUNO”

* * *

Se ha producido la segunda crisis en el Gobierno republicano y a consecuencia de ella, ha salido de Instrucción el dómine Marcelino. Su fracaso ha sido rotundo. Ni una escuela de las 27.000 que

anunció. Ni un maestro nuevo suficientemente preparado. Toda su *labor*, excepto en aquel aspecto de repartir maíz en el gallinero laico, ha sido una pura farsa.

Divaguemos un poco, en tono jocundo, para alegrar como se pueda la pesadumbre de esta dictadura sin entrañas.

He de confesar, hermanos lectores, mi amarga y profunda decepción ante la génesis, desarrollo y "solución" de la segunda crisis ministerial. Con esto no creo faltar al respeto de nadie y hasta me parece que es un deber que cada ciudadano manifieste su opinión, porque la vida pública es algo serio. Y aunque yo tengo de ciudadano lo poco que me ha dejado la Ley de Defensa, quiero aprovecharlo para contribuir al sostenimiento y afirmación del grandioso régimen que gozamos, y que según dice la prensa de cámara, causa la admiración y la envidia de todas las naciones del mundo. ¡Lo que son las cosas! Hace unos meses era España el país más atrasado de la tierra, según esa misma prensa. Y ahora, de mogollón, nos encontramos a la cabeza de la civilización. Esto, caballeros, hay que "mojarlo".

El primer desengaño me lo ha proporcionado el gallardo y heroico Marcelino. El año 22 fué a Méjico este caballero, en funciones de esos "embajadores intelectuales" que de cuando en cuando se inventa la Institución Libre de Enseñanza (la única que tiene libertad para enseñar). En Méjico estaba yo, humilde paria de la Patria lejana, que con todo el golpe de mis tres borlas doctorales, ni era "intelectual", ni podía representar a la Universidad española, ni me era lícito discutir con un humilde maestro de escuela. Don Marcelino dió una

conferencia en el Casino Español, a la cual asistí, para aprender las maravillas de su elocuencia demoleadora. Habló de la "España decadente y arruinada". Dibujó un cuadro siniestro de nuestra "agricultura atrasada", de "las grandes extensiones de roca pelada" (textualísimo), de los eriales tristísimos, infecundos como los arenales del Sahara. La colonia española hizo un gesto de disgusto ante la descripción trágica, que nos colocaba a los pies de los caballos en un país extranjero, y hostil, por añadidura. La protesta fué unánime: ¡Así no se hace patria!

Ahora comprendo el afán del señor Domingo por revelar aquellos atroces clichés. Por lo visto, presentía que su amada República había de llevarle alguna vez al Ministerio de Agricultura, con el remedio en la mano. ¡Y la ocasión ha llegado!

Pero mi tristeza aumenta por momentos. El señor Domingo ha declarado al "Heraldo" que "estudiará con el debido detenimiento todos los datos y antecedentes que le suministran sobre esta cuestión" (la agricultura). ¿No hay para afligirse, señores? De manera, que después de tantos años de predicar sobre cuestiones agrícolas, ¿aún "tiene que estudiar lo que le lleven?" Yo creí que ya lo tenía todo estudiado y resuelto. Pues de no ser así, ¿a qué todas aquellas condenaciones de nuestro agro estéril? La República ha debido someter previamente a un examen de suficiencia a este propagandista frustrado, para evitarnos a los españoles la amargura de una larga espera, que probablemente, también quedará frustrada.

Ya vemos lo que hace el señor Domingo para transformar esos eriales infecundos y esas rocas peladas. Difícil va a ser la cosa, en el breve tiem-

po que los accidentes políticos le consientan. Pero ya que no una reforma "a fondo", como se dice ahora, sospecho que el competentísimo Ministro procurará llevar su espíritu laico a la producción agraria. Hay una especie magnífica de palmera que se llama PALMA REAL. ¿Cómo puede consentirse esto en un régimen que destruye todos los recuerdos de la vieja Monarquía. Lo nuevo, lo flamante, será cambiar el nombre, como el de cualquier calle de pueblo, y llamarla PALMA REPUBLICANA, aunque el alma botánica de Linneo se sonría desde la Eternidad.

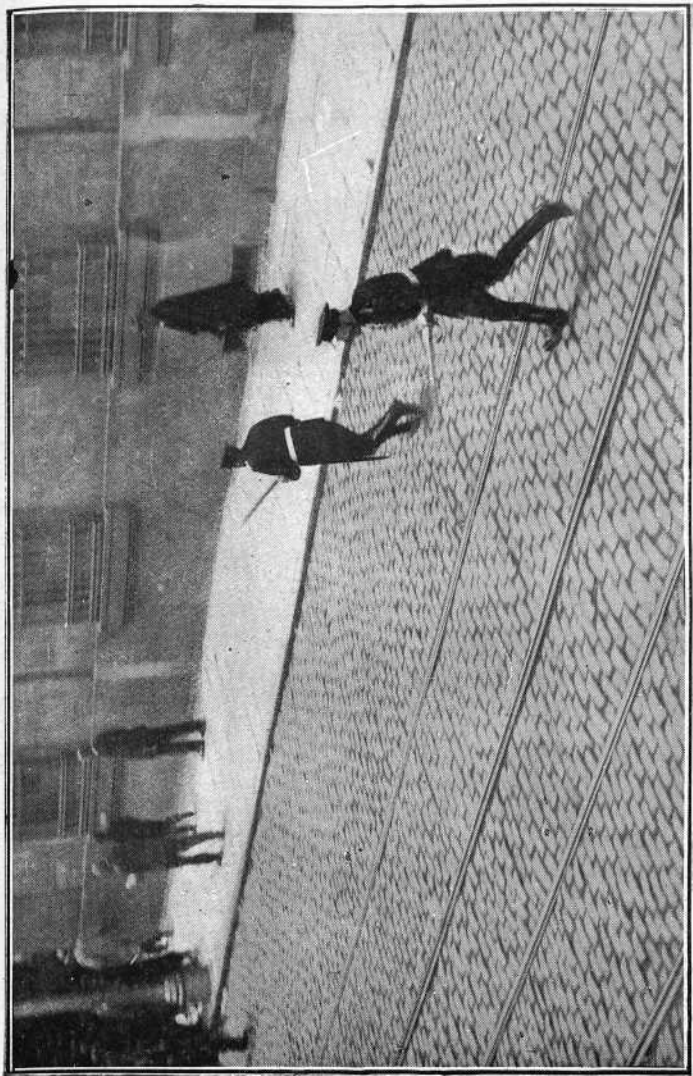
Hay también una especie de peras sabrosísimas, que se llaman PERAS DE LA REINA. ¿Puede consentirse esta profanación de la Democracia? En adelante no podrá haber más peras que las PERAS REPUBLICANAS, las únicas, las auténticas, las que merecerán las rimas revolucionarias de Tapia y los artículos encomiásticos de la prensa "avanzada". Todas las otras peras serán declaradas faciosas y eliminadas del mercado nacional.

En la huerta de Valencia y en la de Murcia, quedan todavía hermosas barracas tradicionales, que ostentan en sus techos de paja la cruz elevada por los abuelos. Esto no debe tolerarse un momento más. Un campo cavernícola no sería aceptado por la Liga de los Derechos del Hombre. ¡Fuera la Cruz, como en las escuelas! Con esta prudente medida, los melones saldrán más gordos, las naranjas se venderán solas y los pepinos podrán competir con el meollo de los *jabalies*.

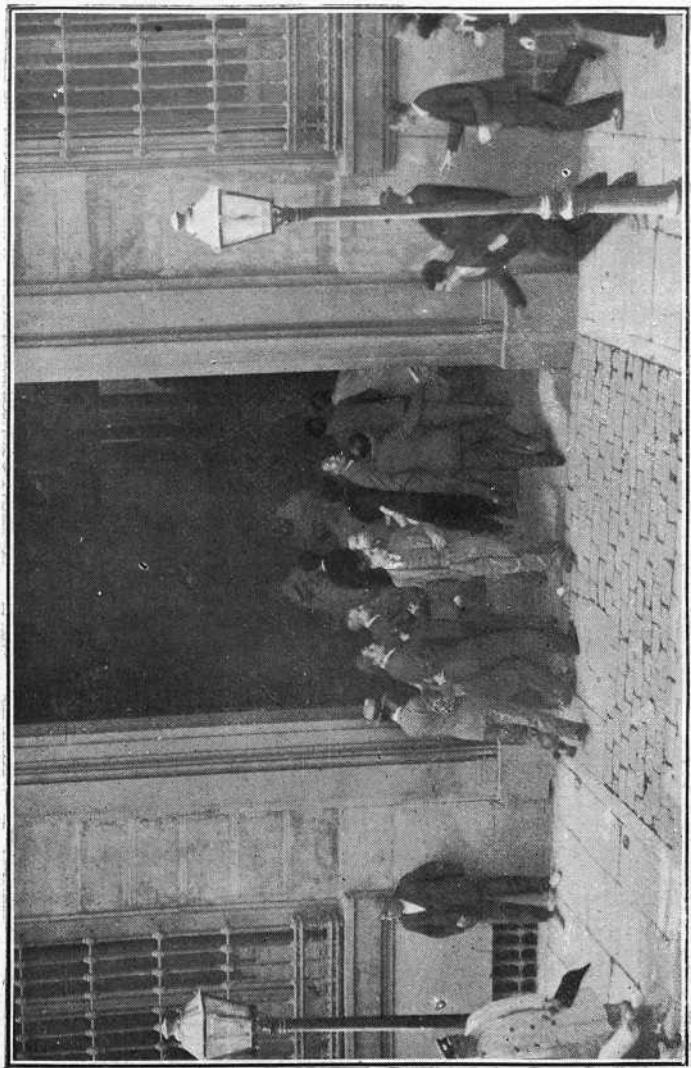
La segunda decepción, corre a cargo de don Fernando de los Ríos. También fué a Méjico, como "producto seleccionado de la Institución Libre" (completamente textual) a descubrirnos a los espa-

ñoles la Mezquita de Córdoba, señalando con un puntero la proyección en la pantalla. Lo menos que podíamos esperar en España era un Ministro de Instrucción español. Pero leo, también en el "Heraldo", según su propia declaración, que "su espíritu se ha formado en las Universidades francesas, inglesas y alemanas". Esto le habilitará acaso para regir la enseñanza en Francia, en Inglaterra o en Alemania. Pero en España necesitamos un ministro educador CON ESPIRITU ESPAÑOL. Esto aparte de que el señor De los Ríos es profesor de Derecho político, materia que puede estudiarse en cualquier rincón, sin salir de la calle Ancha. Si se tratara de alguna enseñanza que requiriese laboratorios especiales, museos raros, grandes talleres industriales, arqueología oriental o el conocimiento práctico de la vida y costumbres de los esquimales, se comprende la necesidad y eficacia del desplazamiento. Pero abarrotarse la mente de teorías constitucionales o de eutrapelias filosófico-político-camelándicas es cosa que se consigue fácilmente con un montón de libros en un cuarto de cualquier casa de huéspedes, sin necesidad de ir a Francia, Inglaterra, ni Alemania.

Pero es el caso, que don Fernando nos ha traído unas novedades exóticas, que desconciertan. Lo primero que ha hecho es crear la Sección de Pedagogía, en la Facultad de Filosofía y Letras. ¡Sabia orientación!—dirán los alemanes y los ingleses—. Pues, no, señores. El truco del sucesor de Marcelino no ha sido otro que suprimir la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, para agregarlo a la Universidad, *regalando cátedras por duplicado a los propios ministros y subsecretarios*, frescura y desahogo que sólo se ven bajo una dictadura tan



Los guardias de asalto de la dictadura republicana cargando contra los estudiantes en los alrededores de la Universidad Central. La persecución llegó hasta los mismos claustros universitarios.



Los estudiantes y la República.—Grupo de escolares refugiándose en la Universidad Central, huyendo de los guardias de asalto que los apaleaban, llegando a penetrar en el Centro docente, con escandalosa infracción del llamado "fuero universitario".

desaprensiva como ésta y por iniciativa camaraderil de un espíritu selecto, "formado en las Universidades de Francia, Inglaterra y Alemania".

Las tragaderas republicanas, bajo los auspicios del ministro, han repartido los puestos docentes de la nueva Sección de Pedagogía, del modo siguiente:

El señor Zulueta, ministro de Estado, dos cátedras. ¡Para eso es ministro!

El señor Barnés, subsecretario de Instrucción pública, una cátedra, ¡porque no es más que subsecretario!

Al señor Rioja, miembro del Consejo de Instrucción pública, que votó la reforma, una cátedra.

Al señor Hoyos, muy afecto a la situación, una cátedra.

Las otras cuatro las reserva para que las tengan acumuladas cuatro profesores de la Facultad proponente.

Y quedan excedentes doce profesores de la suprimida Escuela.

Desafío a todas las Universidades extranjeras a que hagan un juego más limpio que éste.

Si semejante reparto lo hubiera hecho la Monarquía, no se hubiera podido vivir en España de la algarabía promovida por los papeluchos pagados con el oro judío. Pero lo ha llevado a efecto un socialista republicano érasmita, con barba y mandil, y a toda la prensa canalla le parece muy bien. ¡Para esto querían los mamíferos un cambio de régimen!

Cómo serían los abusos cometidos por esta dictadura parásita en punto a relajación docente, que el diario republicano "La Tierra", se vió en el caso de dar, aunque sin resultados, este toque de atención:

“LOS CATEDRÁTICOS Y LA REPÚBLICA.—El panorama universitario, después de la República, es algo que culmina en el escándalo y en la vergüenza.

Sería interesante que el ministro de Instrucción hiciese pública una estadística referente al número de catedráticos de Universidad, de Instituto y de Normales que no ejercen su función docente. Seguramente la estadística produciría asombro en su totalidad.

El catedrático ha de ser catedrático, ante todo y por encima de todo. Su función es sagrada e indeclinable. Su labor, obligatoria por la ley. ¿Cómo tolera, pues, el ministro de Instrucción pública un abandono de deberes que, en definitiva, irroga graves perjuicios a la formación cultural de los futuros ciudadanos del Estado?”

Y a ésto, hay que contestar: ¡Qué le importa a la República la formación cultural de los ciudadanos, si bajo su bárbara dictadura se han quemado y destruído centenares de conventos y escuelas técnicas que han dejado en la calle y sin enseñanza a millares y millares de alumnos? ¿Qué puede esperarse de un régimen despótico, ignorante y cruel, que hace sufrir a España la vergüenza de que sus sabios emigren a Bélgica con su material de enseñanza, porque el sectarismo de un Gobierno incapaz le priva de todas las garantías en su propia Patria?

Como nota final de este capítulo, debe registrarse el caso de las fracasadas oposiciones que un hijo del señor Alcalá Zamora hizo a la cátedra de Derecho procesal, de Zaragoza, en las que fué vencido por el opositor don Leonardo Prieto, de Granada. La prensa adúlona y sobornada, publicó ridículos

comentarios a este suceso vulgar, entre los que descuella el siguiente, de "El Liberal":

"He aquí una nueva demostración de la austera ejemplaridad de la segunda República española. Aún recordamos avergonzados aquellas oposiciones y concursos de la época dictatorial, en que siempre daba la casualidad que resultaban elegidos los hijos o allegados de los seudogobernantes de aquél entonces."

Nuevamente se revelan la desaprensión y el cinismo de los diarios de la *claque*, tan torpes y desmemoriados. Aparentan olvidar que precisamente han sido los pseudo-intelectuales republicanos quienes intriguaron y enredaron con los gobiernos de la Monarquía para obtener cátedras, ascensos, traslados y todas las combinaciones incónfesables para mejorar de postura. El funesto señor Tormo, penúltimo ministro de Instrucción de la Monarquía, cometió la arbitrariedad de devolver ilegalmente sus cátedras a los *revolucionarios* Fernando de los Ríos, Unamuno, Jiménez Asúa y otros farsantes que las habían renunciado. Después se demostró que la aparatosa renuncia no tenía otra finalidad que la de cobrar sin trabajar. Porque estos *austeros* personajes de la República, al serles regaladas las cátedras, no tuvieron inconveniente en percibir íntegros unos haberes que por ningún concepto les correspondían porque no habían asistido a sus clases. Y el mismo de los Ríos, ducho en cambalaches docentes, se arregló una ingeniosa martingala para apoderarse de una cátedra en Madrid, creada a costa de la injustificada supresión de la de Historia de la Literatura Jurídica.

Y cuando todas estas lacras van unidas a los nombres conocidos de los más pegajosos moluscos

de la política y de la enseñanza, ¿cómo se atreven a hablar de *austeridad* y de *justicia* republicanas los mismos que aprovechan los desmanes de su odiosa dictadura para repartir las cátedras sin oposición entre ¡ministros y subsecretarios!?

¿Dónde está esa *austeridad* en el caso del hijo de don Niceto, que habiendo demostrado ante un tribunal examinador notoria inferioridad como jurista lo ha nombrado el favoritismo republicano miembro de la *Comisión jurídica asesora*, solamente por el enorme mérito de ser hijo de su padre?

¡A callar, a callar, lacayunos corifeos alquilados por el oprobioso parasitismo temporero!



CAPITULO IV

El escándalo de la Justicia

Estafadores libertados por Fiscales.—Rubor en los Tribunales.—Una nota ridícula.—Los besos de una prostituta.—Hambre en los presos y anarquía en las cárceles.—Reclusos apaleados por los guardias de asalto.—La vergüenza de la cárcel de Barcelona.—Indignada protesta del Cuerpo de Prisiones.—La farsa de la “juricidad” en el Colegio de Abogados de Madrid.—Eliminación de Ossorio y Gallardo y Miguel Mauro.—Violenta agresión a la independencia judicial.—Escandaloso atropello contra un juez de Madrid

El afán atropellador de la horda revolucionaria, perpetró su primer escándalo nombrando Fiscal del Tribunal Supremo al abogado ignorante y anónimo Angel Galarza Gago, antiguo ordenanza de la Juventud Liberal Monárquica (era yo Presidente), profesional de última cuota en el Colegio de Madrid y sujeto de absoluta insolvencia.

Este individuo, completamente ayuno de materia jurídica, inauguró su inesperado cacicato judicial con el hecho más inaudito que registran los anales de la Magistratura. Acababa de actuar como abogado de José Serrán, procesado por ruidosa estafa de más de un millón de pesetas y en relación con cierto negocio de cerillas. El primer cuidado del nuevo “Fiscal General de la República” (¡!) fué apli-

car a su placer una amnistía *para poner en libertad y eximir de toda responsabilidad a su propio defendido*. La cosa era tan gorda, que llenó de indignación al mundo jurídico y a la opinión profana; pero olvidaban ambos que se acababa de establecer un régimen de estricta justicia y de elevada *moralidad* republicana. Los comentarios eran tan punzantes como despectivos, recordándose las abundantes y fáciles posibilidades que el ex procesado Serrán podía poner a disposición de su liberador. Desde este momento, y gracias a sus bien ganados honorarios, el Galarza comenzó a vivir mucho más holgadamente que en aquellos tiempos monárquicos en los que desempeñó el importante cargo de encargado del botijo de la Juventud Liberal.

Tan brillante inauguración de la justicia republicana, tuvo constante continuidad con las disparatadas querellas vengativas que este sujeto, desde la Fiscalía, formulaba contra respetables personalidades del antiguo régimen, y que el Tribunal Supremo, velando por su propio decoro, se veía obligado a rechazar. Para los viejos y dignos Magistrados, encanecidos en el austero ejercicio de la justicia, era un motivo de legítimo enojo verse mandados, impuestos y hasta vejados, por la repentina dictadura de este advenedizo indocumentado.

Un mes duró el cacicato insoportable del Galarza sobre la honorable grey de la judicatura, tiempo suficiente para que los rectos Tribunales españoles, participaran de aquel sentimiento de rubor que encendió el rostro de Don Quijote cuando padeció la cerdosa aventura...

La República ofreció el regalo de otro Fiscal en la persona grotesca de un Javier Elola, taimado Tenorillo de despacho y antiguo incondicional de

Primo de Rivera, a quien, por sí y ante sí, fué a ofrecerle el homenaje de los jueces españoles al advenimiento de la gloriosa Dictadura militar.

Para dar completa idea de la condición moral y profesional de este individuo, basta con leer la ridícula nota que facilitó a la prensa, apenas posesionado de la Fiscalía, y que dice así:

“Después de haber tomado posesión de este alto y delicado cargo, con que inmerecidamente me ha honrado el Gobierno provisional de la República, quiero, en primer término, significar mi sincera gratitud a la Prensa por la benévola acogida que ha dispensado a mi buena voluntad, y al público en general, para cuya justicia procuraré desvelarme.

He dedicado estos días a estudiar e imponerme de los negocios pendientes, a fin de proseguir las sanciones promovidas con tanto acierto por mi insustituible antecesor señor Galarza. Es ardua la labor atendida por la complejidad y gravedad de todos aquéllos, cuyo curso no será empañado por la sombra del más leve decaimiento, puesta la más absoluta confianza en los Tribunales de Justicia.

En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querrela, cuyos extremos estoy consultando, y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que lo conozca el Gobierno de la República. Pero séame lícito anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político penal de los regímenes anticonstitucionales presentes, con la ascensión e intensidad de vida, de tal modo, que queden satisfechas las ansias de justicia que conmueven a toda la opinión sinceramente democrática, y constituya un elemento de fundada acusación para obtener las sanciones procedentes en su día.

También prestará esta Fiscalía su adhesión a las querrelas particulares que lo merezcan, por su índole, recibíendolas como propias, a los efectos de su gestión, ante las jurisdicciones competentes. No me equivocaré si aludo, de

entre ellas, a la formulada por la familia de Fermín Galán (mi llorado amigo), que, por mi parte, haré extensiva a la vindicación del otro mártir: García Hernández.

Terminó con el ruego encarecido de que la asistencia nacional no escatime el concurso a esta campaña repuradora, y lo suplico por conducto de la Prensa, a la que reitero homenaje de gratitud y de respeto."

Un Fiscal que sólo atiende a la "opinión sinceramente democrática"; que califica de "mártires" a dos grandes delincuentes, justamente castigados por el Código militar; que llama "mi llorado amigo" a quien no conoció nunca, sólo por atraerse el aplauso de la chusma callejera, y que anuncia a tambor batiente la promoción de una "importantísima querrela", que resultó una "plancha" escandalosa, es el único que puede ostentar dignamente el título de "Fiscal General de la República" (¡!). En algo se ha de diferenciar del grave y austero Fiscal del Supremo.

Por cierto, que tan cómico personaje, sufrió una aventurilla electoral en Lugo, teniendo que esconderse precipitadamente debajo del escenario de un teatro, para librarse del enojo de su pueblo, que quería molerlo a palos.

Otra aventura de sainete tuvo lugar en su Juzgado de Chamberí. Conocidos son los trapicheos fáciles de este sujeto, que alterna la consulta del Alcubilla con el "Consultorio de los enamorados". Un día, despachando interinamente el digno juez municipal, señor Jiménez Laá, en funciones del de Instrucción, entró en el despacho una hetaira pintarrajeada que tenía en el Juzgado un asunto pendiente. La prostituta, conocedora por sus *correligionarias* de las aficiones del juez incorruptible, comenzó a hacerle zalemas y monerías, acabando por

arrojarle los brazos al cuello, besuqueándolo con ardor:

—¡Ven acá, retrechero, *cachondo*! ¿Quién te quiere a tí?

—Señora—replicó el señor Jiménez Laá, rechazando a la *golfa*—. Usted me ha confundido. Yo no soy el señor Elola, que es más *guapo* que yo. Soy el suplente.

¡ ... !

* * *

Mientras los llamados ministros de la justicia republicana dictaban disposiciones contra la propiedad; implantaban un divorcio que nadie cumple, porque España es católica; atropellaban la voluntad de los agonizantes, preparándoles a la fuerza una sepultura civil; usurpaban sus bienes legítimos a los religiosos; autorizaban, o poco menos, el casamiento *entre hermanos*!; imponían a los recién nacidos nombres de perro; recorrían toda la escala estúpida del laicismo grotesco exigido por las logias masonicas, y amenazaban despóticamente a los jueces y Magistrados que se resistían a la barbarie, en los establecimientos penales dominaba la más desafortunada anarquía, bajo la férula inaguantable de una señorita desconocida, que *ejercía*, por misteriosas complacencias, la Dirección General del Ramo.

La íntima amiga del raquíico Albornoz, Victoria Kent, que es la ciudadana en cuestión, más fea que un trueno y más seca que una encina, intentó llevar a Penales toda la cursilería de las “redenciones” revolucionarias y toda la amargura contenida de su doncellez veterana. Anunció que iba a ser la “madre” de todos los reclusos, sin duda porque su larga y desconsoladora soltería no podía permitirle otra clase de maternidad. De mentalidad

vulgar y ramplona, ignoro cómo pudo hacerse con un título de abogado, que sólo le sirve para retratarse en la prensa incondicional, tocada con toga y birrete, para asombro de comadres y porteras.

Esta triste figura del feminismo abollado, de quien ni siquiera la galantería permite hacer ningún elogio, era "el más alto exponente" de la farándula republicano-socialista en materia penitenciaria.

Comenzó su gestión con tanto éxito, que los presos de la cárcel de Barcelona hicieron un plante, se amotinaron, rompieron todas las puertas de la prisión y estuvieron a punto de marcharse tranquilamente a la calle. La cárcel quedó tan inservible, que el Gobierno tuvo que habilitar un barco para convertirlo en prisión.

Aún tenía que sufrir más vergonzosa humillación el Poder dictatorial republicano. Los comunistas y anarconsindicalistas, a cuyas filas pertenecían la mayoría de los presos amotinados, *exigieron* a los carpinteros barceloneses que no reparasen las numerosas puertas destrozadas, para que la cárcel continuara inservible. Y el Gobierno tuvo que *tragarse* la imposición, enviando las puertas a Palma de Mallorca para intentar su reparación.

La ciudadana Kent, para atraerse la voluntad de la población penal, aumentó con 0,35 el haber del preso. Pero como, por otro lado, sus benevolencias con los proveedores alejaban el mezquino beneficio, surgieron plantes y motines en todas las cárceles de España por la mala calidad del rancho, muchísimo peor y más escaso que antes del aumento.

En la cárcel de Madrid, donde he vivido siete meses y dos días, canallescamente recluso por la dictadura republicana, presencié protestas y plan-

tes verdaderamente imponentes. Los pobres presos no podían ni oler la repugnante bazofia que les proporcionaba esta Concepción Arenal de caricatura.

Un día, el director anunció la visita de la "señorita directora". Recomendó a los reclusos el mayor comedimiento y todas las consideraciones debidas a tan campanuda visitante. Pero un grupo de presos de la primera galería, interpretando el sentir de toda la población penal, contestó brutalmente al director:

—Dígale a *esa tía* que no venga, porque si entra, la vamos a tirar todas las banquetas a la cabeza.

Y la seca directora, tan *adorada* por los reclusos, según afirmaba diariamente la prensa gubernamental, no se atrevió a asomar su cara por la puerta de la prisión. Irritada por este desaire, la señorita Kent maquinó, sin duda, alguna represalia. Porque a los pocos días, con motivo de otro plante, entraron en la cárcel los guardias de asalto y apalearon brutalmente a los infelices reclusos. ¡Esta era la tutela *maternal* que dispensaba a los presos la dictadura republicana! ¡Y apaleaba a sus mismos aliados revolucionarios!

Jamás, durante el régimen monárquico, se utilizaron otras fuerzas represivas en el interior de las cárceles, que la persuasión prudente del sufrido Cuerpo de Prisiones, desautorizado y oprimido bajo este régimen republicano. Los oficiales no se sienten asistidos de la coerción indispensable para disciplinar a los reclusos, ni siquiera para defender su propia vida, dentro de la prisión. Son como unos meros ordenanzas, sin autoridad y sin prestigio, incapacitados para hacer las más leves reconvencciones a los culpables, por el temor de incurrir en el

enojo *maternal* de la señorita. Y mientras tanto, los presos, se *ciscan* en la madre.

Tan insostenible ha llegado a ser la situación profesional del Cuerpo, que alguno de sus miembros, como el subdirector-administrador de la cárcel de Madrid, don Primitivo Requena, insultado y agredido por los reclusos, se ha visto obligado a pedir la separación del cargo. Y la Comisión gestora de la Asamblea del Cuerpo de Prisiones, envió a la prensa una protesta contra la Kent, en la que figuraban los siguientes cargos:

“La señorita Kent, en sus visitas a establecimientos carcelarios y penitenciarios, alentó a los presos y penados en viciosas quejas y reclamaciones, dándoles siempre la razón, en menoscabo y desprecio del personal, al cual se le impidió el empleo de las medidas de corrección reglamentarias...

La señorita Kent se ha sentido orgullosa de estrechar la mano de los penados de peor condición, incluso la de apaches franceses... No estimó pertinente dispensar tal distinción a los modestos, pero honrados, oficiales del Cuerpo de Prisiones...

Resultado de tal política ha sido que todas las prisiones españolas se hayan convertido en teatro diario de planes, agresiones, fugas, etc...

La señorita Kent ha suprimido más de 300 prisiones de partido...

Ordena la señorita Kent que desaparezcan los medios de sujeción empleados en las prisiones, y al dejar confiada la mayoría de éstas a los Ayuntamientos pierde el control sobre ellas el Estado...

... Al convocar concursos para proveer plazas de personal femenino en las prisiones de mujeres infiere un nuevo agravio al personal masculino...

La señorita Kent se ha dado cuenta de su fracaso. Ya no se atreve a entrar a las prisiones; ya no pronuncia discursos entre los reclusos reclamando el apoyo de los pa-

rricidas, de los asesinos, de los violadores y de los ladrones de toda laya y condición..."

No puede darse un fracaso más rotundo de un Gobierno y de un funcionario. La estantigua laica que se atrevió con los Crucifijos de las cárceles, para suprimirlos, y con las humildes religiosas, para prescindir de sus abnegados servicios, no se ha atrevido con el Cuerpo de Prisiones, que la ha arrollado, obligándola a dimitir, con aplauso de todos los españoles, a pesar del decidido apoyo de su íntimo amigo y ministro, Albornoz.

* * *

En tanto que el Ministerio de Justicia desarrollaba una política intolerable de persecuciones, amenazas, desafueros y ridiculeces laicas, el Colegio de Abogados de Madrid, secuestrado por el Decano Ossorio y Gallardo y su secretario Miguel Maura, ministro de la Gobernación, dedicábase al cultivo de la farsa de la "juricidad". La mayoría de los colegiados, amante de la justicia, obligó al cacique leguleyo a salir de su cómoda posición político-profesional para atender a las más elementales exigencias de Derecho. Y acuciado por esta exigencia, la Junta de Gobierno publicó un documento relativo a la reforma de la Justicia, al que pertenecen los siguientes párrafos:

Es punto culminante de la presente inquietud cuál ha de ser el orden jurídico provisional del nuevo régimen: si un orden estrictamente legalista o un orden francamente revolucionario. Esta Junta de gobierno, que desde su elección en febrero de 1930 viene opinando sobre análogas preocupaciones de Derecho público (con escándalo, más o menos sincero, de elementos incomprensivos, asustadizos y sectarios), cree que desertaría de su obligación si eludiese su juicio en la grave ocasión del día. Así demostrará que

el Colegio no sirve ninguna política de partido, grupo ni tendencia; pero ratifica su obligación de velar por la única política fiada a su custodia: la política del Derecho.

Desean los firmantes que el sistema jurídico de España—necesitado de amplísima renovación—no sea improvisado ni planteado fragmentariamente, ni impuesto por maneras dictatoriales, sino preparado con competencia y serenidad y elaborado por las Cortes. Unicamente lo que de ellas emana alcanza plenitud de fuerza, pues lo que sólo proviene del pensamiento de un gobernante nace sin categoría suficiente para el asentimiento. Recuérdese que la profunda legislación dictatorial no indignaba tanto por el texto como por el origen.

Pero esa ordenación legislativa hay que prepararla arduosamente, febrilmente, a marchas forzadas, de tal manera que al abrirse el Parlamento Constituyente—cuya reunión apremia por instantes—pueda someterse no sólo la Constitución, sino toda la nueva estructura política y social del país. Quisiéramos que el Gobierno no perdiese ya ni un minuto más en la preparación de la tarea. Donde no hay ley legítima, inevitablemente ocupa su lugar la arbitraria, y detrás de ésta se desbordan la ilusión, la quimera y la anarquía.”

Toda esta prosa inflada y rimbombante no era más que pura literatura de un bufete en holganza. Porque demasiado sabía el señor Ossorio, que la dictadura republicana, de la que él venía siendo uno de los más privilegiados usufructuarios, lo mismo que su hijo (subsecretario de Gobernación), ni atendía ningún razonamiento jurídico, ni obedecía ninguna ley, ni se producía más que con arreglo a su voluntad despótica y tirana. Falta de ambiente nacional, sólo procuraba imponerse por el terror, persiguiendo a todo el mundo, lo mismo de la derecha que de la izquierda, y creando una abominable casta de parásitos gubernamentales.

Tan cierto era ésto, que el mismo Ossorio y Ga-

llardo, mal aconsejado por Miguel Maura, el protector de su hijo, llegó a olvidar como Decano, no el respeto debido a la juricidad, sino las más primarias exigencias del compañerismo, como puede comprobarse con el siguiente ruidosísimo caso, que es oportuno recordar.

Hallábame preso en la Cárcel Modelo de Madrid, por una de esas infames persecuciones del brutal caciquismo jabalinesco; habían transcurrido ya seis meses de mi cautiverio ilegal, y el Colegio de Abogados no se creyó en el caso de intervenir en mi favor, porque no era colegiado. Decidí colegiarme, y en vez de cursar mi solicitud de ingreso, la Junta del pontífice jurídico Ossorio, acordó suspender mi incorporación con el pretexto de que me hallaba procesado. Era un medio muy pobre y menguado para excusar toda intervención en pro del compañero, injustamente esclavizado.

Como, gracias a Dios, tengo instinto y medios de defensa, rechacé esta cruel resolución de los caciques y comensales de la República; y pensando que en los colegiados de Madrid existía corazón y justicia, recurrí reglamentariamente ante la Junta general, por medio del siguiente escrito, que dió la vuelta a España:

A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO DE
ABOGADOS DE MADRID

José María Albiñana Sanz, mayor de edad, abogado, y cuyas demás circunstancias constan, ante esa respetable Junta comparezco y como mejor proceda digo:

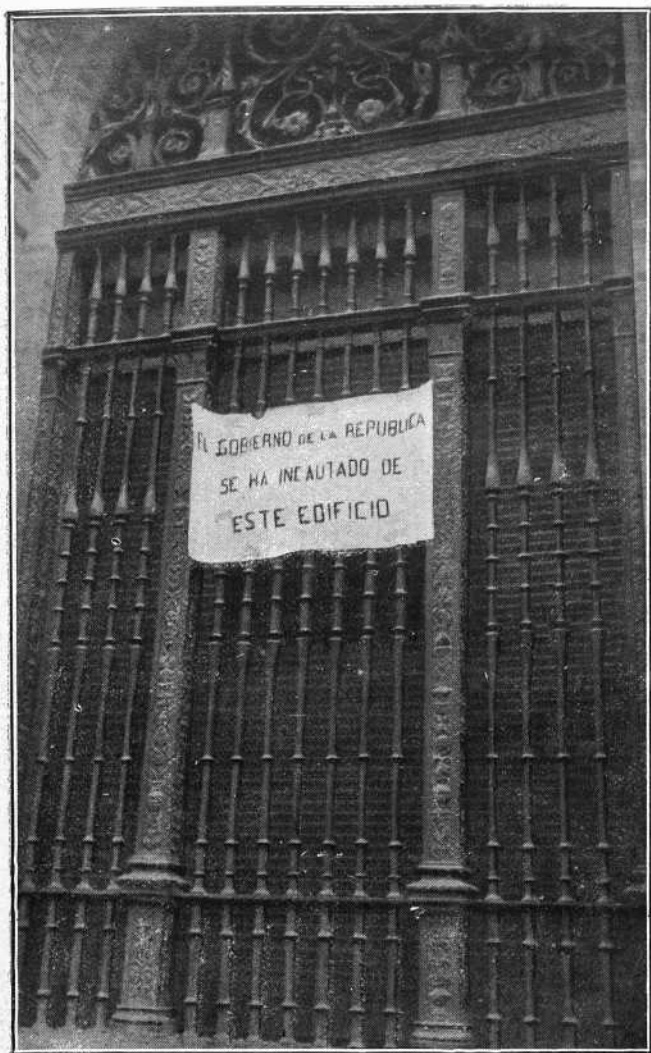
Que con fecha 23 de noviembre, y con registro de salida del 25 del mismo mes, he recibido un oficio de la Secretaría de la Junta en el que se me

notifica el acuerdo de la misma de dejar en suspenso mi solicitud de incorporación, hasta tanto se resuelva el sumario número 691, de 1930, seguido por el Juzgado de primera instancia del Distrito de Chamberí, por los supuestos delitos de "disparo de arma de fuego, allanamiento de morada, amenazas de muerte y daños".

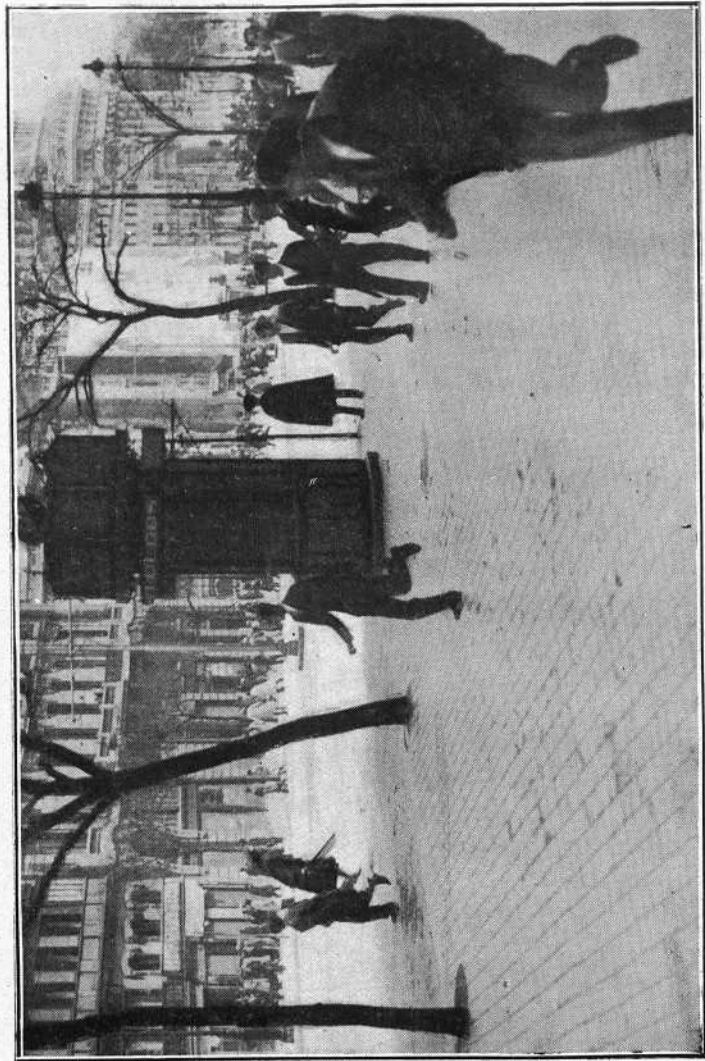
Con todo el respeto debido a la Junta rectora de la ilustre Corporación, cúmpleme impugnar estatutariamente, por impertinente y peligroso, el fundamento de esta suspensión. Pues si bien es cierto que el artículo tercero de los Estatutos para el régimen y gobierno del Colegio, establece la suspensión o denegación de la solicitud cuando el letrado que la formula "se hallare procesado o condenado por delito considerado en el concepto público, según entienda la Junta de Gobierno, como infamante o afrentoso", este caso señalado en el apartado tercero de dicho artículo, no es aplicable al compareciente.

En efecto: es público y notorio, por haber adquirido estado parlamentario y periodístico, que el sumario que se cita fué instruído por el juez don Javier Elola en septiembre de 1930; y después de escrupulosas diligencias, en cuya práctica se invirtieron varios meses, fué declarado concluso por el mismo juez y remitido a la Audiencia, "sin que en la causa apareciera ningún cargo contra mí", pues en caso contrario, la rectitud judicial me hubiera procesado.

Pero posteriormente al 14 de abril, con motivo del cambio de régimen y de las consiguientes represalias políticas, la Fiscalía de la República "vió" repentinamente lo que el juez no había podido ver en siete meses de instrucción sumarial. Y sin la



La libertad de Prensa.—El edificio del gran diario "A B C" con el cartel indicador de su incautación por el Gobierno de la República. Este cartel no se ha visto nunca en ningún periódico bajo la Monarquía.



“Fraternidad republicana.”—La fuerza pública cargando contra el pueblo en la calle de Alcalá, de Madrid, el día 1 de mayo de 1932.

práctica de ninguna nueva diligencia comprobatoria de criminalidad indiciaria, se me procesó súbitamente por una supuesta "inducción", preparándose así la ocasión de encarcelarme como adversario descubierto que "soy y seguiré siendo" de una política que en uso de mi libre albedrío y de un inarrebatable derecho ciudadano, estimo ruinoso para mi Patria.

Los hechos que motivan la calificación provisoria en el sumario, y a los cuales soy ajeno, tales como disparo, allanamiento, amenazas y daños, caen dentro de lo grotesco, pues la única "víctima" que aparece en la causa es un armario... El "delito", en caso de existir, no puede ser considerado en el concepto público como "infamante y afrentoso", porque nunca los armarios han gozado, bajo ningún régimen, de fuero especial, ni de elevada jerarquía moral, ni de inmunidad contra los accidentes. La Junta de Gobierno, a pesar de las facultades de apreciación que le concede el artículo tercero de los Estatutos, no puede, en conciencia, acentuar con la gravedad de "infamia y afrenta" un supuesto delito de esteril disparo, al que la opinión pública, en este caso, no concede otra estimación que la de un vulgar incidente político de ínfima cuantía.

Por eso califico de impertinente y peligroso el fundamento del acuerdo notificado, pues el mantenimiento del mismo, obligaría a la Junta de Gobierno a ser consecuente en su criterio, y a la adopción de acuerdos eliminatorios con respecto de algunos señores colegiados. Porque si unos disparos contra un mueble motivan la apreciación de "infamia y afrenta" ¿qué estimación se reserva para los autores, cómplices y encubridores de perturbaciones

sociales, civiles y militares a mano armada, que arrojan un triste saldo de víctimas humanas, muertas o heridas? En el caso de prevalecer el criterio de la Junta, se vería precisada, ya que no lo hizo en su día, a eliminar del Colegio letrados tan conocidos como don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura y don Angel Galarza, que no sólo han sido procesados, sino CONDENADOS en procesos por perturbaciones armadas, en las que hubo, no ya disparos y daños y amenazas, sino muertos y heridos. Compare la Junta los tiros del armario con los tiros de la indisciplina y hallará el coeficiente de la verdadera apreciación diferencial.

Un hecho he de destacar a la Junta de Gobierno, que está en la conciencia pública. En el curso del proceso a que se refiere, he sido puesto en libertad por tres resoluciones de los Tribunales. A pesar de todo ello, el poder gubernativo, con abuso sin precedentes por lo continuado, me retiene siete meses en la prisión, desatendiendo los autos judiciales y persistiendo en la infracción del artículo 211 del Código penal vigente. Mi incorporación al Colegio, determinaría inmediata y automáticamente una reclamación de la Junta a los funcionarios responsables de la perturbación jurídica que, atropellando todas las normas del derecho, me han arrebatado la libertad. Y yo señalo como principal responsable del atropello, al señor Secretario actual de la Junta de Gobierno, don Miguel Maura, que siendo Ministro de la Gobernación, y por órgano de una Dirección de su departamento, me sepultó arbitrariamente en esta prisión, negándose por dos veces a que se diera cumplimiento a los dos autos de libertad que los Tribunales decretaron en mi favor, durante su mando ministerial.

El señor Maura es el firmante del oficio que he recibido, suspendiendo mi solicitud de admisión; fórmula que considero tan cómoda como injusta, y adoptada, no porque el fútil proceso del armario herido sea "infamante y afrentoso", sino porque mi colegiación pondría al señor Maura en el grave aprieto de exigirse a sí mismo, como Secretario de la Junta, la responsabilidad y la censura por los escandalosos atropellos que cometió conmigo como ministro.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que este caso insólito reclama la deliberación imparcial de todos los señores colegiados, para conservar la exquisita sensibilidad jurídica de que en tantas ocasiones ha dado prueba la ilustre Corporación,

SUPLICO A LA JUNTA DE GOBIERNO, tenga por presentado este escrito dealzada, contra el acuerdo adoptado en sesión del 21 de noviembre, que suspende mi solicitud de incorporación, y someta dicho acuerdo a la resolución de la Junta general, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quinto de los Estatutos.

Es justicia que pido desde la Cárcel Modelo de Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y uno."

La Junta General, celebrada en diciembre de 1931, fué la más movida que en muchos años celebró el Colegio. Como era de esperar, dada la rectitud jurídica de los colegiados, triunfó mi recurso, por 109 votos contra 47. Ossorio y Maura, con toda la Junta de Gobierno, ante el justísimo desaire recibido, se vieron en la necesidad de dimitir, como obligado castigo a su indelicadeza con el compañero.

Este fué el primer síntoma serio de reacción na-

cional contra las injusticias de la dictadura republicana, cómodamente amparadas por el Decanato, a cambio de notorias y pingües situaciones familiares. Esta fué también la solemne demostración de que el cacicato del Colegio de Abogados, vinculado al sectarismo político, era una farsa más de las muchas que componen la artificiosa farándula de las izquierdas. Y a mí me cupo la suerte de "tirar de la manta" para poner al descubierto a los farsantes.

A partir de esta votación y de la salida del funesto Decano, con su Junta adherente, el Colegio ha recobrado su digna independencia y atiende exclusivamente a la verdadera "juricidad".

* * *

Durante el gobierno feliz, justiciero y fecundo de don Miguel Primo de Rivera, los maleantes del izquierdismo, agazapados cobardemente en sus escondidas madrigueras, ejercitaban clandestinamente sus murmuraciones de comadreja cada vez que se imponía un justo castigo a los perturbadores. Entonces era el plañir hipócrita y el rezongar rabioso, acompañados de fúnebres alaridos condenatorios.

Cualquiera creería que detrás de tales aspavientos se ocultaba un afán de justicia, o un incontenido resentimiento de legalidad. Pero ha sido necesario que irrumpiera en España la barbarie anti-jurídica de la dictadura revolucionaria, para descubrir fácilmente que toda aquella gritería protestataria no era más que una burda comedia. Los actuales dictadores republicanos han superado las arbitrariedades, las coacciones y los atropellos de todos los regímenes, incluso los del despotismo feudal.

Con el pretexto de "consolidar la República", los

comensales del enchufismo se aplican a la extirpación de todas las libertades, y a conculcar todas las normas jurídicas, coreados por una docena de periódicos negociantes, único sostén de estos desaguisados.

Los que antaño fingían estremecerse de indignación ante el velo mancillado de una Vestal jurídica, abruman ahora con sus brutales violaciones en masa, que ponen al descubierto sus instintos deshonestos y su concupiscencia desenfrenada. No hay cuerda de la administración que no hayan destemplado violentamente, desafinando con ello el desconcierto de la buena marcha del Estado.

Los gozadores del Poder, faltos de prosélitos, porque sus procedimientos torpes y fracasados no pueden atraer a nadie, han querido imponer por la fuerza bruta la sumisión incondicional a su odiosa tiranía. Y en el ramo de Justicia, han sido varias las circulares, decretos y disposiciones dictados con el propósito de *copar* la Magistratura, obligándola a ingresar en el republicanismo.

En tiempos de la Monarquía, no se preguntó a ningún juez si era monárquico o republicano, pues bastaba a la buena orientación del Estado el cumplimiento del deber. El mismo Manuel Azaña, funcionario del antiguo Ministerio de Gracia y Justicia, no fué molestado nunca por sus ideas revolucionarias. Al contrario: habiendo incurrido en graves faltas y abandonado su cargo para dedicarse a conspirar contra el Rey, fué respetado por la Monarquía en su destino, y como a tantos otros funcionarios rebeldes, le dió generosamente unas pagas que no había devengado por renuncia de su empleo.

Pero este abrumador cacicato republicano, cicate-

ro y pueblerino, no respeta la ideología de los funcionarios y se empeña en someterlos a la fuerza, como si un cambio imprevisto y temporero de régimen, pudiera desarraigar la educación, el buen gusto y los sentimientos de millones de españoles.

Ya en las llamadas Cortes Constituyentes, la Magistratura española hubo de sufrir ultrajes y sevicias de burdos oradores, indocumentados, sin que el ministro de Justicia alzara su voz en defensa de la honorable clase que representaba. El punto de vista republicano, como el de cualquier caciquillo de aldea, es que la justicia toda, desde el juez municipal, hasta el Presidente del Supremo, debe estar, no al servicio del Derecho y de España, sino del Gobierno; es decir, del Poder dispensador de prebendas, gangas y mercedes. Y oponerse justamente a esas mercedes, gangas y prebendas, es "torpedear" al régimen. Para desembocar en esta concepción primitiva y rural de la justicia, sobra toda esa serie de juristas y profesores de cuchara jaleados por la prensa revolucionaria en calidad de fenómenos universales.

Para dar una idea de los procedimientos empleados por la dictadura republicana para apoderarse de la administración de justicia, no hay más que examinar la lista de los Magistrados que ha metido en el Supremo, por el libre turno de mogollón, individuos ajenos a la carrera judicial, con escandalosa postergación de viejos y sapientísimos funcionarios ingresados por oposición.

El mismo procedimiento utiliza en las esferas más modestas de la Justicia. Para ejemplo, basta el siguiente caso. Un cajista de imprenta de Bilbao, protegido del cacique socialista Indalecio Prieto, aspiraba a que le nombraran secretario del juzgado

municipal del distrito del Centro, de dicha capital. Presentáronse a la oposición otros veinticinco aspirantes, prestigiosos abogados y secretarios judiciales, de notoria y bien probada competencia. No había medio lícito de complacer al cajista, profano en materia judicial. Pero el caciquismo prietista apeló a una estratagema muy del socialismo enchufista: suspendió a los veinticinco opositores competentes, y quince días después, el profano tipógrafo era nombrado secretario del juzgado, con calificación de *sobresaliente*. El componedor había *triunfado* sobre la toga.

El caso más indignante y escandaloso de agresión a la independencia judicial que registra la Historia, ha tenido lugar bajo esta dictadura republicana, único régimen en que podía producirse. El celoso y dignísimo juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, entendía en un sumario contra un antiguo afiliado al Sindicato Libre. Más que por la policía, que se limitó a detenerlo, se le acusaba por la prensa sobornada de haber pretendido atentar contra la preciosa vida de Manuel Azaña. Cuando los diarios del Gobierno necesitan desviar la atención de sus lectores para apartarla de cualquier nebulosidad política, inventan en seguida un "complot", o una "maniobra monarquizante". El vulgar truco, a fuerza de repetirlo, ha perdido su eficacia, y las gentes, lejos de conmoverse, lo acogen con desdén. A esta burda estratagema pertenecía el presunto "asesinato" de Manuel Azaña. Y como el detenido carecía de antecedentes penales, el juez, después de procesarlo, lo puso en libertad provisional, con arreglo a la ley de enjuiciamiento.

Y aquí viene lo monstruoso: el ministro de la Gobernación, Casares Quiroga—¡un abogado!—ra-

bioso porque el digno juez, en cumplimiento estricto de su deber, no se prestó a mantener el truco del "atentado", impuso un castigo al señor Amado, suspendiéndole de empleo y sueldo durante dos meses.

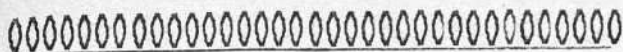
El Colegio de Abogados de Madrid, velando por la dignidad de la Justicia, se apresuró a protestar en Junta General contra este insólito atropello a la integridad de la función judicial, cometido por un individuo completamente ajeno a ella, sin competencia ni autoridad para aplicar tan ilegal sanción. Todos los abogados de España se sumaron a la protesta. Intervino también la Magistratura, con el Presidente del Supremo a la cabeza, en defensa del compañero atropellado y de la Justicia ofendida. Recurrió el Juez atropellado al Consejo de Ministros. Pero todo fué inútil. La brutalidad dictatorial confirmó el castigo injusto, alegando la aplicación de la odiosa "Ley de Defensa de la República", un güento amarillo para alivio de enchufistas y acomodados.

En el Parlamento fué tratado este asunto por diputados, catedráticos y juristas, demostrando la improcedencia de la sanción y su peligro para la buena marcha de la Justicia. Pero también fué inútil la brillante discusión, que se estrelló contra la incomprensión y la ignorancia del rebaño indocito. En el apogeo del debate, el gran jurisconsulto y orador don Melquiades Alvarez, preguntó conternado:

—¿Puede consentirse que el Poder gubernativo invada y mediatice la augusta función judicial?

Y un coro de analfabetos, oliendo a ganado, rugió esta respuesta:

—¡Siiii!



CAPITULO V

Destrucción de la Economía

*Destrozo de la propiedad.—Alcaldes y jueces ladrones.—
Encarcelamientos inicuos.—La tragedia en los campos.—
Abandono de labores.—El 85 por 100 de las fincas están
hipotecadas.—El paro forzoso por la paralización de obras.—
Crímenes socialistas.—El control obrero.—Cierre de fá-
bricas.—El parasitismo socialista.—Agresión a los trigue-
ros.—Hambre y desesperación.—Espantosa situación de
España*

La consecuencia inmediata de la dictadura repu-
blicana, ejercitada principalmente por chusma incivil
y vengativa, ha sido la caída rápida de la Economía
nacional en todas sus manifestaciones.

La predicación constante de mentiras utópicas, con
fines electorales, llevó al espíritu proletario un sen-
tido de apoderamiento y usurpación que se reflejó,
sobre todo, en los campos. Todos los robos, todas las
usurpaciones, todos los crímenes de que es capaz el
analfabetismo ignorante, tuvieron triste realización
en la propiedad. Las hordas anarquizadas robaron las
cosechas, talaron árboles, incendiaron y asaltaron ha-
ciendas, cortaron las patas al ganado cabrío, secues-
traron mulas y rompieron la maquinaria agrícola.

Bajo la pasividad gubernamental, España, desde el 14 de abril de 1931, viene siendo un presidio suelto.

La autoridad se ha mostrado impotente para contener esta furia destructora, porque muchos de los que dirigían y ejecutaban la destrucción ;eran jueces y alcaldes al servicio de la República!

Como ejemplo típico, hay que citar el caso del alcalde de Montemayor (Córdoba). En una finca propiedad del conde de la Cortina, se notó que habían sido robadas unas mil fanegas de aceituna, cometándose grandes destrozos y daños considerables en el arbolado. La Benemérita comenzó rápidamente a practicar gestiones en aquel término y en el de Fernán Núñez, averiguando que en una casa de San Sebastián, del pueblo de Montemayor, propiedad de Leonardo Rodríguez, se hallaba gran parte del fruto robado.

En el patio de la mencionada casa se encontraron 145 sacos, y en una cuadra 20 más, con un contenido de 9.900 kilos de aceituna. El Leonardo declaró que la aceituna la enviaban a Málaga, donde ya habían llegado 13.000 kilos en camioneta. Y resultó que el tal Leonardo *era el alcalde del pueblo*, al que, recientemente, el Ayuntamiento *le había otorgado un voto de confianza por su moralidad*.

Si esto hacían los alcaldes republicanos *morales*, calcúlese lo que habrán hecho los monterillas de menos escrúpulos...

Pues ¿y los jueces municipales? Causa espanto pensar que los encargados de administrar justicia son los mismos autores, cómplices o encubridores de los crímenes. Para que no se atribuya a fantasía de escritor o a parcialidad de político, me referiré, en este aspecto, a las manifestaciones del propio gobernador

de Córdoba, hechas a un redactor del diario "Informaciones", de Madrid. Habla la autoridad provincial:

—Como ustedes los periodistas andan siempre a caza de noticias, y me consta que hasta las agradecen mucho, voy a facilitarle una.

Y dicho esto, el gobernador civil de Córdoba, señor Valera Valverde, agrega, mostrando el oficio en que se le da cuenta del hecho:

—La Guardia civil de Villa del Río ha detenido y encarcelado al juez municipal de aquel pueblo porque se dedicaba, juntamente con familiares suyos, a comprar aceituna procedente de robo.

—¿El juez municipal?

—El mismo. ¡Ah! Una aclaración: se trató del suplente.

—¡Menos mal!

—Se trata del suplente. El propietario está procesado ya con anterioridad, por delitos comunes.

—Agradezco la noticia, aunque es lamentable.

—Pues ahí va otra. Por idénticas causas se ha detenido al de Cañete.

—¿Y cómo la Justicia está en manos tan poco escrupulosas?

—Son jueces elegidos por sufragio. Por tan democrático procedimiento tenemos en la provincia algunos jueces municipales afiliados a las células o grupos de acción comunistas. Vea un ejemplo.

Don Gabriel Delgado, jefe de la Oficina social y delegado gubernativo, que asiste a nuestra charla, repasa nerviosamente una voluminosa carpeta, de la que extrae una hoja cuya lectura nos ofrece.

Es una carta suscripta por el secretario de la Agrupación comunista de X (el gobernador nos impone el incógnito del lugar), en la cual se comunica a los su-

plentes no son "camaradas", pero "simpatizan" con ellos.

—Y bien—nos dice el señor Valera Valverde—: si para muestra basta un botón, ya tiene varios. Pero agregaré otro. Hace unos días ordené a mis subordinados que fichasen a los elementos peligrosos de determinado lugar. La autoridad a quien di la orden me ofició indicándome la imposibilidad de cumplirla, a no ser que yo, advertido del caso, se la ratificara, porque precisamente los dos elementos más peligrosos del pueblo eran el juez y el alcalde.

—¿También el alcalde?

—Los alcaldes, amigo mío, los alcaldes. Porque no es sólo el de ese pueblo el peligroso. Son muchos más. También aquí se ha predicado el reparto y se han hecho propagandas disolventes cuyas consecuencias sufrimos. La mayoría de los Ayuntamientos están en poder de los socialistas, y la mayor parte de los alcaldes socialistas son una calamidad. Entre alcaldes, jueces municipales y Comisiones de Policía rural, integradas por irresponsables, puede usted imaginarse cómo está la provincia.

—¿Los pasados sucesos?

—Consecuencia de la irresponsabilidad de las autoridades pueblerinas, perfectamente explotadas por elementos forasteros, llegados de Sevilla principalmente.

—¿Cómo siendo los socialistas elementos de orden o, cuando menos, gubernamentales, pueden producirse así en los Ayuntamientos?

—Por el divorcio latente entre dirigentes y dirigidos. Aquí, en mi provincia, las organizaciones socialistas identificadas con las normas de la U. G. T. son muy pocas y están quedándose en cuadro. Derivan hacia el comunismo, que hoy vive su cuarto creciente

y amenaza con apoderarse de las organizaciones socialistas. Allí donde aun no dominan, disponen de grupos de oposición que minan el terreno para apoderarse de la dirección de sus Centros.

—¿Estamos entonces amenazados seriamente por los comunistas?

—Bastante. Hasta ahora, la única fuerza proletaria que dispone de mayores censos de afiliados es la C. N. T. Entre ambos está planteada la lucha, y justo es reconocer que los sindicalistas no perturban, al menos ahora, tanto como los otros. La misma huelga general que intenta plantearse tiene enfrente a las huestes de la Confederación.

—El paro forzoso—habla el señor Valera Valverde—puede considerarse conjurado mientras dure la recolección de la aceituna.

—¿Y después?

—Si el Estado no acude presurosamente a impedirlo con medidas prácticas, habrá en la provincia cincuenta y dos mil hombres parados, y la situación será insostenible y hartamente grave.

—¿Cómo hizo usted hasta ahora frente al problema?

—En primer término quiero aclararle que en eso del paro hubo y hay mucho de fantasía. Desde que yo soy gobernador he procurado atenderlo, y justo es consignar que he hallado entre los propietarios todo género de facilidades. Pero el problema se agravó con la cuestión de los alojamientos, que fué un verdadero abuso y “creó” el “parado profesional”. Siempre ha habido en el mundo un tipo que podría denominarse “el parado eterno”, porque hasta cuando tiene ganas de trabajar se las aguanta. Forma este tipo parte de una minoría, reducidísima por suerte, y su existencia no puede inquietar a nadie. Pero con

los alojamientos surgió un profesional del paro, que cobraba y no rendía. Este sí constituye un peligro, del que hay que defenderse. Pero hemos de procurar que la defensa no perjudique al verdadero trabajador, al obrero digno, cuya salud y bienestar urge atender abriéndole el camino de su total liberación económica y procurando, en tanto la consigue, que el hambre no entre en su hogar. El paro de que le hablo, que se presentará fatalmente a fines del mes próximo, puede resolverse con un plan de obras hidráulicas que no sólo ocupe brazos, sino que a la par transforme en tierras de regadío las muchas que tenemos de secano, con lo cual será posible una reforma agraria honda, que no habrá posibilidad de implantar mientras la tierra sea improductiva.

—¿Y la distribución de los latifundios?

—En lo de los latifundios cordobeses hay mucho de leyenda. En la parte Sur no existe ninguno. Y en la parte Norte, allí donde la tierra no es remuneradora, tampoco abundan las fincas de más de quinientas hectáreas. Aquí, como en toda España, existe un latifundio “forzoso”, con el que no puede contarse para resolver el problema de la tierra si antes no se le posibilita para la riqueza nacional por medio de las obras hidráulicas.

* * *

Es muy interesante, después de tanta propaganda mitinesca contra los latifundios, que el gobernador republicano de Córdoba niegue la existencia de esos latifundios. Así son todas las mentiras predicadas al proletariado ignorante, para sumarlo a la revolución.

Pero aún es más inicua la dolorosa situación creada por la dictadura socializante a la pequeña propiedad. El parasitismo socialista, eligió principalmente a Jaén como escenario de sus crímenes. Para infor-

marme personalmente de los infames despojos y atropellos, he realizado un viaje a Andalucía, deteniéndome en los principales focos del escándalo usurpador. Lo de Jaén, espanta. Está en poder de dos sectores societarios: el socialista y el comunista, que tienen entablada una trágica competencia.

A un comunista de Jaén se le ocurre, por ejemplo, pedir la luna como aspiración redentora del proletariado. Y la pide.

Pero a un socialista del mismo sitio la petición del comunista le parece poco, y para que nadie le arrebate el puesto de vanguardia en ese sector de opinión pide, además de la luna, una linda estrella, cuyo parpadeo fulgurante le obsesiona.

Ante la audacia socialista, el comunista de Jaén, que es un hombre terrible, multiplica la suya. Y a la luna y a la estrella fulgurante agrega sencillamente el sol. Con lo que logra poner al socialista en trance de locura reivindicatoria, y el socialista, para afirmarse en sus posiciones estratégicas, pide algo más que la luna y la estrella y el sol: pide el firmamento.

En este pugilato, en esta superación constante de cada día, de cada hora, comunistas y socialistas han coincidido en un punto que, al parecer, colma sus aspiraciones: el ataque a la tierra, al propietario de la tierra y al usufructuario o arrendatario de la tierra. Todo va contra éstos, y contra aquélla por consecuencia, y contra España, en fin, a la cual, si la Providencia no lo remedia, poniendo el Poder en manos honradas, dejarán comunistas y socialistas sin aceite, sin vino, sin pan, ni producto alguno de la tierra, de la cual se hace bandera de combate, más para destruirla que para conquistarla.

En la provincia de Jaén, como en toda Andalucía, la topografía gobierna la producción. Abajo, la tie-

rra es blanda y fértil; arriba, dura y casi estéril. Abajo, los olivos reciben la caricia del agua. Allá, en la altura, sólo el beso calcinador del sol andaluz.

Es en estas tierras, en estos olivares de la altura, donde más se siente el hombre esclavo de su esfuerzo. Y al llegar los días de la cosecha, en los momentos de la recolección, el hombre, dueño o arrendatario de unas cuantas hectáreas de tierra pobre—dueño o arrendatario y esclavo a la vez de “su” tierra—, abarcó con su mirada los olivos, calculó el valor de “la riqueza” acumulada y vió que no era tal, sino menguado y raquítrico rendimiento de todo el año.

Utilizó a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos, a sus abuelos. Y con todos ellos empezó afanoso la tarea de recoger el fruto de su triste olivar.

En plena faena recibió inopinada visita. Unos hombres que le llevaban un documento ordenándole a él, al arrendatario trabajador y esclavo de su esfuerzo, que diese ocupación y jornal a los portadores de la orden, conminándole, en caso de resistencia, con una multa de 500 pesetas o con la cárcel.

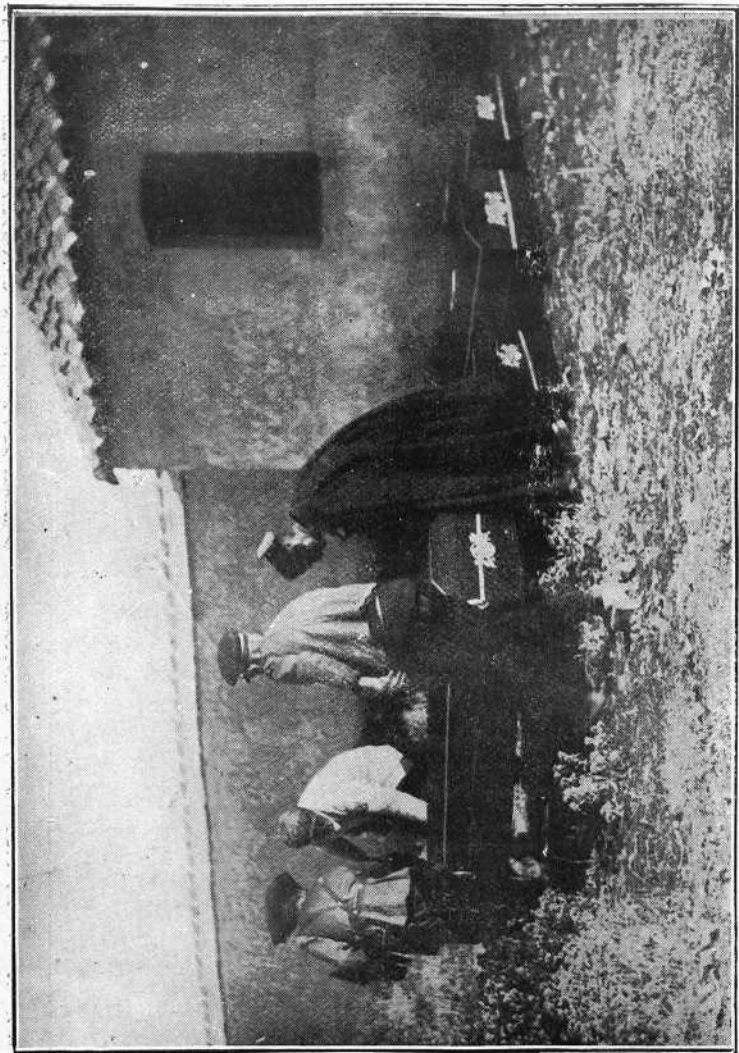
¿Trabajo? ¿En aquel olivar? ¿En aquella tierra miserable? ¿Pues no estaba allí su familia entera, grandes y chicos, consumiéndose para lograr la menguada cosecha y comer con el producto de su trabajo?

La orden, sin embargo, era tajante. Sin embargo, también, y como era lógico, fué incumplida. Era preferible la cárcel.

Como este caso ha habido muchos. Los hombres repartidos de ese modo presentaron luego al cobro una cuenta de jornales que no habían rendido, y un Comité arbitral del Trabajo, presidido por un socialista muy significado, condenó a los que se negaron a dar lo que no tenían, y, por tanto, no podían dar.



“La alegría republicana”.—Los heroicos guardias civiles de Castilblanco, vilmente asesinados por las turbas, que mutilaron horriblemente sus cadáveres.



Las víctimas de la República.—Momento de ser depositados en el cementerio los cadáveres de los bravos guardias civiles asesinados en Castilblanco.

A los Juzgados correspondientes fueron los recursos, y los Juzgados confirmaron la resolución de los Comités arbitrales. ¡ Cualquiera osa disentir ni ponerse enfrente de la dictadura socialista que se ha adueñado de Jaén!

Gran número de propietarios, entre ellos el presidente de la Audiencia, fueron a la cárcel, por no pagar lo que no podían, ni debían.

El patetismo de esta situación se refleja elocuentemente en un escrito publicado en "El Agro Andaluz", al que pertenece el siguiente fragmento, pleno de dolor y desesperación:

"Desesperados, sin garantías y en el mayor de los abandonos, gritamos muy fuerte para ver si conseguimos que alguien nos oiga.

En la finca denominada Morillo, término de Torredelcampo, el robo de la cosecha de aceituna pasa ya de los límites de lo tolerable. No son obreros que rebuscan ni inútiles que para adquirir un pan van en busca de un celemín de aceitunas; son partidas de ladrones de aceitunas, que descaradamente, con sus caballerizas, sus lienzos y sus varas, llegan a diario a Morillo, empiezan por su cuenta el avareo y se marchan con su aceituna, y para ver si podemos evitar tan escandaloso robo, montamos una guardia, primero con el personal de la casa, y a tiro limpio se pudo conseguir el día 18 de esta quincena echar afuera a los ladrones, dejándose detrás los sacos de su recolección; el 19, con la prestación de apoyo de los guardias municipales, se logró ahuyentar a los ladrones, recogiendo 112 kilos de fruto. El día 20 se repitió la misma faena, llegando lo recogido a 179 kilos; el día 21, a las doce del día, tuvo la fuerza municipal que usar de las carabinas para poder conseguir recoger el fruto robado; el día 22, de día y con sol, se repitió la función de pólvora, y ya llegamos a que la recolección robada fuese de 239 kilos; traspasan los ladrones el tope de 218 kilos para el jornal grande; el día 23, tiroteo, recogida de aceituna, de día, y de noche, tiroteo con la

fuerza municipal, cambiándose varios tiros con los ladrones, carreras, persecuciones y abandono de aceituna robada, llegando ya a 289 kilos.

Señor gobernador: esto es un paraíso; mañana, 24, cuando termine el día, se dará cuenta, y así estamos haciendo la recolección de la aceituna cuyos productos se dividen en tres partes: una, para los obreros de la recolección; otra parte que se llevan los ladrones, y la más pequeña para nosotros, que tenemos que atender a todas las cargas naturales y a las que no lo son. Es un gusto ser labrador.

Señor gobernador: Sin un comentario más por parte de este propietario, que la falta de respeto, de caridad y de orden lo están llevando a empujones a las puertas de la ruina.

Tenemos recogidos 23 envases de los ladrones, y nos han recolectado 345 olivos, y ahora pensamos en vender la finca para dar de comer a los obreros todo el año, sin faltar un día."

Pero el *señor gobernador*, enchufista a las órdenes de sus "camaradas" de Madrid, nada hacía, nada remediaba, dejando que el esfuerzo sagrado de los trabajadores honrados se esterilizara en beneficio de los ladrones. Consecuencia de esta criminal complicidad, ha sido la súbita depreciación de las fincas. Nadie vende, porque no encuentra quien compre. Nadie compra, porque no sabe si tendrá garantía para poseer la propiedad. El *ochenta y cinco por ciento* de las fincas rústicas de Jaén están hipotecadas. El laboreo es imposible. ¡Y esta situación angustiosa se extiende por toda Andalucía, Extremadura y Castilla!

* * *

Cuando la horda revolucionaria se disfrazó de Poder, su odio al benemérito Gobierno de Primo de Rivera le llevó a suspender todas las obras públicas, dejando en la miseria a centenares de miles de obreros,

que además de sufrir hambre, constituían un justo fermento de desorden permanente. Jamás se encontró España con tantos obreros parados, ni tanta necesidad en las clases media y proletaria. Con esta miseria impuesta por el desgobierno, disminuyó la capacidad de consumo, y, por consiguiente, la producción, alcanzando la crisis a los obreros y propietarios de la industria y del comercio.

La agresión a la Economía, alcanzaba todas sus fases, abarcando toda su extensión.

En estas trágicas circunstancias, el llamado ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, felizmente separado de la dirección de la Hacienda, después de haberla arruinado, en vez de remediar el paro, se dedicó a hacer un recuento de los parados, sin duda para gozarse sádicamente en su obra de hambre forzada.

Para hacer este recuento utilizó los datos de la Unión General de Trabajadores, manejada por los socialistas del enchufe a caño libre. Estos datos no reflejan la verdad, porque es sabido que la U. G. T. ha perdido gran número de afiliados, que ingresaron en la Confederación Nacional del Trabajo y en el comunismo. Pero dando por bueno el cómputo del opulento Indalecio, resulta que la Secretaría de la U. G. T. se dirigió por medio de una circular a las 4.000 sociedades obreras que a ella pertenecen, pidiéndoles relación numérica de los obreros parados, lo mismo de los militantes en dichas organizaciones societarias, que de los ajenos a ellas.

De las cuatro mil Secciones, dejaron de contestar unas setecientas, incluso casi todas las de Vizcaya, donde la crisis industrial adquiriría caracteres agudísimos. Por lo tanto, la estadística dista bastante de ser completa.

El total de los obreros que actualmente militan en la Unión General de Trabajadores sobrepasa la cifra de un millón; pero los pertenecientes a las Secciones que han contestado a la encuesta suman exactamente 692.631. De estos obreros organizados se encuentran sin trabajo 233.087. Además, la estadística de la Unión registra el paro de 155.108 obreros no asociados, pertenecientes a los oficios de las Sociedades que han respondido a la consulta y habitantes en los pueblos en que éstas se hallan domiciliadas. De modo que sólo la estadística de la Unión General registra, entre asociados y no asociados, la cifra de 368.195 obreros parados.

Teniendo en cuenta las Secciones de la Unión —unas setecientas, con trescientos mil y pico afiliados— que no participan en esta interesantísima información y el número de militantes en otras organizaciones sindicales, puede afirmarse, sin asomo de exageración, que pasan con mucho de medio millón los obreros parados.

En la estadística, la cifra más alta corresponde a los agricultores. Las Secciones de este ramo, consultadas por la Unión General, suman 274.916 asociados, de los cuales carecen de ocupación 152.494, hallándose, además, en huelga forzosa 67.441 obreros del campo no asociados.

Otro contingente muy considerable es el del ramo de la Edificación, como lo revelan las cifras siguientes: afiliados a las Secciones consultadas, 73.071; afiliados sin trabajo, 23.342, y obreros sin asociar, parados, 16.604.

En el ramo de la Alimentación, las cifras son: afiliados, 24.382; afiliados sin trabajo, 3.676, y no asociados sin trabajo, 1.492. En carga y descarga, las cifras respectivas son: 5.418, 1.536 y 1.224. En me-

talurgia, los afiliados de las Secciones consultadas suman 24.200, de ellos 4.483 sin trabajo, a los que deben agregarse 4.022 sin asociar también desocupados. En minas, la consulta abarca a 19.519 militantes, y de ellos hay parados 3.297, más 3.287 sin asociar. En cuanto a los ferroviarios, el número de afiliados al Sindicato Nacional, que pertenece a la Unión General de Trabajadores, es de 27.238; están parados 265, y carecen además de trabajo, 295, que no pertenecen a ninguna organización.

Ante el dolor de estas cifras aterradoras, sólo cabe preguntar: ¿Cuántos obreros parados hubo durante los seis años "indignos" del Gobierno de Primo de Rivera? ¡Absolutamente ninguno!

Pues entonces: ¿A qué esa propaganda indecente y embustera de los revolucionarios contra aquel fecundo período monárquico?

Tan acertada fué la gestión creadora de aquel gran gobernante, promoviendo y realizando obras públicas, que el mismo Indalecio se ha visto obligado a proclamar la imperiosa necesidad de reanudar dichas obras, en mal hora paralizadas por esta dictadura del hambre que nos ha traído la República.

Menos mal, que las autoridades socialistas han encontrado un medio expeditivo para resolver personalmente la grave crisis del paro. El alcalde de Cebrilla (Toledo) aconsejó al pueblo que si quería comer, asaltara las tiendas y saqueara las casas de los propietarios. Y su colega, el alcalde, también socialista, de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), desapareció después de cobrar en Madrid 4.000 pesetas correspondientes a la décima del paro obrero. ¡Viva Carlos Marx!

* * *

El disparate mayor de la dictadura republicana consiste en haber entregado los destinos de España al socialismo, horda teorizante y atrasada, que, al verse inesperadamente en el Poder se ha dedicado a repartir el presupuesto del Estado entre sus dirigentes y a distribuir los bienes ajenos entre sus dirigidos.

Para cumplir esta última finalidad, los parásitos socialistas han lanzado desde la *Gaceta* más de 200 disposiciones contradictorias, todas ellas antieconómicas, pues en todas partes se considera costosa y difícil la pequeña propiedad y en España se pretende destruir el cultivo de extensión, que es el más económico.

El fracaso brutal del socialismo le ha acarreado en España todas las antipatías. Y mientras sus cuadrillas blasonan de "modernismo" y eficacia, Europa entera los barre de sus cuadros de gobierno.

Pero ¿por qué no leen nuestros jabalíes la Prensa extranjera? Y si la leen, ¿por qué hinchan y callan, tragándose los más grandes desaires y censuras?

Nada menos que el "Journal", de París, informando a sus millones de lectores de la propaganda electoral que el presidente del Consejo de ministros francés, Tardieu, realizó por su distrito de Belfort, se ha encargado de divulgar los badilazos que el "Premier" ha dado en los nudillos de los socialistas. Véase cómo se explica el gran estadista galo, al dirigirse a sus electores:

"Cada vez que la Francia, desde hace quince años, ha conocido duras pruebas, el partido socialista, por una vía o por otra, ejercía sobre la vida nacional una influencia dominante. El ha hecho conocer, a bandera desplegada, un programa, en tres términos, cada uno de los cuales basta para arruinar a Francia.

El socialismo sólo encuentra su realización en el bolchevismo, que tiene la debilidad de repudiar; él sólo es un bolchevismo incompleto. En los otros países donde ha ejercido su poder ha traicionado todos sus principios políticos, militares, coloniales, y la quiebra ha sido el resultado de sus principios financieros. Sus jefes más eminentes han debido abandonarlo, ante la evidencia del peligro nacional. Su papel de destrucción, sin brillo, se ha confirmado en todos los dominios."

¡ Bien conoce el paño el señor Tardieu ! Y si quiere conocerlo mejor, dése una vueltecita por España, donde podrá admirar, entre otras manifestaciones pintorescas de los "camaradas", un pelotón de magnates socialistas, envueltos en el frac de la burguesía.

Adelante con el orador :

"En Francia, el socialismo se disfraza (y aquí también). Para aprovechar sus ensayos agrícolas, oculta a nuestros campesinos los textos clásicos, en los que sus autores han proclamado necesaria la supresión de la pequeña propiedad rural. Para asegurarse el monopolio de la paz, falsifica los actos de los Gobiernos que trabajan para construirla. Para captar a los contribuyentes, denuncia el déficit que él mismo ha causado, por miles de millares, por sus continuas enmiendas a los presupuestos que no vota. Su presencia en el Poder, ya directamente, ya por personas intermedias, tendrá una consecuencia inevitable: el franco a menos de una perra chica."

Esto de "perro chico" no lo ha dicho Tardieu; pero ha nombrado su equivalente: el "sou". Lo que resulta evidente es que los socialistas, lo mismo en Francia que en cualquier parte, resultan unos pésimos administradores.

Ahí está la gestión del primer ministro de Hacienda

da de la segunda República española, que pasará a la historia como modelo de infortunio financiero. Su penetración fué tan grande, que prohibió la salida de cantidades mayores de 5.000 pesetas, y exportó, en cambio, centenares de millones en barras de oro. ¡Un éxito para la economía nacional!

Tiene mucha razón M. Tardieu: los socialistas, dondequiera que han gobernado, traicionaron sus principios. En Inglaterra, MacDonal, que se pasó la vida tocando el cuerno contra los gastos militares y coloniales, acabó siendo militarista y colonista, llevando al país a la quiebra, hasta el punto de verse obligado el opulento Imperio a suprimir su patrón oro. En Francia redujeron el franco a la categoría de ochavo moruno. En España, después de tronar en mítines y periódicos contra la previa censura, y de fingir la defensa de los derechos humanos, han suspendido periódicos, aprobado sangrientas represiones y votado deportaciones en masa.

Bien es verdad que el pueblo, ese pueblo cuya representación pretenden monopolizar, sabe tratarlos con arreglo a sus méritos. Y hoy una col, y mañana una cebolla o unas docenas de naranjas, se encargan de proclamar sobre el rostro duro de sus primates, la simpatía de las masas. El repollo que se paseó por la cara docente del señor Jiménez Asúa, los pepinos que rebotaron en el caletre sapientísimo de Cordero y los ajos que en Valencia orlaron la frente osada del camarada Trifón, señalan la epopeya heroica del socialismo español.

Yo no sé que pensaría el austero "abuelo" si viviera y presenciara la extraña evolución botánica del partido que fundó y dirigió con tantos afanes. Siempre admiré a Pablo Iglesias, por la integridad de su espíritu y la pobreza franciscana con que dió ejem-

plo a sus huestes. Pero estas crías opulentas, de frac y chistera, que pasean su omnipotencia insolente por alcázares y jardines, en fiestas nocturnas de bólidos y cacahuetes, seguro estoy de que no serían de su agrado.

* * *

La ignorante y disparatada "legislación social" de la dictadura republicana, ha llevado el hambre a todos los hogares de la producción, lo mismo entre el elemento proletario que el patronal. La verdadera causa de tanta disposición absurda y destructora, no ha sido otra que el afán socialista de crear una nueva y escandalosa burocracia para la Casa del Pueblo, manteniendo un enjambre de gorriones y pegajosos moluscos, con sueldos principescos, arrancados arbitrariamente al esfuerzo penoso de la España productora. Con el pretexto del control obrero en las fábricas, y otras intromisiones intolerables, los beneficiarios del Poder republicano han reclutado cuadrillas de ordeñadores, espléndidamente retribuidos, con el pomposo título de "Inspectores del Trabajo". Los industriales se ven obligados a cerrar sus fábricas, y los agricultores, a abandonar el laboreo de sus fincas. Fábricas y cosechas, son asaltadas, incendiadas y robadas, para satisfacción de instintos criminales y mayor gloria de las doctrinas marxistas, pasadas de moda y rechazadas en todo el mundo civilizado. El Marcelino Domingo, titulado ministro de Agricultura, autoriza la entrada en España de cientos de miles de toneladas de trigo extranjero, que suponen una docena de millones a manejar, con ruina de los cerealistas españoles, que han de pagar todas las cargas, tributos y rapiñas. La República, con una crueldad inconcebible, ha suprimido el modesto subsidio que la Monarquía estableció en beneficio de las fami-

lias pobres y numerosas. Necesita ese dinero para gastarlo en automóviles oficiales de gran lujo, ganancias para los electoreros socialistas y propinas a los falderos domésticos. En el último año de la Monarquía, 1931, el presupuesto del ministerio de Trabajo ascendió a 31 millones de pesetas. La República lo ha elevado a 73, habiendo aumentado, por consiguiente, en 42 millones, que el pueblo paga, pero de los que nada percibe. En estos 42 millones hay un aumento de dos millones para inspecciones del trabajo; seis millones para delegaciones de ídem; doce millones para trabajos burocráticos; en cambio, se hace la "economía" de tres millones que había consignados para el pago de subsidios a las familias numerosas, que era lo único que iba directamente al pueblo.

Tal es el grado de miseria producido por la destrucción de la economía nacional. Tan horroroso es el estado famélico de los pueblos españoles, que la espantosa tragedia se refleja en esta angustiada y desesperada comunicación que los vecinos de Sierra (Almería) se han visto obligados a dirigir al Gobierno de la República, recalitrante despilfarrador de los fondos públicos en fiestas conmemorativas, banquetes pantagruélicos y percalinas tricolores:

"Este pueblo de 1.515 habitantes, de los que más del 90 por 100 constituyen el elemento obrero, acuden al Gobierno de la República, no en son de protesta, último extremo a que habremos de llegar cuando se agoten todas las posibilidades, sino implorando la caridad, arma más lícita que puede y debe emplear el que no tiene recursos de ninguna especie con que atender a sus más perentorias necesidades.

Nuestro suelo, pobrísimo por su calidad y por sus condiciones climatológicas, nunca fué suficiente para el más

sobrio sustento de sus pobladores, y todos, desde pequeños, hemos suplido la falta acudiendo a la emigración, ya en el extranjero, ya en territorios de la misma España, y aunque esto implicaba el estar casi constantemente apartados de la familia, a la que veíamos de tarde en tarde, se compensaba con la satisfacción de saber que no pasaban hambre. Hoy, excelentísimo señor presidente y señores ministros, tenemos cerradas todas las puertas y no hay posibilidad de dar un jornal en parte alguna. Menos aquí, en donde los pequeños y escasos patronos, si se les quiere llamar así, se encuentran con idénticas necesidades que los obreros.

No es posible detallar la situación nuestra desde hace algún tiempo; ello al más duro de corazón le parecería horroroso.

Durante la ya aquí pasada primavera se ha salido al campo buscando una hierba llamada hinojo (que ustedes, excelentísimos señores, quizá ni de nombre conozcan), y con esa hierba, cocida, nos hemos alimentado. Aquí hemos considerado hasta ahora día de banquete aquel en que pudimos coger un poco de arroz y comerlo sin pan y sin otro condimento que sal abundante y pimienta molida para darle apariencia de comida. Aquí muchos, muchos, nos hemos acostado gran número de noches sin cenar y no hemos podido ofrecer a nuestros hijos a la mañana siguiente un pedazo de pan con que desayunarse. Aquí, señor presidente y señores ministros, se ha pasado y se pasa mucha hambre, sin que haya medios de acallarla o mitigarla; por eso pedimos. Pero no pedimos el auxilio bochornoso y estéril de un subsidio como el concedido en otros puntos a los obreros parados, pedimos trabajo que, siendo útil a alguien, nos dé para comer. No queremos bases de trabajo, esas bases que buscan los gandules de todas las categorías para disfrutar de todas las comodidades y fomentar todos los vicios sin prestar más que un mínimo esfuerzo, no; queremos trabajar cuanto podamos, cuanto permitan nuestros músculos, de sol a sol como estamos acostumbrados, y con un jornal de tres pesetas, si es en la localidad, o de cinco si es en cualquiera otra región; queremos, en suma, vivir

y que vivan nuestros hijos a costa de cualquier esfuerzo, que no nos importa la cantidad ni la calidad de trabajo.

¿Puede y quiere el Gobierno a quien nos dirigimos, ampararnos concediendo lo que pedimos con la mayor humanidad? Pues urgente ha de ser el remedio si no se quiere que un pueblo entero muera de hambre y con la mano extendida, sin que encuentre quien deposite en ella la caridad de una limosna por la que ofrecemos la máxima remuneración de nuestro esfuerzo y nuestro agradecimiento.

Que lo que pedimos no es gollería ni afán de crear dificultades, fácilmente puede comprobarse, excelentísimos señores; lo único que nos importa es vivir, sin otras ansias de ilusos o de degenerados.

Vivan muchos años.

Sierro. (Almería), a 26 de mayo de 1932".

¡Españoles! ¡Esta es la obra trágica y ruinosa de la voraz dictadura republicana!

Así hablan los desheredados, que carecen de bienes y trabajo. Pero veamos ahora en qué situación se encuentran, no los parias, sino los mismos propietarios de fincas rústicas, los grandes y pequeños agricultores, abrumados de impuestos, alojamientos forzosos, jornales crecidos y criminales multas gubernativas. He aquí una muestra más de la ruina que ha traído a España la antropófaga dictadura republicana. Se trata de detallar la imposibilidad del cultivo cerealista. Véanse los gastos y los ingresos que un labrador español tiene por cada fanega de tierra, dedicada a la producción de la cebada:

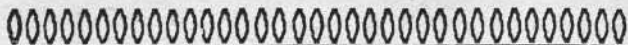
GASTOS

	<u>Pesetas</u>
Labor de alzar, binar y terciar, labrando cada yunta diariamente media fanega de tierra, con un jornal por yunta de 14 pesetas.....	84
Dos vueltas de gradeo al barbecho (medio jornal)	7
Dos jornales yunta para siembra	28
Dos gradeos, una yunta (medio jornal)	7
Dos jornales escarda, a 4,50 pesetas.....	9
Siega: once jornales, nueve segando y dos atando, a 8,50 pesetas	93,50
Acarreo, dos jornales	28
Dos jornales yunta de trilla	28
Limpia de parva: dos jornales de peones, a 7,50 pesetas	15
Dos fanegas y media de simiente, a 10 pesetas...	25
Acarreo de grano y paja, dos yuntas	28
Un jornal para colocar paja en el pajar.....	7,50
	<hr/>
Suma total de gastos	360
	<hr/>

PRODUCTOS

	<u>Pesetas</u>
Treinta fanegas de cebada, a 10 pesetas.....	300
Ciento sesenta arrobas de paja, a 0,25 pesetas...	40
	<hr/>
	340
	<hr/>

El labrador, después de trabajar todo el año, pierde en cada fanega de tierra *veinte pesetas*. ¡Así fomenta la agricultura esta República!



CAPITULO VI

Descrédito exterior

Recluta de "diplomáticos".—Embajadores rechazados.—España en ridículo.—De pedigüño a embajador.—Ofensiva contra España.—La España inmortal.—Patriótica protesta de los españoles de Chile.—La opinión española en la Argentina.—La prensa inglesa contra el embajador Pérez.—La prensa francesa llama clown a "nuestro" embajador.—Incompetencia del ministro de Estado.—Palmetazo a un cónsul enchufista.—Un museo "jabalícola".—Papeles al viento. Lacayos y camareros.

Hay que registrar en un amplio capítulo el enorme desprestigio que nuestra querida Patria está sufriendo ante el resto del mundo civilizado en esta su segunda desventura republicana.

Cuando la República del 73, la mayor vergüenza de nuestra Historia, la pobre España estuvo amenazada de intervención extranjera. Bajo la segunda República, está completamente desacreditada por la ineptitud de sus hombres, la crasa ignorancia de sus turbas y la barbarie de sus procedimientos.

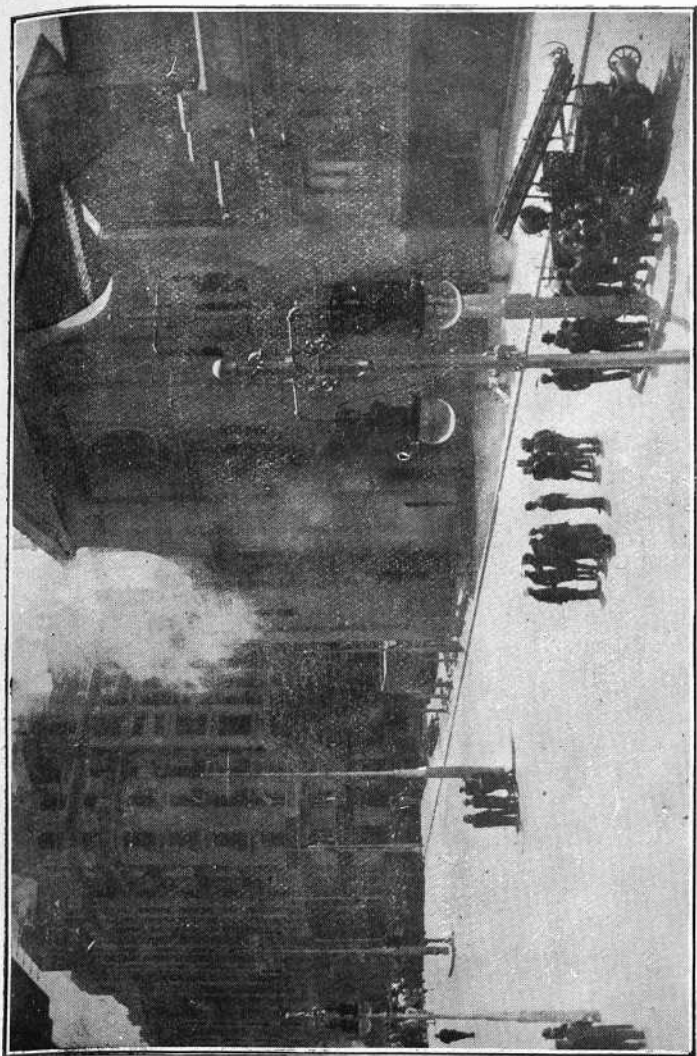
Inauguró el llamado Gobierno provisional sus relaciones exteriores con una serie de *planchas* fenomenales, que hicieron reír a las cancillerías extranjeras. Primeramente el buenazo de don Alejandro

Lerroux, exaltado al Ministerio de Estado sin saber una palabra de asuntos diplomáticos, comenzó por designar embajadores y ministros plenipotenciarios a una serie de escritorzuelos famélicos reclutados en casas de huéspedes de cuatro pesetas. Los periódicos sobornados por la República salieron diciendo que esto era una maravilla y que "ahora comenzaba nuestro prestigio en el extranjero". El *prestigio* se inició cuando en la *Gaceta* aparecieron los nombres de los famélicos favorecidos, designados para sus respectivos cargos "antes de recibir el *placet* o *agreement* de las naciones interesadas". Esta grosera incorrección diplomática causó hilaridad y burla en las potencias europeas, alguna de las cuales, como el Vaticano, se vió precisada a rechazar al embajador nombrado, Luis Zulueta, antiguo diputado cunero con los votos de la Monarquía, enchufista por vía pedagógica, y masón, por añadidura. La repulsa estuvo muy en su punto, porque un masón, enemigo del catolicismo, no puede ni debe ser admitido a libre plática por el Papa, Jefe Supremo de la Iglesia Católica. El único mérito de Zulueta para el cargo cerca del Vaticano, es de orden físico: tiene un marcado tipo de sacristán de sainete y una voz melíflua, de infantil de coro, que le hacen merecedor de una prebenda en cualquier sufragánea. Pero como estos tipos abundan en todas partes, no era necesario que la llamada República española enviara a Roma uno más.

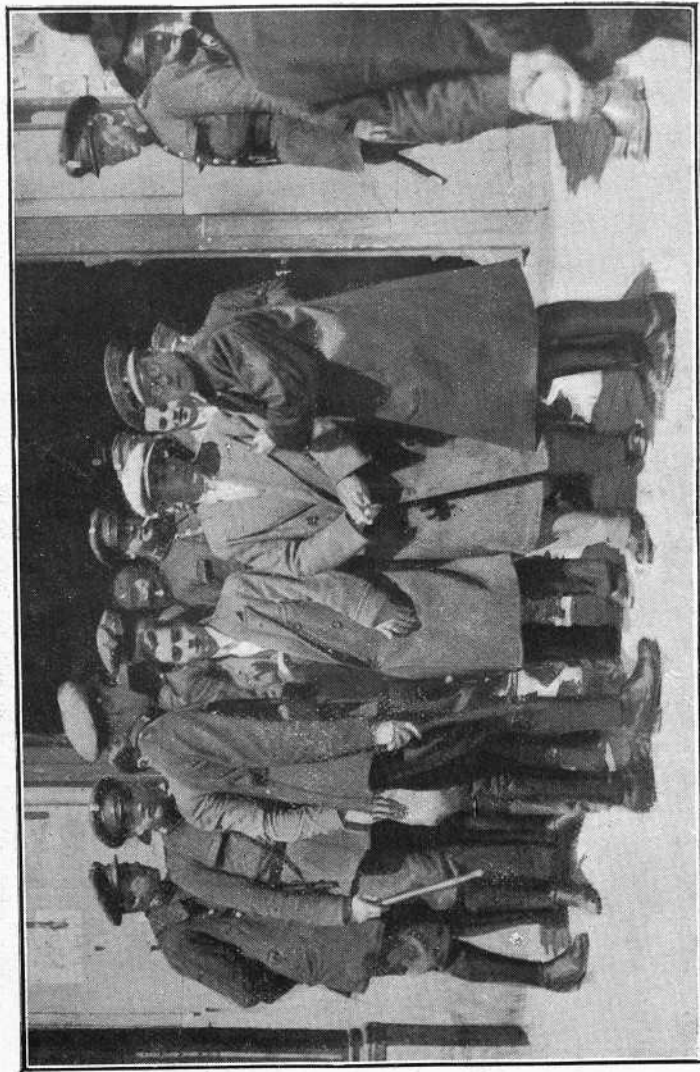
La embajada de Berlín fué ocupada por Américo Castro, uno de los hombres más cursis, relamidos y pedantes, que han salido de ese vivero de parásitos estatales que se llama Institución Libre de Enseñanza. Su actuación, aunque constantemente bombeada por la prensa mercenaria, fué tan desgraciadísima,

que a los pocos meses de disfrutar la nómina tuvieron que devolverlo a España, porque no servía para nada.

Su vacante fué ocupada por un tal Luis Araquistain, redactor de un diario jabalí. La historia *diplomática* del nuevo embajador es verdaderamente ejemplar. Conocí a este sujeto en Méjico, hace unos cuantos años, y la misión que allí le llevó no puede ser más clásica en las buenas costumbres internacionales. Harto de pasar hambre en España, porque sus pésimos libros no se vendían, ni sus artículos plúmbeos se pagaban, atravesó el Océano, cayendo en Méjico con un afilado sable en forma de agente comercial del diario madrileño *El Sol*, dispuesto a descargar tajos y mandobles contra el peculio de los mejicanos. La colonia española, acostumbrada a las embestidas financieras de estos *genios* hambrientos que con tanta frecuencia envían a América las ignorantes izquierdas españolas, lo recibió, poniéndose en guardia, y no le dió un céntimo. Pero el consecuente Araquistain—consecuente en el manejo del sable—escogió al Presidente Calles como caballo blanco, y se subió en sus lomos. Inmediatamente apareció en *El Sol* una serie de artículos mercenarios, a tanto la línea, conteniendo las alabanzas más absurdas y los más divertidos disparates en honor de Calles, que pagaba. Don Plutarco, que difícilmente sabe leer, y que en Méjico le llaman despectivamente *el turco*, por su origen sirio-libanés, próximo a Turquía, aparece en esos artículos, ya olvidados, como un genio militar más grande que Napoleón, un estadista superior a Bismark y un sabio por encima de Aristóteles. Una mecanógrafa de Calles, que era cliente mía, me ponía diariamente al corriente de las entrevistas de Araquistain con el general semianalfabeto, y en



La cultura republicana.—Incendio de la iglesia de los Jesuitas de la calle de la Flor, por las turbas republicanas. Nótese la pasividad del servicio de incendios, que no intervino para nada.



"La alegría de la República".—Los guardias de asalto deteniendo a un grupo de transeúntes en la calle de Alcalá, después de apalearlos con sus vergajos.

mi vida me he reído más a gusto que escuchando las referencias de aquella excelente muchacha, a este respecto.

Recogida la cosecha de hipérbolos, bombos y mentiras, que valió a su autor unos cuantos millares de pesos, Araquistain escribió al Presidente del Casino Español de Orizaba (Veracruz) ofreciendo el regalo de su oratoria apelmazada para una conferencia. El presidente me enseñó la carta, pidiéndome consejo. No fué necesario. Los españoles de Orizaba, gentes de buen sentido, contestaron al pedigüeño diciendo que los tiempos estaban muy malos y que podía guardarse el embotellado discurso para colocárselo a cualquier gendarme que encontrara al paso.

¿Se da por enterado el lector de estos antecedentes? Bueno. Pues este recaudador trashumante, este sablista de dos Mundos, que afiló el arma hasta hundirla en la bolsa del Presidente de Méjico, es lo único que la República enchufista ha podido encontrar para hacerse representar en Alemania. Si esto no es *prestigio* ante el extranjero, que venga don Niceto y lo vea. ¡Cómo se reirá Calles cuando contemple a su antiguo esgrimidor en la embajada de Berlín!

Pero la familia anda de suerte, exprimiendo la ignorancia lucrativa de la República. Un cuñado de Araquistain, Alvarez del Vayo, redactor de otro diario sobornado y jabalí, fué designado para la embajada de Méjico. ¡Continúa el prestigio diplomático! Este individuo, con menos luces que un candil, está poniendo en ridículo a España con la iniciativa de un homenaje a Calles. ¡Naturalmente! ¡Ha llegado la hora de corresponder a las pesetas que le *sableó* su cuñado Araquistain! La diplomacia tiene sus secretos, y yo ya he revelado éste. Si ese homenaje se

realiza, será una vergüenza para España. El titulado *general* Calles ha perseguido cruelmente a los españoles, destrozando sus haciendas y amenazando sus vidas. Y para que nuestro país sepa a qué atenerse respecto a los *méritos* para el proyectado homenaje, allá van otros antecedentes, que no tienen desperdicio.

* * *

Ignoro si el Gobierno español, que tanto se preocupa de "mantener el prestigio" de nuestra Patria en el exterior, tiene conocimiento de un folleto, nefando y embustero, que circula profusamente por las escuelas y centros oficiales de la nación mejicana, en el que, con un espíritu incivil y despótico, se pide la inmediata expulsión de todos los españoles residentes en la República y la inexorable confiscación de todos sus bienes.

El desdichado libelo lleva el siguiente título: *Los gobernantes de Méjico, desde don Agustín de Iturbide hasta el general don Plutarco Elías Calles*, y es un cínico amontonamiento de falsedades históricas y financieras, destinadas a soliviantar los ánimos del buen pueblo mejicano contra las actividades laboriosas, honradas y patrióticas de los españoles residentes en aquella nación hermana.

El libreo, que ha llegado a mi poder por varios conductos, se distribuye por miles de ejemplares entre todas las clases sociales de Méjico, y la circunstancia de llegar sin dificultad a las Universidades, escuelas y cuarteles revela cierta complacencia oficial, que es necesario investigar y corregir, para que el buen nombre de España sea respetado en todas partes, conforme demandan nuestra insuperable honradez histórica y nuestro decoro nacional, mantenido en todos los tiempos.

No he de cometer la injusticia de incluir a todos los mejicanos en la responsabilidad de esta propaganda antiespañola. Indudablemente existen en aquella República notables intelectuales que conocen la tradición, y por ella la heroica labor cultural de nuestra Patria, despertando en sus espíritus imparciales el afecto que merece la potencia genitora de su nacionalidad. Pero el libelo está escrito para las masas irreflexivas, y tal propaganda hostil representa para España un grave peligro, que es urgente atajar, en provecho de dos países solidarizados por el destino.

Para que el Gobierno y la opinión puedan comprender tamaño peligro, voy a reproducir algunas de las peticiones formuladas en dicha propaganda:

“Queda prohibido estrictamente que haya dependientes españoles en todos los establecimientos mineros, industriales y mercantiles del país, sean de la propiedad de mejicanos o de extranjeros.

Las casas o instituciones bancarias que los españoles tienen en los Estados Unidos Mejicanos pertenecen al Tesoro federal, excepto los depósitos y créditos de mejicanos y de extranjeros no españoles.

Los vehículos de lujo y las alhajas (de los españoles) serán vendidos en pública subasta.

Todo español que no sea artesano y que no subsista de su trabajo manual tiene prohibido residir en suelo mejicano. Desde hoy hasta el año de 1950 queda prohibida la entrada de españoles a territorio mejicano, así como extenderles carta de ciudadanía mejicana.”

Claro está que este despojo de derechos viene después de ser arrebatadas sus propiedades a los españoles, para consumir lo cual el llamado Comité general ejecutivo de Reintegración Económica Meji-

cana, que es el encargado de esta propaganda anti-española, propone lo siguiente:

“Las fincas urbanas: cuartos, viviendas, departamentos, etc., etc., que manejan españoles, pertenecen de hecho a los actuales inquilinos mejicanos.

En las fincas rústicas que manejan españoles, el colono actual es de hecho propietario de la parcela.

Las fincas rústicas, manejadas actualmente por españoles, se pondrán al mando de criollos.”

¿A qué seguir reproduciendo más disparatadas pretensiones? Ni el trabajo incesante de largas generaciones de compatriotas, ni el sudor de nuestros emigrantes, ni la inteligencia derramada en fomentar la riqueza común, ni la santa virtud del ahorro, son títulos bastantes para legitimar la propiedad española en suelo mejicano. ¿Es esto admisible en un siglo de civilización y progreso? ¿Puede consentirse que la situación jurídica del español sea en ningún país la del antiguo prisionero de guerra?

La propaganda en cuestión es altamente “previsora y humanitaria”. Se expulsa a los españoles después de despojarlos de sus bienes; “pero dejándoles una cantidad para gastos de viaje”. A este fin, se les permite sacar del país una parte de su capital, que oscila entre el uno y medio y el diez por ciento. Todo lo demás—el grueso de las fortunas—será apropiado por los que nada hicieron para reunirlos.

Para explicar a su modo la necesidad de este violento despojo, los propagandistas hispanófobos han inventado una historia nacional, cuajada de mentiras. “España es responsable de todas las desdichas de Méjico”. Esta es la idea central. Y para desarrollarla tienen el cinismo de afirmar que la guerra del 47, por la que Méjico perdió Texas, Arizona, Alta California y Nuevo Méjico, fué obra de los españoles.

La falsedad es evidente. Cuando Méjico, en 1821, se independizó, *con ayuda de los españoles*, España entregó, por los Tratados de Córdoba, todo su patrimonio territorial a la hija emancipada. ¿Qué culpa tiene España de que Méjico, por sus vicisitudes políticas, no supiera conservarlo, y a los veintiséis años justos, el general mejicano Santa Anna, fracasado como militar y como estadista, perdiera casi la mitad de su territorio patrio? ¿Qué tuvieron que ver los españoles con la ineptitud de un Ejército vencido, y con la ambición anexionista del entonces naciente imperialismo yanqui?

De este género son todas las afirmaciones contenidas en el libelo circulante. Resulta extraño que los agentes mejicanos, tan cuidadosos de reclamar cuando en el extranjero se propala alguna noticia o comentario desagradable para su país, no pongan igual cuidado en impedir que en su nación se alienten propagandas injustas y agresivas contra un país como España, que sólo amor y consideración siente hacia la hermosa y sufrida República mejicana.

¡Así cumplen con su gestión representativa los *diplomáticos* de aluvión reclutados por los hombres de la segunda República entre las filas hambrientas del periodismo masónico y mercenario!

* * *

La representación diplomática en Italia pasó por una crisis pintoresca y un poco *pitorreante*. Don Gabriel Alomar, nombrado embajador en el Quirinal, se acomodó tranquilamente en España, cobrando con el mayor descaro todos los sueldos, emolumentos, viáticos y gajes del cargo, *sin moverse de España durante ocho meses*. ¡Estas cosas sólo se ven bajo el régimen enchufista de esta República!

Por fin, el inactivo representante pudo *arrancar*

del suelo hispano y trasladarse a la ribera del Tiber, para comer sabrosos macarrones y visitar las Catacumbas. Fué un caso de fuerza mayor, porque la opinión estaba ya escandalizada por la demora y hasta los ciegos la aludían en sus canciones callejeras.

Alomar presentó sus credenciales al Rey de Italia; y tal vez, sin proponérselo, hizo a España un gran servicio, con el enojo de sus amigos del gobierno republicano. La cosa, merece detallarse.

Por mucha tierra laica y "renovadora" que se pretenda echar sobre el cuerpo incorruptible de la España histórica, jamás conseguirán los enterradores abismar en el olvido los restos gloriosos. Nuestra Patria alzaré eternamente sus brazos fuera de la tumba para demandar a las generaciones futuras el respeto a su personalidad inmortal.

Este es el comentario que inspira la presentación de credenciales al Rey de Italia hecha por el embajador español, don Gabriel Alomar.

La reseña telegráfica la copio de un diario ministerial, ciegamente ministerial y no hay que decir furibundamente republicano, tratándose de "El Liberal". El periódico madrileño tiene una vieja ejecutoria, que justifica su acendrada defensa del régimen actual. Por dicha crónica, inserta el 15 de enero del año 1932, venimos en conocimiento de que el señor Alomar, escoltado por brillante guardia y alternando con el Príncipe Ruffo, escuchó de Su Majestad el Rey Víctor Manuel gentiles frases, "que expresaban sus grandes sentimientos de amistad por la nación española".

¿Cómo contestó el señor Alomar a las palabras protocolarias y a la vez sinceras del Rey de la noble nación hermana? Véase lo que dice "El Liberal":

"El embajador recordó al Rey que además de la

tradición de la dominación catalana en Nápoles, Sicilia y Cerdeña y de la dominación de la Monarquía española en otras partes de Italia, las dos naciones tienen una victoria común: la de San Quintín, conseguida por Filiberto de Saboya, al servicio de Felipe II, el cual hizo construir El Escorial en memoria de la batalla. Recordó también a la primera mujer de Felipe V, María Luisa, y la memoria del noble Rey Amadeo I."

¡Qué lección para los insensatos jabalíes, que aspiran a borrar el pasado luminoso de España!

En buena traducción de la realidad republicana española, el señor Alomar pudo dirigirse al Soberano de Italia en estos o parecidos términos:

"Majestad: Soy embajador de un Estado laico, que ha suprimido el crucifijo de las escuelas, reducido el Ejército, y después de inquietar a los vivos, se ocupa ahora de esclavizar a los muertos con una ley de secularización de cementerios, opuesta a la conciencia nacional. He dejado en mi país más de medio millón de trabajadores que no pueden comer en una República de trabajadores de todas clases. Ahora no ganamos San Quintines, ni levantamos Escoriales. Y encima no podemos recordar allá las grandezas monárquicas que he tenido el honor de ofrecer a Vuestra Majestad, exhumadas de la Historia, porque lo impide una ley de Defensa de la República."

Pero el señor Alomar, hombre culto, no podía hablar de esta manera. Comprende perfectamente que para que se abran las puertas de la admiración europea a un embajador español es necesario exhibir la tradición heroica de España. Los tristes acontecimientos actuales no añaden ningún esplendor a la altísima investidura diplomática. ¡Aun en los momentos

más críticos es la fuerza del pasado la que salva nuestro prestigio!

Nápoles, Sicilia, San Quintín, El Escorial... Y sobre estos jirones de gloria, la sombra severa del gran "cavernícola" Felipe II... ¡Qué contrastes! En España, insultos, anatemas, difamaciones, lanzados sobre la memoria insigne de aquel hombre de hierro, que luchó contra la Europa entera por mantener la seguridad nacional. Fuera de España, hoy, al cabo de los siglos, aún es necesario a los embajadores de la República evocar el recuerdo de aquel Rey para atraer sobre su representación el respeto internacional.

Hay un sentimiento tradicional en el pueblo español que no puede soterrarse ni extirparse y que brota a flor de labio donde y cuando menos se piensa. Ni conspiraciones extranjeras, ni condenables actitudes nacionales podrán nada contra él, porque lo que se ofrece es inferior a lo que se arrebató. El señor Alomar, al evocar la mole ciclópea de El Escorial, ha evocado también, sin darse cuenta, esa otra mole espiritual que representa la fe religiosa del pueblo creyente y creador que supo erigirla. Ha hecho muy bien el embajador. Su sensibilidad comprende que es más acertado, para salir del trance, apelar a la tradición que exhibir un presente enojoso, antítesis lamentable de las glorias por él invocadas.

* * *

Si en Méjico estamos quedando pésimamente con el prestigio que la República conquista para España, quedamos mucho peor en Chile, donde eminentes estadistas y elementos dignísimos de la colonia española se han levantado contra la política de barbarie, incultura y despotismo que nos han traído los far-

santes explotadores de la Libertad, el Derecho, la Justicia y demás guilindáinas con mayúscula.

Nunca sospeché un Gobierno español que podía avergonzarse recibiendo un cablegrama como el siguiente:

"Santiago de Chile, Club de la Unión, 24 de enero de 1932.—Excmo. señor don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República Española.—Madrid.

Decreto disolución Compañía de Jesús y despojo de todos sus bienes, firmado ayer por Gobierno Español, es, olvidando a Rusia, el mayor atentado contra la civilización perpetrado en el mundo durante los últimos veinticinco años.

Ferviente admirador de los Jesuitas, ex alumno agradecido de su gran Colegio de Santiago, ciudadano de un país civilizado y de una República de verdad, formulo con este triple título ante Vuestra Excelencia, mi protesta indignada contra el monstruoso decreto y su hipócrita pretexto.

Expreso también a Vuestra Excelencia mi más profundo desprecio por los hombres que encarnan el régimen de gobierno imperante de España, los cuales, hasta ahora, sólo se han exhibido ante la opinión mundial como enemigos de toda libertad, conculcadores de todo derecho, perseguidores de la religión y de la virtud, cómplices de saqueadores y de incendiarios y finalmente captadores de bienes ajenos y sagrados. En cuanto al Presidente de la República Española que, siendo católico, ha consentido en firmar el monstruoso decreto, él aparece ante las miradas atónitas del mundo o como un vil instrumento de odios ajenos o como un traidor de su religión.

Creo no equivocarme al asegurar a Vuestra Excelencia que estas palabras expresan el común sentir de los católicos chilenos.—(Firmado).—Ricardo Cox Méndez, ex diputado, ex ministro de Estado de Chile."

A los que ignoren el alcance despreciativo de este tremendo mensaje, tan afrentoso para cualquier Gobierno, hay que recordarles que Chile, con Uruguay y Argentina, pasan justamente por ser las naciones más cultas de Hispanoamérica. ¡Qué pena, señores, dar lugar a que un ilustre intelectual hermano pueda dirigirse a un Gobierno de la nación genitora como lo hace el señor Cox Méndez! ¡A qué extremo de degradación conducen el sectarismo y la incultura!

No faltaron sujetos desaprensivos que simularon una protesta contra este viril cablegrama. En Chile, como en todas partes, hay aprovechados y sinvergüenzas que apelan a la farsa para bienquistarse con el que manda. Pero un periódico español de aquella República, cortó la audacia del mercenario con este oportuñísimo recuerdo:

“HIPOCRITA INDIGNACION

Elementos incondicionales del actual Gobierno español han fingido una terrible indignación por la pretendida violencia del anterior telegrama y hasta el *consecuente periodista Manuel Eduardo Hübner*, que escribe en el diario “Crónica”, bajo el seudónimo de “X. Y. Z.”, ha echado su cuarto a espadas.

Al señor Hübner, que tan brillante actuación tuvo redactando editoriales en “La Nación” durante todo el período de la dictadura Ibáñez, y que a las 24 horas de la caída de la Dictadura, pronunció una maravillosa pieza oratoria desde los balcones del Club Deportivo Nacional de la calle de Huérfanos, pidiendo las cabezas del ex dictador, del general Blanche y del señor Koch, hasta hacía muy poco su jefe, discurso que desgraciadamente no pudo terminar merced a un violento apóstrofe que le dirigió el señor Préndez Saldías, le haremos presente, *por sí en el Archivo de la Em-*

bajada de España no ha podido encontrarlos, algunos párrafos de artículos del señor Lerroux que demuestran cual era el lenguaje literario que usaban los actuales gobernantes de España, antes de subir al poder.

De un artículo publicado en Madrid el 8 de febrero de 1905, atacando a don Alfonso XIII:

“Los verdaderos reyes no tienen, no pueden tener de humano, sino lo imperfecto, lo que aun conserva el hombre de la bestia: *la lujuria del mico, la ridiculez del mono, la grosería del cerdo, la crueldad del tigre.*

Llegan en la sensualidad a la abyección, en el error a la terquedad, en la crueldad a lo infinitamente feroz. En la hora del infortunio los envilece la cobardía y el miedo les degrada.

No han hecho otra obra de justicia que cuando han entregado su cabeza al verdugo.

Mientras sean serán monstruos”.

Del artículo “¡Rebeldes!”, publicado en Barcelona el 1 de septiembre de 1906:

“Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos”.

Y consulte también los insultos que dirigió Blasco Ibáñez a España, a Alfonso XIII, a Primo de Rivera y al Ejército Español, en su libelo publicado en París: “Alfonso XIII desenmascarado”.

Asimismo, le sería de gran utilidad leer el libro de la escritora española Eva Canel, sobre la campaña contra España que los republicanos españoles, aliados a los anarquistas

internacionales, hicieron en 1909, con motivo del asunto Ferrer.

Si necesita más ejemplos, se los seguiremos proporcionando."

¿Que hacía el embajador republicano para ocultar la clamorosa protesta de la colonia española? Preparar una farsa, dar una nota mendaz a la prensa, simular contraprotestas, que no había. ¡El mismo procedimiento de sus compinches, del Gobierno español! Todo parece dirigido por la misma batuta. La murga republicana de España, funciona igual en todas las latitudes.

Pero de nada le valieron a Ricardo Baeza, embajador en Chile, sus farsas burdas. Y a propósito de Baeza, diré que también es redactor de periódico jabalí, que apesta al anochecer las calles de Madrid. ¡La República saca su cascote de la misma cantera!

El tal Baeza recibió un oportuno badilazo de "La Acción Española", periódico editado en Chile, que representa gran núcleo de opinión. Véase cómo aplastaron los españoles patriotas de la nación hermana al improvisado embajador de "mogollón":

"RESPUESTA DEL COMITE DE "ACCION ESPAÑOLA" AL COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA:

El Embajador del Gobierno republicano español acaba de dar un comunicado a la prensa.

Por primera vez hemos oído la palabra oficial del señor embajador.

Hasta ahora, en sus otras declaraciones, parecía hablar espontáneamente, y querer exponer solamente su opinión particular. Hoy en día habla oficialmente.

El comunicado empieza por afirmar un hecho absoluta-

mente erróneo: el de que la mayoría de las instituciones españolas de Chile hayan protestado ante la Embajada española por el telegrama del señor Cox-Méndez.

Al señor embajador le consta perfectamente que ese hecho no es cierto. Ni la Unión Deportiva Española, ni el Círculo Español, ni la Sociedad de Beneficencia Española, ni la de Socorros Mutuos, ni la Benéfica Provincial, de Logroño, ni el recién formado Comité de Acción Española han protestado.

¿Quién ha protestado entonces? El Centro familiar Español y el Ateneo Pablo Iglesias, representados por sus presidentes, Eutiquio del Barrio y Miguel Albandoz, entidades que juntas no llegan a tener cien socios.

Naturalmente, como esos son los únicos elementos españoles que están conformes con la política sectaria del actual Gobierno de España, a los demás españoles, el señor embajador no nos reconoce la existencia.

En eso se muestra digno discípulo de su jefe el señor Azaña, que de un golpe hizo desaparecer 24 millones de católicos, sólo con pronunciar su genial frase "España ha dejado de ser católica".

Pero hay una afirmación, tan atrabiliaria y absurda, en esa comunicación oficial de la Embajada, que no podemos dejarla pasar los españoles, cualquiera que sea nuestro credo o ideario político, sin hacer presente nuestra protesta más enérgica.

La Embajada de España dice: "por otra parte, como medida esencialmente de orden interior, no atañe en puridad más que al Gobierno español y a los españoles residentes en España".

¿De dónde ha sacado el señor embajador concepto tan peregrino de los derechos que otorga la ciudadanía española? ¿Desde cuándo las leyes que dicta un Gobierno atañen solamente a los ciudadanos que se encuentran dentro de los límites del territorio nacional?

Parece imposible que en una Embajada exista un desconocimiento tan absoluto de los principios más elementales del derecho político.

Precisamente uno de los objetivos principales de los representantes diplomáticos y consulares, es defender y representar los intereses de los españoles residentes en el respectivo país extranjero y especialmente los señores cónsules deben velar, según se lo ordena su reglamento, para que los españoles domiciliados en el extranjero se provean de certificado de nacionalidad y se inscriban en el Consulado, para que así puedan hacer valer sus derechos y ser atendidos en la Legación o Consulado.

Un español que se halle domiciliado en país extranjero, mientras conserve su nacionalidad, es tan español como los que habitan en España.

La Embajada de España tiene obligación de saber que las leyes que se dictan en España tienen fuerza obligatoria sobre todos los españoles, sea cual fuere el lugar de su residencia.

Asimismo es inconcebible admitir, que para el embajador de España, por el hecho de encontrarse en país extranjero, el ciudadano español, sufra una "capitis diminutio" en sus derechos ciudadanos y no pueda opinar, ni puedan interesarle ya los problemas patrios.

Tome nota, ya que se ve que lo desconoce la Embajada de España, que en los últimos tiempos todos los gobiernos de todos los países y muy especialmente los gobiernos españoles, han procurado por todos sus medios no excluir sino tratar de conservar una unión íntima entre los españoles residentes en el extranjero y la Madre Patria.

Es obligación de la Embajada conocer que últimamente se ha tratado en España de conceder a los españoles residentes en América, el derecho de elegir y hacerse representar por diputados propios en la Cámara española.

Triste es ver que los esfuerzos del actual representante

de España tiendan a querer ahogar la voz y la opinión de sus compatriotas y aun de los nacionales del país donde está acreditado.

Señor embajador: nuestra ciudadanía española la hemos obtenido, no por merced gratuita del Gobierno republicano, y nos hallamos muy orgullosos de ella.

Españoles conscientes, sabemos cuáles son los derechos y cuáles son los deberes que nuestra calidad de español nos confiere.

Es en balde cuantos esfuerzos haga la Embajada para acallar las protestas contra la política tiránica y sectaria del Gobierno republicano español.

Nuestro patriotismo, mucho más sincero y desinteresado que el de muchos que ostentan representación oficial, nos ordena, y así lo haremos, sin duda ni vacilación de ninguna clase, unir nuestras voces y nuestros esfuerzos a las de todos los católicos del mundo, que con el Sumo Pontífice, a la cabeza, protestan de esa persecución inicua de que hace víctima a la Iglesia el actual Gobierno español."

Es indignante la actitud pueblerina y cafetinesca de un titulado representante de España, queriendo ahogar la voz justamente enojada de los españoles. Esos honradísimos compatriotas, residían en Chile muchos años antes de que el aventurero político Ricardo Baeza, en lucha desesperada con el cocido madrileño, soñara con la súbita lotería de una embajada, aunque ésta fuera republicana. Y esos españoles que con su trabajo y sus afanes honraron a España durante tantos años, consagrándola su acendrado fervor patrio, no pueden ser maltratados ni despreciados por un advenedizo, agente a sueldo de la mo-jiganga revolucionaria, que desfilará ocasionalmente por la embajada de Chile, como temporero, sin que ningún residente español vuelva a acordarse de él.

¡Esta es la labor del Gobierno republicano en el extranjero! Desunir a los españoles, fomentar sus discordias, debilitar a la Patria, sembrar odios, abismar a España en el desprestigio, frente a los nacionales de los otros países.

Pero son inútiles los diabólicos esfuerzos que estos asalariados de la masonería antiespañola realizan para asfixiar la noble protesta. Ya no es un ex ministro chileno, ni la prensa chilena los que enfocan y lanzan la protesta. Son españoles en masa, esforzados y valientes, los que se encaran con el director de la orquesta republicana y le endilgan el siguiente documento:

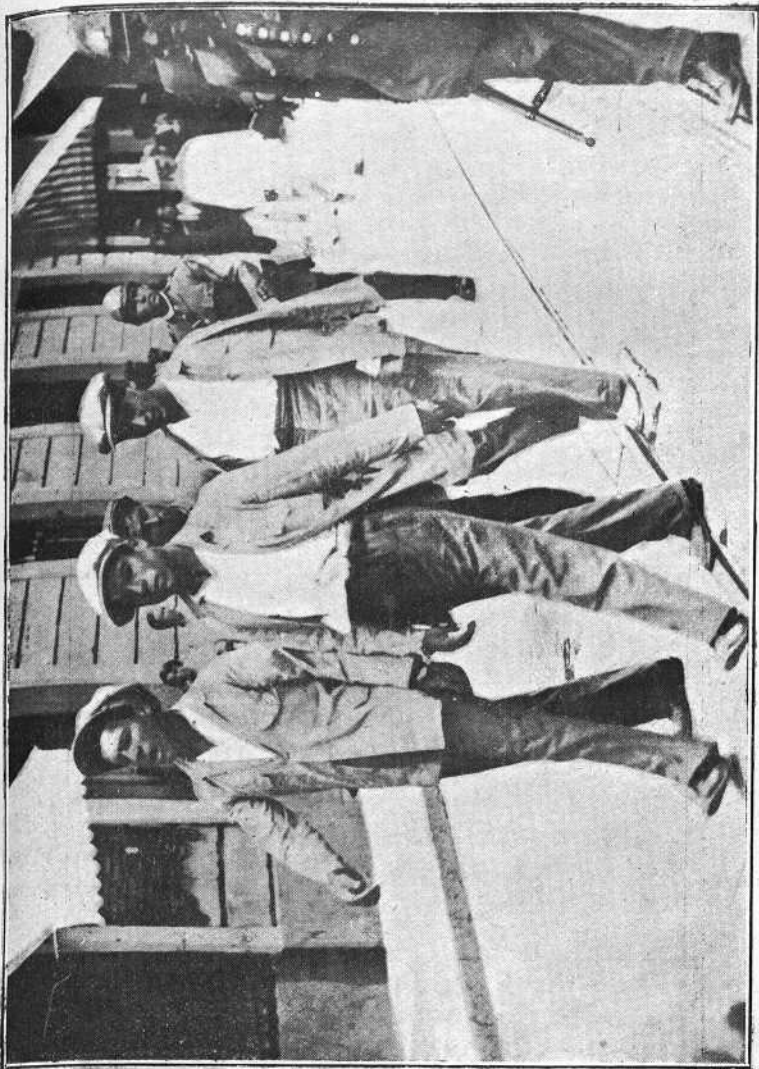
AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Excmo. Señor:

Los abajo firmantes, españoles residentes en Chile, profundamente heridos en sus sentimientos de católicos y españoles, por las últimas disposiciones anti-religiosas, dictadas por el Gobierno de la República, a V. E. se dirigen para formular su más enérgica protesta por esas Leyes y Decretos que van en contra de los ideales y sentimientos de la mayoría de los españoles.

La implantación del régimen republicano en España coincidió con la vandálica destrucción de iglesias y conventos, por medio del incendio. Incendio y destrucción que se pudo realizar, gracias a la tolerancia y amparo que el Gobierno que V. E. presidía en aquellos días, prestó a los malhechores que aquellos desmanes cometían. Esta tolerancia y amparo ha sido reconocida y confesada públicamente por don Miguel Maura, ministro de la Gobernación de V. E. en aquella fecha.

En la redacción de la nueva Constitución republicana, que



“Fraternidad republicano-socialista”.—La fuerza pública conduciendo un grupo de obreros detenidos en las calles de Sevilla.



"La alegría de la República".—Los guardias de asalto de la dictadura republicana cargando contra el pueblo en la calle de Alcalá.

los verdaderos republicanos esperaban que fuera un compendio de disposiciones y principios liberales, dignos del espíritu de justicia y equidad que debe informar a todo Código fundamental de las Naciones cultas, estamparon las Cortes Constituyentes principios de desigualdad, de vejamen y de injusticia, inspirados sólo por el odio sectario de un partido y que son la más grande ofensa al sentimiento religioso y al respeto a los derechos individuales, que sienten y han sentido en todo tiempo todos los españoles.

La aprobación del artículo 24, que significaba la disolución injusta, sin base jurídica alguna, de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes, constituyó un hecho tan monstruoso de arbitrariedad y de atropello, que hizo vibrar por un momento vuestro sentimiento cristiano y vuestro claro espíritu de jurista, y junto con don Miguel Maura, tuvo V. E. un rasgo altivo, que significaba la victoria del ideal religioso, del Derecho y de la Justicia, sobre las pasiones viles y mezquinas, del sectarismo y de la politiquería. Renunciásteis a vuestras carteras ministeriales.

Los católicos y los españoles verdaderamente liberales, pudieron creer en aquel día en las ideas católicas de V. E., de que tanto se les había hablado, y en el principio de equidad que debe informar los actos de todo buen gobernante.

Las Cortes Constituyentes, continuando su plan nefasto y arbitrario, rematan su obra de iniquidad y persecución religiosa, y violando de nuevo un principio sagrado de las modernas democracias, *la libertad de enseñanza*, les prohíben enseñar a todas esas abnegadas Ordenes religiosas, sostén de cuantas modernas y progresivas Instituciones de cultura, Colegios, Universidades, Laboratorios y Bibliotecas existen en España, maravilla y asombro, todas ellas, de las Naciones modernas.

Ni las protestas clamorosas de millones de padres de familia, cuyos hijos recibían la instrucción en los Establecimientos católicos, ni las indignadas voces de los ex alumnos

y de los profesionales, que atestiguaban la enorme y eficaz labor de cultura que se desarrollaba en esos Centros de Enseñanza, ni los vibrantes mensajes de la alta intelectualidad de todos los países, hicieron mella en esos hombres que diciéndose republicanos y liberales, insultaban así a la Justicia, a la Cultura y a la Libertad.

Asombro inaudito causó entre los católicos ver a V. E. en un día nefasto, aceptar y prometer cumplir una Constitución que habíais declarado contraria a los ideales religiosos y a los sentimientos de justicia de V. E.

Salmerón renunció a la Presidencia de la República el año 73, por no firmar una sentencia de muerte, que él consideraba políticamente necesaria, pero que no era compatible con la teoría contraria a la pena de muerte, por él siempre defendida.

V. E. acepta la Presidencia de la República, a costa de encargarse de ser el ejecutor de leyes tiránicas e injustas, que importan la destrucción y muerte de esos dos ideales que debían ser sagrados para V. E.: el Catolicismo y el Derecho.

El artículo 24 de la Constitución, la disolución de la Compañía de Jesús, se ha decretado y cumplido mediante la orden que llevaba estampada vuestra firma. Desde este momento, señor Presidente, no pueden creer por más tiempo los católicos en la veracidad ni en la integridad de vuestras creencias ni de vuestros principios.

Nuevas medidas persecutorias contra la Religión anuncia vuestro Gobierno, entre ellas esa monstruosa Ley sobre el ejercicio del culto, que representa el despojo de que se pretende hacer víctima a la Iglesia, de todos sus derechos, de todos sus bienes, hasta la inseguridad de poder conservar sus templos. En sus disposiciones jurídicas se llega hasta el absurdo de hacer depender los nombramientos de párrocos y cargos eclesiásticos de la aprobación del Gobierno.

¿Y la separación de la Iglesia y del Estado que vosotros exigisteis y votasteis que se ha hecho?

Señor Presidente: la obra de vuestro Gobierno es inicua, no existe en la Historia legislativa y política del mundo un ejemplo igual de arbitrariedad y tiranía.

El sentimiento del Derecho y de la igualdad ante la Ley, no existe en el seno de esa Cámara sectaria, ni en el espíritu de vuestros ministros.

No, señor Presidente; vuestro Gobierno no representa el sentir de España; la mayoría de los españoles, aun los no creyentes, repudian esos actos de injusticia y tiranía.

Las leyes injustas, obra de vuestro Gobierno, constituyen un ludibrio y un escarnio para los inmutables principios de Derecho natural, principios sagrados que están obligados a respetar todos los Gobiernos civilizados.

Estos son los motivos que nos llevan a protestar ante V. E. de todos estos actos realizados y disposiciones dictadas por el Gobierno de la República, que contrastan con el espíritu liberal y tolerante que ha informado siempre a las antiguas Leyes y Constituciones españolas."

Así hablan de esta República los españoles de Chile. Recoger la impresión, adversa al régimen de nuestros compatriotas de todo América, sería labor fácil, aunque demasiado extensa. Pero no debo silenciar la opinión de los españoles de la Argentina, reflejada en el periódico "La Fronda", órgano de la colonia española de Buenos Aires, el día 26 de enero de 1932, en un escrito titulado *La "agria" y "triste" redención española*, y que dice así:

"Los ingenuos españoles que atribuían todos sus males a la Monarquía de los Borbones y a los "desmanes" de la "dictadura" de Primo de Rivera, quizás hayan salido ya de su gravísimo error. Y decimos quizás porque los pueblos no aprovechan nunca ninguna de las lecciones de la expe-

riencia histórica. Ni tienen memoria ni tienen inteligencia. Sólo tienen instintos, sentimientos, fácil emotividad. No razonan. De aquí que los demagogos los exploten en provecho propio cuantas veces quieran. Esta es la industria de tan sombríos personajes. Para lucrar mejor con ella agitan insensatamente el fantasma de las "dictaduras", que son para aquéllos los gobiernos que tienen cerebro y saben imponer el orden; en otros términos, los gobiernos capaces y responsables, a cargo de los mejores de verdad y no de los saltimbanquis de ferias electorales que el populacho consagra en ridículas parodias de civismo. ¡Lo que daría la España de hoy por hallarse como en los tiempos del odiado Primo de Rivera! En aquella época fecunda para el progreso positivo de la nación, gritaban los políticos desocupados y chillaba la prensa mercantilista; pero el pueblo tenía trabajo y el orden existía en todas las manifestaciones de la vida civilizada. Por una debilidad imperdonable que no conoció Mussolini, Primo de Rivera, buen caballero jerezano al servicio de un Monarca generoso, se rehusó a reprimir con mano de hierro la propaganda subversiva de la demagogia exasperada. El corazón predominó sobre el cerebro, fenómeno admisible en las relaciones privadas de los hombres, pero siempre fatal en los gobernantes. De aquí procedió una serie de catástrofes previstas y previsibles: primera, la caída de Primo de Rivera, gran patriota arrollado por la morralla venal de los politicastos charlatanes; segunda, la caída de la misma Monarquía, que epilogó con un acto de debilidad un régimen gubernativo que pecó por tal defecto; y tercera, la ruina de España, entregada imperdonablemente al apetito voraz de aventureros que sólo merecían el garrote, la cárcel o el destierro."

* * *

Donde mayor daño ha causado a España el grotesco desgobierno exterior de esta desvencijada dic-

tadura republicana, ha sido en Inglaterra, país eminentemente serio y diplomático, donde la corrección individual y colectiva se eleva al rango de culto nacional.

Londres estaba acostumbrado a tratar a España a través de un gran señor, cultísimo, inteligente, de exquisito tacto, como Merry del Val, que durante largos años convivía con la alta sociedad inglesa. Porque debe recordarse a la ordinariez republicana que el prestigio de España no ha de defenderse en tasca, garitos y cafetines de los suburbios europeos, sino en los altos medios aristocráticos, productores y selectos, residencia habitual de las personas educadas y decentes.

Pero un buen día, los londinenses vieron entrar en su gran ciudad, como representante de España, a un individuo escuálido y bostezante, inquilino moroso de una bohardilla madrileña, que en las aguas turbias de la revolución analfabeta logró pescar, entre otros momios abusivos, esta embajada. Era el escritorillo famélico Ramón Pérez, novelista chirle y sin venta, que incapaz de hallar renombre cabalgando en el ingenio, lo buscó en el reclamo vulgar y mercachifle de la prensa judía. Para alcanzar los favores de la prensa asalariada, recorrió toda la escala degradante del sujeto camaleónico. Educado piadosa y gratuitamente por los jesuítas, traicionó a sus educadores, haciéndose masón, laico, librepensador, jacobino, revolucionario de nómina y pescador de caña. Con esta postura obtuvo el bombo permanente con enlace automático de los diarios masónicos, tan necesitados de fabricar *genios*, y la manera de pescar los más pingües cargos. Porque este parásito londinense, además de embajador de la República del hambre, es director del Museo del Prado y diputa-

do a Cortes, cobrando un total de *doscientas setenta y dos mil pesetas al año*. Como se ve, el hambre es para los trabajadores de la República, pero no para los que la representan.

Con el mismo afán que los paletos ponen en estrenar un traje dominguero, lo primero que hizo Pérez al llegar a Londres, fué retratarse con el traje de ceremonia y mandar su efigie a los periódicos. España entera soltó la carcajada, al ver en los papeles aquel hombre raquíto, con pantorrillas como sarmientos, que parecía un lacayo de casa arruinada.

Pero el regocijante Pérez, autor de una birria literaria contra los jesuitas, titulada A. M. D. G., abandonó su puesto para acudir, en Madrid, a la representación de su mamotreto escenificado. El público culto y honrado pateó debidamente el engendro, y su autor salió huyendo para Londres, donde los españoles de la colonia le hicieron objeto de repetidas muestras de desagrado. Y no sólo los españoles, sino los mismos ingleses se sumaron a la protesta contra el detractor aventurero de la España católica. El "Catholic Times" calificó la obra de Pérez de "sucias y difamatorias". Y la importante revista inglesa "The Tablet" arremetió contra el Pérez en los siguientes términos:

"Aunque un contemporáneo inglés ha empleado sobre "A. M. D. G." palabras mucho más fuertes, admitimos que nuestro objetivo "abominable" era un adjetivo grave. Sin embargo, lo repetimos. Los jesuitas españoles han rendido inmensos y desinteresados servicios a su país y son ornato de todas las ramas de la ciencia. Hace seis meses los rojos a sueldo de Moscú, que dejarían sin colocación al señor Pérez de Ayala en cuanto tuvieran ocasión, prepararon una noche de terror en España y quemaron instituciones de

los Jesuítas, que eran no elegantes centros de vagancia culta, como nuestros Colegios de Oxford, sino escuelas de Artes y Oficios donde miles de trabajadores jóvenes han recibido la única enseñanza técnica que poseen. Mientras los laboratorios y bibliotecas ardían, los guardianes de la ley y del orden permanecían aturridos, esperando vanamente la orden del Gobierno "de facto" para detener el pillaje y la quema. Hoy, debido al voto de las Cortes sobre las Ordenes religiosas, existe nuevo peligro de brutales ultrajes contra los jesuítas y éste es el momento escogido por un embajador de España para inflamar los sentimientos populares contra unos compatriotas que no pueden tomar las armas para defenderse. *¿Es éste el tipo del hidalgo? Nosotros decimos que no.* Y estamos indignados de que un embajador en un país cristiano esté convicto de tales incitaciones al desorden y a la discordia."

Hay que rendir tributo de gratitud a la cortesía inglesa, que se conforma con rechazar en Pérez el tipo del hidalgo. No, no es hidalgo. La hidalguía española no estará nunca representada por un difamador a sueldo. Era necesario que viniera esto que llaman República, para que las más altas virtudes españolas sean negadas en Inglaterra al representante hispano.

¡Qué vergüenza!

* * *

¿Quién es responsable del enorme descrédito exterior que acarrea a España la ignorancia rural de los operetescos representantes diplomáticos de la República? El ministro que los nombró fué don Alejandro Lerroux. Pero no le alcanza por esto ninguna responsabilidad. Ya lo ha confesado en el discurso que pronunció en la Plaza de Toros de Madrid, ante 40.000 concurrentes.

Tuvo don Alejandro sinceridades y revelaciones, que, aunque sospechadas, no le quitan ningún valor. "Cuando riñen las comadres, se descubren las verdades", reza un viejo adagio castellano. Y aunque don Alejandro no ha reñido con nadie, sus declaraciones hacen prueba plena en cuanto a la confirmación del adagio.

Trasladémonos a los primeros días del Gobierno provisional de la República. Veamos la constitución del Gabinete. Leamos la prensa ministerial, la revolucionaria de hace unos meses, y reprimamos una carcajada inocente, sin ánimo de ofender a nadie. Los periódicos de cámara, ante la gestión del señor Lerroux en el departamento de Estado, echaron las campanas al vuelo, pregonando a todos los vientos la exquisita habilidad diplomática del nuevo ministro, su profundo conocimiento de los asuntos internacionales, sus sabias soluciones para los más arduos negocios. Cuando marchó a Ginebra, a presidir, por efecto de un turno de rotación, el Consejo de la fracasada Sociedad de Naciones, la adulación de la prensa ministerial alcanzó proporciones grotescas. ¡Ahora sí que está España bien representada! ¡Ya era hora de que nuestra desventurada Nación pudiera conquistar el prestigio que le estaba reservado! Naturalmente, esta súbita transformación de nuestra personalidad internacional, solamente podía lograrla la España republicana. ¡Con anterioridad a la exaltación del señor Lerroux no había existido nada!

La gente mediocre, que constituye siempre la mayoría en toda democracia bien organizada, leía y releía estos ditirambos de bombo y platillo, tomándolos al pie de la letra. Varios millones de lectores aceptaron a don Alejandro como el más grande, indiscutible y formidable gestor de nuestros negocios ex-

tranjeros. ¡Oh, poder arrollador de la Prensa estridente!

Pero el bueno de Lerroux, con una modestia encantadora, acaba de revelar en su extraordinario discurso de la Monumental el verdadero y justo alcance de su intervención ministerial. Léanse sus propias palabras:

“Callé cuando el Comité revolucionario se constituyó en Gobierno, sin consultarme ni hablarme, Y ADJUDICANDOME UNA CARTERA PARA LA QUE YO NO TENIA PREPARACION ALGUNA...”

¿Qué dicen ahora los periódicos del parche, ante el mentís rotundo que les ofrece el propio “fenómeno” del asombro internacional? ¿No es verdaderamente repugnante, y hasta delictivo, este modo de engañar a las gentes, tomando a los habitantes de toda una nación como si fueran legiones de imbéciles?

Sucedió a Lerroux en Estado el señor Zulueta, tan ignorante de los menesteres diplomáticos como su antecesor. Está visto, una vez más, que la República no tiene hombres presentables para asomarlos a los balcones del mundo. Se nombró embajador en París a otro enchufista protegido, al señor Madariaga, que lo era en Wáshington. Este aprovechado trepador, que entiende de diplomacia lo que yo de la sociedad esquimal, asumió también la delegación de España en la Conferencia del Desarme. Allí dijo una serie de tonterías y de inconvenientes que pusieron en ridículo a nuestra nación, hasta el punto de tener que llamarle la atención la prensa francesa. El “Journal des Débats” calificó la intervención del Madariaga de “un intermedio bastante ridículo”, añadiendo lo siguiente:

“El señor Madariaga, que es un exaltado, y cuya principal cualidad no es el buen sentido, ha querido sugerir una amalgama de las proposiciones bolcheviques y del texto de sir John Simon. Se encuentran siempre gentes dispuestas a hacer zalemas ante los bolcheviques para amansarlos... El único resultado que obtuvo el embajador de España en París fué que M. Litvinof le dijera cosas desagradables y que en definitiva rechazara la proposición.”

Estas palabras del “Journal des Débats” las confirma el “Echo de Paris” en las que reproducimos a continuación:

“El señor Politis, delegado de Grecia, no tuvo dificultad en denunciar la hipocresía de Moscú, y el voto hostil se hubiera emitido sin demora, a no haber intervenido un “clown” que entró en el circo. Ese “clown se llama Madariaga, y es embajador de la República española en París.”

¡El colmo de la afrenta, señores! ¡Considerar como un *clown* al embajador de España! ¡Qué bajón tan bárbaro nos ha traído este régimen ante la consideración extranjera! Pero los franceses son bastante avisados para comprender que un *clown* no representa a España: representa a una tertulia ocasional de arrivistas, hampones, bárbaros, incendiarios, ignorantes y borregos.

Y para representar “eso” cualquier payaso es bueno.

Los alquilonos del gobierno republicano, cultivando la abyecta adulación al que manda, ya no saben qué inventar para merecer una propina del amo. Y en Orán (Argelia), surge un indocumentado anónimo, que en vez de procurar defender el buen nombre de España, aprovecha un cargo oficial para agraviar a los que desinteresadamente la defendemos.

Un día llega a mi despacho un recorte de periódico francés, conteniendo una serie de mentiras de

las muchas que fraguan los asalariados del gobierno para sorprender a la opinión extranjera, con la falsa información de que en esta sufrida España vivimos en el mejor de los mundos. El recorte pertenece a un número de "Orán-Matin", diario oranés de gran circulación, y en él se me alude en forma embustera. Tomo la pluma, y envío al director del diario la siguiente carta, que muy cortésmente insertó el prestigioso periódico:

"Madrid, 1 de marzo de 1932.

Señor Director de "Orán-Matín".

Orán.

Muy señor mío: El Servicio de Prensa del Partido Nacionalista Español pone en mi conocimiento un artículo publicado en su ilustrado diario, fecha 22 de febrero último, titulado "les evenements d'Espagne", y firmado por P. D., en el cual se me alude de una manera inexacta y desconsiderada.

Dice el autor: "El doctor Albiñana, jefe del grupo fascista del partido de Primo de Rivera, quien protegido por la Policía de la Dictadura, ha destruído tantas redacciones de diarios liberales y cometido tantas violencias de las que se muestra tan orgulloso".

No pueden escribirse más falsedades en menos palabras. Ni soy jefe de ningún partido fascista, porque éste no existe en España, ni pertencí a la fracción política de Primo de Rivera, ni he destruído ninguna redacción de periódico, ni he sido nunca protegido de la policía. Se ve claramente que el autor de ese artículo no conoce una palabra de la realidad española, y hace muy bien en ocultar su nombre detrás de las iniciales P. D., porque es la única

manera de disimular su ignorancia, escudada en el anónimo. Confiese claramente su nombre y apellido, si es que puede hacerlo, como yo confieso los míos, y entonces podrá aspirar a la beligerancia de informador responsable.

Lo que oculta ese señor, sin duda porque le daría vergüenza publicarlo, es que este régimen de falsa libertad en que se ahoga a mi querida Patria, me ha tenido siete meses en la cárcel, inicuaente, sin causa ni fundamento legal, atropellando a los Tribunales, que por tres veces decretaron mi libertad, sin que el Gobierno "democrático" y republicano me la concediera, con lo cual se infería un hondo agravio a la Justicia. Y tan bárbaro ha sido el atropello, que el causante del mismo, Miguel Maura, ministro de la Gobernación, fué desautorizado por el Colegio de Abogados de Madrid en pleno, en memorable votación a mi favor, que le obligó a abandonar el cargo de secretario de la Junta de Gobierno, así como al resto de los dirigentes de esta ilustre Corporación.

Si el referido P. D. quiere hacer méritos cerca del Gobierno de la República para conseguir algún provecho personal, puede seguir cultivando la falsedad informativa. Pero si quiere ofrecer a los lectores de su gran diario la triste realidad de la angustiosa situación española, fuertemente acelerada desde el 14 de abril, con numerosos muertos y heridos, hambre, falta de trabajo, depreciación de valores públicos, huelgas revolucionarias, prisiones, deportaciones, confinamientos, suspensiones en masa de periódicos y de actos de propaganda y descontento general del país, excepto de los que cobran escandalosamente del presupuesto, puede revelar su nombre y entablar conmigo una polémica, a la luz del día, para que no se engañe a los lectores.

Aprovecho esta ocasión, señor director, para dirigir un saludo fraternal por conducto de su culto diario a la colonia española, que en hidalga compenetración con los hijos de la noble Francia consagra sus honradas actividades a la prosperidad de esa hermosa zona francesa, de la cual guardo los más gratos recuerdos de mi juventud escolar, gracias a una memorable excursión que realicé en mis ya lejanos años estudiantiles.

Muy agradecido a su gentileza por la publicación de esta rectificación, tiene el honor de ofrecerse de usted afectísimo amigo, s. s. q. e. s. m.,

Doctor José María Albiñana."

Esta carta levantó gran polvareda en Orán. ¿Y saben ustedes quién era el autor de las burdas inexactitudes por mí refutadas? Pues un tal Prieto del Río, nada menos que cónsul general de España en Argelia. La colonia española, ante el silencio tímido de semejante individuo, que se *tragó* dócilmente el contenido de la carta, sonrió de buena gana, destacando el contraste de este paniaguado de la República, que emplea su fiereza para desdeñar a los españoles residentes que no le son adictos, y enmudece cómicamente cuando una pluma honrada y fuerte le requiere para dar la cara.

Es de suponer que el gobierno republicano premie el celo de este funcionario heroico, otorgándole una elevada recompensa: el Gran Collar del Jabalí Errante, por ejemplo, cuya Orden debe fundar la República, para condecorar servicios meritísimos de información en el exterior.

Un poco extenso va resultando este capítulo. Pero tenga en cuenta el lector que si recogiera en él la

décima parte de los datos que he coleccionado para escribirlo, habría materia para varios volúmenes. La prensa extranjera, en general, censura severamente la desdichada gestión de los gobiernos republicanos que tan rápidamente fracasan, agotando a España. Ningún diario de nuestro país se atreve a reproducir esas censuras, temerosos de que caiga sobre ellos la tiranía, y los multe o suspenda en nombre de la libertad del embudo y de la ley de Defensa de los Enchufes. Para que unos millares de parásitos puedan seguir cobrando tranquilamente escandalosos sueldos que no ganan, es necesario amordazar a veinticuatro millones de españoles.

Pero no debo silenciar un hecho cómico, capaz de suministrar al ingenio fecundo de Muñoz Seca, material divertido para una eternidad.

La cosa viene de Rusia. La anuncia, entre otros periódicos, "La Suisse", diario de Lausanne. El título dice así: "Un museo de la revolución española en Moscú". El asunto es grave, y aquí, en este despreocupado país, ni siquiera podíamos sospecharlo. ¿Quién era capaz de suponer que en Rusia podían interesar las gafas de Fernando de los Ríos, la panza de Pedro Rico, el chaqué de Indalecio Prieto y los calzones de Miguel Maura?

Pues todo esto tiene una importancia histórica, que los rusos, encantados en su Paraíso soviético, se encargarán de catalogar. Y no así, de cualquier manera, sino en presencia de las representaciones del Gobierno bolchevique y de la sección española del "Kominintern". Según la Prensa extranjera, este museo novísimo posee una rica colección de retratos de los revolucionarios españoles, documentos y fotografías relacionados con el movimiento antimonárquico, y diagramas destinados "a exponer la miseria del pue-

blo, bajo la antigua Monarquía". Dos vitrinas enteras están repletas de representaciones tendenciosas "sobre la actividad de la Iglesia desde los tiempos de la Inquisición". El museo se abrirá al público muy en breve.

Ya están ustedes notificados. El que quiera pasar un buen rato, no tiene más que tomar un billete para Rusia. Allí encontrará magníficos testimonios de la estúpida "leyenda negra", que todavía persigue a España, exhibida constantemente por sus enemigos judaizantes y masónicos. Es en vano que la ciencia histórica destruya esas mentiras, acumuladas por la envidia extranjera desde el siglo XVI y alentadas por el odio feroz de nuestros detractores analfabetos. Ante el pueblo ruso, muerto de hambre, se ofrecerán escenas terroríficas de delincuentes con hoga y coraza pataleando amarrados a un poste, sobre las llamas homicidas. Y como la gente, sobre todo la gente rusa, tremendamente ignorante, no entiende una palabra de fechas, creerá que todo ese aparato criminal, vergüenza de todas las naciones, es cosa exclusiva de España y su Monarquía, en los tiempos recientes.

¡La "miseria del pueblo, bajo el antiguo régimen...!" Los españoles, que estamos bien informados, sabemos que en la época más combatida, es decir, bajo la dictadura de Primo de Rivera, no había un solo obrero desocupado en toda la nación. Tanto es así, que para atender a la demanda de brazos hubo necesidad de emplear CUARENTA MIL obreros portugueses. Y ahora...

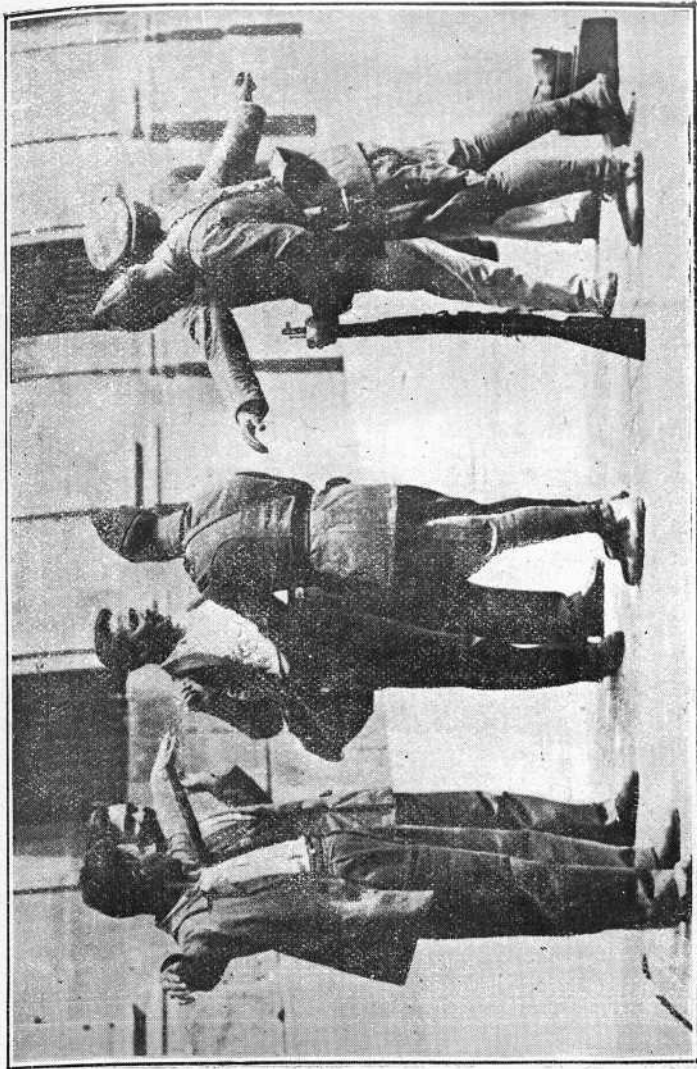
Si los soviéticos desharrapados quieren nutrir su pérfido museo, materia sobrada tienen para ello, dentro de la dolorosa actualidad española. En todas las vitrinas de Rusia no caben las fotografías de los

quinientos mil obreros famélicos que desde el 14 de abril deambulan por campos y ciudades pidiendo, en vano, trabajo y pan. Exhiban también una vista panorámica del vapor "Buenos Aires", cargado de carne humana, con rumbo ignorado; muestren la carta geográfica de los rincones misteriosos donde yacen los confinados, a los que no se les admitió defensa.

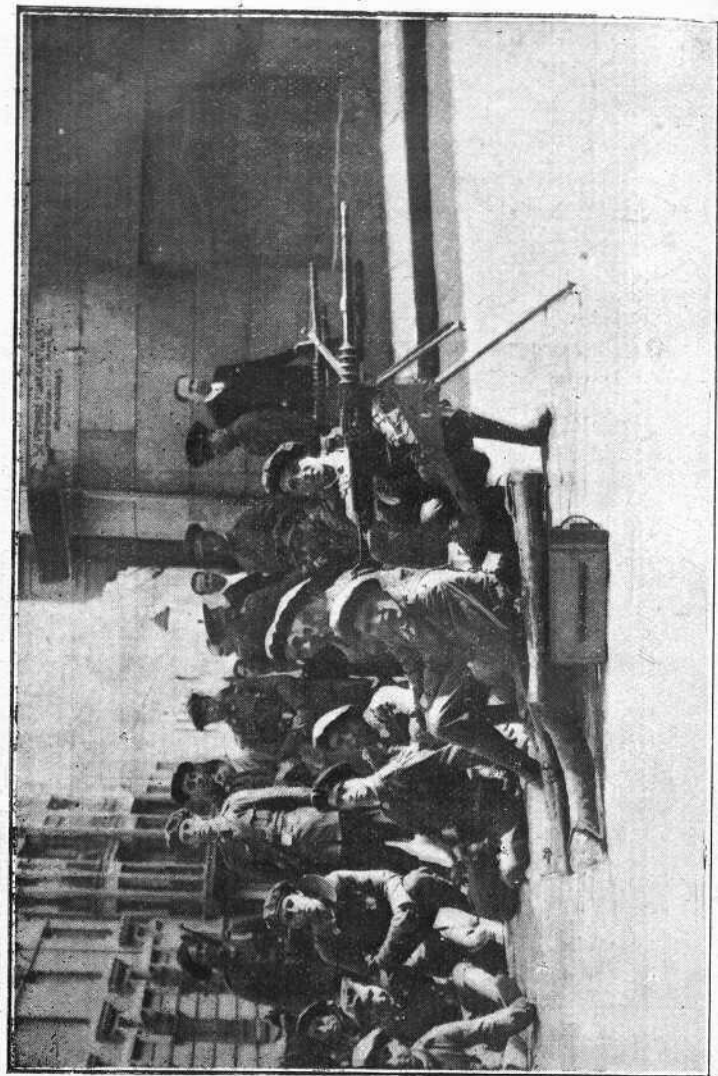
¿Pero cómo se atreve la audacia bolchevique a mentar la Inquisición, si en su propio suelo se han desarrollado recientemente las más bárbaras persecuciones que registra la Historia? Todas las Inquisiciones del mundo no han producido en largos siglos la mitad de víctimas que las ocasionadas por esa infame CHECA, cultivadora del asesinato en masa, que en pocos años ha hecho bajar a la tumba MAS DE CUATRO MILLONES de infelices. ¿Por qué no colocan sus retratos en el museo...?

Dé España, afortunadamente, nada pueden exhibir a este respecto. Pero si quieren nutrir sus vitrinas, pueden echar mano del jabalí, como producto revolucionario, insospechado por Linneo y Buffon. Aquí encontrarán soberbios ejemplares, con mandíbulas reforzadas de acero, capaces de masticar la gran Pirámide de Egipto con todas las momias faraónicas de su interior. Estómagos dilatables, como maletas de fuelle, propios para digerir sesenta nóminas por hora. Enchufes automáticos del morro con todos los pezones de la ubre nacional. Y otro estómago de repuesto, especie de olla exprés, por si queda algo que rebañar. Algo monstruoso, que asombrará a los hambrientos adoradores de Lenin. Para un museo "jabalícola", el momento actual español no tiene precio.

¿Qué soluciones emplea el gobierno republicano para impedir este continuo descrédito de España?



“La alegría republicana”.—Las tropas cacheando a los transeuntes madrileños en la calle de Sevilla.



"La alegría republicana".—Una sección de ametralladoras instalada en las calles de Madrid.

Absolutamente ninguna. Digo mal: el encanijado ministro del Exterior, Luis Zulueta, ha tenido una idea genial para recobrar nuestro prestigio en el mundo. ¡Hacer una tirada de cien mil ejemplares, en francés, de la Constitución votada por intelectuales como Bruno Alonso y Cordero!

¿Para qué querrán los franceses esa maravilla?

Lo que se debe hacer es editar otra tirada de un millón de ejemplares de la ley de Defensa de la República, para que el mundo se dé cuenta de las grandes libertades que nos ha traído este régimen, hijo de la grandísima Democracia.

El concepto que a la Francia culta merece esta República de trabajadores *soi disant*, fué expresado burlonamente por Briand en una reunión de la Sociedad de Naciones. Cuando se estaba celebrando la sesión, entró don Alejandro Lerroux al frente de la "delegación española" (?), cuyos individuos andaban por el salón como palominos desorientados. Al verlos entrar, el ilustre Briand, presidente del Gobierno francés y de la sesión, exclamó, dirigiéndose a la Mesa, en tono zumbón:

—*Voilà les travailleurs!*

Para terminar este capítulo, allá va la siguiente noticia, publicada en los diarios republicanos de España:

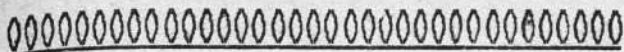
"Wáshington, 15 abril.—Como un gesto democrático, y conmemorando el primer aniversario de la proclamación de la República española, el embajador de España, señor Cárdenas, dió permiso al personal de la Embajada para que utilizase los salones de la misma, a fin de recibir en ellos a sus amistades.

El ayuda de cámara del embajador y dos camareros hicieron los honores de la casa, y actuaron como receptores de los visitantes.—United Press."

Una República que puede disponer nada menos que de lacayos y camareros para encargarles los honores diplomáticos, tiene mucho de supercivilizada.

¡Ahora es cuando el prestigio de España se difundirá por todo el mundo!

Y para la próxima solemnidad, no hay que olvidar a los mangueros de la Villa, ni a los limpiabotas.



CAPITULO VII

Cuarto menguante

Se inicia la decadencia.—La Dictadura republicana pierde miles y miles de votos.—La elocuente lección de Madrid.—El Ateneo se revuelve contra los abusos del régimen.—Violentos ataques al Gobierno provisional.—Indalecio Prieto y su protector Echevarrieta.—Los Astilleros de la Carraca.—Un ministro que firma sin leer.—El secretario de don Niceto.—Propósitos de la Revolución judía.—Alzamiento de España contra los traidores.

Tres meses después de las elecciones generales que con persecución, pucherazos, votaciones simuladas, eliminación de electores y otros excesos demostrados en la Comisión de Actas, se verificaron el 28 de junio de 1931 para integrar las llamadas Cortes Constituyentes de la segunda República, surge un episodio político, de suma transcendencia: la candidatura de don José Antonio Primo de Rivera, hijo del difunto dictador, aspirante al acta de Madrid en la elección parcial del 4 de octubre.

Tuvo esta candidatura tal significación de resurgimiento patrio, que bien pudo calificarse de "candidatura española", lo que en estos tiempos en que el analfabetismo intenta borrar la historia de España, por mandato de nuestros difamadores extranjeros, no es poco decir.

En efecto: los llamados revolucionarios español-

les, que no son españoles, porque destrozan a España, ni revolucionarios, porque son incapaces de morir en defensa de un ideal, se afanan por exterminar todos los valores constitutivos del clasicismo patrio. Entre ellos figura, en primer término, la hidalguía, sustituyéndola por el insulto sistemático y tabernario, sin derecho a defensa. Hasta la buena crianza desaparece de las normas públicas, pretendiendo hacer de España, con auxilio de la grosería y la desfachatez, un inmenso burdel.

Esta abyección sin precedente es la que se ventilaba en la contienda: Una cuestión de ética. No juegan para nada las ideas políticas, porque si a ello fuéramos, la posición de los que se juzgan en situación ventajosa, tal vez se derrumbaría con sus mismas armas.

Vemos, en primer término, un Parlamento sujeto totalmente a la voluntad de un gobierno conjuncionista que ataca ferozmente la obra y la memoria de un gobernante español, acusado por todas las lenguas despechadas y todos los periódicos sectarios. Y vemos, por otro lado, que esos mismos acusadores quieren evitar a todo trance que el hijo de la víctima defienda a su padre. No se ha dado en la historia de la civilización, ni en el embotamiento del sentimentalismo humano, una monstruosidad semejante. Esto solo, basta para diferenciar los caracteres de la lucha. A un lado, los explotadores del odio. A otro, la hidalguía que se alza contra la más tremenda injusticia.

Porque injusticia es, y de la más feroz, la actitud despótica de los que niegan asistencia a la persona inválida que ellos mismos han herido. Jamás en la Monarquía se ha registrado una negación tan cruenta del Derecho natural. Al contrario: Lerroux, condenado por los Tribunales, pudo lograr un acta

y un escaño en el Congreso para defenderse. Besteiro, Largo Caballero, Saborit, Anguano y otros reos sentenciados y penados, salieron de la prisión cartagenera por indulto de don Antonio Maura para sentarse en el Parlamento. Todos ellos disfrutaban de plena vida, y aunque no se les hubiera otorgado aquel trato de favor, algún día se verían libres y podrían defenderse. Pero ahora, el agraviado es un muerto, y no tiene, por ley de herencia, más defensa que la de su hijo.

Este espectáculo de unos partidos, dueños del Poder, formando el cuadro para combatir a un muerto, no se ha ofrecido jamás en la política española, ni en ningún país del mundo. El explica la decadencia del sentimiento de dignidad humana en nuestro país, fruto de las predicaciones exóticas y judaicas, alentadas y sostenidas por el paletismo de una aldeana admiración extranjera, que nos sitúa en inferioridad.

Y este sentimiento es el que el pueblo español, y, en su nombre, el madrileño, debía expresar para reconquistar los valores éticos que nos hicieron dueños del mundo. La cara sonriente de Spínola, en el famoso cuadro velazqueño, cuando recibe del vencido las llaves en la rendición de Breda, expresa la generosidad racial de España, que, si dura en el combate, no mancilló nunca el lauro de la victoria imponiendo al vencido humillaciones contrarias a su noble dignidad.

Cuando el historiador registre mañana el período actual de nuestra patria, acaso pueda pensar que éste es un pueblo de locos. La ausencia de lógica en las actitudes izquierdistas, autoriza a suponerlo así. Desde el 14 de abril, todos los periódicos favorecidos por el cambio de régimen anuncian estrepitosamente que ya se acabaron los monárquicos,

que no queda ni uno, que eso del sentimiento religioso de España es una ficción cavernaria, y que el país es totalmente de ellos.

Pero en cuanto aparece una candidatura nacional, como la de Primo de Rivera, y la España ultrajada se apiña en torno de ella, todos los santones revolucionarios tocan el cuerno, congregan los rebaños dóciles y forman el cuadro defensivo contra el "lobo", poniendo al frente de las manadas al más viejo pastor, un anciano señor Cossío, desempolvado de la prehistoria. ¿Qué quiere decir ésto? Pues sencillamente que temen a su propia obra.

Porque estos señores de la conjunción, que representan los apetitos de unos cuantos partidillos agrandados por el usufructo del poder, pero que están incapacitados para representar a España, y hasta para gobernarla, según comprueba una rápida y desastrosa experiencia, van a recoger muy pronto el producto de su siniestra incapacidad. Un día, se acercaron al país y le dijeron: "Sacerdotes, votadnos, porque nosotros defenderemos tu religión." Y los sacerdotes votaron. Con el mismo requerimiento y análogas ofertas de prosperidad, captaron al comerciante, al obrero, al industrial, al agricultor. Y todos votaron, pensando en seguras mejoras.

Pero, después de la quema de conventos, ¿cuáles elementos religiosos volverán a votarles? ¿Cómo y con qué derecho pretenden que les voten los comerciantes que se arruinan por el desorden, los obreros que sufren hambre mientras ven a sus jefes encaramados en el presupuesto, los industriales que se ven obligados a cerrar sus fábricas, los agricultores agobiados y despojados de sus tierras? ¿Cómo quieren que les vote el pueblo de Madrid, si en unos meses han arruinado el Ayuntamiento y

encarecido las subsistencias hasta el extremo de que nadie puede comer?

Mucha literatura petardista habrán de derrochar los diarios adictos para contrarrestar estas abrumadoras realidades. Pero ni aun así conseguirán que el pueblo se llame a engaño. Al que se acuesta sin cenar es muy difícil convencerle de las excelencias democráticas.

El pueblo de Madrid, dió en estas elecciones un altísimo ejemplo de exquisita sensibilidad ciudadana, votando en la derecha, y absteniéndose en la izquierda. Primo de Rivera alcanzó 29.000 votos; Cossío 56.000. A primera vista, parece un triunfo del segundo. Pero compárese esta cifra con la de 135.000 votos que obtuvo en junio don Alejandro Lerroux y se advertirá la diferencia de *¡setenta y nueve mil votos perdidos para la República en tres meses y seis días!*

Esta es la importancia del episodio electoral: señalar la rápida caída del censo republicano. El régimen, digan lo que quieran sus comensales, ha entrado en su cuarto menguante, a los pocos meses de instalado.

Y como la decadencia no viene sola, a raíz de este episodio la nave del régimen ha seguido dando unos tumbos peligrosos. Comenzó el huracán con la mueca de desdén que esos 79.000 ciudadanos madrileños le hicieron ante las elecciones, volviendo la espalda nada menos que al "único hombre" de que dispone para Presidente de la República.

Siguió la protesta del Ateneo contra los pulpos de la España republicana, que se están comiendo a la nación por los pies, acumulando cargos y sueldos en proporciones escandalosas; y arreció en la sesión del Congreso, en la que los diputados, hartos de enojosas tutelas y mediatizaciones, le dieron

un "metido" a don Niceto, provocando la poca seria comedia de una crisis de mentirijillas.

Vale la pena analizar cada uno de estos puntos, para la ver la distancia que hay entre la realidad y la acogida que la prensa incondicional, sostén único del régimen, le ha dispensado.

La elección parcial por Madrid representó claramente, el fracaso más tremendo que el Gobierno y la República han podido registrar desde el 14 de abril. Y una severísima advertencia. Fué también una demostración de la influencia que la prensa escandalosa e incondicional va perdiendo entre los mismos adictos de antes, señal evidente de que el pueblo ya no quiere dejarse engañar. Jamás se han visto en los periódicos elogios más disparatados e inoportunos que los dedicados por esa prensa al desventurado anciano don Manuel B. Cossío, inválido en el lecho. El "Heraldo" le llamó "santo"; y pareciéndole esto poco, lo elevó de un plumazo a la divinidad, llamándole "dios". Esta manera de ridiculizar a un candidato, que no se ha enterado de que lo es, anunciaba ya su espantosa derrota moral, a cargo de la ciudadanía sensata.

Porque este "santo", este "dios", este fenómeno de sabiduría universal descubierto precipitadamente por la prensa del "camelo" para los menesteres electorales, no ha llegado a obtener ni siquiera la mitad de los votos que alcanzó un semianalfabeto como el señor Cordero, ilustre oficial de pala, jubilado. Y, una de dos: o el señor Cossío no es el portento cultural que se anunciaba, o los electores republicanos son tan ignorantes, que no saben apreciar al "genio". Total: que la República perdió en tres meses de gobierno el "ochenta por ciento" de sus votos madrileños, a pesar de todas las alharacas y gestos de disimulo de sus devotos diarios.

José Antonio Primo de Rivera, hizo, con su candidatura, un gran servicio a España, poniendo de manifiesto la burda comedia de los que dicen representar al "pueblo".

* * *

Vamos con el Ateneo. Años y años se han pasado los revolucionarios anatematizando a la Monarquía porque repartía abundantes raciones entre gentes ineptas, según ellos. Tal vez acertaran en algunos casos, porque había demasiados hijos y sobrados yernos en el presupuesto. Abusiva debilidad humana. Pero la humanitaria República ha dado quince y raya al famelismo trepador. Hay redentor del pueblo, como el mismo señor Cordero, que cobra unas trescientas pesetas diarias de sueldos, dietas, emolumentos y gajes. Bonito jornal, que contrasta con el hambre de infinitos obreros que se mueren de hambre. Antes, en el "oprobioso régimen", existían ciertas incompatibilidades que impedían la acumulación de gangas. Ahora todo es compatible. Un embajador en Londres, con sueldo principesco, puede ser al mismo tiempo Director del Museo del Prado, en Madrid, con otra retribución que tampoco es costal de paja, amén de diputado constituyente con mil pesetas de socorro. Y así, hasta lo inconcebible. Hay familias enteras que han logrado crearse una lista civil republicana, de opulencia inaudita. Comprendo su afán patriótico en defender un régimen tan lucrativo.

Pero el Ateneo, compuesto en su mayoría por modestos intelectuales necesitados, se ha sublevado contra este reparto de prebendas, tan poco equitativo. ¡Todos tenemos derecho a la olla nacional! Y con este grito alentador y justiciero, los ateneístas celebraron una junta general para protestar

contra el mal reparto del rancho. Se han vertido conceptos y frases de grueso calibre. Y el señor Azaña, ministro del Ejército, que presidía la asamblea famélica, hubo de bajar la cabeza ante las poderosas razones de la protesta. ¡Y cosa singular! La prensa ministerial, esa misma prensa que en los días de combate opositorista llamaba al Ateneo la "Holanda de España", sin duda por la abundancia y calidad de las patatas, ha silenciado, avergonzada, la interesante sesión reclamatoria. Ni una palabra. Como si no se hubiera celebrado. Dar cuenta de ella, habría sido promover un escándalo desmoralizador, revelar el verdadero sentido de esta revolución de café con leche.

El soplo parlamentario ha sido todavía más edificante. En realidad, la Comisión del proyecto constitucional y todas las comisiones, estaban ya "cho-teadas" de tantas y tan coactivas intervenciones de don Niceto. La Cámara, bajo un régimen republicano, carecía de libertad para pronunciarse en cualquier asunto. Porque cuando la cosa se ponía fea, erguía-se don Niceto en el banco azul, declamaba unos cuantos patetismos, y tras el aplauso fácil de unas mentalidades primitivas y pueriles, se volvía cualquier dictamen, como si fuera un calcetín.

Un diputado se levantó enojado por esta tutela insoportable y encarándose con don Niceto le dijo: ¡Basta! Nunca lo hiciera. El señor presidente del Gobierno se levantó furioso, y con voz trémula cantó el "adiós a la vida", despidiéndose emocionado de la tertulia. "Adiós muchachos, compañeros de mi vida", repetía conmovido, mientras las lágrimas le chorreaban por el rostro moro. Pero los muchachos reflexionaron. ¿Qué va a ser de nosotros, si se nos marcha el mayoral? ¿Una crisis

grave? ¿Acaso la disolución? ¡Jamás! ¡Hay que sacrificarse por la República! Porque de lo contrario, "se acabaron para mí todas las farras". Y para que las farras no se acabaran, la abigarrada mayoría, después de una invocación heroica del opulento Indalecio, acordó sacrificarse, seguir roncando en las sesiones nocturnas y continuar cobrando las mil de dietas a la luz del día.

Bueno. Y al pueblo soberano, ¿qué le llega de todo esto? De provecho, nada. Pero de enseñanza, mucho. Sobre todo, lo que se refiere a esa sesión protestante del Ateneo, que los diarios republicanos, con su habitual falta de respeto al público, se han visto precisados a silenciar y ocultar, para que no se divulgue el escandaloso, monstruoso, indignante, e indecoroso motivo que la promovió. Pero aquí está nuestro libro para recoger y perpetuar la sesión simbólica de la podredumbre revolucionaria, que el que leyere, podrá ver a continuación.

* * *

¿Para qué *hemos* traído la República?—preguntábanse ingenuamente los chicos del Ateneo, pues al igual que los estudiantes de la F. U. E., engañados por la "aconfesionalidad" y "apoliticidad", figuraron en primera línea en todo el camorristo revolucionario.

¿Para qué *hemos* traído la República?—volvían a preguntarse, viéndose postergados y preteridos, mientras una banda famélica y desconocida asaltaba los cargos, metía la mano en todos los cajones y cargaba con todas las roscas de la gran tahona nacional.

La respuesta-oposición díóla el ateneísta don Joaquín del Moral, presentando a una junta extraordinaria la siguiente proposición:

“Los socios que suscriben solicitan la celebración de junta general extraordinaria para que el Ateneo de Madrid se dirija a la Asamblea Constituyente pidiendo que sea ley que ningún ciudadano español pueda percibir por ningún concepto más de un sueldo o emolumento de los fondos del Estado, Provincia, Municipio, Sociedad, Empresa, Monopolio o Comité que tenga relación de dependencia con el Gobierno de la Nación”. *Joaquín del Moral*. (Siguen las firmas.)

Gran lleno en el salón de conferencias. El presidente, Manuel Azaña, empleado del Ministerio de Justicia, ya nueve días después de esta sesión había de presidir el segundo gobierno republicano, con gran asombro de España; contaba con una minoría de adictos, futuros protegidos. Pero tenía enfrente a la gran masa ateneísta, sobrada de razón.

He aquí un extracto fidedigno de la sesión, tomado del folleto que bajo el título *Inmoralidad política*, publicó el mismo autor de la proposición:

El PRESIDENTE (Azaña): El primer firmante, don Joaquín del Moral, tiene la palabra.

El señor DEL MORAL: Unos cuantos ateneístas republicanos de “pura cepa”, de los que asiduamente concurrimos a esta Casa, comentando con dolor el estado deplorable de barullo en que se desenvuelve la República y el descrédito que la concupiscencia de los gerifaltes de la política proyecta sobre ella, secundaron mi idea de llevar este asunto de ética política a la deliberación del Ateneo de Madrid para que esta docta Corporación, con su alta autoridad, impusiera un criterio moralizador a los dirigentes políticos, haciéndoles ver la conveniencia de pensar más en España y en la República que en sus apetitos y egoísmos insaciables y escandalosos.

Este es el origen de la proposición que sometemos a la deliberación de la junta general, enderezada a conseguir que termine de una vez la inmoralidad de los políticos, acabando con el parasitismo chupopteroide, descargando los acumuladores de sueldos y obstruyendo los "enchufes".

El resultado de las elecciones celebradas ayer en Madrid (4 de octubre), prueba bien claramente que hay setenta mil electores que, considerándose defraudados por la política actual, se abstuvieron de depositar su sufragio y desertaron de las filas republicanas y socialistas. Pérdida de opinión más sensible todavía por luchar frente a frente el más austero prestigio de la República y el hijo del dictador.

Los abstenidos en las elecciones, como nosotros los firmantes, hemos visto con tristeza cómo el Gobierno, que tantas esperanzas despertó, no ha hecho nada por consolidar la República, pues sigue reinando en España la injusticia e impera la inmoralidad más desenfrenada, dueña y señora de la conducta de los mangoneadores políticos que no cumplen con su obligación de ser honrados y además con la de parecerlo.

... ..

El Gobierno provisional, desde el día aciago para la libertad y malo para el prestigio de la República, en que se incendiaron magníficos edificios, grandes obras de arte y bibliotecas valiosísimas, no ha dado un paso hacia la consolidación del nuevo régimen.

España esperaba que el primer Decreto del ministro de Justicia fuera de reorganización total y absoluta de la Justicia, y lo cierto es que hasta el día la Justicia es la misma que utilizó el dictador para imponer su arbitrio.

El Tribunal Supremo de Justicia de la República está integrado por los mismos elementos que actuaron a las órdenes de Primo de Rivera. En él están Oppelt, fiscal de Su Majestad, cooperador inseparable entonces de su "hacedor", Elola, somatenista, upetista, "enchufado" en la presidencia del Comité paritario de Banca y Bolsa, de nombramiento regalado, ex fiscal de la República, como pudiera ser ex fiscal de Su Majestad. A mayor abundamiento, el señor de los Ríos ha aumentado las "existencias", nombrando magistrado del alto Tribunal a un señor empleado de Hacienda, que indudablemente probó su juridicidad en los ascensos por influencia y su republicanismo tocando el *violonchello* en la Capilla Real.

.....

Con añadir unos cuantos nombramientos de inferiores categorías, hechos a favor de paniaguados, se resume la reforma hecha en la administración de Justicia por don Fernando de los Ríos.

.....

En materia de Justicia municipal, la reforma decretada por este teorizante socialista es una insensatez política, constitutiva de verdadera mofa para el Derecho. Ha entregado los cargos de jueces y fiscales municipales en los pueblos inferiores a 12.000 habitantes a la voracidad de los caciques, hoy extremistas, sin la más leve garantía de imparcialidad, rectitud y competencia, y condena a muerte a la Justicia, ejecutada por mano de la arbitrariedad cazurreasca, de la política de campanario.

El sistema de elección para tales cargos, por sufragio entre los justiciables en nuestro país, y en estas circunstancias de violencias y odios desatados, es enormidad moral que debe atajarse cuanto antes, por respeto a la Justicia, función primordial

del Estado; por decoro de nuestra República y por decencia nacional. (*Bien, bien. Muchos aplausos.*)

En cambio, se ha metido "donde no le llamaban": Dictó unos cuantos Decretos referentes a arrendamientos rústicos, que llevando la confusión al agro arruinó la agricultura nacional sólo por beneficiar a los arrendatarios, verdaderos intermediarios entre el capital (tierra) y el trabajo, que no producen en la vida económica otro efecto que encarecer el producto y explotar al obrero campesino, *animus lucrendi*. Total, el señor de los Ríos es principal autor del estado catastrófico de ruina en que está la agricultura española.

.....

A nadie, a excepción del señor De los Ríos, se le ha ocurrido remediar la crisis agrícola regalando a los arrendatarios la renta que se comprometieron a pagar al propietario pequeño o modesto.

.....

Veamos la labor del ministro del Trabajo: Este eterno "enchufado" en las burocracias socialeras, obrero de un oficio que hace veinte años desapareció—estiquista—, fué un constante colaborador de la Dictadura desde el alto puesto de consejero de Estado y al mismo tiempo conservaba sus empleos en el Ministerio que regentaba su consocio Aunós. Y la verdad de la existencia de ese Ministerio es que era y es una "fábrica de enchufes", que se pudiera titular: "Aunós-Largo-Sangro".

En esta razón social son pocos los que sólo disfrutan dos sueldos; la clientela de estos señores, salida de las filas de la Unión Patriótica y del Estado Mayor del Socialismo, no se contenta con menos de cuatro o más enchufes, algunos tan "largos", que llegan hasta Ginebra.

.....

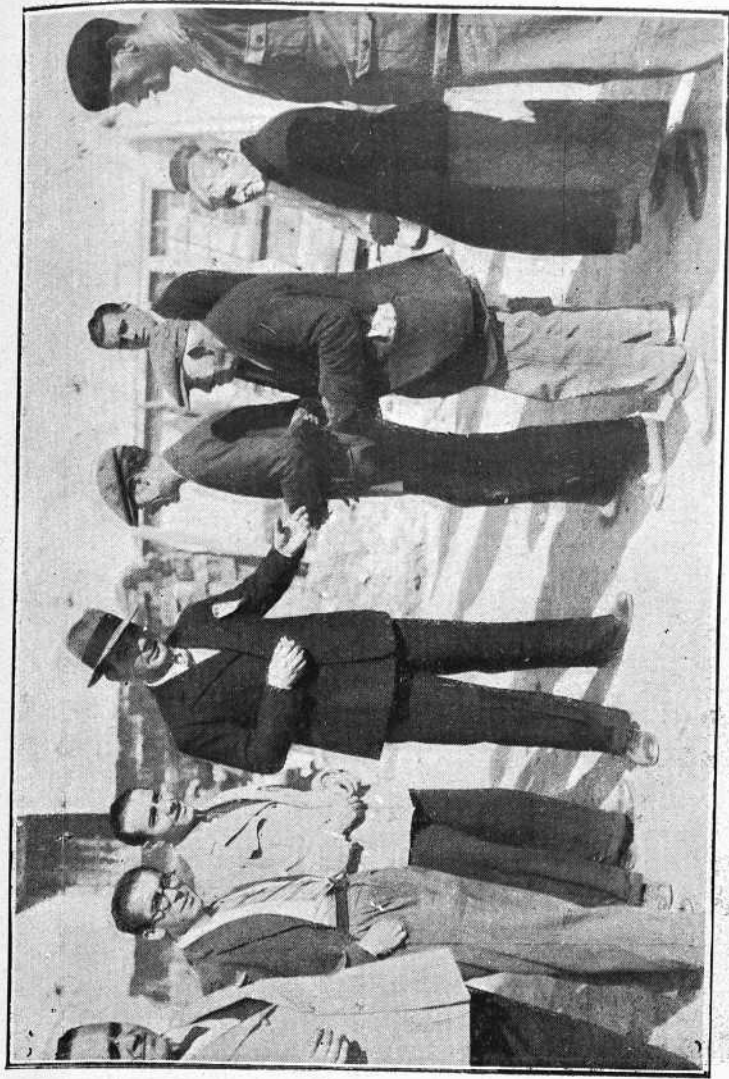
La quema de esta fronda burocrática, con sus expedientes, Juntas, Juntillas, delegados y Comités parasitarios, hubiera sido de más efecto luminoso y desde luego más beneficioso para la economía nacional y al ciudadano contribuyente, que la del edificio de Maravillas o las Escuelas de Alberto Aguilera.

El gran Prieto (don Inda), aquél, el de los estentóreos dicitrios sobre los chanchullos de la Dictadura, Ontaneda-Calatayud y de la Telefónica, que fué culpable de que yo diera en esta Sala el grito de "¡Muera el Rey!", que tan caro pudo costarme, mudo; no rompe a hablar de estas minucias, ni ha dicho nada de aquella famosa y escandalosa adjudicación ilegal, contraventora de la Ley de Contabilidad del Estado, de los Astilleros de la Carraca en 70 millones de pesetas hecha por la Dictadura a favor de don Horacio Echevarrieta sin concurso ni subasta. En cambio, asesorado por el veterano y fracasado arbitrista Flores de Lemus, técnico al servicio de todos los "Segismundos" financieros, ha desvalorizado en cinco meses la peseta en tales términos, que si la providencia, el pueblo o alguien ignorado no lo remedia, una peseta no va a servir para comprar un papel de fumar ni una cerilla.

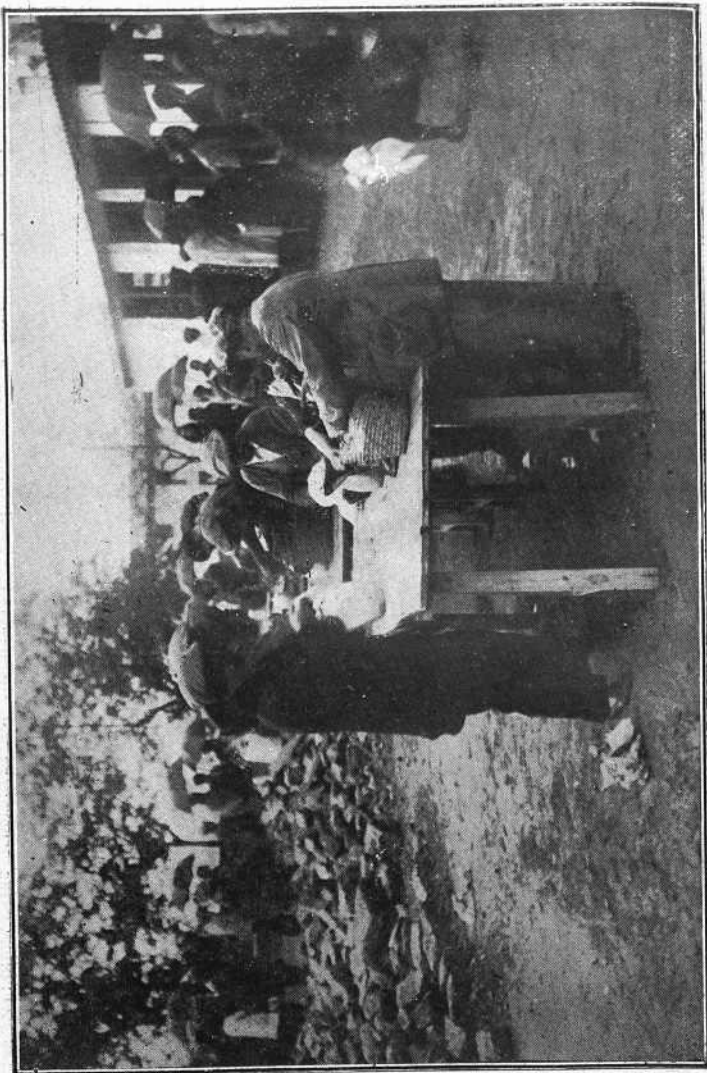
... ..

No tendríamos tiempo en dos horas para relatar los disparates del lunático evocador de Robespierre, que a fuer de revolucionario de oficio, ocupa la poltrona de Fomento, porque la realidad le acusa de ser el autor del paro obrero en las obras públicas.

Conoce tan a fondo los problemas de su Ministerio, que firma sin leer. Los radicales socialistas



La República y las esperanzas del proletariado.—Lastimoso grupo de obreros sin trabajo pidiendo limosna por las calles.



La República y las esperanzas obreras.—Grupo de obreros hambrientos buscando alimento en los comedores de caridad.

tienen puesta en hombre tan sabio y ecuánime todas sus esperanzas.

... ..

Y no hablemos de la labor demoledora del tantas veces fracasado don Niceto Alcalá, ex ministro de la Corona, ex secretario de Romanones, por quien fué diputado tantas veces, cantor "churri-gueresco" de la unidad de la Patria en aquel discurso de "los Reyes Católicos", y hoy entregado al anciano vesánico que regenta el separatismo y preside optimista todas las inmoralidades de los políticos de la Esquerra Catalana.

EN RESUMEN, LA LABOR DEL GOBIERNO PROVISIONAL HA SIDO NEGATIVA PARA LA REPÚBLICA Y RUINOSA PARA EL PAÍS.

... ..

Las elecciones más escandalosas que se hicieron en España han sido las que produjeron esta Cámara "oscura" o "Caja de Pandora", que está tallando nuestra felicidad. Los gobernadores nombraron Ayuntamientos con Comisiones gestoras estilo Primo de Rivera, compuestas por lo peor de cada pueblo y casa, y bajo esta advocación los delegados gubernativos, y "estacazo y tente tieso" se "eligieron" los Consistorios, que subieron de solera para "fabricar" esta Asamblea Constituyente, que, salvo excepciones, está compuesta de *comitards* provincianos, caciques extremistas y una buena cantidad de productos procedentes, del "pucherazo" "acaecido" en los Gobiernos civiles. Omito hablar de la consecuencia y pureza republicana de algunos de los señoritos energúmenos que más chillan en el Congreso. Los hay que fueron colaboradores bien pagados de la Dictadura y *jabalies* tan rabiosamente bolcheviques como fueron entu-

siastas monárquicos del "grifo y del vaso". (Aplausos y rumores). Hay 200 diputados que sólo perciben de fondos públicos las dietas o sueldos de pesetas 12.000 al año; los demás son todos enchufistas que cobran como maestros de escuela, profesores de Normal, catedráticos, alcaldes, presidentes de Diputaciones, notarios, canónigos, embajadores, etcétera, etcétera, y hasta gobernadores como el de Logroño, señor Pardo, secretario de don Niceto, que cobra en Madrid 12.000 pesetas como presidente del Comité *parasitario* de Espectáculos. Pero quiero leer unos cuantos nombres representativos o "botones de muestra":

Después de una leve oposición por parte de un ateneísta, la Junta general acordó por aclamación hacer suya la proposición sostenida por don Joaquín del Moral, y la Junta de gobierno del Ateneo entregó al señor Presidente del Congreso la petición a que se refiere la proposición aprobada.

* * *

Pero poco duró esta unanimidad reivindicadora del decoro político. Nombrado jefe de Gobierno el señor Azaña, surgió a su alrededor una numerosa corte de aspirantes, ganguistas, ventajistas, gorriones y hambrientos, que se dedicó en el Ateneo al adulator aplauso ministerial. Un espectáculo deplorable, indigno de aquella Casa, tradicional en rebeldías.

El ateneísta y diputado constituyente José Antonio Balbontín, republicano exaltado que se distinguió siempre, dentro y fuera del Ateneo, por sus violentas campañas antimonárquicas, se vió precisado a publicar en "La Tierra" (26 octubre) un artículo del que, para muestra, reproducimos los dos primeros párrafos:

“Entre las sorpresas desagradables que nos ha deparado la segunda República española, destaca en primer término, por lo inesperada, el envilecimiento político de una parte de la juventud ateneísta.

Se trata de muchachos que en los últimos tiempos de la Monarquía pedían a gritos bombas de dinamita para acabar rápidamente con la reacción alfonsina. Acomodados ahora pacíficamente en los cuadros de la reacción republicana (azañismo, lerrouxismo, saboritismo, etc.), tratan de exterminar implacablemente, en el seno mismo del Ateneo, a todos los que no participan de su mezquindad.”

¡Cómo se está poniendo la “Holanda de España”! El dolorido testimonio de este *holandés* republicano-socialista-revolucionario es muy elocuente. Y al igual que el de su compañero, señor Del Moral, causa prueba plena, por confesión de parte. ¡Ya conocía España por qué los actuales y futuros enchufistas tenían tantas ganas de que viniera la República!

* * *

En toda revolución de tipo judío, como es la que actúa hoy sobre nuestra desventurada España, el primer cuidado de los conspiradores triunfantes por *inhibición de los demás*, es cumplir rápidamente este programa:

Destrucción de la Monarquía, por medio de la difamación.

Destrucción del sentimiento religioso, por medio de calumnias y de un laicismo incivil.

Destrucción del Ejército, para hacer desaparecer la principal fuerza defensiva de la Patria.

Destrucción de la propiedad, para producir trastornos económicos.

A cambio de todo lo destruido, el judaísmo ma-

sónico ofrece una libertad, que es mentira, porque atropella a todo el que se opone a su acción perniciosa. Unas falsas reivindicaciones proletarias, mediante el aumento de los salarios, que no sirve para nada, porque las subsistencias se encarecen en mayor proporción. Y un tributo a la imbecilidad analfabeta de las muchedumbres, que las abisma en la miseria, haciéndolas creer que gozan de todos los privilegios.

Esta cadena de barbaridades ha comenzado a desarrollarse en nuestra Patria, con más rapidez de la que muchos esperaban. Sería injusto reconocer que en España existe una masa *reducida* de republicanos históricos que creía de buena fe en el mejoramiento adscrito a un cambio de régimen. Y precisamente esa masa, desengañada por la cruel realidad, es la que con más dolor protesta contra la decepción sufrida.

El programa se va cumpliendo metódicamente. Ha desaparecido la Monarquía, aunque quede en millones de pechos el sentimiento monárquico. Se ha destruido la Iglesia, aunque muchos católicos reserven el culto para su fuero interno. Se ha capitidiminuido el Ejército, que hoy vive más en precario que nunca. Y se está destruyendo la propiedad, que acabará en manos de la anarquía.

Pero aún quedaba un resto de defensa nacional, representado por la insigne Benemérita, y ya se le ha declarado una ofensiva conjurada, que tiene sus principales alentadores en altas esferas. Recordemos que un ministro socialista, opulento y bien nutrido, hablaba de colgar en la Puerta del Sol a determinados ciudadanos, sin detenerse a pensar que la misma cuerda podía servir para enroscarse en su garganta. Que otro ministro, también socialista, amenazó a España con la "hecatombe" si

no se dejaba gobernar a su gusto y manera. Que un tercer ministro, igualmente socialista, se ha convertido en introductor acaramelado de los judíos, mientras desde el Ministerio de Justicia trataba de expulsar a los españoles. Y ahí queda una Constitución, que los nacionalistas no queremos revisar sino abolir, porque los españoles no tenemos ninguna obligación de defender leyes impuestas por la Masonería extranjera.

Vivimos en pleno extranjerismo, sometidos a una amenaza exótica, que amenaza con desnacionalizar a España y convertirla de hecho y hasta de derecho en una colonia de logias internacionales. Extranjera es la conspiración, que ya anuncié hace más de un año. Extranjero ha sido el apoyo recibido por los fáciles revolucionarios, hoy espléndidamente alojados. Extranjero es el espíritu constitucional, que permite a los nacidos en otros países llegar a la más alta magistratura del nuestro, mientras que se niega este privilegio a los españoles, por ser religiosos o militares. Y extranjera es esa señora diputada socialista que anda por ahí soplo-neando en contra de la Guardia civil, aunque se proponga repentizar un sentimiento español, de que nunca ha dado muestras, y que tiene de española lo que yo tengo de japonés. El hecho de estar al frente de esa agencia de soplonería demuestra que no es de nuestro país, porque ninguna mujer española se prestaría a semejante función de espionaje.

Como se ve, la ofensiva contra España es tremenda. Los que sólo confiaban en un cambio de régimen, se encuentran ahora con que son prisioneros del extranjero. Y hasta el mismo Gobierno, por mucho que se esfuerce en mostrar su españo-

lismo, se halla ligado a la conspiración que lo trajo al Poder.

La Guardia civil, desde su fundación, es lo más español que existe. Por eso se va contra ella, porque se opone a la destrucción de España. Es una fuerza que estorba a los malhechores de la ley penal, lo mismo que a los malhechores de la política. Y los mismos agentes del extranjerismo absorbente y dominador, son los encargados de provocar levantamientos contra su prestigio.

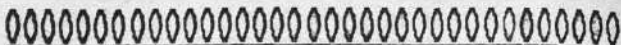
El señor Azaña, en su palabrería heroica y parlamentaria, no ha estado afortunado en su intervención con motivo de los vergonzosos crímenes perpetrados contra la Benemérita. Dijo entre otras cosas: "no se puede tolerar que se paseen unos cadáveres como bandera política". Exacto. Pero menos debe tolerarse que esos cadáveres se produzcan. Y ya que de muertos hablamos, ¿pueden expresarse de esa manera los que pasaron los cadáveres de Galán y Hernández como bandera de la revolución?

"Jamás podrá nadie atentar, ni con el pensamiento ni con el sueño, a la autoridad del Poder ni a la autoridad de la República"—dijo también el señor Azaña. Y a la misma hora en que lo decía, cuatro atracadores atentaban contra el Monte de Piedad, de Sevilla, no "con el pensamiento ni con el sueño", sino pistola en mano y a toda máquina, sin que se haya detenido a nadie.

El señor Azaña "no necesita protectores, ni personales, ni colectivos, ni militares, ni paisanos, para defender la República". Le basta "con la enérgica y resuelta voluntad del pueblo..." Y yo pregunto: ¿de qué pueblo? ¿Del pueblo que vive hambriento sin encontrar donde ganar un trozo de pan? ¿Del pueblo desesperado que se lanza a asesinar a la

Guardia civil? ¿Del pueblo que visitó al señor Cordero para pedirle algo de comer, mientras le echaba en cara que él se "estaba hinchando"? ¿Del pueblo del Parque de María Luisa? ¿Del pueblo comerciante que no vende? ¿Del pueblo industrial que no produce? ¿Del pueblo católico que ve su Iglesia perseguida? ¿De qué pueblo, señor Azaña?... Porque lo primero que hay que pensar es si el pueblo del primer 14 de abril es el mismo de ahora.

Comprendo perfectamente que las condiciones inesperadas que determinaron la improvisación de estadista del señor Azaña no le permitan ver con claridad lo que se produce a su alrededor. Cree el jefe del Gobierno que con sacar el Cristo de la salvación de la República en los momentos de peligro, ya está conseguida la unión sagrada de todos los españoles. Lo que a nosotros nos importa, **SOBRE TODAS LAS COSAS**, es la seguridad de España, que hoy está en la acción bienhechora de la Guardia civil y de todos los hombres honrados que se pongan a su lado. Ante la **España amenazada** lo único que nos interesa es la salvación de la Patria, sea como sea, porque la Patria está sobre todos los gobiernos y por encima de todos los regímenes. Un Ministerio se forma y se deshace de cualquier modo. Una Patria cuesta mucho de hacer. Y millones de españoles, entiéndase bien, **MILLONES DE ESPAÑOLES**, estamos apercebidos a la defensa para que la Madre España no se hunda en la barbarie soviética que es la vergüenza más grande de la civilización.



CAPITULO VIII

En plena decadencia

*Descontento general.—“Triste y agria”.—“No soy liberal”.
“¡Muera la libertad y viva la República!”—Carta revelado-
ra de don Miguel de Unamuno.—Mensaje desconocido al
“Padre de la República”.—Aniversario fúnebre.—Un viaje
“triumfal”.—Los “cavernícolas” comienzan a derrotar a los
“enchufícolas” en toda España.—Demostraciones de “cari-
ño”.—Los negocios de la República.*

El regocijo de los revolucionarios ha sido tan efímero y falso, como la farsa que lo engendró. Contra la actuación corrosiva y destructora de la dictadura republicana, se ha levantado rápidamente toda España, con excepción de los mamíferos y maleantes de la nueva y turbia política remuneradora. No hay ejemplo de que un régimen haya producido más estragos y descontentos en menos tiempo. Ningún sector de la actividad española ha dejado de sufrir la agresión desenfrenada de los jabalíes, chupópteros, chantangistas, negociantes y vividores. Esto es un puerto de Arrebatacapas, en el que, los atracadores, presintiendo su escasa duración, operan con rapidez, arramblando con todo lo que encuentran al paso.

En los primeros meses del régimen, el filósofo Ortega Gasset, una de las niñeras de la República, que se pasa la vida entre la Metafísica y la dispepsia, ha-

bló del carácter triste (Metafísica) y *agrio* (dispepsia) del nuevo régimen, pidiendo que éste cambiara la *forma* y los *modos*. La contestación del Gobierno fué implantar la Inquisición republicana, en forma de ley de Defensa de la República, para hacerla todavía más *agria* y más triste. Esta monstruosidad jurídica, que suprimió de un golpe todos los derechos individuales, haciendo de la noble España un pueblo de esclavos, es la mayor tiranía que ha conocido nuestra Historia. Llega a declarar ilegal de defensa dogmática del ideal monárquico, autorizando todos los ataques a los Reyes, pero impidiendo al mismo tiempo su defensa. ¡Muy hidalgo y muy español! Jamás la Monarquía declaró ilegal la profesión de fe republicana, que durante la Restauración pudo manifestarse en la palabra y en los actos de ilustres repúblicos.

El Gobierno dictatorial, presidido por una mediocridad tan vulgar como el escribiente del Ministerio de Justicia, Manuel Azaña, era el único que podía perpetuar este atentado inicuo contra las libertades españolas. Bien es verdad que Azaña declaró en el Parlamento "que no era liberal", afirmación que ha demostrado constantemente con sus actos de despotismo y sus desplantes de mandarín asiático. "La República se hará temer", gritó otro día, alzando la mano amenazadora sobre el pueblo español. Y los que hemos visto a este hombre obscuro, años y años en el Ateneo, extendiendo recibos y cuidando de un gato, no podemos menos de soltar la carcajada, ante la inopinada gallardía de este nuevo Canciller de Hierro, que se escondía debajo de la mesa, muerto de miedo, durante la tempestad de cualquier junta general.

Otro día, el *clown* del régimen, Luis de Tapia,

grazna desde su escaño parlamentario: “¡Muera la libertad y viva la República!”, grito inspirado, que retrata la verdadera significación del régimen. ¡Ya sabíamos que la República de enchufistas y guardias de asalto es incompatible con la libertad!

Más explícito que su compañero Ortega y Gasset, don Miguel de Unamuno, que oscila entre la paradoja y la camisa de fuerza, escribió en un momento de lucidez una carta a un periodista portorriqueño, que el gobierno republicano prohibió su reproducción a los diarios españoles, pero que hoy puedo ofrecer íntegra a mis lectores. Está fechada en 10 de septiembre de 1931—¡a los cinco meses de República!—La existencia de este documento dió mucho que hablar, y en el Congreso llegó a pedirse la expulsión de este gran hombre, *genio* del régimen, si la carta resultaba cierta. Acerca de esto no cabe ninguna duda, y respondo en absoluto de su autenticidad. Se publicó en “La Democracia”, diario de Puerto Rico, el 17 de octubre del 31, y dice así:

“Señor don Francisco Cerdeira.

Director de la Revista “Los Quijotes”.

San Juan de Puerto Rico.

Distinguido amigo mío: En esta inmensa piara, recibí su carta que tuvo a bien enviarme a Salamanca. Aunque ya estoy viejo para que me guste el incienso, no por eso dejo de darle las gracias por todas sus bondades.

Me pregunta usted que cómo va la República. La República o res-pública, si he de ser fiel a mi pensamiento, tengo que decirle que no va: se nos va. Esa es la verdad. El suspensorio que el año 23 le puso a la Monarquía aquel boy-scout sesentón que Dios confundió no era tan malo si lo comparamos con el indecente braguero que nos pusie-

ron estos pinches y limpiabotas vitalicios, con el cual acabarán por estrangular la hernia putrefacta de la Nación.

No cabe duda que Ortega y Gasset divaga bonachonamente al decir que a la República hay que defenderla de payasos, tenores y jabalíes. Eso era antes. Ahora de lo que hay que defenderla es de bufones, Scarpías y Al Caponés. También esta es la verdad.

Del caos presente, así como del horizonte sombrío que ya palpamos, ¿quién tiene la culpa? La culpa la tiene esta insolente plutocracia jubilada que no supo curar el mal el 98, año de la vergonzosa derrota. El 23, era tarde. Ahora, no hablemos.

Tiene usted razón al decir que en el Parlamento contamos con un grupo selecto que honra no sólo a España sino al Mundo. Pero ese grupo minorista es muy reducido, tan reducido es, que no puede contener por muchos esfuerzos que haga, el empuje arrollador de la crápula que lo integra. Así va todo.

De los improvisados genios del Banco celeste, ¿qué quiere que le diga? Ahí está ese Alcalá Zamora, que habla más que el loro de Robinson; y esa arrepentida hermana clarisa del Ministerio de Justicia que no sabe hacer más que "pose" ante la cámara fotográfica; y ese Azaña que ha destrozado el Ejército dejando indefensa a la República creyendo, el muy iluso, que España es un pueblo de santos; y ese hipopótamo cunero que está llevando a la Nación a la ruina desde el Ministerio de Hacienda; y ese fantasmón musulmán, emperador sin "paralelo", que por ser Jefe de Gobierno ha rodeado a la República de enemigos dentro y fuera de la Nación. Sin embargo, nos queda el consuelo de tener a ese bueno de Domingo que vale por toda una semana: tal es su gigantesca labor que no saben comprender los esbirros que lo rodean en el Gabinete sin cajón...

En fin..., esto dura poco. El pobre Hamlet tiene su fiel representación en este falso templo de la ley: palabras, pa-

labras, palabras. No hemos cambiado. Medio siglo largo de dura experiencia de nada nos ha servido. Si con la primer República acabó un Pavía, con la segunda acabará un Pavo y no real precisamente, sino de los otros: de los que están dando al traste con todo lo constituido que es bien malo. ¡Es la inevitable evolución de los tiempos que no queremos comprender...!

Consérvese bueno y sabe le aprecia su amigo, *Miguel de Unamuno.*"

Las llamadas que transcribo fielmente, están tomadas del mismo periódico que publicó la carta. No fué muy dura la Monarquía con Unamuno. Primo de Rivera lo deportó a Fuenteventura por aquello del *suspensorio* y por algo más. Pero yo, que no le he puesto suspensorio a la República, he sufrido siete meses de cárcel y estoy confinado en Las Hurdes. Después, la Monarquía reintegró en su cátedra al profesor prófugo y le pagó un puñado de miles de duros (70.000 pesetas), por servicios pedagógicos que no había desempeñado, porque empleaba su tiempo en conspirar desde la frontera contra el mismo régimen que le pagó.

Lo de que "Domingo vale por toda una semana", no es más que una frase aduladora, el precio del Rectorado de Salamanca y de la Presidencia del Consejo de Instrucción Pública, gangas que el Marcelino le procuró a este don Miguel austero, que con el acta de diputado, son tres los enchufes de que disfruta, sin poder atender a los tres cargos, por incompatibilidad de tiempo, función y lugar. En todo lo demás de la carta el señor Unamuno acredita su lucidez periódica. Y cuando don Miguel escribió esta carta, aun no se había votado la Constitución, ni la ley de Defensa, ni descubierto la letrina del *chantage* con-

tra don Juan March. ¡Qué cosas diría, si la hubiera escrito después de estos *brillantes acontecimientos!*

* * *

Transcurridos siete meses de la publicación en Puerto Rico de la carta de Unamuno, recibo, desde esta bella isla, el testimonio notarial de otra carta que el señor don Francisco Cerdeira dirige a Alcalá Zamora, y que me lo envía el propio señor Cerdeira. La prensa española no ha dicho nada de esta carta, por dos razones: porque a los diarios del régimen no les conviene que se sepa la opinión extranjera, francamente adversa a los desafueros gubernativos; y a los de la derecha, el Gobierno no les consentiría la publicación. ¡Por algo vivimos en régimen de libertad! Pero el lector puede ver aquí el interesante documento:

“San Juan de Puerto Rico, abril 14 de 1932.

Excelentísimo Señor Don Niceto Alcalá Zamora.

Presidente de la República.

Madrid, España.

Excelentísimo Señor: Confirмо el mensaje cablegráfico de salutación que tuve el placer de enviarle a su Excelencia el día del primer aniversario de la proclamación de la República española, cuyo texto dice:

“Presidente Alcalá Zamora.

Madrid, Spain.

Con honda y sincera emoción felicito al estadista, al patriota y al verdadero padre de la República en el primer aniversario de su glorioso y ejemplar advenimiento.—Francisco Cerdeira.”

Ningún ciudadano español consciente de sus deberes

y amante de sus derechos puede felicitar, hoy por hoy, a ninguna otra persona del Gobierno de la República, que no sea al insigne primer Magistrado de la Nación. No pueden merecer congratulación alguna—a excepción de los señores Azaña y Domingo—los hombres que actualmente sostienen las riendas del Gobierno.

América entera, que tiene puesta la mirada llena de esperanzas sobre la España republicana, observa sorprendida, cómo no se cumplen los más elementales preceptos de una Libertad por siglos ansiada y hoy detenida por aquellos que desde el Poder la vulneran.

Si la República ha de seguir por los mismos falsos derroteros que hasta ayer siguió la aborrecible monarquía, más vale que se hunda y que Dios, siempre misericordioso, se apiade de nosotros. El funesto precedente sentado por la República al extender, como extendió, el nombramiento de Embajador de España en Berlín a favor de Luis Araquistain, no puede ser más censurable en fuerza de ser insensato.

Y América, conocedora de la conducta deleznable e impura de ese improvisado diplomático, se ha espantado al ver cómo la incomparable República española ha tenido la debilidad de caer en los mismos deslices que en sus buenos tiempos cayó la nefasta monarquía, por cuyas torpezas y desaciertos fué relegada a los archivos de la Historia... Si la República española va a estar representada en el extranjero por elementos tan desprestigiados como el aprovechado embajador aludido, se deshonra.

Dios quiera que no tengamos que lamentar con la República los mismos desengaños y las mismas desventuras que lamentamos con la Monarquía.

Que el verdadero padre de la República viva muchos años, para que de ese modo no quede huérfano de

noble protección el sufrido pueblo español, es el vivo deseo de su atto. affmo. y s. s.,

Francisco Cerdeira.

Affidavit Núm. 1.662.-

Firmado ante mí por don Francisco Cerdeira, mayor de edad, casado, Director de "Los Quijotes" y vecino de San Juan, P. R. a 20 de abril de 1932.

R. A. Quirós Méndez,
Notario público.

(Hay un sello notarial.)

La decepción sufrida por el señor Cerdeira, es la misma que han sufrido los españoles de allende y aquende. Resulta extraño calificar de *abhorrecible* a la Monarquía, con motivo de condenar los excesos de la República, que también son abhorrecibles. ¡En igualdad de circunstancias, me quedo con lo mío!

Ya ve el lector con cuanta razón he destacado en el capítulo VI la improcedencia del nombramiento de embajador en Berlín, recaído en el sujeto "de conducta deleznable e impura", a que se refiere el señor Cerdeira. América lo conoce muy bien, porque ha sido víctima de su apetencia monetaria. Pero bueno es recordar que la Monarquía nunca envió sablistas a las Embajadas, sino que seleccionó escrupulosamente a sus diplomáticos, quienes jamás dieron motivo a las censuras que el señor Cerdeira amontona contra el aludido sujeto. ¡Aún hay clases, españoles de Ultramar!

Es comprensible la excepción que el autor de la carta señala en favor de Azaña y Domingo, porque el lejano portorriqueño, hombre de buena fe, no conoce bien el *paño*. ¡Si lo viera de cerca...!

Y con respecto al "verdadero padre de la Repú-

blica", título que adjudica a don Niceto, el señor Cerdeira debe investigar esa paternidad, entre socialistas, sindicalistas, separatistas y comunistas, que se disputan el honor de haber engendrado este hermoso retoño. Dificilillo resulta averiguar, entre tantos concurrentes, cuál es el verdadero padre de la criatura, o si es obra conjunta, como el requesón de Miraflores. Pero de todos modos, si el señor Cerdeira viviera entre nosotros y sufriera los efectos catastróficos de esa obscura paternidad, tendría ocasión de "ciscarse" en el padre, en la madre y en toda la familia.

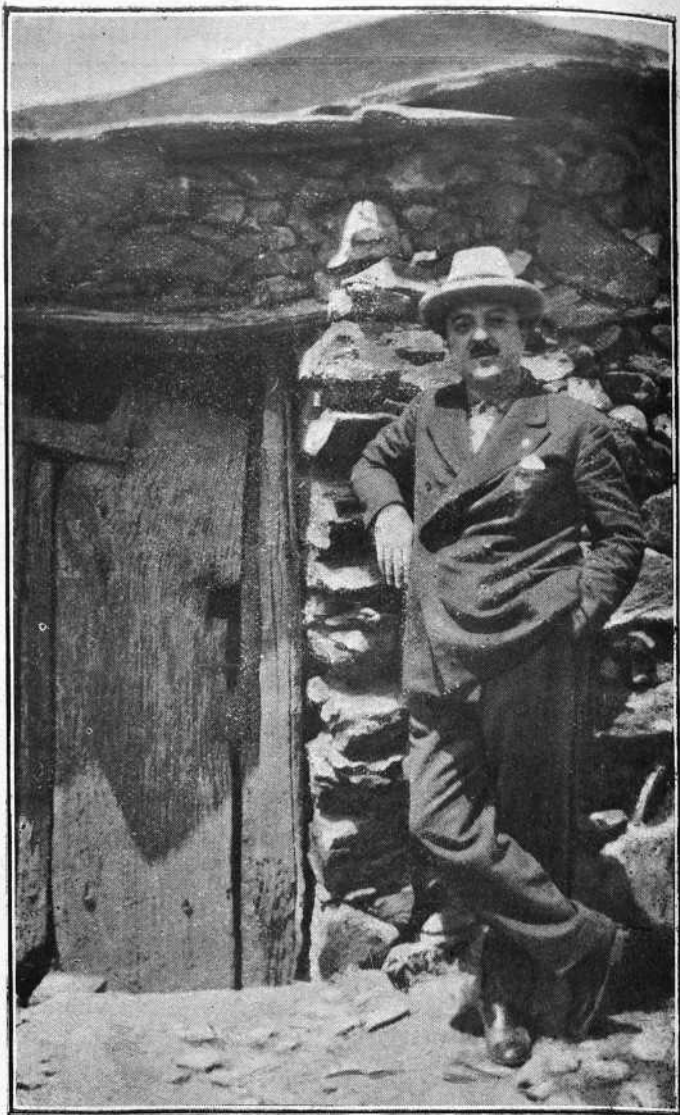
La decadencia de la dictadura republicana se expresó con carácter nacional en el primer aniversario de su violenta implantación. El 14 de abril de 1932 fué un día *triste y agrio*, y además, completamente fúnebre. Los agentes de la autoridad revolucionaria iban por los comercios y casas particulares exigiendo que engalanasen balcones y fachadas para asociarse al *júbilo* popular. Nadie hizo caso. Los domicilios aparecieron en toda España completamente desnudos, salvo unas cuantas balconadas oficiales y de inquilinos presupuestívoros.

A pesar de que el Gobierno declaró festivo el día, para reclutar fácilmente ociosos que se sumasen a la *fiesta*, la inmensa mayoría de los obreros acudió al trabajo, harta de sufrir las continuas privaciones impuestas por motines y huelgas. Además, la clase trabajadora quiso así expresar su protesta contra las deportaciones en masa a Guinea, que jamás decretó ningún Gobierno monárquico. Los periódicos ministeriales se esforzaban en quitar importancia a estas crueles deportaciones, y pintaban las tierras ecuatoriales como un Edén felicísimo.

Resulta peregrina y divertida la actitud de esos



Las víctimas de la República.—El autor de este libro saliendo de la Cárcel Modelo de Madrid, donde sufrió arbitrariamente siete meses de libertad republicana.



Las víctimas de la República.—El autor de este libro confinado arbitrariamente en una choza de las Jurdes, por defender la única bandera española y protestar contra las iniquidades perpetradas por la dictadura republicana.

diarios republicanos, que antes gimoteaban como plañideras alquiladas al solo anuncio de Fernando Poo, y ahora "descubren" el Paraíso insospechado de nuestra Guinea. Cuando hace dos años salimos los Legionarios con nuestro programa de deportaciones al continente africano, aplicadas solamente a los que laborasen contra España en el exterior, aparecieron los órganos quisquillosos de la "libertad" y de la "democracia" poniendo el grito en el cielo, acusándonos de cavernarios, brutos e inhumanos. ¡Había que leer las descripciones truculentas y folletinescas de la murga revolucionaria! Las selvas, ardientes y pantanosas, despidiendo constantemente emanaciones mortíferas. El sol, agotador y homicida, calcinando los huesos después de fundir la carne. El paludismo, como maldición apocalíptica devorando millares de seres, tristes espectros temblorosos y febriles. Y por encima de esta visión atormentadora, la plaga pestífera de la TSETSE, terrible mosca africana, inoculadora del tripanosoma, agente de la enfermedad del sueño.

¡Y a este infierno dantesco había de llevarse a los hombres! Idea tan cruel no se concebía más que en una política borbónica, dinástica y saguntina, algo en fin, que recordase los ominosos tiempos de la Inquisición. Así contestó la Prensa judía a nuestra iniciativa africana.

Pero de repente, todo ha cambiado. Se le cae a uno la baba de gusto, leyendo las nuevas informaciones que los diarios del Gobierno publican recientemente, dando a conocer las circunstancias extraordinarias que concurren en la Guinea española. Ahora ya no hay nada desagradable. Las selvas pantanosas ya no existen, y de cada rama milenaria cuelga un jamón serrano. El sol, temeroso de que le apliquen

la Ley de Defensa, ya no pica tanto y se ha dejado civilizar, filtrando sus rayos a través de bloques de hielo adaptados a un sistema de ventiladores. Las charcaş han desaparecido y en su lugar se ven grandes inundaciones de estofado de ternera y callos a la madrileña. Los riachuelos infestados de mosquitos, son ahora canalillos de vino de Jerez. La mosca del sueño es una lebélula llena de poesía, que zumba el Himno de Riego en los oídos de los deportados. Las trochas traidoras ya no existen y sólo se ven soberbias avenidas para autos, festoneadas de ristras de chorizos, que conducen a collados de turrón. ¡Una ganga colosal!

Es muy de agradecer este descubrimiento que nos hace la gran Prensa de Cámara y suponemos que pronto tomarán pasaje para el nuevo Eldorado todos los que no estén conformes con pertenecer a esta República de trabajadores, ya que en el Paraíso africano, a nadie se exige trabajar. Y encima se vive con comodidades y honores de perpetuo invitado.

Pero los obreros españoles no lo creyeron así, y aprovecharon el sombrío aniversario para exteriorizar su disgusto. Los chóferes, que el primer 14 de abril atronaron el espacio con sus bocinas y lucían en los autos vistosas banderas tricolores, aparecían ahora mudos y doloridos por el aniquilador aumento de los impuestos y en el precio de la gasolina. Ni una banderita. Ni una sonrisa en sus labios, contraídos por la justa y rabiosa protesta.

Hasta el Cuerpo de Correos se mostró indiferente, siendo esta indiferencia de singular significación. Sabida es la participación que los funcionarios de Correos tuvieron en la aventura revolucionaria. Pero la realidad gubernativa no correspondió a sus esperanzas. Habían sufrido, entre otros disgustos, un

agravio colectivo que afectaba profundamente a su dignidad.

El diputado republicano don Rodrigo Soriano denunció en el Parlamento un hecho escandaloso: que el director de Correos, señor Nistal, al ordenar que se suprimieran las notas desfavorables en los expedientes de los funcionarios, *se había amnistiado a sí mismo*, puesto que en su expediente figuraban varias notas de indudable gravedad. Para justificar a su modo esta monstruosidad, el señor Nistal declaró que "raro era el funcionario que no contaba con notas desfavorables.

Esta acusación colectiva provocó la encendida y legítima protesta del Cuerpo de Correos. Sabido es que esta colectividad, cualquiera que sea la ideología personal de sus componentes, siempre se ha distinguido por su honradez y pulcritud en la prestación de este importantísimo servicio público. Los funcionarios agraviados, publicaron en la Prensa la siguiente declaración:

"Numerosos funcionarios de Correos se ven obligados, por el prestigio y decoro de dicho Cuerpo, a salir al paso a la tendenciosa nota publicada en la Prensa en defensa del desgraciado caso del Sr. Nistal por dos señores que se dicen representar al Cuerpo; y al efecto hacen constar:

Primero. Que es totalmente inexacto que el Cuerpo de Correos apoye al Sr. Nistal. Se trata tan sólo de dos enchufistas que por sus mangoneos fueron agradecidos por dicho Sr. Nistal, el uno con una hoja muy parecida a la de su protector, y por ello sin duda premiado con una gratificación mensual espléndida, y el otro con un cargobicoa en el "Diario de Comunicaciones".

Segundo. Que es falso que el señor Nistal fuera ele-

vado al cargo de director de Correos por voluntad del Cuerpo; pues, despreciando la opinión de miles de funcionarios, fué llevado a la Dirección por unos cuantos osados amigos suyos, que, en los primeros momentos de desconcierto por el cambio de régimen, se hicieron dueños de la situación.

Tercero. Que los funcionarios de Correos, afortunadamente, son lo suficientemente dignos para no haber propuesto para tal cargo al Sr. Nistal si hubieran conocido su deplorable hoja de servicios.

Cuarto. Que enérgicamente rechazan la ofensa de dos señores que en la Prensa han publicado una nota pretendiendo equiparar la verdadera y lamentable hoja de servicios del Sr. Nistal a la de todos los empleados, cuando serán muy contados, por fortuna, los casos de los que tengan un expediente oficial semejante.

Quinto. Que el sentir unánime del Cuerpo de Correos rechaza al Sr. Nistal como director de Correos, porque desde su toma de posesión se ha dedicado a perseguir y trasladar a los compañeros que no eran de su devoción, buscando a muchos la ruina; porque ha repartido cargos, prebendas, gratificaciones, sin escrúpulo, entre sus incondicionales; y

Sexto. Que, contra todas las leyes de funcionarios, consiguió del entonces ministro de Comunicaciones se aboliesen en Correos las jerarquías, dándose el caso demoralizador de que, al amparo de esa absurda disposición, se encargasen de los puestos de mando todos los amigos del Sr. Nistal, con detrimento del servicio y quebrantamiento de la disciplina, y, finalmente, porque cuando el Gobierno dispuso las amortizaciones de funcionarios, excluyendo a Comunicaciones, él se apresuró a solicitar que en Correos, tan falto de personal, se hicieran 306, número caprichoso que obedecía sin duda a un plan preconcebido contra determinadas per-

sonas, ya que esa amortización la dejan al arbitrio y discreción del ministro.

Por todo ello, el Cuerpo de Correos vería con verdadero gusto la destitución del cargo de este director general, que no puede seguir dignamente al frente de un Cuerpo de hombres honrados y decentes."

Tan dura catilinaria, que revela la *austeridad* de la dictadura republicana, determinó la inmediata caída del señor Nistal, que tuvo que abandonar ruidosamente la dirección, con *éxito* parecido al de la señorita Kent. ¡Estos *ejemplares* funcionarios de la República!

Mientras el pueblo se declaraba totalmente hostil a la farsa *jubilosa* del primer aniversario, el alcalde de Madrid y el ministro Prieto, constituídos en Comité organizador del regocijo oficial, gastaban alegremente un disparate de miles de duros en espectáculos aldeanos y mojigangas de barraca. Hubo en la Casa de Campo una *Garden Party* de alpargata que hizo reír a toda España. Y también, llorar... Porque mientras se despilfarraba escandalosamente ese dinero en pretendidas fiestas que nadie sentía, infinidad de obreros, muertos de hambre por falta de trabajo, caían por las calles.

El primer aniversario de la dictadura republicana ante el dolor de la Patria perseguida y deshecha, resultó más fúnebre que el Día de Difuntos.

Casi coincidiendo con las fiestas enchufistas del aniversario, sale don Niceto a recorrer varias provincias de Levante, encontrando en todas partes caras largas, ojos tristes y puños enfurecidos. La Prensa incondicional, atufa con sus hipérboles a tanto la línea, sus grandes titulares llamativas y sus relatos operetescos del viaje *triumfal*. Pero el fracaso de esta salida presidencial no es para descrito.

En Valencia, encuentra don Niceto una frialdad desconcertante. Balcones cerrados. Indiferencia en las calles. *Pitorreo* en los corrillos. Los organizadores del simulacro cortesano pretenden organizar un baile de gala en la aristocrática Sociedad Valenciana de Agricultura, y hay que desistir ante la seguridad del fracaso. Se organiza una función de teatro en el Principal, y la sala se encuentra vacía. ¡Valencia, siempre patriota, sabe protestar contra los males inferidos a España!

En Mallorca la cosa es más grave. Además de la hostilidad urbana, se tropieza con la actitud dignísima de la Marina. Hay que escoltar el barco presidencial, pero da la *casualidad* de que todas las unidades de guerra *tienen averías*... Y don Niceto, queda sin escolta. ¿Qué sucede a bordo de cierto acorazado? El ciudadano Alcalá tiende la mano al capitán del barco. Pero el caballeroso marino, fiel a su juramento, renuncia al *honor*, y permanece cuadrado, sin darse por aludido. Después, una comida a bordo. En la mesa oficial, y presidiendo el ágape, hay un billete del Banco de España con la efigie de una egregia personalidad desterrada...

El boticario Giral, ministro de Marina, ante el *éxito* del viaje, destituye al jefe de la base naval de Mahón, capitán de fragata, señor Ibáñez, y publica en los periódicos una nota ridícula ofendiendo a la Armada. Vale la pena reproducir este fragmento de la entrevista que el mencionado boticario de Marina tuvo con un redactor del "Heraldo":

—Me interesaría mucho, señor ministro, conocer su opinión sobre los incidentes de los que fuimos testigos.

—No me gusta hablar; usted lo sabe... Apenas llegué al Ministerio ordené la destitución del jefe de la base naval de Mahón. No se lo he dicho a nadie, por-

que esto, como tantas cosas, creo que no deben hacerse público por mí. Advertí que en la sala de lectura de marinería no había más que periódicos de tibio republicanismo o no republicanos, y se lo dije delante del presidente. Me contestó el jefe que las suscripciones costaban caras. Además, la base no estaba engalanada como es costumbre, y se ha destituido al señor Ibáñez, quien embarcará como le corresponde.

—¿Y en Cartagena?

—Los periódicos de allí me han orientado.

—¿Vió usted aquel letrero con su coronita?

—¿El del "Salón del Trono"? ¿Qué alcance puede darse a eso? Quizá trono puede tomarse como sitio para el jefe del Estado. De mayor importancia es lo ocurrido en la fiesta en homenaje a la República, donde varios marinos que estaban en las plateas guardaron una actitud despectiva. Yo, realmente, ni me fijé en eso; pero, en fin, parece que hubo desafecto."

¡Hubo desafecto! ¡Claro! ¡Como que los bravos marinos interpretaban el sentir patriótico de la España destrozada!

Ya es mucho aguantar que un boticario, fabricante de cataplasmas y mejunjes se meta a regir los destinos de la brava gente de mar.

España entera envió un saludo espiritual a los gallardos sucesores de Gravina y Churruca.

A todo esto, la prensa chupóptera ocultaba la verdad, tragando bilis, y lanzaba diariamente páginas enteras, inflando el perro y hablando de la "alegría de la República". El que no se alegraba, de republicana orden, era, irremisiblemente, un "boicoteador del régimen" ¡Ya salió el *peine!*

Este truco acomodaticio, viene a ser el unguento amarillo contra todas las lacras del enchufismo.

El Gobierno de la República debe inventar algún

premio extraordinario para retribuir la abnegación inverosímil de "El Liberal", el botafumeiro más asiduo y empalagoso que ha podido soñar ningún régimen. Todas las causas indefendibles, todo atropello irritante, toda injusticia sublevadora del ánimo, encuentra su ardorosa justificación en las columnas "democráticas" de "El Liberal", lubricadas por el favor ministerial y por las grasas de los señores Busquets, con aumento de precio.

"Toda España es fervorosamente partidaria del nuevo régimen", dice el diario de cámara con asiduidad abrumadora. No parece sino que los redactores del diario madrileño han ido de casa en casa, con un candil en la mano, buscando testimonios para su aserto. Recorrieron todo el territorio nacional, de hogar en hogar, produciéndose diálogos, poco más o menos, como el siguiente:

—Buenos días, señor Fulgencio. ¿Es usted partidario del régimen?

—No tengo otro remedio. Estoy a leche y huevos desde hace un mes.

—No, hombre. Preguntamos si es usted partidario de la República.

—¿De qué República?

—De la nuestra. De la que "hemos" traído.

—¡Ah! ¿Pero ustedes han traído algo?

—Sí, señor. Hemos traído libertad, democracia y muchísima alegría.

—¿De manera que eso de la subida de la contribución es una broma?

—Hay que sacrificarse por la soberanía nacional. Lo quiere el pueblo.

—¿Ese pueblo que forma cola en la puerta de los estancos para protestar contra la subida del tabaco?

—No, hombre, no. Me refiero al pueblo obrero.

—¿Ese pueblo obrero que en número de seiscientos mil no encuentra pan ni trabajo?

—¡Caray, señor Fulgencio, y qué quisquilloso está usted hoy! ¿Me va a negar que España está radiante de alegría?

—Hombre, no. Pero como han pasado por ahí los chóferes gritando y pataleando...

—No les haga usted caso. No tienen razón. ¡Total, porque se les ha subido dos reales el bidón de gasolina! Son unos ingratos, y debieran estar muy reconocidos al Gobierno, que lo mismo hubiera podido aumentar dos pesetas en litro. ¡Haga usted favores, para que después le paguen con protestas!

—Es que ahora están esperando que les suban nuevamente los aceites.

—¡Eso es sagrado, amigo mío, y el que se niegue a pagar el aumento a los señores Busquets, será considerado como traidor a la República, y se le aplicará la ley de Defensa! ¡No faltaría más, sino que después de estar nosotros despotricando años y años, nos quedáramos sin poder colgar el candil. La política es la política, y los negocios son los negocios. Nosotros cultivamos ambos a un tiempo. Pero predicamos austeridad, muchísima austeridad.

—Como el automóvil de once mil duros del alcalde, por ejemplo... ¿Verdad?

—Eso es una insignificancia. La majestad del pueblo tiene derecho a mucho más. Pero volvamos la hoja, y hablemos de todo un poco. ¿Qué le ha parecido el viaje de don Niceto por Levante? ¿Ha visto usted qué alegría más rebosante?

—¿Pero es que Su Excelencia ha viajado por alguna parte? No me había enterado. Como estoy buscando dinero, inútilmente, para pagar a los doscientos alojados que el gobernador ha metido en mi fin-

ca, no tengo tiempo de leer nada. Sólo he podido adquirir dos noticias, que me leyeron en el casino.

—¿Cuáles son?

—Poca cosa. ¡Que en Valencia, donde había más “alegría”, se concentraron 330 policías de toda España, para vigilar la preciosa vida de Su Excelencia. Y que en Murcia, apenas se marchó la misma Excelencia, salieron millares de huertanos por las calles para protestar contra el nuevo impuesto legal que el Ayuntamiento republicano les acababa de regalar. ¡Huertanos, alegría! ¡Esto es “la alegría de la huerta”!

—¡Usted es un cavernícola, don Fulgencio! ¡Usted está torpedeando la República!

Diálogos así se producían diariamente en todas las tertulias, de café y de cine.

Y a propósito de cine, hay que registrar que del viaje triunfal de don Niceto se impresionó—¿cómo no?—una película. Y que esa película fué proyectada *de relleno*, en los cines de Madrid. El público la recibió con un *pateo* espantoso. Pero debió ser, sin duda, por su deficiente confección, que acusaba la presencia de fantasmas y sombras.

Porque, realmente, hay películas que tienen muy mala sombra...

La protesta de España contra los odiosos vejámenes de la dictadura republicana llegó hasta las más encumbradas corporaciones científicas y profesionales, que antaño fueron reducto de las fuerzas izquierdistas, triunfadoras momentáneamente por dejación de las derechas. Se inició esta saludable reacción patriótica en las elecciones parciales del Ayuntamiento de Cuenca, donde las derechas coparon todos los puestos. Siguió en otra serie de elecciones parciales, lo mismo edilicias que de jueces municipales. Y conti-

nuó en Academias y Colegios. La renovación de cargos en el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, dió por resultado una totalidad de derechas. También triunfaron en el Colegio de Abogados de Madrid, por gran mayoría, siendo derrotado el propio Lerroux, candidatura improcedente y extraña, pues todos recordaban la forma irregular en que don Alejandro se hizo abogado, a puerta cerrada, en la naciente Universidad de La Laguna (Canarias), y su absoluto desconocimiento de la Jurisprudencia. Este abogado de matute era todo lo que las izquierdas podían ofrecer para ocupar el brillante Decanato de Madrid.

El mismo triunfo se logró en la Academia de Jurisprudencia, donde el señor Goicoechea venció al señor Piniés, protegido éste por toda la fuerza gubernamental. El propio presidente de la República acudió a votarle. Y, naturalmente: ¡fué derrotado el presidente! ¡Pues no faltaba más! España no olvida.

En el Colegio de Médicos de Madrid, la elección fué reñidísima, triunfando también las derechas, por doscientos votos de mayoría. Contribuyó a la tremenda derrota izquierdista la torpe y sectaria gestión de un individuo apellidado Pascua, médico ignorado que desempeñaba la Dirección de Sanidad. Este sujeto, después de adular y servir al Gobierno de Primo de Rivera, logrando infiltrarse en el Ministerio como jefe de estadística, se acogió al enchufismo socialista, que lo hizo director. Hombre completamente ayuno de cuestiones sanitarias, dedicó el cargo a perseguir y humillar a todos los médicos que disentían de su sectarismo y a encumbrar a todas las vulgaridades adictas. Su ignorancia en estadística, raya en lo ridículo. El que se gué por sus datos, está perdido. Un caso: se trata, por ejemplo, del movimiento demográ-

fico de Checoeslovaquia. El intruso forma su estado afirmando que de tuberculosis muere el 5 por 100; de tifoidea el 10; de meningitis el 8; de afecciones broncopulmonares, el 20, etc., etc. Y al final de la relación se encuentra el lector con la estupenda sorpresa de que en Checoeslovaquia muere un treinta por ciento más de los habitantes que hay.

Esta *lumbvera* es todo lo que la República ha encontrado para el concienzudo cargo de director de Sanidad. Con el mismo mérito podía desempeñarla el conserje de la Casa del Pueblo.

Pero ya que no en el orden científico, actúa el Pascua en el político, con un sentido grotesco, de cacique de aldea. En las elecciones del Colegio de Madrid, movilizó cuadrillas de muñidores profesionales que recorrían en automóviles oficiales los pueblos de la provincia, captando votos con imposiciones o halagos. Pero todo fué inútil. La candidatura republicana resultó desastrosamente derrotada, a pesar de los esfuerzos oficiales y del apoyo plañidero de los Maraón, Pittaluga, Juarros y demás alojados del Areópago reclamista y decadente.

Para rematar la suerte—la *puntilla*, como si dijéramos—, los médicos titulares de España, en número de 15.000, acordaron dirigirse al Gobierno solicitando la destitución del inepto Pascua, de la Dirección de Sanidad, otra maravilla “europea” y semianalfabeta que colgaba en el firmamento obscuro de la revolución regeneradora.

La bancarrota republicana llegó a la Escuela de Ingenieros de Caminos, donde también triunfaron las derechas y se extendió a toda España. Los *cavernícolas*, ignorantes y atrasados, triunfaban en todas partes sobre los “europeizados” a sueldo. ¡La verdadera intelectualidad española se ponía al frente del movi-

miento reivindicador! La hostilidad de España hacia sus asalariados destructores, aumentaba cada día, en proporciones cómicas. Los oradores mitinescos y motinescos de la casta gobernante, eran recibidos en todas partes con protestas, gases pestilentes y lluvia de patatas. El ministro de Erasmo, Fernando de los Ríos, en la feria de Córdoba, entró en un Círculo de sociedad y todos los presentes se retiraron, dejándole solo. A Indalecio le recibieron en Bilbao con pasquines insultantes. Al diputado insolvente Antonio de la Villa, estuvieron a punto de asesinarlo en Logrosán (Cáceres), su propia provincia, teniendo que esconderse debajo de un automóvil para evitar los balazos, y pidiendo de rodillas que no lo mataran. Anteriormente había sido abofeteado por un hijo del gran escultor Mariano Benlliure. Otros diputados, personajes y personajillos, fueron también acosados por las muchedumbres, que los trataban de embusteros, traidores y canallas. Al radical-socialista Bujeda no le dejaron, en el Ateneo, terminar una conferencia. El papel izquierdista, cada vez más en baja, era una ruina. Y contrastando con estas saludables y justicieras muestras del desprecio nacional, los balcones de toda España se engalanaron profusamente en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

En el Ayuntamiento de Madrid, que en un año de francachela republicano-socialista ha vaciado sus arcas, empeñándose para una eternidad, se levantó la protesta del pueblo oprimido de una manera espontánea. En plena sesión, y cuando peroraba un tal Muiño, socialista del enchufe, le interrumpió desde la tribuna un humilde obrero, gritándole:

—“¡Déjate de discursos y pamplinas! ¡Llevo un año sin trabajo y mis hijos se mueren de hambre!”

El obeso y adinerado alcalde Pedro Rico, republi-

cano abrileño, que acababa de comprar un automóvil de once mil duros, arrojó de la tribuna al infeliz obrero, en lugar de darle trabajo y pan. ¡Burocracia legítima!

La República reaccionaba inútilmente contra esta unánime hostilidad, redoblando los confinamientos arbitrarios, las multas ilegales y los castigos despechados de toda índole. Fomentaba la vil soplonería, para multar inocentes niños de cinco y siete años por el delito de lucir un adorno rojo y gualda. Encarcelaba a débiles mujeres por ostentar crucifijos en el pecho, y las apaleaba brutalmente con los vergajos de los guardias de asalto. ¡Una vergüenza! Quería imponerse por el terror, y sólo conquistaba antipatías y odios. Nunca se ha padecido en España una situación más impopular, sostenida únicamente por varios centenares de comensales y unos cuantos periódicos sobornados por el favor.

La nación entera se alzó virilmente contra el propósito de seccionar el suelo patrio, convenido por unos indocumentados en el indigno "Pacto de San-Sebastián". El clamor contra el Estatuto Catalán, hijo de una enorme farsa electoral, se escapaba de todos los pechos hidalgos y patriotas. Para desviar de este escandaloso negocio la atención nacional, el Gobierno inventó un *complot* monárquico que iba a atentar contra la vida del ex escribiente Azaña, y que en seguida se demostró que todo era falso.

Comenzó a hablarse en voz alta de algo que se iba abriendo paso desde hacía bastantes meses: de los negocios de la República.

¡Los negocios de la República! Bonito título para un libro, bien documentado, que no me despido de escribir.

De antiguo se sabía que la enconada y cruel per-

secución contra el opulento financiero y diputado don Juan March, ejercida desde los primeros días de la República por el polizone Galarza, obedecía a móviles de pésima catadura moral. Después, en pleno Parlamento, se esclareció todo, dándose la explicación del más repugnante *chantage* que registran los anales de la política.

Confesado por los mismos individuos del llamado Comité revolucionario, resulta que éste pidió dinero al señor March para *traer* la República. No hay que olvidar que los *revolucionarios* eran masones y que éstos usan como emblema de sus mojjigangas una espada, que en este caso resultó un tremendo *sable*. El señor March, no fiándose un pelo de la cuadrilla aventurera, cerró la bolsa y no dió un real.

Desde aquel instante quedó decretada la ejemplar persecución, que es todo un curso de ética política. La virgen República, la austera República, que según sus más empalagoso cantor "vino immaculada, libre de todo ligamen financiero", traía el compromiso odioso de deshorrar y perseguir al mismo que a la hora de pedirle el dinero encontró honrado y benemérito. Se le pidió la bolsa o la vida, como hacen los salteadores en medio de un camino. Y al negar el viajero la bolsa, se le hizo imposible la vida.

Se le privó del Monopolio de Tabacos en la zona del Protectorado, alegando minucias de leguleyo. Pero, después, el ministro Indalecio quebrantó con creces las normas que antes le parecieron inviolables, para adjudicarlo con su sucesor, a una empresa extranjera, con grave quebranto del Tesoro, que en solo diez meses perdió 800.000 pesetas. ¡Y aquí viene la impecable justicia republicana! En vez de castigar a los que hacían perder a la Hacienda ese dinero, se

procesó y encarceló al señor March, que beneficiaba al Tesoro en más de millón y medio cada año.

La sesión *parlamentaria* en que se acordó la concesión del suplicatorio, fué “un asco y una vergüenza”, según el ex ministro republicano Miguel Maura. ¡Bueno! Cuando los mismos interesados lo confiesan, nada tenemos que decir.

El diputado agrario señor Gil Robles probó documentalmente la ilicitud y el perjuicio de la concesión substanciada por el Gobierno de la República. Y cuando toda España creía tumbados a los ministros responsables, ante la certera acusación, la mayoría retribuida de un Parlamento que ya no representaba a nadie, concedió un voto de “confianza” al Gabinete, oponiéndose al lógico nombramiento de una Comisión investigadora. Así se intentó *tapar* el asunto.

Si tanta pulcritud había en el negocio, ¿por qué se rehuía la investigación?

En verdad, que esta nueva moral republicana, cuesta mucho trabajo de entender. La *Niña*, vino impoluta, según sus amas secas. Pero lo cierto es que a la Niña le salieron pronto viruelas, afeándole el rostro para siempre.

Como el *chantage* March hizo mucho ruido, había que acallararlo, y el Gobierno apeló de nuevo a su pueril truco, inventando otro “complot” monárquico para distraer a los imbéciles con la pirotecnia de una ilusoria conspiración contra el régimen. Nadie creyó en ella. Pero se detuvo y encarceló a los generales Barrera y Orgaz, al barón de Mora y a otros supuestos “complicados”. La cuestión era alejar la atención nacional del asunto escabroso del expediente del Monopolio, cosa que no se consiguió, porque si 278 diputados dijeron *no*, 23 millones de españoles han dicho *sí*. ¡Hay tema para una eternidad!

Al mismo tiempo que se comentaba este sensacional *affaire*, era detenida en la frontera de Port-Bou una señora catalana que intentaba pasar a Francia la bonita suma de 70.000 duros. La circunstancia de suponerla cónyuge de un personajillo de la *Esquerra*, motivó enorme revuelo. A los cinco o seis días de sabrosos comentarios de Prensa, los ministros de Hacienda y Gobernación, muy enfurruñados, intentaron desmentir el suceso. Pero esta intervención tardía, sólo sirvió para destacarlo. La gente se preguntaba extrañada, a qué clase de ocupación se dedicaban ciertos "revolucionarios", que les permitía *ahorrar*, en tan pocos meses tal cantidad de miles de duros. Un solo detalle, abonaba la verosimilitud del contrabando frustrado: ¡la prensa de izquierda, tan vocinglera con las marquesas que pasaban mil duros, no dijo una palabra de este asunto! Otra *novedad* de la exquisita moral republicana...

La tiránica revisión de contratos de arrendamiento y rústicos, dió lugar, en Cataluña, a un bonito negocio, a costa de los *rabassaires*. Estos alcanzaban el número de 40.000. Y un diputado, también de la *Esquerra*, protector generoso y desinteresado de los "esclavos", inventó un papelito-modelo, que vendía a doce pesetas, lo que supone un cómodo *golpe de cuatrocientas ochenta mil pesetas*. ¡Buen provecho!

La importación de trigo extranjero, tan calamitosa para la agricultura nacional, y que fué decretada por el improvisado Columela Marcelino Domingo, encierra una circunstancia extraña, señalada y protestada públicamente por la Asociación de Agricultores españoles. Y es la de que el Arancel español tiene establecido para el trigo importado un derecho arancelario de 14 pesetas por quintal métrico, o sean, 140 por tonelada. Ese trigo se trajo a España en

la enorme cantidad de 300.000 toneladas, fijándose un tipo medio de *sesenta pesetas* tonelada, por derechos arancelarios, en lugar de las *ciento cuarenta*. La diferencia entre lo que paga y lo que debía pagar con arreglo al Arancel, asciende a la fabulosa suma de *veinticuatro millones de pesetas*. ¿Por qué se *regalan* a los importadores extraños esos dineros? Si se pretendió que el trigo no rebasara el precio de 53 pesetas, sobre *carro o vagón muelle*, ¿por qué no se hizo a costa del precio de adquisición en el punto de origen, y se carga a la cuenta gravosa del Tesoro español? ¿Qué negocio es éste? ¿A *quién* o a *quienes* favorece? ¿*Qué pasa?*

Se pretexta que esta copiosa importación coincide con la recolección de nuestra espléndida cosecha triguera, se ha decretado "para evitar el hambre"... Pero, ¿el hambre de *quién*...?

No hablemos del famoso contrato de Petróleos, concertado por Indalecio Prieto para encarecer la gasolina. Es muy largo, y son muchos millones. ¿También "para evitar el hambre"?

¡Realmente, son ya demasiados *hambrientos!*

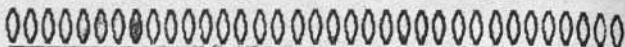
Esta danza de millones, bailada opulentamente por sujetos miserables que siempre anduvieron con los codos rotos, ha escandalizado a la España honesta, que algún día les ajustará las cuentas. Por de pronto, bueno es recordar el siguiente suelto, aparecido en "El Imparcial", y silenciado por la prensa republicana, sobornada y servilmente sometida:

"Hemos oído a persona bien enterada, que el viaje del señor Gil Robles a Suiza, verificado en la pasada semana, ha ofrecido resultados interesantes. El diputado agrario estuvo, además de en Zurich, en Basilea, en cuyo Banco pudo obtener una relación muy curiosa de destacadas personas que tienen

depositados cuantiosos valores en aquel establecimiento de crédito. En cuanto al Banco de Zurich, parece ser que ha obtenido la fotografía de un importante resguardo de valores.”

El Gobierno de la austera y honrada República, no rectificó esta noticia, que ya conocían todos los españoles. Pero rabioso y déspota, suspendió indefinidamente la publicación de “El Imparcial”, incautándose de la imprenta.

¡ Ya hablará el Banco de Zurich!



CAPITULO IX

España indefensa

Dstrucción del Ejército.—Graves ofensas a las instituciones militares.—Ni hombres ni material.—Movilización armada de los separatistas contra España.—La gran infamia del Estatuto catalán.—El “camelo” del “nuevo Estado”.—Subversión del orden jurídico.—Ataques contra nuestra exportación comercial.—La inminente amenaza comunista.—El dinero de España para el soviétismo ruso

Digámoslo de una vez, con todo el dolor del patriotismo herido: LA DICTADURA REPUBLICANA HA DEJADO A ESPAÑA SIN EJERCITO.

Militarmente, y gracias a la “trituration” de que se vanagloria el gobierno republicano, no somos nada. La República ha reducido el ejército español a la mitad del ejército de Portugal.

La Constitución republicana, llamada a desaparecer, tiene una declaración de carácter festivo: la de que “España renuncia a la guerra”, que es lo mismo que si se propusiera renunciar a las epidemias, a las tormentas y a los terremotos. Como España no ha de intervenir en ninguna guerra, no necesita ningún ejército. Esta es la tesis republicana y su consecuencia. ¡Ya puede cualquier país invadir nuestro suelo! La República no intentaría defenderlo, “porque ha renunciado a la guerra”. La indefensión en que ha dejado a nuestra querida Patria, es algo espeluznante y triste.

Un señor Azaña, escribiente letrado del antiguo Ministerio de Gracia y Justicia, individuo pusilánime, completamente ayuno de cuestiones militares, escribió un día, *fusilándolo* de vulgares textos franceses, un libejo acerca de estas cuestiones. Bastó este hecho cómico para que el Comité revolucionario, tan ignorante en todos los asuntos de gobierno, designara a dicho escribiente lego para futuro ministro de la Guerra. Si en vez de un libro pseudo-militar, le da por escribir la historia de las lavativas, lo hubieran hecho ministro de Sanidad.

Azaña comenzó a "triturar" el ejército, poseído de un miedo insuperable. El espadón de Pavía, que acabó grotescamente con la primera República, era la pesadilla de los hombres de la segunda. Y presa de un pánico loco, Azaña se apresuró a mutilar y empequeñecer nuestro glorioso ejército, hasta reducirlo a la nada, temeroso de que surgiera otro espadón y otro Pavía que liquidara de un golpe la empresa revolucionaria. Es decir: que para que los servidores del judaísmo extranjero pudieran disfrutar cómodamente sus gangas, sueldos, automóviles, negocios, lujos y despilfarros, España debía quedar indefensa.

La "reforma militar" quedó despachada apresuradamente en los primeros días del régimen. Había que aprovechar la fácil irritabilidad de la chusma callejera para lanzarla contra la noble institución agredida, en caso de resistencia. Pero el ejército, sufrido y disciplinado, acató silenciosamente la agresión, para evitar un choque con la chusma anónima y envilecida, que un año más tarde había de desengañarse por completo. Doce meses después hubiera sido imposible la "reforma", que cuesta al Tesoro muchos más millones que antes, sin ninguna utilidad.

Aun así, hubo un momento en que el escribiente

Azaña, permaneció en su despacho oficial, trémulo, agitado, esperando que de un momento a otro llegaran unos cuantos sables arrastrando para imponer mayor comedimiento a la faena ministerial. Pero no pasó nada. Ante este silencio de las víctimas, Azaña se creció, y de un solo plumazo quedaron fuera del ejército más de 12.000 generales, jefes y oficiales, cuyos sueldos íntegros gravitan sobre el Presupuesto, sin ningún provecho para la institución armada. La consecuencia de este primer *éxito* republicano no puede ser más halagüeña para el país: ¡España paga un ejército que no tiene!

Desinflados los cuadros de mando con este desmoche en masa, el *técnico* Azaña cayó en la cuenta de que, para rehacerlos, tenía que volver a lo que con tanta ignorancia suprimió. Y ascendió coroneles a generales, con tan sabia previsión, que después de la "reforma" había doce generales más que antes. Lo mismo sucedió con los oficiales, que después de retirarlos, se vió en la necesidad de reclutarlos nuevamente, fabricándolos por series.

España está perdida: en caso forzoso de guerra, no podría movilizar más de 200.000 hombres, pues gracias al desmoche de Azaña no cuenta con los cuadros de mando necesarios, que no pueden improvisarse. Pero los hombres de la República están tranquilos: ¡No hay por ahí ningún Pavía!

Paralelamente al empequeñecimiento numérico del ejército, se ha procurado su anulación espiritual, haciendo a sus ilustres miembros víctimas de vejámenes irritantes.

En un cuartel de Madrid, y ante las fuerzas formadas, un general que se distingue por su fervor republicano, y por haber sido abofeteado públicamente, ordena a los soldados que solamente obedezcan a determinados jefes.

En Burgos, unas cuadrillas de forajidos revolucionarios insultan y atropellan a unos pacíficos ciudadanos que regresaban de un mitin derechista de Palencia. Las turbas apalean también a unos oficiales del ejército, y las fuerzas no pueden defenderse, porque el *general* Azaña les ha prohibido disparar.

Un jefe de ejército, caballero laureado de San Fernando, herido gloriosamente cinco veces, domiciliado en un pabellón militar, sufre el bochorno de ser registrada su casa por la policía gubernativa. Y estando de servicio, es detenido por orden del polizonte Galarza, sujeto de antecedentes que ya conocen los lectores.

El general Gil Yuste, alarmado por la propaganda comunista en los cuarteles, se ve en la necesidad de dirigir una alocución protestando contra ella.

El escribiente Azaña prohíbe de una plumada la publicación de toda la prensa militar.

En Barcelona se tributan honores militares al separatista Maciá, ¡presidente de una diputación!

Los guardias de asalto apalean en el Ministerio de la Guerra a un capitán, vestido de uniforme.

El ministro Albornoz ofende a los generales en un mitin político, y el general Barrera, preso en la Cárcel Modelo, como un maleante vulgar, protesta contra la ofensa en la siguiente carta, dirigida a la prensa:

“Cárcel Modelo de Madrid, 21 de junio de 1932.

Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Señor ministro: He leído en la Prensa del día 20 del actual, llegada a mis manos con bastante retraso, las palabras pronunciadas en un mitin celebrado en Avila el domingo, 19, por el señor Albornoz, ministro de la República, refiriéndose a los generales del Ejército español y aludiendo, finalmente, a mi modesta persona.

Como en todo me gusta proceder correctamente, he de limitarme por hoy, habida cuenta del cargo que ostenta actualmente el señor Albornoz, a elevar a vuestra excelencia, como representante del Ejército, la protesta más enérgica que consientan las leyes, por la forma despectiva con que ha hablado de los generales del Ejército, entre los cuales tengo el honor de encontrarme yo, cuyo empleo es la más brillante ejecutoria de nobleza a que pude aspirar en mi vida militar, y que he de defender por cuantos medios estén a mi alcance.

Los generales del Ejército español hemos llegado a alcanzar este elevado empleo después de prestar dilatados y muy leales servicios a nuestra Patria, y la hemos ofrendado constantemente nuestra vida con toda lealtad. Merecen, pues, el respeto y la consideración de sus compatriotas, y, sobre todo, el trato correcto y cortés, principalmente de quien por el elevado cargo que accidentalmente ostenta ha de ver en ellos servidores de la Patria y caballeros pundonorosos, como lo son, y así lo demuestran por sus actos en todas las ocasiones.

Respecto de la alusión a mi modesta persona, no quiero hablar porque nada representa. Sólo he de decir que es verdaderamente lamentable que quien ocupa tan elevado cargo apele, en asuntos que afectan a la honorabilidad de una clase tan respetable y digna de las mayores consideraciones, a frases hechas que, por lo menos, son de mal gusto y mortificantes.

Como V. E. sabe, porque así lo ha dictaminado el juez correspondiente decretando mi libertad, no existe prueba alguna de culpabilidad por mi parte desde ningún punto de vista, y, por consiguiente, no me explico lo del estornudo a que alude el señor Albornoz ni a sus consecuencias, de las que no he de hablar en este momento, limitándome tan sólo a reiterar mi protesta ante V. E. por las frases que yo considero despectivas para los que nos honramos siendo generales del brillante Ejército español, que siempre supimos cumplir con nuestro deber y con el juramento que hicimos ante la bandera de la Patria.

Su seguro servidor y subordinado, **Emilio Barrera**".

Por protestar en idénticos términos el general Calvanti, es enviado a un castillo.

En plenas Cortes, un diputado analfabeto injuria al ejército.

“El Socialista”, órgano del enchufismo nacional, con tres ministros en el gobierno, injuria gravemente al ejército; y su director—otro analfabeto—se niega a comparecer ante el juez militar.

Un destacado crítico, el señor don F. Salazar, comentando el obligado retiro del personal escaso de algunos Cuerpos, escribe lo siguiente:

“Lo mismo ha ocurrido con los jefes en las distintas Armas, más agudizada la enfermedad en unas que en otras. Como también se concedió el retiro a más de los precisos se ha notado la falta y para obviar el inconveniente se empieza por infringir el propio Decreto básico que terminantemente dispone y ya con fuerza de Ley, “que cuantas vacantes ocasione la aplicación del Decreto serán amortizadas sin excepción alguna” y mediante la sugerencia de una artificiosa mescolanza entre los efectos del retiro voluntario y el forzoso, se otorgan numerosos ascensos a jefes del Ejército y, claro es, la Nación, España, sigue pagando un sueldo entero a los que se fueron y a los que ahora crea, mediante ascenso. Pero aún hay algo más destacado. Cuerpos como el de Sanidad Militar han visto desaparecer de sus filas a verdaderas autoridades médicas que como gloriosa falange engrandecieron el brillante historial del Cuerpo y se les ha otorgado el retiro con todo su sueldo y ¿para qué?, pues sencillamente para convocar acto seguido oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, ya que sus servicios no pueden estar desatendidos.

Ahí están los resultados de la trituración. ¿Comentarios? ¡Ah, lector! Perdona, perdona que los omita. Los tiempos, como sabes bien, son de **libertad para la Prensa**; pero ¿y la ley de defensa consabida?”

Entre las valiosas adquisiciones militares del nuevo régimen depurador, figuran, además del general

abofeteado, otro que se tiró de cabeza por una ventana en el camino de Xauen, huyendo de los moros y abandonando el mando; mas un tercero, lascivo-sexual y trapisondista, expulsado por sus compañeros de armas. La Monarquía los pasó honestamente a la reserva. Pero ahora, todos han logrado altos destinos militares, para mayor gloria de un régimen escrupuloso y justiciero que no tiene inconvenientes en proveerse de personal militar llamando expresamente desde el "Diario Oficial" a los expulsados del ejército por los Tribunales de honor.

Por si estas vejaciones fueran pocas, Azaña publicó un decreto amenazando con aplicar la famosa ley de Defensa a cuantos militares retirados hicieran manifestaciones políticas. Se les suprimían, con esta disposición draconiana, los más elementales derechos ciudadanos.

Sin personal suficiente en los cuadros militares; sin material de guerra, sin aquella satisfacción interior tan necesaria en todos los organismos de disciplina y sacrificio, y minadas sus filas por la criminal propaganda comunista, nuestro desmedrado ejército es el exponente más doloroso de la incapacidad republicana. A España, no sólo se le han cortado las alas para volar, sino que le han suprimido los brazos para defenderse.

¡Y al mismo tiempo que aniquila el ejército, la República, en un año, ha creado MAS DE DIEZ MIL FUNCIONARIOS CIVILES, de nueva plantilla, que ningún beneficio han de reportar al país!

Uno de los mayores desaciertos de Azaña ha sido suprimir los evocadores nombres de regimientos y batallones, sustituyéndolos por un simple número, como se hace con los reclusos de un penal. Desde lejanos tiempos, los Cuerpos conservaban en su apelativo el recuerdo de sus gloriosas gestas. ¿Quién no

recuerda los regimientos de *Covadonga, Otumba, Numancia, Lepanto, Pavía, San Quintín, Garellano, Bailén, Wad-Rás* y tantos otros que constituían el patrimonio histórico de una gran nación descubridora y conquistadora? ¿Por qué han sido suprimidos estos nombres, de admiración universal? ¿Qué estímulo corporativo ha de sentir un recluta por pertenecer al número 20 o al número 100?

La antipatriótica supresión no es una casualidad: responde a los tristes antecedentes deshispanizadores de Azaña, que en un torpe y deslabazado discurso que pronunció en el Ateneo antes de la República, aconsejó que España debía desprenderse de su historia, que era una especie de "heredo-sífilis". ¡Y el que infligió a la Patria esta ofensa atroz, ha llegado a regir los destinos de España! ¿En qué abismo de abyección hemos caído los españoles? ¡Levántate, pueblo, y defiende la honra de tus muertos!

Mis conocimientos militares, aunque modestos, son muy superiores a los de Azaña, y me permitirían escribir un libro de crítica acerca de las desventuradas reformas guerreras consumadas por el funcionario del Ministerio de Justicia. Pero no hace falta. Este libro ya ha sido escrito por el competentísimo crítico Nazario Cebreiros, teniente coronel retirado. Se titula "Las reformas militares" (1931), y debe leerlo todo español que desee conocer el gran desastre que padece nuestro ejército.

* * *

Los bandoleros que siguieron al estrambótico ex coronel Maciá en su ridícula aventura "guerrera" de Prat de Molló, disuelta con una manga de riego por cuatro gendarmes franceses, aprovechan las facilidades que les ofrece el desgobierno republicano, para extremar sus inicuos atentados contra la unidad de

España. Al amparo de la ausencia de autoridad, los cabileños del separatismo han osado reclutar un "ejército" para lanzarse contra España, al objeto de recabar no sabemos qué idiotas "reivindicaciones". El mismo Lerroux ha denunciado en las llamadas Cortes Constituyentes estos preparativos belicosos de los Tartarines de la "Generalitat", gentes apocadas, que durante el severo mando del ilustre general Barrera al frente de la Capitanía general de Cataluña, no se atrevieron a asomar su barretina por la ventana.

Este ejército de caricatura, que cuenta con el concurso de 7.000 "patriotas", de los cuales no quedaría uno en cuanto sonara el primer tiro, revela la impunidad de que gozan los malhechores de la Patria bajo la incapacidad republicana. El "ejército catalán", cazador de lagartijas en la Rambla de Canaletas, tiene sus topógrafos, que han levantado planos estratégicos en Cataluña y sus contornos; cuenta con un Cuerpo de aviadores; hace prácticas de campamento, como los ejércitos "de veras", y se propone atacar y "derrotar a España", si no se accede totalmente a su negocio separatista. Claro es que España tendría que seguir pagando un centenar de millones para servicios catalanes, pues el heroísmo de los separatistas peninsulares no llega al sacrificio de su bolsa. Todo lo más que se arriesgan es a pedir el dinero ajeno, lanzando una redada a los catalanes de América, como aquel empréstito *ful*, llamado de *Pau-Clarís*, cuyos bonos, firmados por Maciá, produjeron un par de millones, que han desaparecido sin dejar rastro.

El hediondo periodicucho "Nosaltres Sols", órgano de Venturilla Gassols, el mártir catalanista cómicamente esquilado en un retrete por varios muchachos españoles de buen humor, ha tenido la osadía, pre-

valido de la impunidad republicana, de publicar esta desvergüenza :

“Mira, hermano catalán: mira que cada día que pasa se acerca más el momento de la rebelión, de la guerra santa, como la llaman nuestros hermanos de tierras asiáticas y africanas; guerra santa, que debe querer significar guerra obligatoria para todos aquellos pueblos que viven bajo la esclavitud.

¡ Hermanos! El momento de rebelarnos contra esa raza despótica que nos tiraniza ha llegado ya. Y si no tienes armas, ¿esperarás a que te las den?”

Estos maleantes, que reniegan de España para declararse hermanos de los africanos, no han recibido ninguna sanción por su criminal sedición. ¡ La ley de Defensa es para deportar a los siervos de la gleba!

España entera, con la sola excepción de unos cuantos vividores bien acomodados en la situación, se ha levantado contra la infamia del Estatuto catalán, primer paso para la total desmembración de la Patria, punto central del masonismo gobernante, para dividirla y debilitarla, entregándola después a la anarquía soviética.

El Estatuto catalán, contra lo que piensa la mayoría de los españoles, no representa sino un episodio de la despiadada lucha secular de judíos y masones contra España. A lo largo del siglo XIX, y mejor aún, desde final del XVIII, el judaísmo, agazapado en las sociedades secretas, ha procurado debilitar a nuestra nación, no sólo con perturbaciones interiores, sino alentando el fraccionamiento territorial.

Fué en los albores del pasado siglo, cuando la acción de los Enciclopedistas franceses creó en nuestra Patria y su imperio de Ultramar la antipatriótica secta de los “afrancesados”—los “radicales” de entonces—, tan cursis y tan inaguantables como los monaguillos del laicismo actual, que pretenden monopoli-

zar toda idea de cultura y de progreso. Aquellos afrancesados, criados a los pechos, ya flácidos, de las estrambóticas doctrinas de Rousseau, no eran más que agentes del judaísmo, el pueblo feroz y rencoroso que juró odio a muerte a la España de los Reyes Católicos. Como los judíos nunca dan la cara, al verse rechazados de todas partes, se refugiaron en el único sitio donde los admitieron, que son las logias masónicas. Allí han imperado y dominan con su dinero, facilitando fondos, con el crecido interés del botín, para todos los turbios manejos contra España.

Los principales jefes de las luchas de independencia americana, incluso el Cura Hidalgo, fueron masones. La sublevación de las provincias ultramarinas contra la Madre Patria, fué promovida, inspirada y ejecutada por elementos masónicos, como agentes del judaísmo. Una tras otra, fueron desgajándose del tronco hispano todas sus ramas de América, destruyendo así la gran obra de los Reyes Católicos, iniciada con el Descubrimiento. El estandarte de guerra contra España fué un mandil masónico.

En el segundo tercio del siglo XIX, los judíos intentaron repetir su ataque, provocando por medio de la Masonería la primera guerra de Cuba. Como no lograran el éxito, repitieron el ataque a final del siglo, haciendo extensivo el golpe a Filipinas. Los filibusteros antillanos y el Katipunan filipino, eran organizaciones masónicas, que mantenían criminal alianza con traidores españoles, algunos, entonces como ahora, con asiento en el Congreso. España cometió la torpeza de no fusilar a los traidores, y perdió sus últimas colonias. Ya lo anunciaba la consigna masónica: "sálvense los principios, aunque se pierdan las colonias". Los principios eran esa enorme farsa de "Libertad, Igualdad y Fraternidad", que lleva siglo y medio embruteciendo a los incautos, ha-

lagando a los imbéciles y enriqueciendo a sus explotadores.

Conseguida la amputación exterior, había que acometer el debilitamiento interior, pues el judaísmo no descansa en su enconada lucha contra la obra de los Reyes Católicos. Y como otra de las grandes obras de Isabel y Fernando era la unidad nacional, contra ella apuntó el pueblo judío, encargando a su instrumento masónico la ejecución del plan. Este no pudo realizarse con la Monarquía, fiel custodio del patrimonio sagrado, y había que aprovechar su desaparición para enfocar todas las baterías, labor trágica encomendada a la llamada "Esquerra Catalana", en la que todos sus individuos, con Maciá al frente, son masones. Este es el origen antipatriótico, desnacionalizador y antiespañol del odioso Estatuto Catalán.

Nacido de un ataque secular y prolongado contra España, obra de los judíos; reverdecido en el turbio y clandestino "Pacto de San Sebastián", en el que no se contó con la voluntad del pueblo español; alentado por la ridícula mascarada de aquellos "intelectuales", futuros enchufistas de la República, que fueron a Barcelona como comparsas alquiladas para representar la farsa; sustraído a la verdadera aspiración popular, por medio de una escandalosa votación simulada; y envilecido con todos los odios y todas las ambiciones tortuosas, el disparatado Estatuto no tiene otra misión que cumplir los designios judíos de iniciar la desmembración de España, debilitándola, hasta conseguir su desaparición como unidad política y geográfica. Y contra esta muerte de la nación, debe levantarse toda España, antes y después del Estatuto. Para Cataluña española, todo. Para Cataluña separatista, nada.

Francia también tiene su Cataluña. Pero nadie osa

desmembrarla, porque el que lo intentara, declarado traidor a su Patria, sería fusilado por la espalda.

* * *

El "camelo" más grande de la Revolución es la pretendida "estructuración del nuevo Estado", frase manida de todos los oradores de reata. Aquí no se estructura nada, ni se renueva nada, ni se hace otra cosa que cobrar unos sueldos feroces, comer a mandíbulas reforzadas y arruinar al país.

He llegado a las Hurdes, oprimido, atropellado por los cínicos creadores de este nuevo Estado, que consiste en reducir a los ciudadanos al cautiverio, cuando no se someten al coceo bárbaro de la cuadrupedia selvática. Sin embargo, hay que registrar algunos hechos verdaderamente ingeniosos, y que esperamos serán copiados por todas las naciones, para reformar el orden jurídico universal.

Los que ofrecieron implantar en España un nuevo régimen de Justicia, no han defraudado totalmente a la opinión. El régimen es tan nuevo y la Justicia tan novísima, que ambos han superado todas las esperanzas. En la vieja Monarquía, "abominable y feroz", existía la funesta costumbre de respetar las leyes, rodear de garantías al acusado y proporcionarle recursos reparadores. Esta concepción cavernaria del Derecho estaba pidiendo a voces el retiro, como los militares de Azaña, para dejar paso a las maravillas jurídicas de la Democracia triunfante.

Y aquí estoy yo, como ejemplo viviente de este perfeccionamiento del Derecho revolucionario, establecido por sujetos ignorantes y anónimos. Para traerme a este destierro no se ha hecho nada más que la siguiente faena, digna de un sátrapa inquisitorial:

Violación de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues si estoy aquí por supuesta injuria, el ministro de

la Gobernación carece de autoridad para definir este delito y de jurisdicción para castigarlo, pues ambas funciones competen exclusivamente a los tribunales de Justicia.

Violación de la Constitución republicana, que en su artículo 42 establece que "en ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio". Y a mí se me ha deportado y confinado a más de 300.

¡Atención, caballeros! Violación de la ley de Defensa de la República, que en su artículo segundo concede a sus víctimas un plazo de veinticuatro horas para reclamar contra ella ante el ministro, y a mí no se me ha concedido ningún plazo.

Nada más que esto. Es decir, que para restablecer la juricidad, yo debo marcharme inmediatamente a mi casa. Pero no hay que pensarlo. Al contrario: mi permanencia en las Hurdes es una acusación contra la gran farsa del nuevo derecho democrático, que desconoce, quebranta y atropella las mismas leyes que vota.

Pero los recursos jurídicos de la farándula revolucionaria son inagotables. Cuando existen delitos que afectan a elevados gestores, los tapa con un voto de confianza. Y cuando no existen para castigar al enemigo, los inventa. Caso primero: la concesión lesiva del monopolio de tabacos en la zona de Protectorado. Caso segundo: la extraña condena de don Alfonso de Borbón.

Años y años ha tronado la prensa revolucionaria contra el Monarca español, lanzándole las más sensacionales acusaciones de galería: perjurio, negociante, asesino y ladrón, que "ha robado cuatrocientos millones". Cualquiera de estos delitos, de haberse comprobado, bastaba para merecer una dura y ejemplar san-

ción. Pero llega el momento del proceso y sus enemigos, constituídos en jueces y acusadores a un tiempo, se encuentran con que don Alfonso de Borbón no ha matado a nadie, ni ha robado nada. La decepción es enorme, y constituye un fracaso mortal para la leyenda difamatoria. Y como no hay infracción que perseguir, se inventa un delito que no existe, ni ha existido nunca en ninguna legislación del mundo: "lesa Majestad", refiriéndose al pueblo. Don Alfonso ha sido condenado por delito de "lesa Majestad, perpetrado contra el Pueblo", faena colosal, de la que no nos habíamos dado cuenta los españoles, hasta que ha caído en ella la sapientísima Comisión de Responsabilidades, presidida por el eminente juriconsulto y experto oficial de pala, Manuel Cordero.

El pueblo es "Soberano", sobre todo en vísperas electorales, cuando hay que jalearlo para que conceda su voto investiduras inmunes y enchufes de consideración. Pero ese mismo pueblo, destrozado y hambriento, acude a pedir trabajo a sus tiranos de la Democracia y no se lo dan. Desde el 14 de abril de 1931, hasta el momento actual, el "pueblo soberano", en sus luchas con el Poder democrático, ha sufrido 350 muertos y más de 2.000 heridos. No ha sido "lesionado en su majestad", sino destrozado en sus carnes, aniquilado en sus filas proletarias. Y de este asesinato de la majestad popular, ¿quién es el responsable? ¿Por qué no se condena también a sus autores? El supuesto delito de lesividad atribuido a don Alfonso de Borbón no existía, y hubo que inventarlo. Pero estos delitos perpetrados en la carne sangrante y doliente del pueblo, por los novísimos tiranos de la revolución, son hechos efectivos y clamorosos, ante cuya realidad no puede retroceder ninguna comisión inquisitiva y juzgadora. A menos que la cómoda democracia reconozca dos aspectos en la asendereada

personalidad del Pueblo: uno mayestático, a los efectos de castigar a los reyes; y otro de esclavitud, a los efectos de la impunidad revolucionaria. Este negocio sólo pueden definirlo y aclararlo esos ilustres juriconsultos de pala que las riadas electorales depositan como pedruscos de aluvión en los altozanos del Poder.

El nuevo Derecho ha establecido también una norma asombrosa: la de castigar a los benefactores del Tesoro nacional, al propio tiempo que el Poder se embolsa los beneficios. Este es el caso del insigne Calvo Sotelo, el ministro dictatorial de altísima competencia y honradez inmaculada, que purga con la persecución y el destierro el gran delito de haber creado un Monopolio de Petróleos que produce a la República un saneado ingreso de 200 millones al año, a los cuales, a pesar de su origen abominable y primorriverista, no sólo no ha renunciado, sino que lo utiliza para surtir el inmenso biberón democrático de mil agujeros, en cada uno de los cuales hay una dulce mamila que desemboca en los labios succionadores de caudillos mitinescos y apurados camaradas.

Pero donde más extraño efecto ha causado la novedosa entronización del Derecho revolucionario, ha sido en la amplitud de las funciones parlamentarias. Este efecto se ha manifestado con motivo del higiénico esquileo suministrado al elocuente diputado anónimo de la Generalitat, el señor Venturita; los presuntos autores del horrendo delito capital han sido procesados por "injuria a un diputado en el ejercicio de sus funciones". No hay que olvidar que don Ventura, al recibir la visita del peluquero, se hallaba en el retrete de un hotel, en paños menores. Ni por el lugar, ni por la indumentaria, puede colegirse que el ilustre parlamentario de la *Font del Gat* se dispusiera a formular un voto particular. Tampoco es de presu-

mir que se dirigiera al W. C. para depositar una proposición de ley. Lo más natural es que acudiera al recinto para realizar una función indispensable, de esas que no pueden encargarse a ningún amigo, por mucha confianza que se tenga. Pero este detalle tan importantísimo para perpetuar la época contemporánea, ya se afanarán por aclararlo las celosas autoridades de la exquisita sensibilidad democrática. Para eso existe una sabia ley de Defensa que no admite evasivas ni negligencias, sin la debida sanción inexorable, justificadísima en este horrendo caso de conmoción nacional.

No parece sino que toda la fuerza vivificadora del país resida en la melena teñida de este diminuto Sansón, gloria de las glorias cataláunicas, y que la caída de unos cuantos vellones lleve aparejada la irremediable decadencia de la potencialidad española. Tan ruidoso ha sido el clamoreo peliagudo.

También el nuevo derecho de una revolución insolvente y sectaria, ha establecido una norma que divide en dos castas a los españoles: unos ayuntamientos, como los de Cataluña, tienen amplias facultades para pedir solemnemente y hasta con amenazas el fraccionamiento del suelo patrio. El resto de los municipios de España no puede protestar contra ese crimen nacional; se lo prohíbe expresamente un señor que firma en Gobernación con el nombre de Casares Quiroga. Así lo advierte en una circular "para que no se abuse de la *amplia libertad* (¡!) que en España se disfruta para criticar los actos de gobierno" ¡Y se suspende la Prensa en masa! ¡Y se deporta a los inocentes! ¡Señores, qué cinismo!

Admiro y quiero a Cataluña, por su trabajo, por sus paisajes maravillosos y por la excelentísima butifarra que sale de sus chacinerías fecundas. Pero la

miro con recelo. No por odio, que no puedo sentir, porque allí he vivido mucho tiempo y de allí guardo gratísimos recuerdos. No por las estridencias de cuatro negociantes que esperan el Estatuto para ampliar despóticamente la esfera de su especulación. No. Temo que al establecerse el próximo Imperio Catalán, se establezca también el nuevo Derecho de la improvisada jurisprudencia revolucionaria. Y que, andando el tiempo, el emperador Maciá, no hallando en los Códigos delitos bastantes para castigar mi desamor a su poeta de Cámara, invente nuevas sanciones y me condene por delito de "lesa butifarra".

* * *

La indefensión de España bajo el desgobierno republicano, no afecta solamente a la falta de seguridad interior, manifestada en el alarmante incremento de la delincuencia, sino a sus relaciones económicas con el exterior, y, sobre todo, a la inminente amenaza comunista.

Las cifras comerciales, facilitadas por la Dirección general de Aduanas, son muy alarmantes. Según estas cifras, en el primer cuatrimestre de 1932 (plena gestión republicana), la disminución de nuestro tráfico con el extranjero ha sido de 175.875.629 pesetas en las importaciones, y de 112.146.725 pesetas en las exportaciones.

Más precisa idea de la importancia de esta disminución de comercio da la estimación del volumen de las mercancías, que su valor calculado, según las fluctuaciones de los mercados productores. Con arreglo a este cómputo, vendimos al extranjero en el primer cuatrimestre de 1932, 600.000 toneladas menos que en 1931, y 2.370.000 toneladas menos que en 1930. Aparecen en baja todos los artículos básicos de nuestra exportación tradicional.

A pesar de esta claridad, el ministro republicano y separatista Carner ha tenido el poco escrúpulo de lanzar una nota afirmando todo lo contrario, para desorientar a la opinión, práctica corriente y tortuosa de los incompetentes hombres de esta República. Pero la incauta nota ministerial queda totalmente destruída ante los hechos, los cuales acusan una disminución de 13.604 quintales métricos en la exportación de aceites, agravada por el abaratamiento del precio, que hace ascender la pérdida a doce millones de pesetas; más del 35 por 100 de la suma total cobrada. En cuanto al vino y alcohol, la baja de la exportación ha llegado a hectolitros 1.127.859, que representa casi el 40 por 100 del volumen vendido en igual período del año anterior, y significa una pérdida de treinta y cuatro millones y medio de pesetas oro.

Podríamos seguir comparando el descenso de exportaciones de las mercancías que representan mayor riqueza en nuestra producción. En las conservas de pescado, por ejemplo, que constituyen una de las mejores riquezas de todo nuestro litoral, la pérdida de venta llega a 800 quintales métricos, con un valor de cuatro millones de pesetas. En el corcho la baja ha sido de 64.000 quintales métricos. Y acontece lo mismo en los tejidos de algodón, a pesar de noticias oficiales que se han hecho circular con particularistas propósitos.

Para que la catástrofe sea mayor, los más apreciados vinos españoles se están falsificando escandalosamente en Francia, Suiza y Alemania, sin que la absoluta incapacidad del gobierno republicano-socialista haya hecho, ni pueda hacer nada en defensa de los productos españoles, que tantos sudores y sacrificios cuestan al pueblo trabajador.

Muchísimo más grave es el peligro comunista, desarrollado extraordinariamente desde el advenimiento

inopinado de la República, gracias a la propaganda soviética, por ella amparada. El 7 de junio de 1931, cuando no había cumplido dos meses de existencia el nuevo régimen, el Gobierno autorizó y jaleó una conferencia que en el Ateneo de Madrid pronunció Joaquín Maurin, jefe comunista catalán. En su discurso, de tonos violentos y demoledores, el orador dijo lo siguiente:

“Nosotros creemos que España ha comenzado su revolución, y toda revolución efectiva tiene dos etapas: la revolución democrática y la revolución socialista. Sin la primera no es posible la segunda. Pero nuestra revolución debe ser una revolución típicamente española, a menos de querer ser catalogada como una cualquiera de Europa. Todas las grandes revoluciones han sido un fenómeno precisamente nacional, aunque en su fondo, pero no en su forma, hayan tenido irradiaciones universales.

La ortodoxia formalista ha fracasado siempre revolucionariamente. Por eso fracasó la Internacional Comunista en Alemania, en China, en Bulgaria, en Estonia. El intento de reproducir la fórmula rusa ha sido la causa.

Aspiremos a hacer una revolución española, y sólo así podrá vivir. No repitamos la historia. Hagámosla. (Ovación).

Nuestra revolución es un complejo que entraña cuatro revoluciones: económica, política, religiosa y nacional.”

La importancia de estas palabras está en el anuncio de las etapas que ha de recorrer esta revolución española. Primero, la fase democrática. Segundo, la fase socialista... ¿Y después?

Después—y ya estamos en ello—vendrá la fase COMUNISTA, que la República está preparando con el desarrollo de las dos primeras fases, para cuando termine el socialismo de nutrir a su ejército de enchufados. Ya lo anunció el millonario ministro so-

cialista Indalecio Prieto, en el Congreso, discutiendo con una minoría de derechas:

—“¡Antes el comunismo que vosotros.”

Bien pudiera ser que el avispaado Indalecio pronunciara esta frase para que, llegado el caso, le respetaran los comunistas sus fincas y millones. Pero lo enormemente grave es la sensacional información que “Le Journal”, de París, publicó el 4 de enero de 1932, denunciando los manejos rusos para promover la revolución comunista en España. Dice así la referencia telegráfica:

“PARIS, 4 (12 n.).—“Le Journal”, en su edición departamental, publica en su “Boletín de política extranjera” la siguiente información:

“He aquí un hecho muy valioso: el Gobierno español, como se sabe, ha declarado tener la prueba formal de que los desórdenes comunistas están fomentados y favorecidos por agentes de Moscou. Se efectuaron hace poco incautaciones de fondos en la frontera finlandesa. Hoy podemos dar informes concretos sobre las condiciones en que se organiza la propaganda soviética. El 7 de enero último el señor Manuilsky presentó un informe sobre la población española en el Presidium de la III Internacional. Según este informe la revolución española entra en la fase de los disturbios sociales. El retraso de la reforma agraria y la crisis del trabajo crean condiciones muy favorables a la agitación revolucionaria. El señor Manuilsky reprocha al Politburó el no haber sabido explotar bastante hasta ahora condiciones tan propicias. Pretende que esta abstención ha favorecido la acción de los elementos trotskistas, que preconizan la colaboración de todos los elementos socialistas. Pero he aquí lo más curioso. En vez de proponer combatir dicha acción Manuilski solicita de Stalin que se sirva de ella, creando en España un frente único, una unión sagrada de todos los elementos revolucionarios. La objeción no es difícil de adivinar. Esta táctica, ¿no prepara acaso un desquite de Trotski y de sus partidarios? En modo alguno, declara Manuilski; apoyando la acción de Trotski en España y sumi-

nistrándole dinero los elementos directivos de Moscú favorecen la destrucción del Gobierno burgués español y desvían la agitación de los adversarios de los directivos actuales del Kremlin, al proveerle un alimento y al permitirle recoger satisfacciones que alejarán la tentación de concentrar sus esfuerzos hacia Rusia.

"Es muy característico comprobar que Stalin ha dado su aprobación a esta táctica oportunista.

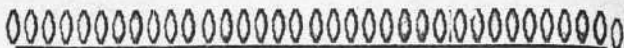
"El Presidium ha adoptado, pues, las medidas siguientes: Enviar inmediatamente y con toda urgencia 500.000 dólares por correos especiales para el movimiento revolucionario en España; constituir una Comisión de tres miembros encargados de ponerse en relación con los elementos revolucionarios españoles. Estos tres miembros son: Manuilsky, Doriot, diputado comunista francés, y Lozowsky, presidente de la Internacional de los Sindicatos rojos unitarios; está encargado especialmente de establecer contacto con ciertos militantes de los Sindicatos rojos que tienen relaciones muy amistosas con Trotski y sus partidarios para desarrollar la acción común.

"¿No es muy extraño este "camouflage" del bolcheviquismo para desarrollar su acción en España?"

¡ España sobre un volcán comunista, confesado por el propio Gobierno republicano! ¡ La prensa francesa llamando la atención acerca de este peligro! ¿ Y cómo *combate* el Gobierno de la República este peligro? Pues aprobando el escandaloso contrato de petróleos que Indalecio Prieto fraguó con el ruso Ostrowski, merced al cual, España envía a Rusia centenares de millones, sin reciprocidad comercial efectiva, para que los agentes rusos puedan realizar en España una brutal propaganda soviética, PAGAN-DOLA CON NUESTRO PROPIO DINERO.

La República, si España no lo impide con una protesta varonil, dejará el paso franco al comunismo.

¡ Así lo esperan los judíos de París que pagaron la revolución!



CAPITULO X

El esfuerzo libertador

Oprimidos contra opresores.—Levantamiento civil y militar contra la tiranía republicano-socialista.—El general Sanjurjo se apodera de Sevilla.—Un manifiesto vibrante.—Sangrientas luchas en las calles de Madrid.—Asalto al Ministerio de la Guerra.—Muertos y heridos.—Suspensión de todos los periódicos derechistas de España.—Indiferencia popular.—Ofrecimientos grotescos.—Ni republicanos ni socialistas toman las armas para defender la República.—Una nota cómica del enchufismo nacional.

¿Qué sucedería con un herido si mediante la colocación de un tosco vendaje simulado en la lesión sangrante, se le diera de alta antes de cicatrizar la herida? Pues que la herida continuaría manando sangre, poniendo en grave peligro la vida del enfermo.

Así sucedió con el cuerpo electoral de España el 12 de abril de 1931. Los explotadores de una revolución lucrativa, colocaron un vendaje tosco en las urnas para simular una victoria electoral republicana que nunca existió. Ocultaron pérfidamente el resultado de las elecciones, inmensamente monárquicas, según he demostrado en el capítulo primero. Y andando el tiempo, de la herida abierta por la agresión revolucionaria, continúa manando el sentimiento monárquico, que España no puede ocultar.

Repitémoslo una vez más: la elección del 12 de abril, pretexto para establecer la dictadura republicana, produjo, según datos oficiales ocultados por

los nuevos ministros de la Gobernación, 29.150 concejales monárquicos, y solamente 5.875 concejales republicanos.

En las capitales de provincia y poblaciones importantes triunfaron los candidatos republicanos, no por sus votos, que no tienen, sino por los votos de la masa neutra, que bien pronto se arrepintió de haber apoyado cándidamente a los causantes de la actual crisis nacional.

¿Qué valor tiene este fingido *triunfo* republicano en relación con el verdadero sentimiento español? Véamoslo.

El último censo de población de España arroja una cifra exacta de 22.940.000 habitantes, cupo que sirve de base al "Anuario Militar de la Sociedad de las Naciones", de 1931, para fijar los gastos militares de los principales Estados europeos. Las capitales de provincia y las poblaciones de mayor censo en las que se logró mayoría republicana, suman escasamente seis millones de habitantes. El resto de España, que arrojó mayoría monárquica, alcanza la cifra de diez y siete millones. ¡Sébase para siempre! Los 5.875 concejales republicano-socialistas-comunistas-separatistas, con todos sus accidentales aliados neutros, sólo representan a *seis millones* escasos de españoles. Los 29.150 concejales monárquicos representan la enorme fuerza de *17 millones de españoles*.

Estas cifras, de estricta realidad, destruyen la torpe ficción revolucionaria. Y toda la lucha que arruina a España se reduce a esta labor infame: una minoría de *seis*, quiere destruir a una mayoría de *diez y siete*. ¡Y esto no puede, ni podrá ser!

Así se explica esa persecución cobarde de multas, prisiones, destierros, insultos y toda clase de coacciones bárbaras de una minoría impotente para someter

y esclavizar a una mayoría, que reclama y defiende su derecho a la vida. Los hombres del gobierno republicano, saben desde el primer momento que pisan terreno falso, y no han tenido un solo día tranquilo desde que ocupan el Poder. Podrán engañar a los demás. Pero ellos no se engañan y conocen la realidad de su falsa posición. Para disimularla, recurren a los oficios serviles de una prensa embustera, cada vez más en descrédito. Para protegerse contra el estallido de esos 17 millones de españoles esclavizados, apelan a la arbitrariedad gubernativa y a criminales leyes de excepción. Y ni aun así logran su tranquilidad personal. Trémulos de pánico, se les ve transitar en sus lujosos automóviles, protegidos por batallones de policía secreta. Rehuyen el contacto con el ambiente popular, sabedores de que les es adverso. Sueñan con *complots* y conspiraciones. Las tribunas públicas del Congreso han sido aisladas por telas metálicas de gallinero, en unas Cortes que se titulan democráticas, por temor a las expansiones hostiles de esa misma democracia. El edificio del Parlamento y sus alrededores estratégicos están erizados de policías, guardias de asalto, fusiles, ametralladoras y otras defensas, para que los diputados "del pueblo" puedan plácidamente dictar leyes que el pueblo rechaza. Una piedra lanzada al hemiciclo, puso en grotesca fuga a los valientes diputados defensores de la República. Y en la calle del Arenal, porque un auto de alquiler choca casualmente con el automóvil en que se pasea Azaña, una nube de policías, pistola en mano, espantan al pobre chófer.

Nada de esto es censurable, porque todo responde a la realidad. El ambiente nacional es hostil al régimen pseudodemocrático y lucrativo. De un momento a otro, se esperaba que la hostilidad se manifieste en forma violenta.

Y, por fin, se manifestó en la madrugada del 10 de agosto de 1931, fecha histórica en la que se inicia, con un intento libertador, la nueva reconquista de la independencia española.

* * *

Tres días antes de esta fecha, los agentes republicanos, mediante una burda estratagema de simular el envío de unos paquetes con pistolas, para dar forma a un pretexto legal, clausuró el Centro Nacionalista Español de Madrid, y detuvo a 55 socios, a quienes encerraron en las mazmorras republicanas de la Dirección de Seguridad. De nada se les acusaba, ni se les podía acusar. Lo demostraron en las diligencias judiciales, que dieron por resultado que el digno juez instructor decretara su libertad, puesto que ya habían ingresado todos en la Cárcel Modelo. Pero el gobierno democrático y del "nuevo derecho", atropellando una vez más las leyes por él mismo votadas, ordenó el cautiverio gubernativo de todos los detenidos en Madrid; amplió la persecución a los nacionalistas de Burgos, Bilbao, Vigo y Sevilla, clausurando sus Centros y acabó suspendiendo la actuación del Partido Nacionalista Español en todo el país. Lo mismo hizo con los Círculos Tradicionalistas.

Por cierto, que mientras los nacionalistas de Madrid permanecían detenidos en la Dirección de Seguridad, se produjo un suceso altamente simpático y conmovedor: dos niños de ambos sexos, hermanitos, de ocho y diez años de edad, huérfanos de madre, habían sido abandonados por su padre y recogidos en la vía pública por los agentes de la autoridad, que los depositaron en la Dirección, donde nadie sabía qué hacer con las infelices criaturas. Compadecidos los nacionalistas presos, celebraron una junta extraordinaria en el mismo calabozo de la Dirección y acordaron por unani-

midad declarar a estos niños abandonados, hijos adoptivos del Partido Nacionalista Español, previas las formalidades legales, levantándose el acta correspondiente, firmada por todos. ¡Así son los instintos *criminales* del nacionalismo español, perseguido por los que mataron 300 obreros en un año!

Cuando, con el retraso consiguiente, debido a la distancia de mi incomunicado destierro, tuve noticia de la persecución contra mis nobles correligionarios, me apresuré a dirigir a su principal autor el siguiente telegrama:

“Ministro Gobernación.—Madrid.

Desde mi ilegal confinamiento que pregona la amplia libertad republicana, y como Jefe Supremo del Partido Nacionalista Español, protesto enérgicamente contra injustificada persecución gubernativa de que se hace víctima a esta españolísima organización patriota, mientras a un diputado separatista y trasquilado se le tolera impunemente que impida el acceso de la gloriosa Guardia civil a un local en que se perpetraba un delito contra la autoridad y soberanía del Estado (1).

Cúmpleme manifestarle con orgullo que me solidarizo con todos mis correligionarios perseguidos y recabo personalmente la plena y única responsabilidad de actuación de todos los Centros y Comités Nacionalistas de España, cuyo espíritu combativo y patrio-

(1) Sabido es que el regocijante divo separatista Venturilla Gassol, con el apoyo armado de los mozos de escuadra, impidió la entrada de la Guardia civil, requerida por el alcalde, que acudía a suspender la celebración de un mitin en Cataluña, prohibido por la autoridad. Este grave delito no ha sido castigado de ningún modo por el gobierno republicano, que encarcela y deporta a los inocentes.

ta, defensor de la gran España tradicional, nadie podrá clausurar ni disolver.

Doctor Albiñana.

Nuñomoral.”

El alzamiento civil y militar contra el despotismo republicano-socialista fué dirigido por el valiente general don José Sanjurjo, que recogiendo el sentir del pueblo oprimido, publicó en Sevilla el siguiente manifiesto:

“ESPAÑOLES:

Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y nos mueve a procurarla. No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado ni inmoralidad que no haya descendido a todos los órdenes de la Administración pública, para provecho o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se exhibía. El despotismo hace veces de valor y de honor la desvergüenza. Ni los braceros del campo, ni los propietarios, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni la industria, ni el comercio, ni el profesional, ni el artesano, ni el empleado, ni los militares, ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción de la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido. La inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada: de todo este desastre brota

espontáneamente la rebelión de las almas que viven sin esperanza.

No nos impresiona la emoción de la violencia dimanante del dramatismo de un levantamiento para el triunfo del pueblo. Las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura dondequiera que prevalezca la justicia y el derecho; pero no es justicia ni derecho donde prevalezca la tiranía y medios justificativos que copiamos de la revolución que se hizo en abril de 1931. Momentos mucho más desdichados que aquéllos fueron otros de año y medio de sectarismo tiránico de la economía nacional que ha sufrido el quebranto de miles de millones; se ha hecho mofa y escarnio en el Parlamento de lo más fuertemente arraigado en la mayoría de los españoles; se han destrozado los organismos de defensa e insultado groseramente a los cuerpos armados: ha aumentado la criminalidad de modo alarmante. El paro forzoso, extendido en proporciones aterradoras, tienen en la miseria a muchos miles de obreros. No se ha tenido en varios meses ni un día de sosiego y tranquilidad, con el sobresalto constante del incendio, huelgas revolucionarias, robos, atracos y amenazas. Las leyes de excepción nos privan más que nunca de los derechos ciudadanos, y por si estos y otros males fueran pocos, se han alentado imprudentemente los sentimientos de varias regiones y envenenado aspiraciones que podían ser legítimas, en su origen, poniendo en peligro inminente la integridad de España.

Por amor a España y por imperativos de nuestra conciencia y nuestro deber, que nos obliga a salvarla de la ruina, de la iniquidad y de la desmembración, aceptamos desde este momento la responsabilidad de la gobernación del país y asumimos todas las funciones del Poder público con el carácter de Junta provisional.

Las Cortes, que eran ilegítimas en su origen por el régimen de terror en que fueron convocadas y erigidas, y facciosas por la prorrogación de sus funciones a extremos ni siquiera consignados en su propia convocatoria, han sido disueltas. No venimos, sin embargo, a imponer un régimen político contra la República, sino a libertar a España de la alarma, que sólo en un año ha ocasionado daños tan gravísimos en lo material y en lo moral. La forma en que los Poderes del Estado han de organizarse se determinará por la representación legítima de todos los ciudadanos designados en elecciones que se celebrarán en un régimen de libertad, sin amenazas ni coacciones que impidan manifestarse libremente la voluntad individual de los electores.

Para ello es preciso, ante todo, que la paz y la disciplina sociales se restablezcan, en beneficio de todas las clases y no en el de una sola de ellas, de modo que los actos políticos de todas las tendencias puedan celebrarse en un ambiente de tolerancia y de respeto mutuo, sin que las gentes pacíficas se vean amenazadas, como en el último simulacro de elecciones, por bandas de forajidos.

Los poderes que esta Junta provisional asume durarán el tiempo indispensable para restablecer la disciplina, postulado esencial previo para la legitimidad de cualquier Parlamento que la nación elija; pero durante este período de restauración de la paz pública será inexorable en la persecución de cuantos aspiren a reproducir los métodos de terrorismo a que acabamos de poner término, y, sobre todo, de cuantos estén al servicio de las organizaciones extranjeras, cuyo fin esencial es el de introducir y fomentar la discordia interna en las naciones, organizaciones que por lo que aquí respecta quedan desde este momento declaradas fuera de la ley.

España necesita de todos sus hijos, y a todos hace un llamamiento apremiante para que con fe y energía nos ayuden y alienten en nuestra obra de reconstrucción, y sobre todo truequen en amor el odio que estimula la innoble lucha de clases que convierten las relaciones económicas entre obreros y patronos en una lucha más propia de pueblos y tiempos bárbaros que de una nación civilizada.

Intelectuales, técnicos y funcionarios de todo orden: poned a contribución de la hermosa obra que nos proponemos vuestra inteligencia, conocimiento y honrado trabajo, origen de ideas salvadoras, provechosas iniciativas y rendimientos admirables. A todos, repetimos, requerimos para que cooperen a dotar a España de instituciones estables, a instaurar la paz interior desaparecida, a reconstituir su economía sobre la base de la estricta justicia social, sin la que no hay dicha verdadera; a imponer la libertad, que respeta todos los derechos legítimos, reconoce y acata las justas jerarquías y hace cumplir todos los deberes naturales y sociales.

Sólo a estos fines responderán los decretos de la Junta provisional, y para ello requiere la colaboración de todos los ciudadanos. La cordialidad con que pide y espera su concurso le autoriza, si se produjera cualquier intento perturbador, para reprimirlo de un modo severo.

¡Viva España y viva la soberanía nacional!"

* * *

Para que el lector pueda darse cuenta de la intención, oportunidad y habilidad del manifiesto lanzado por el general Sanjurjo, verdadero implantador de la República el 14 de abril, al frente de la Guardia civil, es necesario recordar el otro manifiesto que el Comité revolucionario y después gobierno republicano,

publicó en diciembre de 1930, cuando los gestores de la República, aislados de la opinión, estaban "con el agua al cuello". La analogía entre ambos documentos, es tan sorprendente, que ella explica el secreto del alzamiento cívico-militar. Véase a continuación:

*Cómo empieza el manifiesto
del comité revolucionario*

“¡ESPAÑOLES!

Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia, y un impulso que nos mueve a procurarla.”

*Séptimo y octavo párrafos
y siguientes del manifiesto
del comité revolucionario*

“No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se inhibe. La jactancia hace veces de valor, y de honor la desvergüenza.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los

*Cómo empieza el manifiesto
de Sanjurjo*

“Españoles: Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y nos mueve a procurarla.”

*Párrafos segundo, tercero y
siguientes del manifiesto de
Sanjurjo*

“No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado ni inmoralidad que no haya descendido a todos los órdenes de la Administración pública, para provecho o para el despilfarro escandaloso. La fuerza ha sustituido al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión. La incapacidad se impone donde la competencia se exhibía. El despotismo hace veces de valor y de honor la desvergüenza. Ni los braceros del campo, ni los propietarios, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni

obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores desocupados o en huelga forzosa, ni el productor ni el contribuyente, ni el industrial ni el artesano, ni los empleados, ni los militares, ni los eclesiásticos..., nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

De todo este desastre brota espontánea la rebeldía de las almas que viven sin esperanza."

Otros párrafos del manifiesto del comité revolucionario

"No nos apasiona la emoción de la violencia culminante en el dramatismo de una revolución; pero el dolor del pueblo y las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezcan la justicia o el derecho; pero es derecho y es justicia donde prevalezca la tiranía."

Otros párrafos del manifiesto del comité revolucionario

"Venimos a derribar la fortaleza en que se ha en-

los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni la industria, ni el comercio, ni el profesional, ni el artesano, ni el empleado, ni los militares, ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción de la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido. La inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada; de todo este desastre brota espontáneamente la rebelión de las almas que viven sin esperanzas."

Otros párrafos del manifiesto de Sanjurjo

"No nos impresiona la emoción de la violencia dimanante del dramatismo de un levantamiento para el triunfo del pueblo. Las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezca la justicia y el derecho; pero no es justicia ni derecho donde prevalezca la tiranía."

Otros párrafos del manifiesto de Sanjurjo

"Por amor a España y por imperativos de nuestra con-

castillado el poder personal, a meter a la Monarquía en los archivos de la Historia y a establecer la República sobre la base de la soberanía nacional y representada en una Asamblea Constituyente. De ella saldrá la España del porvenir y un nuevo Estatuto inspirado en la conciencia universal que cree para todos los pueblos un Derecho nuevo, unguido de aspiraciones a la igualdad económica y a la justicia social.

Entretanto, nosotros, conscientes de nuestra misión y de nuestra responsabilidad, asumimos las funciones del Poder público con carácter provisional."

ciencia y nuestro deber, que nos obliga a salvarla de la ruina, de la iniquidad y de la desmembración, aceptamos desde este momento la responsabilidad de la gobernación del país y asumimos todas las funciones del Poder público con el carácter de Junta provisional."

El interés del documento de Sanjurjo es extraordinario, y demuestra que la supuesta situación desastrosa de España en diciembre del 30, alegada por el Comité revolucionario para justificar su rebelión, no sólo no ha mejorado, sino que se ha agravado desesperadamente bajo el mando republicano de ese mismo Comité, constituido violentamente en gestor del nuevo régimen. Hasta tal punto, que el principal determinante de la implantación republicana, general Sanjurjo, creyendo interpretar el sentir nacional, se ve en la necesidad de confesarlo y de remediar el daño con un cambio en el gobierno y en los procedimientos esclavizadores del país. Y expresando las mismas ideas, con iguales palabras, ambos documentos, no sabemos con qué autoridad y razón se ha de afirmar, que el manifiesto revolucionario de diciembre del 30 sea una *gloria* (! !) y el manifiesto de agos-

to del 32 un *delito*. En esto, como en todo, el criterio del enchufismo parasitario sólo responde a esa concepción egoísta y primitiva que se llama “ley del embudo”.

Observe el lector, cómo en este vibrante y ajustado manifiesto, se recogen todas las ideas que ha podido contrastar a lo largo de este libro, verdadera expresión del alma española en los momentos angustiosos impuestos por esta insoportable tiranía.

* * *

El general Sanjurjo se apoderó de Sevilla, destituyendo a todas las autoridades republicanas, e imponiendo el orden, con el aplauso y la asistencia de las personas decentes y honorables, que durante quince meses venían sufriendo toda clase de vejámenes y anarquías de unas turbas insubordinadas, incendiarias y opresoras. El mismo pueblo no podía olvidar la aplicación de la “ley de fugas”, bajo el mando de Alcalá Zamora, como jefe del Gobierno; de Miguel Maura, como incompetente ministro de la Gobernación, y del indocumentado Galarza, como polizonte mayor. Este sangriento suceso, mil veces esgrimido en las Cortes contra el Gobierno por los mismos diputados republicanos, costó la vida a cuatro infelices obreros, que cayeron muertos a balazos, en las tinieblas de la siniestra noche republicana.

En Jerez de la Frontera, la Guardia civil se apoderó del Ayuntamiento, y la rebelión, apoyada por la guarnición de Sevilla, amenazaba correrse por todo Andalucía. El Gobierno, dándose cuenta de la gravedad del movimiento, aunque procuraba disimularla con informes tendenciosos, movilizó casi todas las fuerzas militares de España, que ocuparon numerosos trenes para caer sobre Sevilla.

Mientras tanto, en Madrid se desarrollaban gravi-

simos sucesos. En la madrugada del 10, grupos armados de paisanos y militares retirados, reunidos en el Hipódromo, bajaron por la Castellana y Recoletos con el propósito de tomar el palacio de Comunicaciones y el Ministerio de la Guerra, residencia de Azafía, fuertemente custodiada. Numerosos guardias de Seguridad y de asalto les salieron al paso, entablándose un vivo y largo tiroteo, que ocasionó algunos muertos y heridos de ambas partes. Otro grupo, compuesto de jefes y oficiales, entró en el edificio de Comunicaciones, donde unas parejas de la Guardia civil impidieron su avance. Los del grupo, no queriendo igualarse a las turbas de Castilblanco y otros lugares, que asesinaron a los guardias civiles bajo la indefensión en que les dejaba la República, arrojaron sus armas al suelo.

El Ministerio de la Guerra fué atacado por las calles de Alcalá y de Prim, llegando los sublevados a ocupar los jardines y sosteniendo más de una hora de tiroteo con las nutridísimas fuerzas que lo custodiaban.

Lo más grave sucedía en las proximidades de la Dirección de Seguridad. Por las calles de la Reina, Infantas y Víctor Hugo, avanzaban los grupos armados, entablando diálogo de tiros con la fuerza. Hubo un momento en que el edificio de la Dirección estuvo a punto de caer en poder de los heroicos atacantes; a tal extremo de gravedad llegó el asalto, que el propio director, señor Menéndez, se vió obligado a coger un fusil para defenderse.

Por defecto de organización, la guarnición de Madrid no se sumó al alzamiento, pero tampoco salió a la calle a defender al Gobierno. La orden para secundar el movimiento, esperábanla recibir del mismo Ministerio de la Guerra, que, como no llegó a tomar-

se, no pudo darla. Por esta misma causa no se sumaron otras guarniciones de provincias.

En vista de esta desarticulación del movimiento, que fué una gran suerte para la vida del Gobierno, el general Sanjurjo desistió de su intento y se retiró de Sevilla, que la tuvo completamente dominada, entregándose en la carretera de Huelva a las fuerzas de policía, siendo conducido a Madrid.

Esta es la breve síntesis del primer esfuerzo libertador. La verdad plena no se sabrá nunca, porque el Gobierno, temeroso de ella, suspendió de un golpe toda la prensa derechista de España, incautándose de ella, hazaña nunca vista en nuestro país. ¡Tomen nota de esto los vocingleros de la democracia para registrar lo que es la libertad de opinión en este régimen republicano! Si el Gobierno, según decía, estaba seguro de la total asistencia de la opinión, ¿por qué suspendió la gran prensa para secuestrar la verdad?

¡Muertos y heridos! Una tristeza. Si la revolución dice tener sus mártires, incluyendo en ellos a los que, como Galán, amenazaban con fusilar a todos los que no pensarán como él, la liberación española también los tiene. Con una enorme diferencia de heroísmo y riesgo a su favor, pues la algarada de Jaca se realizó a dos pasos de la frontera, por la que muchos de los complicados huyeron. Y los valientes que se lanzaron a reconquistar la independencia española, lo han hecho en pleno Madrid, cara a cara, frente a los palacios temporales de la tiranía.

* * *

Los señores diputados retribuidos, que en la madrugada del 10 tan valientemente defendieron a su República desde la cama, tributaron en el Congreso una agradecida ovación al director de Seguridad que con tanto amor les había defendido las dietas en la

calle. Cuando ya habían acabado de sonar todos los tiros, acudió a visitar al jefe del Gobierno una comisión de diputados, presidida por el bizarro y varonil Jiménez Asúa, el bravo profesor que aguantó gallardamente el refregón de una coliflor por su rostro. No iban a pedir un fusil, por si el suceso se repetía; no iban a exponer sus cuerpos lindos, cómodamente arrojados en la madrugada trágica: iban a pedir "el castigo inexorable de los perturbadores". ¡Claro! ¡Menudo susto les habían dado!

Pero el Gobierno podía contar con otro refuerzo heroico y de calidad: el del napoleónico señor Ossorio y Gallardo, que acompañado de su hijo, fué a ofrecerse, con su panza y todo, al acabar el fuego. La gente se imaginaba ya al obeso desertor de todos los partidos, con su morrión en la testa, caminando fiero por las calles, con una carabina al hombro. Pero nada de esto ocurrió. La visita era bien calculada: del primer ofrecimiento, recién llegada la República, sacó para su joven vástago la subsecretaría de Gobernación. De este segundo ofrecimiento, podía obtenerse para la familia algún otro enchufe de consideración. ¡Hay qué ver cómo se *sacrifican* estos héroes por la causa!

Mientras tanto, el pueblo, aquella muchedumbre del primer 14 de abril, permanecía, por completo, indiferente. Esta significativa indiferencia, no pasó inadvertida para el Gobierno, su prensa y sus corifeos, que se apresuraron a simular una "protesta popular" con la recluta de unos cuantos mozalbetes irresponsables, funcionarios de bajo enchufe y vagabundos callejeros. Unas pocas cuadrillas de estos elementos, que no sumarían más de 500 individuos (5.000 dijo la prensa embustera), recorrió las calles, con una bandera que les entregaron los vividores del *Heraldo*, y se disolvieron por sí solos, en vista del ambiente.

Esta falta de asistencia de la opinión oprimida, la recogió la Alianza de Izquierdas en una nota lacrimosa publicada en la prensa y a la que pertenecen, textualmente, las siguientes líneas:

“Como consecuencia, al parecer, el Gobierno ha sofocado la intentona militar con sus medios coactivos; *pero no se puede negar que el pueblo se ha cruzado de brazos ante los escandalosísimos sucesos.*”

El síntoma es grave, y sobre él llamamos la atención de todos. La República del 73 pereció por la indiferencia del pueblo.”

Sin duda, para combatir esa confesada indiferencia, la prensa del soborno alentó a la chusma en la comisión de innumerables delitos. Los cobardes que no tuvieron valor para empuñar un arma en defensa de su régimen, incendiaron y saquearon edificios en Sevilla, Granada, Salamanca, Segovia, Santander, Alicante y otras poblaciones. Los diputados republicanos decían que “había que conceder alguna expansión al pueblo”, sin reflexionar que ese “pueblo”, que no es pueblo, sino chusma delincuente, puede arrastrarlos a ellos algún día.

Al informarse de tan grave alzamiento armado, don Niceto Alcalá, que estaba veraneando como los Reyes, en el antiguo palacio de La Granja, se apresuró a adoptar urgentes medidas para su necesaria seguridad personal, ya frecuentemente protegida por el más público alarde de policía que le acompañaba a todas partes. Los alrededores de La Granja, la carretera de Madrid y todos los puntos estratégicos, fueron tomados por la fuerza armada. Y como ni siquiera con estas prevenciones logró tranquilizarse, Su Excelencia don Niceto se apresuró a trasladarse, con toda precaución, al Palacio de Oriente, que ofrecía mayor seguridad.

Según manifestó Azaña en el Congreso, el presi-

dente Niceto había declarado, al conocer los sucesos, "que ni siquiera escucharía a quien lograra el Poder por un golpe de fuerza". El pueblo español comprendió instantáneamente la razón de don Niceto al expresarse así, pues sin duda la situación del antiguo servidor del Rey, y hoy distinguido huésped del histórico Palacio Real, habríase modificado radicalmente, de triunfar el "golpe de fuerza". Conseguido el esfuerzo libertador, don Niceto no habría tenido ocasión de "escuchar siquiera" a los triunfadores, porque habría sido inmediatamente relevado del alto puesto al que le elevó una noche la "voluntad nacional" extrañamente representada por la digestión alegre de doce advenedizos con excelente apetito, que se reunieron a comer y a beber copiosamente en el lujoso restaurante de Lhardy.

* * *

En la tragedia del esfuerzo libertador no podía faltar la nota cómica, que corrió, como de costumbre, a cargo de los más voraces comensales del régimen. ¡El enchufismo se defiende!

Esta nota es la que publicó la titulada U. G. T., explotada grey, sobre la que el socialismo parásito y opulento ejerce su señorío feudal. Repare el lector en los firmantes y comprenderá en seguida hasta dónde alcanza su capacidad de *sacrificio*:

"La Unión General de Trabajadores a la opinión pública y especialmente a la clase trabajadora.—Ciudadanos: La reacción insensata intenta con un golpe de audacia y violencia derribar el régimen republicano implantado por el esfuerzo soberano de la voluntad nacional. Los rebeldes contra el Gobierno de la República son los que enterraron el dinero y la juventud española en Africa, los que impusieron a España la bochornosa y deshonorosa Dictadura, los corruptores de la Administración y los despilfarradores de la Hacienda nacional. Simbolizan el deshonor y el despotismo que el pueblo

quiso hacer desaparecer el glorioso 14 de abril. La Unión General de Trabajadores, de acuerdo con el partido socialista y toda la democracia española está dispuesta a defender la República pase lo que pase. Está al lado del Gobierno y contra los rebeldes y no escatimará sacrificio alguno en la defensa del régimen que España libremente se dió. La comisión ejecutiva está reunida permanentemente y en cada instante adoptará las resoluciones convenientes. Pedimos a la clase trabajadora serenidad y energía. Que no realice un acto impremeditado sin que haya recibido instrucciones de la organización, pero que esté todo el mundo dispuesto para lanzarse a la lucha al primer aviso. Camaradas, serenidad y energía. Esta jornada tiene que ser el segundo episodio de nuestra revolución, que nos llene de gloria y que afirme la República, régimen de libertad y de democracia. ¡Viva la República! — La comisión ejecutiva: Manuel Cordero, W. Carrillo, R. Henche, Felipe Pretel, Felipe Olivares, Antonio Génova, José Díaz Alonso, Manuel Alonso Zapata, Antonio Muñoz y Enrique Santiago.”

Es de destacar el inconcebible cinismo de estos enriquecidos dirigentes “proletarios”, que en momentos de peligro para su régimen lactante se limitan a constituirse en sesión permanente, arrellanados en confortables sillones, con toda comodidad. Desde sus butacones burgueses, lejos de toda exposición personal, azuzan a la muchedumbre inconsciente, que no cobra, para que sea ella la que se lance al riesgo de los balazos, en sangrienta defensa de sus enchufes escandalosos.

Los socialistas tienen tres ministros, ciento veinte diputados, millares de paniaguados en los ministerios, diputaciones, ayuntamientos y grandes empresas monopolizadoras de la política y de los negocios. Pues bien: *ni uno sólo* de estos aprovechados banqueteadores del Presupuesto ha cogido un fusil, una carabina, o una pistola para hacer frente a los valientes sublevados contra su ignominiosa dictadura absorbente. Ninguno de ellos se ha lanzado a la calle a exponer

su vida. Pero, en cambio, se aprovechan de los soldados de España para que les defiendan sus privilegios políticos y llaman al combate a las huestes proletarias, que ellos condenan al hambre. Se repite la anécdota del motilón haragán: "Hermanos: ha dicho el Prior que bajemos a la huerta, y... *caveis*."

Poca influencia han demostrado tener en las "masas" estos señores dirigentes *tumbones*, porque nadie se ha echado a la calle. Les ha resultado más fácil acogerse al socorro de unos batallones de ese mismo abnegado ejército que ofenden a diario, incluso en la misma nota, achacándoles groseramente las responsabilidades de nuestros reveses africanos, tan llenos de heroísmo. Y ocultan, con perfidia abominable, que esos mismos dirigentes socialistas, juntamente con otros republicanos, comunistas, separatistas y demás aliados masónicos de la leyenda negra, fueron los que felicitaron abyectamente al bandolero Abd-el-Krim cuando asesinaba a nuestros hermanos, los soldados españoles.

El cinismo alcanza su máxima intensidad al recordar en la nota "la bochornosa y deshonrosa Dictadura", en la que ellos colaboraron y de la que cobraron pingües sueldos y dietas, para difamarla después, y crear otra Dictadura verdaderamente deshonrosa, bochornosa, insolvente, indocumentada y odiosa.

No pueden hablar de "corruptores de la administración" los que otorgaron un voto de confianza al ministro Indalecio para tapar de alguna manera el feo asunto de la adjudicación del Monopolio de Tabacos en el Norte de Africa, después de demostrarse en el Parlamento que fué un negocio regalado a una empresa extranjera, con grave lesión para el Tesoro español.

No pueden hablar de "despilfarradores de la Hacienda", los desaprensivos que han agobiado el Pre-

supuesto, creando en un solo año *más de diez mil funcionarios* que no hacían ninguna falta, y sólo para colocar a sus favorecidos, a costa del sudor de los españoles.

No pueden hablar de “deshonor y despotismo”, los feroces que persiguen, encarcelan y embargan a los ciudadanos que cerraron su bolsa a los sablazos de la revolución.

No pueden invocar la ayuda de la clase trabajadora los déspotas que votaron deportaciones en masa de trabajadores. Ni pueden hablar de heroísmo y sacrificio los que siempre tuvieron la maleta dispuesta para traspasar la frontera al primer asomo de peligro o el lecho pronto para esconderse debajo, al sonar el primer disparo.

Esta es la realidad, descarnada y elocuente. Y todo esto lo sabe y desprecia la clase verdaderamente trabajadora, que aunque de cuando en cuando se deje engañar, algún día abrirá los ojos y alzarán los puños para castigar a sus viles explotadores políticos.

Como dolorosa consecuencia del intento libertador resultaron los siguientes muertos:

Don José María Triana y Arroyo, estudiante.

Don Justo San Miguel Martínez Campos, alférez de complemento del Cuerpo Jurídico Militar.

Don Florentino Sánchez Martín, cabo del Ejército.

Don Manuel González Fernández Muñoz, teniente de Caballería.

Don Alfonso de Oro, picador del Depósito Central de Remonta de Caballería.

Don Pedro Fernández, soldado de la Remonta.

Don Manuel Mora, ídem ídem.

Don José Castillo, ídem ídem.

Don José Espartero Muñoz, ídem ídem.

Don Juan Navarro, ídem ídem.

Todos ellos pertenecían a las fuerzas sublevadas, que tuvieron, además, bastantes heridos.

¡Gloria a los héroes que sacrificaron su vida por defender las reivindicaciones de la España inmortal!

¡Honor a estas valerosas víctimas de la Dictadura republicana!

Las fuerzas del Gobierno que combatieron la sublevación obligadas por la disciplina, también sufrieron algunos heridos.

El Gobierno de la República que, al cabo de nueve meses, todavía no había castigado a los bandoleros de Castilblanco que asesinaron cobardemente a cuatro guardias civiles, se apresuró a organizar en el Retiro una pretenciosa fiesta para premiar a sus heridos, que con tanta abnegación defendieron las privilegiadas posiciones de los hombres de este régimen. Para lo que suelen ser estas fiestas espectaculares y gratuitas, la del Retiro, a pesar de la inflación de la prensa sobornada, resultó muy desanimada. El gran pueblo permaneció ausente, y los diarios de la charanga no pudieron publicar fotografías con multitudes, porque no las hubo.

Y es que ese día, bajo la tutela paternal y democrática del gobierno republicano, había en Madrid 60.000 obreros hambrientos, que no encontraban donde ganar el pan de sus hijos. Y, naturalmente, no tenían humor para acudir a la "fiesta".

El proceso contra el general Sanjurjo se substanció rápidamente. A los quince días justos de su alzamiento, ya estaba condenado a muerte. Los hombres del régimen, que dejan pasar meses y meses sin castigar a los asesinos de la Guardia civil, se apresuran a aplicar la última pena al que fué su Director general, con cuyo esfuerzo triunfaron el 14 de abril.

Fueron inútiles los profundos alegatos del defen-

sor, don Francisco Bergamín, que defendió también a Sánchez Guerra, cuando la cómoda payasada de Valencia contra el Gobierno Primo de Rivera, acusado del mismo delito de rebelión. Pero este fué absuelto. ¡Había entonces un ministerio monárquico!

La República necesitaba esta pena de muerte para pasearla en son de humanidad ante los papantatas absortos. ¡Un indulto, un oportuno indulto para comparar el generoso proceder republicano con el "criminal exterminio" de Galán y García Hernández! ¿Cómo desaprovechar tan magnífica ocasión?

En la Sala sentenciadora había dos Magistrados de procedencia exclusivamente política, extraños a la carrera judicial: don Mariano Gómez, presidente, y don José Antón. El primero, catedrático de Derecho político en la Universidad de Valencia, que durante la Dictadura de Primo aspiró tozudamente a la Alcaldía de dicha ciudad; que hospedaba en su casa, blasonando de ello, a don José Calvo Sotelo, cuando éste era ministro; que se hizo republicano el 16 de abril para ser derrotado en las elecciones constituyentes por Valencia; y que, protegido por el señor Alcalá Zamora, logró pasar de su modesta cátedra provinciana al Consejo de Estado, y a los pocos meses, a Presidente de Sala del Supremo. El segundo, al que Jiménez Asúa llama su "discípulo predilecto" (¡!), también catedrático de provincia y exaltado súbitamente a la Magistratura del Alto Tribunal. Los dos saltaron por el mecanismo político, sobre una pacientísima legión de honorables Magistrados auténticos, encanecidos en el escalafón judicial, en el que ingresaron por brillante oposición, para quedar postergados en la cola, gracias a la austeridad de la nueva reorganización republicana.

Los cinco Magistrados restantes de la Sala condenatoria, pertenecían a la carrera, y al Cuerpo jurídico-militar. Una semana antes de la vista, el Go-

bierno se había hecho aprobar por las Cortes la tajante ley que le faculta para separar definitivamente del servicio a todo funcionario que se mostrase "desafecto al régimen". Y no más que unos días antes, como saludable advertencia, el Gobierno separaba libremente de la carrera judicial al digno Magistrado don Mariano Avilés, juez especial de Granada, por haber libertado a un señor que se vió en el trance de defender a tiros su propio hogar, amenazado de incendio y asalto por las turbas anarquizantes.

En estas condiciones de independencia actuaba la Magistratura española en el momento de verse el proceso contra el general Sanjurjo...

El indulto, esperado por todos, excepto una horda de desalmados que pedían a gritos la muerte del ilustre soldado, acudiendo a insultarle cobardemente a Prisiones Militares, fué rodeado de una tramoya espectacular encaminada a exaltar el humanitarismo de la República. Bien está el perdón y no hay que regatear lo que en él puede haber de piedad. Pero toda la prensa vocinglera que inyectaba veneno en la opinión, ocultó maliciosamente que el año 86, la Monarquía también indultó a Villacampa, general republicano que se sublevó contra ella. Que don Alfonso XIII indultó al anarquista Sancho Alegre, que atentó contra su vida en la calle de Alcalá. Que los bandoleros separatistas, autores del atentado en Garraf, también fueron indultados por don Alfonso de Borbón. Que el mismo capitán Sediles, sublevado republicano, disfrutó del indulto regio. Y que todos los años, en Viernes Santo, la Monarquía indultaba a los reos de muerte.

Respecto del súbito humanitarismo de los hombres de esta República, nada tengo que decir. Lo dice un diario tan republicano como "La Tierra", que para acallar esta extemporánea piedad popula-

chera, recuerda la "ley de fugas" en el Parque de María Luisa, los 108 muertos bajo el mando ministerial de Miguel Maura, y los 300 y pico de cadáveres caídos en las calles durante el primer año del nuevo régimen. Y sigue recordando el mismo diario:

"Una piedad que la República no sintió para los idealistas de Figols; para los encerrados en las ergástulas de España; para los destrozados en pueblos y ciudades.

Para los pescadores de Pasajes que pedían pan; para los obreros malagueños que exigían justicia; para los trabajadores sevillanos que protestaban contra los que mataron a un compañero; para los proletarios barceloneses, anhelantes de un más allá.

Para los campesinos de Palacios Rubio, de Corral de Almaguer, de Villa de Don Fadrique, de Bustillo... Para los hambrientos de pan y justicia que se atrevieron a gritar su hambre."

¿Qué sucedía en el ejército, sobre todo en las tropas de Africa, mientras el Consejo de ministros deliberaba acerca de si procedía o no aconsejar el indulto?

Chispazos alarmantes en Vitoria, Valladolid, Salamanca. Acuartelamiento de tropas en Melilla... ¿Qué sucedía?

Bajo este régimen de luz y taquígrafos, de "libre opinión", no podía saberse la verdad. La única prensa que se publicaba era la ministerial, que tenía buen cuidado de ocultarla. Pero se delataba a sí misma al azuzar a las turbas "para evitar que se produjera una nueva militarada".

Lo único evidente era que el ejército español no podía avenirse a que su más alto prestigio fuera ejecutado como un bandido. Que el Consejo

de ministros acordó el indulto. Y que en la concesión de la gracia influyó algo más estridente que el sentimiento de piedad.

De esa piedad que acaba de recordarnos "La Tierra".

El Gobierno dictatorial, que estaba completamente muerto, aunque le constaba que el alzamiento popular no era contra la República, sino contra el fracasado y odiado Ministerio Azaña, inventó la burda maniobra de que se intentaba derribar al régimen por los monárquicos. Con este artificio, y azuzando a la prensa insolvente, consiguió de momento apuntalarse con la aglutinación de todos los parásitos republicanos y socialistas que veían en peligro su comedero. Y aprovechó la farsa inventada para perseguir cruelmente a los monárquicos inocentes, en términos jamás conocidos en la historia política de España. ¡Solamente en un mes fueron detenidos y presos más de *cinco mil ciudadanos pacíficos!*



CAPITULO XI

Después de la maniobra

Marchas "triumfales" y película pateada.—"Estreno" del Estatuto Catalán.—El jefe del Gobierno dictatorial entra en Barcelona protegido por la Policía.—Se retira la bandera republicana.—Ocultación de la alarmante criminalidad.—"La República utiliza ideas viejas, mandadas retirar en todas las naciones".—Recrudescimiento de la indisciplina social en toda España.—Los socialistas contra la Guardia civil.—Otra vez el ridículo "boicot".—Pánico ante las elecciones.—La República contra el sufragio universal.—Ruina de los trigueros.—El segundo Presupuesto republicano.—Más de mil millones de trampas en veinte meses.—De fracaso en fracaso.

Como el lector ha podido comprobar en el capítulo precedente, la sublevación republicana contra el Gobierno dictatorial de Azaña, desarrollada el 10 de agosto, fué aprovechada por los dictadores gubernativos y parlamentarios para forjar una burda maniobra que concitara los odios de la chusma insolvente contra los elementos monárquicos, limpios de toda culpa, y simular un grave peligro para la República, que aglutinara a todas las fuerzas revolucionarias, para ir tirando algún tiempo más en el Poder. Pero esta vulgar maniobra, a pesar de las canallescadas informaciones de la prensa incivil, no consiguió engañar a la opinión española.

El estado del ambiente nacional, inmediatamente después de los sucesos de agosto, puede deducirse del siguiente suelto del *Heraldo de Madrid*, diario acólito del régimen:

“En el aeródromo de Getafe han hecho esta mañana su promesa a la bandera los elegidores de cuerpo de 1932.

El solemne acto se ha llevado a efecto ante el comandante jefe de la escuadra, que asistió sin sable, contrariamente a lo que, según tenemos entendido, es obligado, si no obligado, de respeto.

Algunos oficiales vestían el mono de trabajo. No se tocó el Himno de Riego, es decir, el himno nacional. No se dijo como es forzoso y se acostumbra al inicial las fuerzas el desfile ante la bandera ¡Vista a la derecha! No se gritó ¡Viva España!, no se gritó ¡Viva la República! No se dió ninguno de los tres vivas habituales...”

Aprovechando el forzoso silencio de los 200 periódicos derechistas suspendidos en masa por el régimen liberal, el Gobierno organizó el viaje de don Niceto a las provincias del Norte, que la prensa izquierdista reseñó en largas crónicas de contaduría, cuajadas de hipérboles operetescas. Nunca ha presenciado España adulación más rastrera de los galeotes de la pluma.

A pesar de las crónicas infladas, la realidad no debió agradar a Su Excelencia. En Orio, fué recibido con un letrado que decía: “Los veinte republicanos de esta villa saludan a S. E.”

En Zarauz no acudió a recibirle más que un concejal. El resto del Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, fueron multados democráticamente por el gobernador, por no haberse entusiasmado lo suficiente. Y el Círculo Mercantil de Sevilla, fué clausurado y multados sus dirigentes, porque al proyectarse la interesante película del “viaje triunfal”, hubo un *pateo* irreverente.

El mismo silencio de la numerosa prensa suspendida, fué aprovechado también por el Gobierno de “luz y taquígrafos” para obtener de las Cortes la aprobación del Estatuto Catalán y la Reforma Agra-

ria, a espaldas de la opinión amordazada. El éxito fué tan rotundo, que los mismos obreros socialistas protestaron contra la creación del Instituto de Reforma Agraria, negando su eficacia y considerándolo como un organismo dañosamente burocrático, madriguera de nuevos enchufes.

Coincidió la solemne entrega del Estatuto Catalán con la fiesta anual de los separatistas en honor del conceller Casanova, uno de los *camelos* más grotescos de la mitología catalana, pues aquel pobre hombre, ni fué un héroe, ni luchó por ninguna libertad, ni en su vida se las vió más gordas. Fué un representante de la Cataluña retrógrada y reaccionaria, defensor de la mala causa del Archiduque en la guerra de Sucesión, contra los principios renovadores y progresistas del primer Borbón de España (1).

El señor Azaña, después de un recibimiento espectacular, preparado por la *Esquerria* a golpe de

(1) La pretendida glorificación del conceller Casanova, es una de las suplantaciones más descaradas que registra la historia. El día 11 de septiembre de 1714 las tropas de Felipe V se apoderaron de Barcelona, que había tomado partido por el Archiduque. En aquella jornada sangrienta sólo hubo dos héroes, defensores de la ciudad: Villarroel y Moragués. Ninguno de los dos tiene estatua en Barcelona. ¿Por qué? Muy sencillo: porque ninguno de los dos era catalán... Villarroel era gallego, y Moragués, valenciano.

Para fabricar un héroe doméstico, los separatistas han echado mano de su paisano Rafael Casanova, que no defendió nada, ni tuvo tiempo de hacerlo, porque apenas aparecido en la muralla recibió una insignificante herida en una pierna, retirándose inmediatamente a su casa, donde falleció mucho tiempo después, de enfermedad, ignorado de todos. Los patriotereros del separatismo cerril, deseosos de tener un "héroe", inventaron el folletín del "libertador" Casanova, que desde hace veinticinco años vienen explotando con burdo engaño del pueblo ignorante, para insultar a España.

tambor, como los títeres de los pueblos, realizó, según la prensa *pelotillera*, el estupendo milagro de hablar a 300.000 barceloneses, en la llamada Plaza de la República, donde escasamente caben tres mil personas. En su discurso, apelmazado, incoherente y plúmbeo, como todos los suyos, destacó la importancia del Estatuto, la *fraternidad* y *comprensión* de la República, la *cordialidad*, etc., etc. Pero la muchedumbre que rodeaba el monumento a Casanova, demostró su gratitud, comprensión y cordialidad, silbando estrepitosamente la bandera tricolor de la República y exigiendo su desaparición del acto. Hubo de ser retirada.

Lo que no hizo la prensa lacayuna fué dar cuenta de las ridículas precauciones que se adoptaron para que el señor Azaña pudiera entrar en Barcelona. Batallones de policía cayeron sobre la ciudad, recorriendo casa por casa, con las más rigurosas exigencias: que ninguna persona extraña se asomara a los balcones sin *autorización escrita* del dueño. Que se pusiera alguna colgadura. Que se aplaudiera con entusiasmo, etc., etc. Aún así, el señor Azaña, para llegar a la Generalidad, hubo de hacerlo en medio de un fuerte cordón de guardias, recordando, sin duda, que allí estaban los correligionarios de los 120 trabajadores que su gobierno deportó a Bata.

La apertura de Tribunales se verificó en pleno período de prensa suspendida. El ministro Albornoz, en su obligado discurso, silenció cuidadosamente el espantoso aumento de criminalidad desarrollado "en crescendo" durante el último año de régimen "cultural y europeo". La estadística es bochornosa, y por eso el ministro de Justicia de la República, rehuyó exponerla. Pero los españoles, que la sufrimos, no podemos olvidarla, por mucho que el Gobierno dictatorial se esfuerce en ocultarla.

Habló Albornoz de que “la Justicia debe ser republicana”, concepción novísima del Derecho, en la que no repararon jamás los grandes jurisconsultos universales. La exigencia es de tipo cómico, porque la Justicia no puede ser republicana ni monárquica. Una justicia con mote, no es justicia. Pero lo que dió a entender el obscuro abogado revolucionario es que los Tribunales deben someterse, de grado, o por fuerza, a los intereses y mandamientos del Gobierno republicano. Y el que se resista, será separado del servicio. ¡Otro golpe democrático a la independencia del Poder judicial!

En esta invasión y sojuzgamiento de funciones, es donde más se ha caracterizado esta agobiadora dictadura republicana, que pone en duro trance la conciencia de los jueces.

Pronto se conocieron los efectos de esta innovación justiciera. El caballero monárquico don Luis Miralles, largamente prisionero en la Cárcel Modelo de Madrid, se vió en la necesidad de propinar un guantazo a cierto empleado que le agravió en su dignidad de hombre. Soy testigo de mayor excepción, porque el hecho ocurrió delante de mí. Por cierto, que en el acto del juicio oral, no me llamó la justicia a declarar. Don Luis fué condenado a la enorme pena de *tres años y cinco meses* de presidio correccional. Todo lo que pidió el fiscal. ¡Por una simple bofetada en defensa propia!

En los mismos días, unos sindicalistas de Barcelona, que habían apaleado a un oficial de prisiones, en la misma cárcel, arrojándolo por una ventana, fueron absueltos libremente...

También en Barcelona, nueve comunistas que apedrearon a la Policía, fueron juzgados por la Audiencia. El celoso fiscal republicano, retiró la acusación...

Y en Madrid, varios sujetos, acusados y convictos del delito de incendiarios, fueron absueltos...

La justicia republicana, preconizada por Albornoz, ha comenzado a actuar con inmaculada austeridad.

Los infelices que creyeron en las "novedades progresistas" de la República, han abandonado sus ilusiones después de leer la siguiente declaración de don José Ortega Gasset, hecha en la Universidad de Granada, al finalizar un discurso académico:

"La República utiliza ideas viejas, mandadas retirar en todas las naciones. Es lamentable que la República, que ha podido aprovechar el movimiento de su instauración maravillosa para realizar una gran obra nueva, haya utilizado tan sólo programas y postulados del siglo XIX, sin crear una ideología y una filosofía políticosocial nuevas".

Y como confirmación de este atraso republicano, el propio Ortega, autor del grito catoniano *Delenda est Monarchia!*, abandona su escaño de diputado, se mete en casa, y no quiere nada con esta República.

Es un gesto elegante, digno de su selecta mentalidad. Muy necesario, además, porque *esto* se ha puesto intransitable. Mucho más de lo que estaba antes del 10 de agosto. Véase la muestra:

En la provincia de Badajoz los bandoleros, mezclados con los trabajadores en huelga, asaltan las casas particulares, llevándose todos los comestibles y cuantos objetos hallan a mano. El alcalde socialista, como única garantía de autoridad, aconseja a los vecinos "que entreguen a los salteadores todo lo que tengan, para evitar mayores daños."

En Reinosa, los obreros parados, que no encuentran ocupación en esta fecunda República de trabajadores, asaltan el Hotel Universal y arramblan con todo.

En Barcelona, los hijos de la honrada y santa Democracia asaltan una fábrica, pistola en mano, y se llevan 80.000 pesetas que había en la caja para pago de jornales.

También en Barcelona, y recién entregado el Estatuto de la "comprensión y cordialidad", estalla una gran bomba en una fábrica del pasaje Oliver y se encuentran otras sin estallar. ¡He aquí el *fet diferencial!*

Y sigue Barcelona. Los periodicuchos asalariados del separatismo, piden en letra gorda la expulsión de los españoles. Campea este letrero fraternal: "¡Cataluña para los catalanes! ¡Que se vayan a España!" Los anarquistas de "Solidaridad Obrera" afirman que los vividores de la *Esquerra* son unos forajidos, y "L'Opinió", de Maciá, responde que los de la "Soli" son unos bandoleros. ¡Y todos ellos votaron juntos el Estatuto! ¡Buen descubrimiento!

En Arroyomolinos (Huelva) la chusma revolucionaria se apodera de dos parejas de la Guardia civil, la acomete a golpes de hacha, hiere a dos números, y los demás para salvar la vida, tienen que esconderse en un pajar.

En Jaraque (Granada) otra chusma análoga corta las comunicaciones y hace frente a la Benemérita. A pesar de esto, el diputado republicano Barriobero pide en las Cortes "que se ponga coto a las fechorías de la Guardia civil".

El Congreso Socialista, con tres ministros en el Gobierno y millares de enchufados, acuerda la supresión de la Guardia civil, por 26.000 votos, contra 2.000. Por si esto fuera poco, un congresista afirma con el mayor descaro "que el interés del partido debe estar antes que el interés nacional". ¡Y no hubo un español que escupiera al rostro del bellaco!

Casi al mismo tiempo, la Juventud Radical, re-

unida en Congreso, pide "que termine cuanto antes el bochornoso espectáculo del presupuesto nacional, aprovechado por algunos como medio de enriquecimiento". ¡Buena estocada a la *austeridad republicana*!

En Cogollo de Vega (Granada) un grupo de cafres la emprende a tiros con los pacíficos fieles de una procesión autorizada por el alcalde. Matan una pobre mujer y hieren siete hombres, *impidiendo que los heridos graves sean conducidos al hospital*. Por este crimen tan cobarde NO SE DETIENE A NADIE. ¡Y pensar que 128 caballeros sufren cautiverio en Villa Cisneros!

Contrastando con la lenidad y hasta impunidad de tanta barbarie, los gobernantes de la República, vejan y esclavizan a las personas pacíficas, so pretexto de que "boicotean al régimen". Una palabra insignificante, una conversación privada, una banderita inofensiva o una música ejecutada al piano en una casa particular, bastan para que poncios rencorosos y monterillas analfabetos se arrojen sobre la inocente víctima para insultarla, apresarla, o deportarla. La incivil represión alcanza proporciones espantosamente ridículas. Un periódico de Cáceres, "Extremadura", fué multado con 500 pesetas por un artículo en que se llama *feo* a la preciosidad de Azaña. ¡Señores! ¿También el físico entra en el *boicot*?

En adelante, para evitarse complicaciones, habrá que sostener que el barrigón de Indalecio es más guapo que la "Chelito".

El ambiente bellaco de soplonería y delación incivil ha tenido manifestaciones vergonzosas. En Gandía (Valencia), un pacífico ciudadano fué detenido porque en su domicilio se encontró por la policía "un trapo bicolor". Este "trapo" era la santa ban-

dera que su hijo, soldado, muerto gloriosamente en Africa, había defendido hasta dar su vida por la Patria. El general López Ochoa, hoy furibundo republicano de ocasión, y jefe entonces del soldado muerto, envió al padre esa bandera, que cubrió el cadáver de su hijo sacrificado por España. El buen padre conservaba conmovido este recuerdo emocionante...

Invadir el hogar sagrado para despojar a un padre del sudario que envolvió el cuerpo heroico de un mártir de la Patria, es algo escalofriante que no se había conocido en España hasta el advenimiento de este régimen tan patriótico.

Nunca ha sufrido España una situación política más vidriosa, puntillosa y quisquillosa que la actual, sólo comparable a una señora histérica y preñada, llena de antojos, que no aguanta olores ni ruidos, ni deja vivir a nadie con sus bascas y remilgos. ¡El español no tiene más derechos que pagar, sufrir y callar!

La *seguridad* del Gobierno, y la que le merece el mismo régimen, es tan halagüeña que rehuye unas elecciones. Acuerda suspender en 4.000 ayuntamientos los concejales legalmente elegidos por el artículo 29. Lleva a las Cortes un proyecto de ley facultándole para que el ministro de la Gobernación nombre *libremente* más de ¡ocho mil concejales!

La arbitrariedad es tan enorme, que se produce gran revuelo. El diputado Ossorio Gallardo reconoce, ¡al fin!, la furiosa política dictatorial del Gobierno y dice que éste quiere "endosar la dictadura al Parlamento". Añade que "eso", no es nombrar concejales de real orden, pero equivale a "nombrarlos de real gana". La Constitución dispone claramente que las vacantes de concejales se cubran por elección popular. Pero el Gobierno democrático declara "que las elecciones son un peligro para la Repúbli-